



LA RELIGION DEL IMPERIO DE LOS INCAS



# La Religión del Imperio de los Incas

POR

**J. JIJON Y CAAMAÑO**

Individuo de Número de la Academia Nacional de Historia del Ecuador; de la Academia Ecuatoriana de la Lengua. Correspondiente de la Real Española; de la de Bellas Artes de Quito, Correspondiente de la Real de San Fernando; Socio Honorario del Instituto Histórico del Perú; Socio Correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid; de las Academias Nacionales de Historia de Bogotá y Caracas; de la Berliner Gesellschaft für Anthropologie Ethnologie und Urgeschichte, de la Anthropologischen Gesellschaft in Wien, etc., etc.

## **APENDICES — Vol. I**

**LOPE DE ATIENZA. — Compendio Histórico del  
Estado de los Indios del Perú**

QUITO - ECUADOR  
ESCUELA TIPOGRAFICA SALESIANA

1931





## INTRODUCCION

**H**ACE ya doce años vió la luz pública el primer volumen de nuestra obra «Religión del Imperio de los Incas», escrita en París, en 1916. Otros trabajos, investigaciones de orden más local y concreto, de aquellas que se verifican estudiando los yacimientos antiguos y el vivir cotidiano de los pueblos, en que aún perdura la tradición indígena de América, han hecho que diésemos pausa a la conclusión de aquel escrito, que debía basarse en el estudio de viejas crónicas y antiguos documentos.

El tiempo no ha transcurrido en vano, y hoy gustosos haríamos algunas y no pequeñas modificaciones, no en lo esencial del tomo publicado, sino en la forma de la exposición,



## VI RELIGIÓN DEL IMPERIO DE LOS INCAS

para que resulte menos extensa, más ceñida al Mundo Colombino, más conforme con los procedimientos de comparaciones geográficas, usados por la escuela de etnografía de los Círculos de Cultura, a la que aplaudimos con calor, no tanto por sus teorías fundamentales, cuanto por el método que para el trabajo emplea.

No hemos, pues, renunciado a proseguir la obra principiada, sino sólo dado una tregua a su composición; que en los próximos volúmenes, si Dios lo quiere, serán en su forma algo diversos del editado.

En nuestro plan original entraba el publicar, a modo de apéndices, los documentos inéditos, que habíamos reunido para la preparación de nuestro estudio y ahora ponemos a disposición de los estudiosos el primero de ellos.

El manuscrito que nos sirve de original, reposa en la Colección Muñoz, de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, y según reza una nota, es copia de un ejemplar

antiguo, que en vida de Dn. Juan Bautista Muñoz, estaba en la Biblioteca de la Catedral de Palencia.

El libro ha permanecido inédito, hasta ahora y ha sido poco consultado por los estudiosos, no obstante existir de él dos ejemplares manuscritos, en establecimiento tan frecuentado como la New York Public Library, uno que perteneció a Lord Kinsborough y otro hecho copiar por el conocido americanista E. H. Squier (1).

La obra de Atienza, no es, propiamente hablando, histórica; no contiene toda una serie de tradiciones recogidas de boca de los miembros del Aillu Imperial y transcritas en amena prosa castellana. No pertenece al número de aquellas deleitosas crónicas, cual las escritas por Cieza de León, Cabello Balboa o Garcilaso, tampoco es una obra de prolija investigación del pasado incaico, como las de Sarmiento de Gamboa o Polo de Ondegardo.

(1) *Means* (Philip Ainsworth). Biblioteca Andina, New Haven, Connecticut, 1928, pg. 204.

## VIII RELIGIÓN DEL IMPERIO DE LOS INCAES

Es el desahogo de un celoso Ministro del Altar, que inflamado en apostólico ardor, viendo los vicios morales que padecen los nuevos súbditos de su Rey, y recién ganadas almas para la Iglesia de su Redentor, así como las deficiencias y lacerías de los pastores del rebaño, ha poco ganado para la grey de Cristo, deja correr su fácil pluma, por las blancas cuartillas en que va fijando en exquisito hablar de castellano viejo, los impulsos de caridad que agitan su ánimo.

Es una obra ascética, un largo discurso, lleno de cristiana unción, escrito en correctísima y suelta prosa, cual la que brotaba ingénita de la pluma de quienes aprendieron la lengua de Cervantes, nó en el estudio de los clásicos, sino cabe el regazo materno, en las llanuras de Castilla, cuando regía el mundo la Sacra Cesárea Majestad de Carlos V.

Pero el buen clérigo, al dar rienda suelta a sus anhelos de misionero, iba consignando en las páginas del libro, los usos y costumbres que con sus ojos viera practicar a los

indios, cuando no había transcurrido más de medio siglo desde la Conquista; de allí que los capítulos del «Estado de los Indios del Perú» estén salpicados de infinidad de observaciones etnográficas, que a veces se refieren a detalles, que para los demás escritores pasaron desapercibidos.

Y aquí está su mérito, para el investigador de la época Precolombina, el que no amengua ni oscurece los quilates de la belleza literaria, ni el valor doctrinal de la obra.

Parece que Lope de Atienza, conoció mejor a los indios de la periferia del Imperio Incaico, que a los del núcleo Central de Tihuantinsuyo; de allí que las costumbres por él descritas, presenten tantos aspectos nuevos y, hasta ahora, desconocidos.

No hay un solo párrafo de su obra que pueda hacer creer que se refiera al Cuzco y sus inmediaciones; al contrario, la versión que nos da del origen de los Incas nos lo muestra ignorante de la tradición metropolitana; así no son los indios estudiados por Cieza,

Garcilaso y Ondegardo, los que él conoció y aquellos cuyas costumbres refiere, sino los del Obispado de Quito.

Poco es lo que hemos logrado averiguar acerca de la vida de Lope de Atienza, no obstante haber consultado el Archivo del Cabildo Eclesiástico de la Catedral de Quito, favor que nos complacemos en agradecer al Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo, Dr. Dn. Manuel María Pólit Laso, quien personalmente nos ayudó a registrar los viejos y preciosos volúmenes que allí se guardan.

Debió ser Lope de Atienza de noble abuelo, a juzgar por cierto castellano orgullo, con que afirma que sus padres y abuelos habían servido siempre con fidelidad a la Corona (1), y por el hecho de haber sido criado de la Reina de Portugal.

Nació en 1537, ya que escribiendo el 23 de Enero de 1583 la «Relación de la Ciudad

(1) *Atienza (Lope)*. Relación de la Ciudad y Obispado de San Francisco de Quito. En *Jiménez de la Espada*, Relaciones Geográficas de Indias. Vol. III. Madrid, 1897, pg. 52.

y Obispado de San Francisco de Quito» dice tener cuarenta y seis años (1).

Sirvió en sus mocedades a Doña Catalina de Austria, hermana del Emperador Carlos V y esposa del Rey Don Juan III de Portugal, durante un tiempo que no debió ser corto, ya que asevera que parte de su vida la gastó en tal ocupación (2).

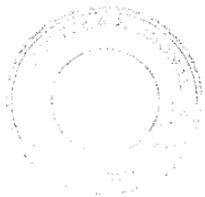
Hizo sus estudios en la Universidad de Alcalá de Henares (3), en la que debió graduarse de Bachiller en Cánones antes de 1560, fecha por la cual pasó a Indias, pues en 1583, escribía: «ha veinte y tres años sirvo a V. M. en este reino» (4), frase que podría referirse a cualquier sitio del antiguo Virreinato del Perú, que comprendía buena parte de Sud América, o sólo al Reino de Quito, lo que parece más probable, pues los indios que conoció y trató y a los que se refiere, en el «Es-

(1) *Atienza* (Lope). Relación de la Ciudad y Obispado de San Francisco de Quito. En *Jiménez de la Espada*, Relaciones Geográficas de Indias. Vol. III. Madrid 1897, pg. 52.

(2) Id. id. id.

(3) Id. id. id.

(4) Id. id. id.



## XII RELIGIÓN DEL IMPERIO DE LOS INCAS

tado de los Indios del Perú», en el que no faltan referencias concretas a los de nuestra Patria, como las relativas a los Hnancavilcas, no son los del Cuzco, sino los de la periferia del Imperio Incaico; quizás visitó también Chile, a juzgar por algunos párrafos de la obra que publicamos, obra que debió escribir antes de 1575, año en que murió el ilustre legislador de las Indias, Don Juan de Obando (1), a quien está dedicada. Corroborar esta suposición el que en su libro se llame Atienza, sólo Olérigo Presbítero y no Maestro Escuela, ni Licenciado.

Casi cierto es que transcurridos algunos años, en el Nuevo Mundo, volviere Atienza a la Península antes de 1575, en donde a más de hacer al Rey presente los méritos contraídos, debió graduarse de Licenciado en Cánones (2).

(1) *Jiménez de la Espada*. Relaciones Geográficas de Indias. Madrid 1881. Vol. I, pg. LVIII, nota 1ª.

(2) La Cédula de presentación para Maestro Escuela, llama Bachiller a Atienza, pero en el Acta de posesión y en todos los documentos posteriores a 1576, se lo titula Licenciado; luego debió obtener este título en Alcalá por 1576.

La merced Real no se hizo esperar, pues por Cédula otorgada en el Prado el 20 de noviembre de 1575, fue presentado, en uso del Real Patronato, el Bachiller Lope de Atienza, para el cargo de Maestro Escuela de la Catedral de Quito, vacante por haberse ausentado Don Antonio de Hernández (1).

Presentóse Lope de Atienza ante el Ilmo. Sr. Dn. Pedro de la Peña, segundo Obispo de Quito, el sábado 7 de Noviembre de 1576, pidiéndole le pusiese en posesión del cargo que el Rey le había otorgado, la que le fue dada, sin contradicción alguna, por el Obispo, Dean y Cabildo (2). Fue, pues, el segundo Maestro Escuela de Quito (3).

Desde entonces hasta 1593 su firma apa-

(1) Archivo del Cabildo Eclesiástico de Quito. Actas Capitulares. Vol. III, folios 125 y 126.

(2) Id. id. id.

(3) *Solmirón*. Memorias de la Catedral de Quito. Ms. Archivo del Cabildo Eclesiástico de Quito. Asuntos varios. Vol. I. Damos este título al conjunto de varios escritos del Dean Solmirón, que comprende: «La Serie de Obispos» el «Formulario de la Iglesia, Catedral» el «Catálogo de Dignidades, Racioneros y Canónigos», documentos importantísimos, que sería de desear viesen, cuanto antes, la luz pública.

#### XIV RELIGIÓN DEL IMPERIO DE LOS INOAS

rece al pie de casi todas las actas capitulares, demostrando que era puntual en concurrir a las reuniones, sin duda porque, como él mismo decía: «tengo celo en acertar en todo lo que toca al servicio de Dios y de V. M. y cumplir con el oficio que a mi cargo está y de mi conciencia» (1).

Habiéndose perdido en el transcurso de los años, el quinto y sexto tomo de las Actas del Cabildo Eclesiástico, no hemos podido precisar, hasta cuándo concurrió al Cabildo; en las de 1607, a partir de la del 4 de Setiembre, aparece ya la firma — a juzgar por la letra — de otro Maestre Escuela (2) que sospechamos debe ser Dn. Miguel León de Almonte, el tercero que tuvo tal dignidad (3).

El 16 de Agosto de 1594, concurrió a la primera sesión ordinaria del Sínodo Provincial, convocado por el Ilmo. Fray Luis López

(1) *Atienza*. Loc cit.

(2) Archivo del Cabildo Eclesiástico de Quito. Actas Capitulares. Vol. III, fols. 1 y sgts.

(3) *Selmirón*. Op. cit.

de Soliz (1); el 3 de Enero de 1595, aparece otorgando, junto con el Venerable Dean y Cabildo, un poder ante el Escribano Alonso Dorado de Vergara, pero que, cosa singular, está firmado por los demás canónigos pero menos por él (2), cosa que no sucede en otras cartas de mandato, como las de 11 de Mayo (3) y 29 de Julio (4) del mismo año, 17 de Julio (5) y 20 de Agosto (6) del siguiente.

El 12 de Setiembre de 1596 se presentó Lope de Atienza ante el mismo notario, para aceptar con beneficio de inventario, la herencia y albaceazgo de Luis de Rodas, clérigo presbítero, que siendo beneficiado y cura de la Villa del Villar Don Pardo, falleció en ese lugar, instituyéndole heredero al Maestre Escuela, quien dió en el mismo acto, poder como tal sucesor al clérigo Diego de Agurto, vecino de Loja (7).

(1) Constituciones Sinodales de Quito del año 1594. Ms. Biblioteca Jijón y Caamaño, fol. 2.

(2) Ms. Biblioteca Jijón y Caamaño.

(3) Id.

(4) Id.

(5) Id. (6) Id. (7) Id.



## XVI RELIGIÓN DEL IMPERIO DE LOS INCA'S

El día 16 de Diciembre del mismo año, otorgó la siguiente escritura de venta:

«Sepan cuantos esta carta vieren, como yo Don Lope de Atienza, Maestre Escuela de la Catedral desta ciudad de Quito, y vecino della, otorgo que por mí y en nombre de mis herederos y sucesores necesarios y particulares, presentes y porvenir, vendo a Lucas de Atienza, presbítero, vecino desta dicha ciudad, para él y para los suyos, para siempre, jamás, conviene a saber, dos solares y medio de tierra, con su casas huertas y lo demás a ellas anejo e pertenesciente, según y como están cercadas, las cuales yo hube y compré de Pedro Ponce Castillejo, vecino y Regidor desta ciudad, por escritura que en mi favor otorgó, ante Jhoan de Brinas, escribano público del número de ella, en veinte días del mes de mayo, del año pasado de mill y quinientos y noventa y cinco, que tienen por linderos, por una parte, tierra de Juana india, y por otra casas de Alonso Juan, y por abajo calle en medio, solares que solían ser de Alonso Martín de Amores, y por

una calle en medio solares que solían ser de Juan de Mica, y debajo de los linderos que pareciere tener, los cuales, dichos dos solares y medio de tierra de suso declaradas y deslindadas con sus cercas, casas, huerta y un título de una paja de agua y con todos los demás sus derechos, servidumbres, salidas y entradas y otros derechos, libres de censo y tributo de toda carga, se los vendo al dicho Lucas de Atienza por prescio y cuantía de quinientos pesos de plata corriente, marcada de a cinco pesos el marco que por ellas me ha pagado de los cuales otorgo que me doy por contento». . . . Siguen las formalidades de estilo y concluye: «A diez y seis días del mes de Diciembre de mill y quinientos y noventa y seis años, siendo testigos el Capitán Gaspar Manuel, vecino de Loja y Alonso del Castillo Chanciller desta Real Audiencia y Gonzalo de Bonilla, y el otorgante a quien doy fee conosco lo firmó (f.) El Maestro Escuela. Ante mí (f.) Alonso Dorado de Vergara» (1).

(1) Ms. Biblioteca Jijón y Caamaño.

### XVIII RELIGIÓN DEL IMPERIO DE LOS INCAS

Anteriormente el 21 de Agosto de 1595 había vendido a Antonio de Morán, Olérigo Subdiácono, vecino de Quito, «dos solares de tierra... en esta ciudad, en el Cerro de Miraflores, con buhio hecho en los dichos solares» (1) en cien pesos de plata corriente (2).

El 14 de Diciembre de 1596, pasó una escritura ante el notario Francisco García Durán, por la cual el Licenciado Lope de Atienza, adquirió los derechos que tenía Gaspar de Paema contra Alonso del Castillo, vecino de Quito y Canciller de la Real Audiencia — el testigo de la venta hecha dos días después a Lucas de Atienza — por dos mil pesos de plata corriente, que Castillo debía a Paema, por escritura pública, celebrada el 30 de Agosto de 1593 y que tenían que ser pagados en la próxima Navidad; mas habiendo Paema ejecutado

(1) ¿Era Miraflores el Panecillo? Los linderos de las tierras vendidas por Atienza eran: «Por parte de arriba con la acequia de agua que va al pilar de San Sebastián, y por la parte de abajo el camino real que va de esta ciudad a Chillo-gallo y por un lado tierras de Dn. Alonso, indio Cacique de Chillogallo, difunto y por la otra parte tierras de Joan Chacha indio herrero.

(2) Ms. Biblioteca Jijón y Caamaño.

a Castillo, los bienes de éste estaban embarcados y él preso en la cárcel pública de la ciudad, por lo cual el Maestre Escuela se substituyó en los derechos del acreedor, dando en pago: « un mill y ciento cincuenta pesos de la dicha plata corriente marcada.... Ytem en tres cadenas de oro de diferentes hechuras, con unas memorias arrieles de oro.... con más la hechura de Xpto en una cruz de oro grande y un mondadientes de oro.... Ytem cuarenta marcos y una onza de plata labrada en tres platonillos y siete platos pequeños y un jarro de plata y una ollera y una taza de plata dorada, y un copón de plata dorada, con su tapadera, todo marcado, y dos vinageras de plata por marcar.... » (1).

Con posterioridad a los documentos a que hemos hecho referencia, se pierde toda huella del Maestre Escuela Lope de Atienza. En un poder otorgado por el Dean y Cabildo, a principios de 1597, ya no figura su nombre (2),

(1) Ms. Biblioteca Jijón y Caamaño.

(2) Dato comunicado por el Ilmo. Sr. Arzobispo, Dr. Dn. Manuel María Pólit Laso.

XX RELIGIÓN DEL IMPERIO DE LOS INCAS

como tampoco en el dado el 3 de Marzo de 1598 (1).

Nada tiene que ver, pues, Lope de Atienza, con el Jesuíta, Juan, del mismo apellido, como sin fundamento alguno sospecha nuestro buen amigo y docto escritor, el Sr. Philip Ainsworth Means (2).

(1) Manuscrito. Biblioteca Jijón y Caamaño.

(2) *Means*, *Loc cit.*

# COMPENDIO HISTORIAL

DEL

## ESTADO DE LOS INDIOS DEL PERU

CON MUCHA DOCTRINA Y COSAS NOTABLES DE RITOS,  
COSTUMBRES E INCLINACIONES QUE TIENEN,  
CON DOCTA DOCTRINA Y AVISOS PARA LOS QUE VIVEN  
ENTRE ESTOS NEOFITOS; NUEVAMENTE COMPUESTO

POR

**LOPE DE ATIENZA,**

Clérigo presbítero, criado de la Serenísima Reina de Portugal,  
Bachiller en cánones,

DIRIGIDO AL HONORABILISIMO SEÑOR LICENCIADO DON  
JUAN DE OBANDO, DEL CONSEJO DE ESTADO,  
PRESIDENTE DEL REAL CONSEJO DE LAS INDIAS





PROLOGO DEL AUCTOR AL LECTOR  
Y ARGUMENTO DE LA OBRA

El que no conoce la maldad de una cosa, tanto con más seguridad vive, cuanto menos se recela del daño que lo puede venir; y tanto mayor congoja recibe el espíritu, cuanto más apartado está del conocimiento y noticia que debe tener de las costumbres, vida, trato y conversación de aquellos cuyo régimen, administración y gobierno le está encomendado, así en lo temporal, como en lo espiritual. Considerando, pues, la ceguedad e ignorancia tan solícita, como por mí pasó al principio; lo mucho que deseaba y diera por tener espejo en que poderme remirar en las soledades y desiertos donde residía; documentos para seguir, experiencia de otros para me favorecer, así para obviar lo malo y perjudicial a los moradores de este nuevo orbe, de quien en esta obra trato, como para en todos mis sentidos poner orden y recogimiento en mi vivir, recato en mis obras y palabras, doctrina tan ejemplar y provechosa, que ni su malicia me dañara, ni sus razones me confundieran; determiné ocuparme y gastar parte del tiempo (huyendo la ociosidad) en recopilar un pequeño

tratado que manifieste *la condición de esta nueva gente, la estimación que hacen de sus personas, los vicios y costumbres u que naturalmente son inclinados, con otras muchas cosas* provechosas a los sacerdotes, ministros del Señor, que se ocupan en su conversión y doctrina, cuya lectura dará mucha luz y descanso, a los que no conociéndolos, obieren de tratarlos (como son los que de España pasan a las Indias); y a los que los obieren tratado será de mucho gusto y causará no pequeña compasión su noticia; y a los que no los han tratado ni visto y están con propósito de no pasar a aquel nuevo mundo, dará recreación por la cobdicia que naturalmente tienen los hombres de saber, conforme al Filósofo, percibiendo de lejos sus inclinaciones, por las cuales con facilidad se podría colegir sus interiores conceptos; bien entendido, según la amplia materia y mar espacioso, quedar corto por la flaqueza de mi entendimiento y erudición. Pero, ya que más no aproveche, podrá servir éste mi pequeño trabajo de un toque de trompeta, para conmover e incitar los corazones de los animosos siervos de Dios, a que con sus fuertes armas de la fee, salgan al encuentro de nuestro capital enemigo y lo destierren y alejen, haciendo fuerte muralla en la viña del Señor, con católica predicación y doctrina, dando voces como nuestro Dios por Esaías, capítulo 18, nos enseña, declarando sus pecados y torpezas, para que en todo haya en-

mienda, no dando de nuestra parte lugar que nuestros vicios se arraigen por falta de reprehensión y castigo, enmudeciendo por temor o cobdicia, haciéndonos semejantes a los perros que no pueden ladrar para espantar a los lobos rabiosos de entre el ganado.

No creo ahora que ninguno de los que la materia e intento de este tratado vieren, que sienta mal della; antes confío en la Divina Majestad entenderán la sana e católica doctrina de que por su relación se podrán aprovechar, ni tampoco entiendo dirán ser contrario el autor en esta materia a ninguno de los que hasta agora han tratado y escripto semejante escriptura de indios; porque si bien se mide y considera lo que el Reverendísimo Obispo de Chiapa escribió y los demás historiadores de las Indias, y lo que en este pequeño cuaderno (respeto de lo demás) se trata, hallarse ha claramente tira todo a un fin, aunque las materias en su especie cada cual sea diferente. Sanctísima y católicamente enseñó el Apóstol la excelencia de la fee en lugares diversos de sus Epístolas; pero no menos necesario fué el aviso del apóstol Santiago a los fieles cristianos del valor y virtud de las obras. Mas no por eso dirá ningún católico que impugna y contradice la doctrina del úno a la del ótro, salvo el que, o por malicia o por ignorancia, a ninguno dellos entendiere. Así, aunque en el modo de proceder nos



diferenciamos, en la junta de los caminos, quiero decir, en el fin que se pretende, somos unánimes y conformes. Por lo cual, me parece y afirmo, ser cosa necesaria para que los curiosos sacerdotes sean industriados del término que deben guardar y las cosas de que se han de prevenir para, con prudencia, regir y gobernar sus ovejas, y cumplir con diligencia lo que a su oficio de rectores espirituales incumbe, tener este libro por dechado, para en todo estar prevenidos con su noticia, pues el oficio de los tales, no es como otro cualquiera, antes más excelente y supremo; por lo cual, el Rey Josafat decía a los Jueces que tenía puestos: mirad lo que hacéis, porque no ejercitéis juicio de hombres, sino de Dios. Ejemplo tenemos también que hace a nuestro caso, pues el Señor mandó a los Reyes de Israel escribiesen el Deuteronomio por su mano, para que toda su vida lo leyesen, y por su lección y doctrina aprendiesen a le temer y guardar sus mandamientos y para el buen gobierno de sus pueblos, según Filón escribe. El real profeta asimismo lo dice: «Agora, Reyes, entended y aprended los que juzgaréis la tierra sobre todos los estados y suertes de hombres». Según doctrina del Apóstol, conviene a los rectores de las ánimas, tener especial cuidado de su ganado; y así, tanto más obligación tienen de procurar los medios de que se pueden aprovechar, para, con más facilidad y menos tra-

bajo (aprovechándose de los sudores y vigili-  
as ajenas) satisfacer, para que no sean tenidos en el  
número de aquellos que, escribiendo Timoteo dice:  
«Negaron la lealtad que deben»; y ser peores que  
infeles, cuando no tienen cuidado de los suyos,  
mayormente los sacerdotes a quien pertenece ins-  
truir sus súbditos en la ley evangélica, como pa-  
rece y se colige por lo que el Señor dijo al pro-  
feta Aggeas, remitiéndolo a los sacerdotes.

Suplico al Maestro de toda verdad, Cristo, nues-  
tro bien y Señor, me dé seguro entendimiento,  
alumbrado con su luz y amparado con su divina  
gracia, juntamente con voluntad bien aficionada, a  
la conversión destas bárbaras naciones, para que  
católicamente manifieste lo que tengo prometido, y  
todo redunde en utilidad y provecho suyo, pues  
mi intento fundado sobre celo católico, confor-  
mándome con lo que San Pablo dice, escribiendo  
a los Corintios: «No digo ésto para afrentaros,  
antes como a hijos que mucho amo, os amonesto  
para que haya enmienda»; y así en todo lo que  
aquí tratare, me subieto a la corrección de la San-  
ta Madre Iglesia de Roma, a la cual, como hijo  
humilde, soy y seré siempre obediente y subieto,  
juntamente con todas mis cosas.

## EPISTOLA DEDICATORIA DEL AUTOR

Considerando muchas veces conmigo, Señor Ilustrísimo, el peligro grande a que se ofrecen los que viven, mayormente cuando procuran que su trabajo salga a luz, hallo no ser menor que el naufragio en que están puestos los que navegan en mal navío, en mar tempestuoso; pues es cierto que los golpes de los detractores (cuya saña pocas veces se puede resistir) son tan recios, que hacen arrojarse, y, las más de las veces, caer; cuya consideración en algunos obra tan por el cabo, que, pudiendo aprovechar a otros, con sus escritos, temerosos de estos encuentros, se dejan estar en perpetuo olvido. Esto y otras muchas cosas se me han representado y puesto delante de los ojos de mi entendimiento, para dejar de hacer lo que otros con mayor razón debieran obrar, por el claro entendimiento, abundancia de natural retórica en su estilo, letras y experiencia, de que pudieran usar, ocupándose en lo que yo (mínimo siervo y Capellán de Su Señoría Ilustrísima) he puesto por subieto, para sacar en público esta obra.

Pero ni estas consideraciones me espantan, ni mi duro entendimiento y crasa minerva me contradicen; antes, me animo y esfuerzo, poniendo por blanco a vuestra Señoría, a quien éste mi pequeño servicio (adquirido con algún estudio y trabajo) va dirigido, como a persona tan ilustrísima, de quien depende el gobierno destas naciones bárbaras, con el de aquellos que los poseen; y así, amparado con el fervor de vuestra Señoría Ilustrísima, por una parte, se me promete esperanza de mucho premio, y por otra autoridad, ser y calidad a los que a vuestra sombra se favorecen. Caridad grande es que un prójimo hace a otro, cuando le advierte de lo que en algo puede aprovecharle y en ninguna cosa dañarle. Movido, pues, por este celo y entrañas de caridad, tomé por recreación en el ejercicio presente, hacer relación a vuestra Señoría Ilustrísima, como a tan cristianísimo, de *las costumbres, ritos y cirimonias de los Indios del Perú, juntamente con sus naturales inclinaciones y otras cosas tocantes a la materia*; por el término más cortesano y dolorioso a mí posible; guardando siempre el decoro que a la autoridad de Vuestra Señoría Ilustrísima se debe, en la relación verdadera, en especial, de cosas semejantes, las cuales, por ser necesario saberse con verdad para poder juzgarlas, hallo, por mi cuenta, ser más justo y forzoso publicarse en todo tiempo, que no pasado en silencio. Y así me

he arrojado de golpe a decir lo que siento, y afirmar lo que por experiencia y vista de ojos me es notorio. Conocidos éste mi celo, deseo y voluntad, humildemente suplico, se reciba mi pequeña ofrenda, aceptándola y defendiéndola por tal, considerando ante todas cosas el pecho con que vuestro mínimo siervo y capellán la ofrece, nó movido con pecho dañado, ni con ánimo de injuriar a las personas, cuya vida y costumbres pretendo manifestar; ante, incitado por la obligación que tengo de dar aviso, como corredor que he sido de este campo algunos años, atalayando y considerando lo que hay para poderlo hacerlo, como hicieron aquellos varones que, por mandado del Señor, envió Moisés para que considerasen la tierra de Canaán, juntamente con la calidad de los que la poseían. Considerando, por otra parte, ser obra de caridad, enseñar a los ignorantes los secretos aquellos por sí no pueden alcanzar, lo cual yo como uno dellos no pudiera hacer cumplidamente, si el sudor, estudio y trabajo comenzado, fundado en buenas razones y firmes autoridades, juntamente con la mucha noticia que tengo, no procurara sacarlo a luz y comunicarlo al pueblo, para que no solamente sea enseñado de muchos secretos y particularidades que en este tratado se contienen, mas también por parecerme muy necesario, para despertar el profundo sueño de muchos que, embebidos en negocios del mundo, no se

acuerdan de especular con su buen natural y ejercicio cosas semejantes, trayéndolas entremanos para las sentir y llorar. Concluyendo, pues, Ilustrísimo Señor, humildemente suplico que, aunque en mi estilo y modo de proceder, no guarde el orden tan retórico y cortesano que en obras semejantes se requieren, mayormente siendo dedicadas a quien tan perfectamente naturaleza doctó de natural retórica, que, con justo título, se puede llamar fuente, manantial della, se dé vuestra Señoría recibida y aceptada, imitando en ésto al Altísimo, que con tanto amor recibe los sacrificios que se le hacen con pureza de corazón, no reparando en las palabras más o menos elegantes o cortesanas con que se los ofrecen, y no siguiendo a los antiguos jurisconsultos, que con tanto rigor mandaban y querían se guardase la forma de los libelos que se habían de presentar en juicio, ordenada por ellos, que quien perdía la forma establecida, perdía, por consiguiente, la causa.

EPISTOLA COMENDATICIA DE UN ESTUDIANTE  
DE SALAMANCA, AMIGO DEL AUTOR,  
EN FAVOR DE LA OBRA, AL LECTOR CURIOSO

Trayendo muchas veces a la memoria (dichoso lector) con cuáles y cuántos dones debían ser premiados los que con algún trabajo e industria de sus ingenios, procuran ilustrar y sacar a luz obras nunca vistas ni oídas, hallo, por mi cuenta, que fué grande la ventaja que en los siglos antiguos hicieron nuestros antepasados a los presentes de agora, pues no carecían de razón queriendo dar alas a la virtud, para que, favorecida, creciese en los corazones ilustres; pusieron gran vigilancia y cuidado en dar recordable memoria a los que semejantes hechos emprendían; y así, no puedo dejar de loar, entre otros muchos dignos deste nombre, a César Vespasiano y a Tito, su hijo, pues, por siete libros que escribió Flavio Josefo, de la cautividad judaica, le mandaron poner una estatua en el alto Capitolio. Tampoco puedo dejarme de acordarme de Marco Antonio, hijo del piadoso Marco Antonio, aquel que, demás de haber

florecido en letras, mereció ser laureado con corona de victoria, por haber traído al yugo de la servidumbre a Fátates, Rey de los Partos, con todo su ejército, pues, demás de muchos y grandes premios que a Frontonio Colatino, orador antiguo, dió por haber sacado a luz algunas Historias de pasados, le puso una estatua en medio del Senado. Dejo de contar, en los tiempos de Augusto y Tiberio César, ejemplos que cualquiera dellos bastaba persuadir su bando, sea contrario; y volviendo la consideración a los nuestros, qué puedo decir sino que es gran lástima ver la poca cuenta que tienen de seguir las pisadas del verdadero camino que los otros llevaron, y, contradiciendo a la razón, no de otra manera que lobo rabioso, procuran, en creciendo el árbol de la virtud, con sus agudos dientes, roer las cortezas, y, lo que es peor, es arrancarlo de raíz, para que, desta manera, no llegue a colmo el fruto. ¿Qué diré, si muchos y muy notables varones, dignos de inmortal memoria, por no probar el filo de sus espadas, temerosos de los truenos e inflamados relámpagos, que en el más forzado ánimo pusieran forzoso miedo, han dejado de dar luz, con la claridad de sus ingenios a las tinieblas en que al presente de cosas notables vivimos? Y, pues, es antigua querrela visitada, debe ser usitada por muchos y largos tiempos.

No quiero maravillarme, si en lugar de dar la

honra y premio que al presente compendio son justamente debidos, sirvan de dar consejos y sentencias a sabor de su paladar, por ser obra más ligera de hacer. Mas, como sea verdad que cortar a la medida de tantas y tan diversas condiciones a sólo Dios pertenece, no te debes admirar (dichoso lector), si en el de escribir la variedad de los ritos, costumbres y cirimonias de tantas gentes, que el piadoso autor con tanta costa de su trabajo nuevamente te ofresce, encontrases alguna cosa, fuera de la verdad, religión, que las naciones de quien trata usan; aunque, si atentamente consideras el curioso fin que lleva, hallarás que todos los medios que para alcanzarlo se proponen, fueron muy necesarios y así alabarás su santo y justo entretenimiento, culpando tu descuido, porque es Historia que, demás de contar nuevas cosas, nuevamente halladas entre nuevas naciones, es muy dulce y apacible, llena de cosas muy estrañas y peregrinas, y algunas casi increíbles, de donde, a veces, salen fuentes de cristalinas y piadosas sentencias, de que te puedes aprovechar, de suerte que no se pueda llamar perdido, el tiempo que en leerla te ocuparos. Deja ya los falaces libros y olvida las Historias falsas; aborrece los vanos y sofisticos modos de componer y recibe un florido y hermoso campo, a donde cobren vista los ojos de aquello, que por largos tiempos, han sido preciados.

## CAPITULO I

DE LA GENEALOGÍA DE GUAINACAPA Y EL TÍTULO CON QUE  
POSEÍA EL SEÑORÍO Y PRINCIPADO DE LAS  
INDIAS DEL PERÚ.

En la historia del Perú, como ya se habrá leído en ella, se trata de los señores que con el tiempo de aquella conquista y batalla, tenían gobierno y mando con nombradía de Principado; y porque para mi intento importa tractar un poco desta materia, aunque por término muy diferente de los demás que han escripto, conformándonos cada cual con la relación o noticia que tenemos, no terné necesidad de algún descargo para que se entienda, no pretendo gastar tiempo y papel en lo que ótros mucho tiempo antes que yo sudaron. Todas las cosas, tomándolas por sus primeros principios, se alcanzan y dejan entender con mayor facilidad de cualquier entendimiento; y así por la curiosidad de algunos que desean y huelgan saber cosas antiguas, como por ser de notar el origen y principio de los Ingas, de cuya cepa, Guainacapa y los demás sus hermanos y descendientes proceden en cierta forma, como en el proceso desta relación parecerá, cuya noticia dará a entender el título con que gobernaban Guainacapa y sus pre-

decesores, tomando algún trabajo para sacar en limpio la verdad, cuanto de mi parte fue posible, acordé, en breves razones, referirlo en el presente tratado. Antiguamente, el Cuzco, según la relación de los antiguos, estaba poblado de algunos indios trasquilados, con las orejas horadadas, en las cuales, en lugar de zarcillos, ponían unas estampas de oro o plata grandes, y en la cabeza, en lugar de sombrero, la fajaron con una cinta no muy ancha, que para el efecto hacían; y éstos eran tenidos por valientes, respecto de los demás. En esta éra, quieren decir, se les apareció en lo llano del Cuzco, un hombre con una vara, o tiradera, que los indios llaman estólica, en las manos, cuya voz primera fué significarles quel lugar donde aquella vara cayese, tirándola con su propia mano, había de ser su asiento y casa. Viendo pues, a deshora, algunos destes indios, un hombre cuyos padres no eran conocidos, ni jamás entendieron ni entienden hasta hoy que los tuvo, antes afirman que fué enviado por el sol, recibiendo por entónces con su visita pesadumbre y con sus palabras indignación, extrañándolo como a advenedizo, pretendieron cuadinarse para lo matar, reparando, empero, algunos en las orejas y en la cabeza, por traerla trasquilada como ellos, pareciéndoles ser de su propia nación, no reparando en lo primero, acordaron dejándolo, reconocerlo por uno dellos, no ayudándole después en cosa

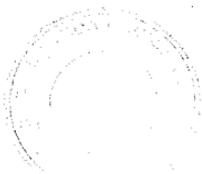
alguna, ni admitiéndole en su compañía y conversación. Por algunos que tienen más noticia, se entiende y presume ser éste de hacia Chile, por la mucha contratación que con los moradores de aquellas provincias tenían estos indios, por rescatar con ellos a trueque de las mujeres lo que habían menester; por cuya causa, aunque eran temidos por valientes, eran también estimados por parte baja y muy vil. Y así quieren decir, pretendió supeditarlos, supuestos la mucha noticia y conocimientos que dellos por sus contrataciones y rescates. A éste llamaron Tambotuco y, por otro nombre, Tieciviracoche, que quiere decir primera espuma o grasa del mar, el cual afirman todos los indios hasta hoy salió de unas piedras questán no lejos del Cuzco, el cual hubo por nombre *Mangocapainga*, habiéndose ya señalado entrellos en el edificio de una casa que allí se le hizo, sin saber quién ni cómo, que hoy llaman la casa del sol, a donde está edificado el monasterio de Santo Domingo; por curso de tiempo, comenzando a subietar algunos indios comarcanos; habiendo precedido y gobernado siete Ingas, cuyos nombres con sus hechos, curiosamente, refiere Diego Fernández en su nueva Historia de las Indias. Vino a subceder, por línea recta, *Topainga yupangui*; éste, entendiendo, el término que en su gobierno tenían estas gentes bárbaras, y considerando la venida de Tambotuco Mango-Capainga,

por noticia de los antiguos, pretendió ampliar el Señorío y Principado y, para mejor salir con su intento, usó de una cautela tal, que, puesta en ejecución, los obligó a todo lo que pretendía: echó fama que la venida de Mango-Capa Inga había sido por mandado del sol, a quien ellos tenían, y al presente tienen, la reverencia y respeto, como adelante se tratará, que los católicos cristianos tenemos al verdadero Sol de justicia, Cristo, nuestro bien y Señor. Temiendo se enojase el sol con ellos, por razón de no haber reconocido en el tiempo que debían a Tambotuco, ni obedecer al presente lo que Topainga, con tanta insistencia, en nombre del sol les decía y mandaba, como pariente de aquél, cuyos padres no eran conocidos, acordó cada cual, con mucho temor, temblor y reverencia, obedecerle y servirle, atribuyéndole el Principado con extremo notable entre todos los demás; porque, en aquel tiempo, antes que su nombre fuese tan celebrado generalmente, cada provincia tenía para su gobierno un principal, como Gobernador, a quien como cabeza acudían. A éste entendían y tributaban, reconociéndole vasallaje. En tanto grado se le subietaron con el temor desta cautela, reconociéndole por Señor, que a todos los Capitanes y Embajadores que por toda la tierra repartió, para dar aviso de su pretensión, los respetaban y servían grandemente; púsolos en tanta subjeción a el principio, que ninguno que con él

tratase o comunicase negocio, por grave que fuese, alzaba los ojos para le mirar. Asentó real y hizo cabeza de todo el Reino en el Cuzco, donde su padre, Pachacoringa, uno de los siete Ingas, había vivido. Allí mandó hacer grandes edificios y muy notables, por la dificultad con que juntaban los materiales; allí hizo Capitanes y Señores a aquellos de quien más confianza tenía, repartiéndoles la tierra, según le parecía, aperebiéndolos para conquistar, rendir y sujetar las demás provincias, como lo hizo pacificando y atrayendo a su gobierno todas las naciones de Indias, desde el Cuzco hasta Chile, corriendo por todas partes la tierra personalmente, para ser más temido y conocido; cuyos edificios el día de hoy, dan bien a entender ésto y el valor y el buen gobierno que tuvo. Para mejor sujetar y con más facilidad rendir estas naciones bárbaras, mandaba hacer edificios trabajosos, mandándoles traer, en sus propios hombres, de muy lejos, los materiales necesarios; así mismo, les mandaba hacer fortalezas y casas de depósitos, para poner los mantenimientos y demás cosas necesarias para el sustento común y amparo de la guerra, y para la conservación de los suyos. Ponía nuevas impusiones y tributos, según lo que en cada provincia hallaba; así se conformaba, como quiera que ningunos, por pobres que fueron, eran éstos reservados. Y para que no tuviesen ánimo de se rebelar, ni hubiese lugar de sospe-

cha, mudaba los indios de una provincia a otra, de quinientas más o menos leguas; a éstos llaman hoy Mitimas, gente más lucida, doméstica y más servicial que los naturales: con tanta presteza y brevedad se sabía en el Cuzco lo que pasaba quinientas y mil leguas de allí, que a lo sumo dentro de tres días, tenían, de una parte a otra, aviso del estado de los negocios que convenía comunicarse; tanta era la fuerza de indios que por su mandado, estaban puestos en los caminos como postas, por los cuales se daba el aviso muy fácilmente. En la era presente, aunque no hay esta curiosidad ni se puede sustentar, no por eso faltan mensajeros que dan aviso de lo que se hace, por secreto que sea, aunque haya distancia larga de un lugar a otro, se sabe tan en breve, que admira. Tiénese tan por experiencia, que cada día se ve, por cuya causa se entiende, muy al descubierto, comunican con el demonio. Para más aprovecharse Topainga de todo lo que hobiese en la tierra y tenerla del todo rendida y subjeta, con un término más de tirano que de Señor natural, en llegando a cualquier provincia, les pedía cuenta de todo lo que había en la tierra, la cual le daban sin faltar en cosa alguna y, habiendo de pasar adelante, los dejaba sus libros de cuenta, que son unos cordeles de cáñamo delgados, aquellos llaman quipos, y por los nudos que en ellos daban, se entendían y entienden el día de hoy, como

nosotros por las escrituras. Desta manera, quedaban tan rendidos, que ni oveja paría, ni animal se muría de los que a su cargo quedaban, en que no hubiese mucha cuenta, dando aviso del multiplico de los ganados, según la diversidad de los colores, para que de la lana se hiciese la ropa que al sol y guacas se hobiese de ofrecer y para su vestir; ésto había de ser lo mejor y más escogido, por manera que en cosa alguna, por pequeña que fuese, no había descuido para dar suficiente descargo. Muerto Topainga, de quien hasta agora se ha tratado, subcedió Guainacpac, su hijo, que quiere decir mancebo rico. Este conquistó a Quito y los Cañaris, donde murió, cuyas tripas se enteraron en el cerro alto, questá junto a Quito, donde afirman hay gran tesoro, cuyo cuerpo se llevó al Cuzco. Tuvo tres hijos, entre otros muchos conocidos y nombrados por sus proezas y hechos heroicos, cuyos nombres son los siguientes: Guáscar, Mangoinga, Atahualpa. Este Atahualpa nació en Tomebamba, entre los Cañaris, distrito de la Real Audiencia de Quito, el cual jamás estuvo en el Cuzco y, por ser muy valiente y animoso, le llaman hasta hoy los indios Caraínga-Tupanguí. A éste, por ser la madre Señora y de la provincia de los Cañaris, le cupo por suerte en la herencia aquella provincia. Algunos de los que sirvieron a estos tres hermanos, son vivos, a los cuales sirven, entienden y respetan los demás in-



dios con mucho amor, por ser de los primeros de aquel tiempo, aquellos tienen tan en la memoria, pareciéndolos fue mejor que el presente. Este mismo respeto y con igual cuidado, sirven a los conquistadores y primeros descubridores desta tierra, diferenciándolos, en todo, a los demás modernos, que tienen encomienda de indios. Muerto Guainacapa, subcedió en el Señorío, como hijo mayor, Guáscar, el cual teniendo por relación que Atagualpa, su hermano, estaba bien quisto, querido y respetado en la provincia de Quito, temiendo no se le alzase con la tierra y fuese mayor Señor que él, determinó resistir la fuerza de que se temía, con hacerle guerra, aperebiéndole primero y ofreciéndole toda hermandad, cuya determinación y saña, siendo entendidas por Atagualpa, tanto más se dió a querer con los indios, cuanto más al descubierto halló convenirle, haciendo a todos ventajas conocidas, con favores y dádivas de mujeres, con que los prendaba y así tuvo siempre pujanza y alcanzó victoria en la mayor parte de los reencuentros y batallas que se le ofrecieron contra su hermano. No satisfecho con ésto, airado contra la saña de Guáscar, su hermano, determinó ir al Cuzco con propósito, según pareció, de tomar mayor venganza de él, cuya muerte no referiré, aunque es la ocasión notable, porque en las historias del Perú se debe tratar, y así, en cuanto a esta parte, me remito a los historiados.

res, que acerca de esta materia han escripto. Dests han quedado algunos hijos y descendientes, a quien la majestad de nuestro muy católico Rey Filipe segundo deste nombre, en esta éra, ha honrado, comunicándoles sus oficios y gajas reales. Mangoinga fué el que puso fuego al Cuzco, cuando tomó la fortaleza al Marqués don Francisco Pizarro. De esta cepa procede el Inga Amaro Topa, que hasta aquí estuvo retirado y hecho fuerte en los Andes, pasada la cordillera del Cuzco, cuya voz entre los demás fué siempre muy temida, y a quien acudían de callada de toda la provincia, al cual, por homicidios y sacrilegios y otras causas ligitimas, y por atajar la inquietud y desasosiego que, por su parte, se pudiera recrecer, por ser tan belicoso Señor, el excelente Visorrey, Gobernador y Capitán General del Perú, don Francisco de Toledo, de la casa de Oropesa, con mano armada y ejército formado de Capitanes y soldados que envió, rindió y sacó al Cuzco, con triunfo de victoria, a donde como a Señor, guardando en este caso la costumbre, le mandó degollar.

Dejando, pues, aparte lo mucho que pudiera decir en este particular, sólo comenzaré de la noticia que tengo de esta gente bárbara, por la mucha experiencia y discurso de tiempo continuo que entre ellos he residido. Bien creo, los que hasta aquí han escripto negocios suyos, ha-

brán tocado algunas cosas de esta materia, pero estoy satisfecho han pasado por todo como de corrida, no reparando en menudencias y particularidades de que yo hago caso, por ser no menos necesarias para las sentir y llorar, que todo lo que escribieron para dar noticia de la conquista y descubrimiento de este nuevo orbe.

## CAPITULO II

DE LA CAUSA POR QUÈ RESPETAN Y SIRVEN LOS INDIOS  
A LOS CACIQUES TIRÁNICAMENTE INTRODUCIDOS,  
Y DEJAN A LOS QUE SON SEÑORES NATURALES.

Es mucho de notar el extremo, que en este tiempo, se conoce entre los que son Señores naturales y los que poseen tiránicamente el Señorío y Cacicazgo, porque los que poseen con buen título, no son tan temidos ni servidos de los indios, como los demás, cuyo gobierno es en general tan conocido y de los naturales tan amado, que, no reparando en el continuo tributo y desordenado trabajo a que se ofrescen sujetándose, procuran de dejar su Señor natural y se pasan a otra provincia extraña, tiránicamente gobernada, y, aunque parece cosa dura la ocasión porque a ello se mueven, es tan propia y natural a ellos, que no lo extrañan. Antiguamente, el Inga y todos sus

Capitanes y aquellos a quien dió Señorío y vasallaje, en el castigo fueron rigurosos, para poder predominar sobre los suyos y en el atraerlos y regalarlos con amorosas palabras muy mañosos.

Los subcesores de éstos no lo hacen así, por cuya causa aman a los padrastros y aborrecen a los que debían tener por padres. Por manera que cuanto más brío y cólera sienten en los que los gobiernan, aunque sea en cosas de poco momento, tanto con más temor, sin en cosa alguna hacer falta, sirven de noche y de día, más que si fueran esclavos, sujetos a perpetuo cautiverio; pero si se les ofresce necesidad, ora por enfermedad que les sobrevenga, ora será por otra cualquiera vía, jamás ninguno de estos lobos gordos, tiene caridad con ellos, ni remedian sus miserias, ni hacen dellos más caso que si no los hobieran conocido, y en convalesciendo y saliendo de la enfermedad y trabajo, así los recogen y procuran para se aprovechar de su sudor, como de obligación natural se lo debieran. Son en ésto, como en otras cosas, inhumanos y sin piedad, apartándose del todo de aquella ley establecida por Justiniano, Emperador cristianísimo, donde dice: «Negocio es, que pertenece a nuestra inhumanidad, mirar por los que poco pueden y trabajar, no falten o los pobres alimentos». Y así el Psalmista, en nombre de Señor, beatifica a los que tienen cuidado de los tales.

## CAPITULO III

DE LOS LENGUAJES Y DIFERENCIAS DE ELLOS Y COMO  
GUAINACAYA LES DIÓ UNA LENGUA GENERAL PARA TODOS.

Los lenguajes desta gente tiene son muchos y muy diferentes, según la diferencia de sus provincias, y el día de hoy aún no se entienden todos: son en sus palabras muy cortos, en los vocablos más dialécticos que retóricos, por la pobreza grande que dellos tienen para darse a entender, y así se hallaría usando un vocablo en diferentes significados. Considerando, pues, el Inga Guainacapa el barbarismo y confusión tan grande de lenguajes, como persona que entre ellos predominaba y a quien con tanto respecto y subjeción servían, deliberó, por edicto general, que todos aprendiesen y hablasen universal y generalmente su lengua, para que con ella y por ella entendiesen y pudiesen ser entendidos en todas partes, lo cual, en la era presente, se guarda y cumple, aunque ni algunos la entienden, ni todos la hablan. De ésta usan los españoles, para comunicar y tratar con los indios. Los sacerdotes, así en la administración de los Santos Sacramentos, como en todo lo demás que se ofrece, se aprovechan della, y no es tan general en los ministros de Dios, que en esta viña suya, nuevamente plantada trabajan, que en la mayor parte dellos no haya habido no-

table descuido, no tanto por falta de buen entendimiento, cuanto por ocupar y gastar el tiempo en otros ejercicios impertinentes y bien escusados. Verdad es que el poco reposo, la inquietud, el poco asiento que en las Doctrinas han tenido, ha sido gran parte, juntamente con el frío desenfrenado de volver a España, huyendo los peligros y ocasiones que en esta tierra hallan, para perpetuarse en ella y vivir con quietud de espíritu, la cual grandemente se requiere en todos los actos naturales, mayormente cuando intervienen cosas espirituales, concernientes al bien del alma y aprovechamiento del prójimo. En tiempos semejantes y coyunturas tan peligrosas para gozar de la quietud que se requiere, tengo por remedio muy eficaz el que Galeno da, aunque hombre sin fe, pero de alto entendimiento: quien quisiere, dice, aquitar, su ánimo y curarle de sus pasiones, cure primero el cuerpo. Por manera que tomando este dicho de tanta sentencia y declarándolo a nuestro propósito, habemos de entender, conviene curar primero el cuerpo con ejercicios de virtuosas y santas costumbres, para que de los actos virtuosos, se engendre hábito y se aficione el espíritu a las cosas convenientes, al descargo de la conciencia y utilidad del prójimo, sin temor de ningún contraste.

Unos cortan esta lengua más pulida y cortesamente que otros, y de tal manera se conoce

este extremo, que muchas veces se encuentran sin dejarse entender, según la diferencia de las palabras más o menos elegantes que usan. Como experiencia, cada día se ve, no solamente, pero aún entre los mestizos y criollos, nacidos en la propia tierra. En algunas provincias son tan diferentes los términos que usan y los vocablos que tienen, como lo son entre los del Reino de Toledo y los de Sayago. Hay algunos que entienden, otros que hablan nuestra lengua española, pero pocos que usan della, fuerza de sus borracheras y pasatiempos, a donde cada uno descubre su pecho y casi escarneciendo, habla lo que le parece con la embriaguez. Los que son criados entre clérigos y frailes y con algunos soldados curiosos, saben leer, escribir, tañer algunos instrumentos y cantar, lo cual les ha sido más dañoso que útil, por usar dello muy al contrario de la virtud, que si de lo que leen y se les enseña, quisiesen aprovecharse virtuosamente, según doctrina del Apóstol, serles ha muy importante, útil y provechosa a su conversión, por lo cual, el Apóstol amonestaba a su amado Timotheo tuviese memoria de las letras sagradas que había aprendido y del Maestro que se las enseñó. Y así son estos ladinos, instrumentos con que todos los demás indios que no lo saben, vivían con mucha inquietud y desasosiego de espíritu, por seguir sus pareceres más dañosos que provechosos, son

como letrados modernos que, con poca práctica y menos teórica, destruyen los pleiteantes y enmarañan los pleitos, ignorando el derecho y siguiendo la opinión del doctor, que más en su caso hace, aunque no sea rescibida ni aprobada; bien así son éstos, pues no se aprovechan de leer libros de buena doctrina, para bien de sus ánimas y edificio de su prójimo, antes procuran un estilo de hacer peticiones y escribir cartas, para que los demás, que no lo saben hacer, pidiéndolos consejo, los induzcan a pleitos, de lo cual tanto mayor inquietud y daño reciben, enanto más crecido es el provecho que en los que forman sus libelos redundan.

Estos son los que persuaden a los principales y demás indios, no sirvan ni acudan con lo que tienen obligación, así en lo temporal como en lo espiritual; éstos son los creídos y temidos, a éstos temen y respetan, pareciéndoles a los pobres (ciegos con su malicia) que, por ser gente de su propia nación y traje, no los han de engañar, ni mentir. Con todas sus letras son de un entendimiento tan bronco y duro, que no se les levanta en género de virtud nada, y así los que leen, si se les pregunta la sentencia, no saben decilla; los que cantan o tañen, no llevan la cuenta y compás que deben, ni saben distintamente si cantan por bemol o por natura, sólo siguen el punto, subiendo y bajando por él; pero es tanta su fle-

ma, (a que naturalmente son inclinados, como adelante se dirá), que de puro martillar su entendimiento, ejercitándose en ello, hacen alguna manera de consonancia. A este ejercicio virtuoso, vienen más por fuerza que de grado y así usan mal de lo que aprenden y se les enseña, como gente que aborrece los medios de que se podrían aprovechar contra su defecto propio natural, que tienen de conciencia, porque, según el Filósofo, siendo la naturaleza en muchas maneras sierva y con muchas angustias oprimida, hallóse arte (que, como en otra parte dice, es otra naturaleza) para suplir el defecto de naturaleza, de donde Ovidio dice: «La tierra fértil, si no se cultiva y labra a menudo, no dará fruto sino con espinas». Gran bien se les siguiera, si alcanzaran a entender el valor y grandeza de la ciencia, la cual es don particular del Espíritu Santo, como por la Sagrada Escritura consta y con ella, como con lanterna muy resplandeciente, resplandecemos en la oscuridad y tiniebla de este mundo, escudo y rodela contra las armas del demonio, muralla de la Iglesia contra las herejías, destierro y huida de la ignorancia, defensa contra las asechanzas y traiciones de nuestro antiguo adversario, y, por consiguiente, a todos muy necesaria, para andar por camino derecho y llegar a la patria deseada, que es la gloria y bienaventuranza eterna. Por cuya causa, movidos con celo de ayudarlos, ense-

ñándolos a leer y escribir, tanto con más cuidado esconden sus hijos para que no lo aprendan, cuanto con más ahinco se los piden y no mirando adelante, publican no tener necesidad sus hijos dello, pues ni han de ser padres espirituales, ni menos Gobernadores. Son en ésto contumaces y perversos, y así ninguna cosa imprime en ellos la corrección. Hacerse puede en éstos la consideración que Deógenes filósofo hizo, viendo un hombre rico y muy hinchado, pero sin letras, que estando sentado en una piedra dijo: «Veo una piedra asentada encima de otra». Mirad en cuán poco tuvo este gentil a un hombre rico y, por consiguiente, noble, según el filósofo, porque las riquezas y bienes temporales son equiparados a la nobleza, aunque el que las posee sea de suerte y condición contraria, por carecer de ciencia, pues le comparó a una piedra y no sin falta de razón, porque el que della carece, es llamado animal bruto, en quien no hay entendimiento. Y San Agustín dice: «¿En qué es tenido el hombre sin letras, por ventura no es como buey y asno?, como caballos o mulo, en los cuales no hay entendimiento?» Ninguna de estas autoridades imprime en ellos, aunque se les declaran, y así por la torpeza de sus entendimientos y falta de saber, son en todo cuanto hacen, como el soldado que pelea sin ojos, que no sabe donde tira el golpe, ni conoce el tiempo en que ha de hacer reparo.

## CAPITULO IV

DE CÓMO ESTOS INDIOS MÁS ENTENDIDOS Y PRINCIPALMENTE  
LOS QUE SIRVEN A LOS ESPAÑOLES MAGNIFIESTAN  
LAS GUACAS Y ENTERRAMIENTOS Y EL TÉRMINO  
CON QUE LO HACEN.

Estos más entendidos, aunque también lo han hecho y hacen las indias que sirven a algunos soldados, son los que por la mayor parte han descubierto y manifestado y al presente magnifiestan las Guacas, enterramientos, sacrificios y oblacones que sus pasados hicieron al sol y al demonio, a quien tanto más temor tienen, después de haberlo magnifiestado, cuanto mayor fué su determinación y atrevimiento para decirlo; ¡tánta es la subjeción que sobre ellos tiene el demonio! Y así acontece muchas veces, dar noticia de los lugares donde están los tales sacrificios, y en estando encima de ellos o a la vista, tomer de tal suerte las inspiraciones diabólicas, que enmudecen y pierden el sentido, de tal manera que no basta razón ni fuerza humana, para convencerlos y obligarlos digan dónde está el sacrificio; y cuando mucho abren los ojos y mordiendo la manta con que se cubren, de puro pesar y enojo que consigo propio tienen, señalan con la vista el lugar donde han de cavar.

Puesto en ejecución, si acaso sacan algo, por ningún interés del mundo tocarán a ello con la mano; se demudan y pierden la color, pareciéndoles han de ser desamparados de los demás indios, y que el sol se ha de enojar con ellos y el demonio los ha de castigar y desfavorecer cuando lo llamen y que por este respecto han de andar pobres, andrajosos y sin remedio de ningún socorro entre los suyos, el día que fueren descubiertos, por apartarse de lo que sus antepasados hicieron y dijeron y de lo que Guainacapa les dejó tan encomendado y mandado. Esta falsa opinión y error grande, no sólo se extiende entre los ladinos, pero entre *todos* generalmente; de aquí se puede bien colegir la poca fe que tienen y el poco fruto que entre éstos miserables hasta agora se ha hecho, no embargante la continua predicación del Sancto Evangelio, que de los padres, sacerdotes, clérigos y religiosos reciben.

Pero ¡ay! que no puedo disimular lo mucho que siento; ha habido de nuestra parte tantos descuidos, que por ventura han sido parte y ocasión incentiva, para que la doctrina evangélica, predicada y enseñada por nos, no les haya parecido bien para tomarla, por no habernos prevenido, como el Apóstol hizo, castigando su cuerpo y poniéndole en servidumbre. No menos se debe sentir y llorar el duro pecho de estos miserables, pues acabo de tanto tiempo como há son con-

quistados, no se mueven ni aficionan a la virtud, ni prometen esperanza cierta de mejora. No en balde el Inga, según por cosa cierta se tiene, dijo al Marqués don Francisco Pizarro: «Si quieres gobernar y sujetar esta gente y hacer de ellos a tu voluntad, mata los viejos, sin dejar ninguno, porque éstos son los que de callada te harán la guerra y te desbaratarán cuanto en los demás procurares hacer». Razón fué, de hombre que los conocía bien y tan cierta que, por experiencia, se ve por momentos ser éstos tales, los que destruyen por una parte, con sus falsos y diabólicos consejos, cuanto por otra los sacerdotes edifican y trabajan en su conversión. En cuya confirmación, aunque caso particular, hace lo que no há muchos años aconteció en Chile, que, por ser caso notable y muy notorio, lo contaré.

Por delictos que en Chile había cometido un indio, sabido en nuestra lengua, llamado Juan Rublican, natural de la provincia de Molvillo, siendo desterrado de allí, aportó a la ciudad de los Reyes en coyuntura que el doctor Saravia se aprestaba para ir por Gobernador y Presidente en la nueva Audiencia y Chancillería Real de Chile, con alguna gente de guarnición, porque entónces la necesidad que había en la tierra lo pedía. Teniendo, pues, noticia de ello el Juan Rublican, procuró con mucha instancia hablarlo y ofrecerse a su servicio, dándole cuenta de quien era y cómo

había venido desterrado, y que para su negocio y buen gobierno convenía llevarle consigo por lengua, porque los indios no excederían ni faltarían en cosa alguna de lo que les dijese, debajo de ser entre toda la tierra tan conocido, el cual, habiendo ya ganado la boca al doctor Saravia, para obligarle a mucho más, comenzó a mostrársele muy amigo y servicial. Llegados que fueron al puerto de la Concepción, en Obile, donde convino hacer escala, fué acordado por el doctor Saravia que saltase el dicho Juan Rublican en tierra, para que diese mandado y aviso entre todos los naturales, cómo venía, juntamente con la compañía de soldados que llevaba, por mandado de su Rey y Señor, a la pacificación de que tanta necesidad había, para el bien común. Juan Rublican entendiendo el razonamiento que se le hizo, saltó en tierra con otro indio, compatriota suyo, llamado Francisco Canzacot, y en el lugar de informar lo que se le dijo, juntó de la gente que allí pudo haber y representóles la poca gente que el doctor llevaba y la dificultad grande con que podía ser socorrido, por la gran falta de gente española que había, y otras cosas a este propósito convenientes, cuya práctica fué tan acordada y agradable a los indios, que obligó a toda la tierra le eligiesen por su Capitán General, como lo fué, de lo cual resultaron muertes de muchos y pérdida muy notable, que por ser de gran lástima, no refiero al presente.

## CAPITULO V

DE LOS VESTIDOS QUE USAN, ASÍ LOS VARONES COMO  
LAS MUJERES, CON ALGUNAS COSAS NOTABLES ACERCA DEL  
ORNATO DE SUS PERSONAS.

Los trajes de esta gente, son diferentes según la diferencia de provincias: algunos hay desnudos, que sólo se cubren las vergüenzas, entendiendo naturalmente ser cosa deshonesta y fea andar del todo descubiertos, por la malicia del pecado, como Adán y Eva hicieron, cubriéndose con hojas de higuera, que si no pecaran, pudiéramos todos andar desnudos, sin afrentar o sin injuria de frío y de calor, como ellos andaban primero que pecasen, y así estos miserables cubren estas partes vergonzosas, usando de términos peregrinos y muy diversos, que por ser muchos y algunos deshonestos, no se explicarán, remitiéndolo a la prudencia de los lectores. Los que andan desnudos, para ornato de sus personas y para demostrar más ánimo y valentía, y también porque les parece se amparan del frío y aires, se enalmagran todo el cuerpo y rostro, con la fruta de un árbol, que llaman vandui: es fruto que al parecer, quien no la hobiere visto, ni supiere lo que es, dirá ser

castaña, metida en el herico; dentro tiene unos granillos como de uvas, con mucho jubo en alguna manera cuajado, pero sácanlo de allí y beneficianlo, cociéndolo hasta que del todo se cuaje, y así usan de ello en el menester ya dicho y rescatan entre los que no lo alcanzan, las cosas de que carecen y tienen necesidad. Aprovéchanse de otra fruta, que parece peras pardas, que llaman jugua; ésta se da en tierra caliente de montaña, sabrosa de comer al gusto de algunos, pero sólo en tiempo de necesidad la comen en algunas entradas los soldados, por la falta de otras comidas. Con el agua de esta fruta, se pintan todos en general el rostro y manos, obra, tanto que, dentro de un pequeño espacio, se ponen tales, que parecen negros de Guinea; dura su operación más de veinte y cuatro horas. Y porque de estas pinturas y de ponerse el vandur, según el término que en hacerlo tienen, se entiende por los saderdotes viejos y de experiencia, tienen alguna mezcla de cerimonias perniciosas, se les manda con rigor no usen de ello en las partes donde cómodamente se puede hacer.

En general, andan todos descalzos y en piernas, los brazos descubiertos; en lugar de saco y camisa se ponen una cuzma, que nos llamamos camiseta, de la misma hechura y manera que un costal, descosida un poco por los lados, para sacar los brazos y abierta por arriba, para descubrir la

cabeza; llégales a los hinojos. Por capas se sirven de unas mantas de algodón delgadas, de dos varas y media en largo, de dos varas en ancho y de dos piernas. Los que pueden y se precian de más pulidos, siempre se diferencian y aventajan, sacando vestidos a su modo y trajes galanos, así, de los que en la tierra se hacen, como de seda y ruán; que llueva o ventiste, no se amparan del frío ni se arropan más que si hiciera mucho calor. Sola para resguardo del cabello, que con tanto cuidado curan y dejan crecer, se cubren de ordinario las cabezas, como las mujeres españolas con el manto, y cuando les parece, se ponen unos paños de cabeza, que ellos llaman jojanas, los cuales se tocan de tal manera que les dan vuelta por debajo de la barba, dejando solamente el rostro descubierta. En lugar de esquero, traen colgado debajo del brazo, con un tira, cabello, cuero, una bolsa sin cerraderos, que ellos llaman pixa. Usan de muchas diferencias de vestidos, diferenciando sólo en los colores y curiosa tela. Algunos, por más diferenciarse, se horadan las orejas y narices y el labio inferior de la boca, de donde traen colgado sus pendientes de oro o plata, obrado de su mano; al cuello traen unas gargantillas, que ellos llaman chaquira, de hueso de diferentes colores, o de oro, según lo pueden haber.

Los indios Ingas, que proceden de los que tratamos en el capítulo primero, son conocidos en

dos extremos notables, entre otros: el uno en las orejas, por traerlas muy desgarradas, por cuya causa los españoles les han puesto por nombre orejones y por la semejanza grande que tienen a los orejones curados al sol; el otro, por andar trasquilados, como los españoles, guardando en éste su antigua costumbre, por la cual se les daba y da el día de hoy, entre ellos, el nombre y privilegio de caballeros, con el razonamiento y práctica que allí se les dice por los ancianos viejos. A esta costumbre de trasquilar, les fué a la mano con imperio (según dicen algunos de estos Ingas), Pedro de Puelles, a quien después condenaron por traidor, en la ciudad de Quito, donde hasta hoy está una piedra de mármol, en testimonio de su traición, por lo cual algunos se dejan crecer el cabello como los demás. Otros, según su posible, traen en el brazo izquierdo una armilla o brazaletes, que ellos llaman chipana; y es tanta la igualdad y libertad de todos los indios que, aunque es cosa que antiguamente pertenecía y usaban de ella los Señores y nobles, en la era presente, todos los que pueden, se precian de traerlas, sin contratación de los mayores.

Las mujeres, en su traje de vestido, son también muy diferentes, pobres y no muy limpias con solas dos mantas se visten, la una traen fajada al cuerpo, con unos chumbes galanos, a manera de reatas, presa con dos topes de plata o cobre

que son como unos alfileres grandes, los cuales caen encima de los pechos: con ésto andan, con ésto sirven, con ésto se cubren de noche y con ello se honran de día. Las más curiosas usan de alguna limpieza y curiosidad, confiadas en su trato ganancioso, pero las pobres que se ocupan en servicio de sus maridos, en beneficiar sus simonteras, en criar sus hijos, andan tan sucias y desmelinadas, que es lástima, con la ropa hasta la media pierna, como labradores de tierra de caminos, aunque no se lavan tan a menudo los pies, ni se arropan las piernas con calzas, como ellos. Estiman y tienen en mucho las agujas y alfileres, y así las traen colgando de los pechos, para remendar sus pobres vestidos y remediar otras necesidades que se les ofrecen. Esto se ha tratado, para que se considere su pobreza y se colija y alcance la pulicía que en todo lo demás pueden tener, pues entre gente curiosa, cristiana, noble y que se precia y estima, hacen caudal de tres cosas, por las cuales se conoce cada cual la estimación y caso que de su persona hace; conviene a saber: en tratar con limpieza y curiosidad su persona, porque, aunque la gloria del cristiano, consiste principalmente en el alma, adornándola con buenas obras, también debemos entender se agrada Dios del atavío y limpieza del cuerpo, como nos consta por lo que el Señor dijo, cuando mandó que el arca del testamento fuese dorada de dentro y fuera,

y en lo que el Real Profeta nos demuestra de la hija del Rey, que no contenta con su hermosura, se adornó, acrecentó su belleza, con atavíos de muchos colores; lo segundo, en preciarse de dormir en buena, limpia y lucida cama; lo tercero, su mesa, con la limpieza y ornato que se requiere. Y, pues, hasta agora se ha tratado del ornato de sus personas, será justo proseguir en la materia y manifestar el término y pulicía, que guardan en el comer.

## CAPITULO VI

DE LAS MESAS QUE TIENEN PARA COMER Y  
EL EXTREMO QUE EN ÉSTO Y EN LOS ASIENTOS HACEN.

Sus mesas y comer, ordinariamente, es en el suelo, como lo hallan; no curan de barrerlo, porque para ellos, sería muy trabajoso y en ello parece se apartarian de su natural inclinación. Los Señores con todos los demás, son en ésto iguales, salvo que en el asiento se diferencian y extreman los más notables y Señores, asentándose por grandeza en un dúo, que es como un banquillo de emperador; otros, que no son tan Señores, en un manojo de paja que, de industria, traen para el efecto, con sus pajes, muchachos detrás de sí, que sirven de este menester. Así como en los asientos,

hacen extremo, por consiguiente, en adornar el suelo, que tienen por mesa, se diferencian, poniendo, en lugar de manteles, un poco de espartillo verde, sobre lo cual se les pone la comida en sus mates, en lugar de platos y escudillas, que son unas medias calabazas, que siembran para usar de ellas en este menester; la demás comunidad se sienta, junto a estos nobles, en el suelo. Convidanse, cuando comen juntos, contando con mucho regocijo, con la pobreza y miseria que cada uno tiene para sí, aunque ninguna cosa son francos ni dadivosos, en especial de lo propio, por ser tan miserables, y mal partidos, y al contrario, muy largos y generosos, cuando en lo ajeno tienen mano y licencia para poderlo hacerlo. No beben hasta haber acabado de comer de propósito, y, cuando lo hacen antes para desayunarse, ayúdanse con un poco de ají y sal, por ser tan apetitoso para ellos, como la cecina de puerco para el buen oficial. Las mujeres que allí los administran, se sientan detrás, y de mano en mano, lo reciben los varones; allí parecen las más queridas de mejor parecer y más hermosas, pero escúsanse de no ser vistas de quien tenga jurisdicción para podellas apartar de ellos como mujeres sospechosas y aún dañosas. Los varones nunca comen con sus mujeres en un plato, antes lo tienen por cosa afrentosa y por tal lo recibirían, si a ellos los obligasen. Los que delante

de sí tienen en estos tiempos por compañeros, son los perros de sus casas y aún de su vecindad; a éstos consienten meter el hocico en el plato, con éstos tienen conversación y entretenimiento por las ocasiones que los mismos perros les dan, ventoscando y haciendo otras cosas como brutos animales, sin de cosa alguna recibir alteración ni pesadumbre en el estómago; cuando mucho les riñen y echan de allí, y, sin dilación alguna, los vuelven a regalar y traer a mucho amor, parécíendoles, si así no lo hacen, no los hallarán prestos en sus cazas y monterías, ni en sus viviendas y moradas tornán custodia ni seguridad, faltándoles. Tratar de sus miserables comidas, sería gastar tiempo y papel en cosas que, por una parte, provocan a compasión y por otra, considerada su simplicidad, causarían risa o, por mejor decir, lloro.

Considero muchas veces la miseria de estos neófitos, su trajo paupérrimo, su comer y beber y el término que en todo tienen, o inflamado mi corazón con un sentimiento peregrino, con lágrimas y sollozos entrañables, me provocan a lágrimas y a mucha compasión. Si con ésta su miseria y pobreza, contentándose con ella, como se contentan y satisfacen, aunque el nombre de pobres es entre ellos muy afrentoso, tuvieran un poquito de fe, un poquito de conocimiento de Dios, un poquito de aficionado amor a las cosas

del cielo, cuyas riquezas por la santa predicación que cada día tienen se les declara, en ellos se empleara bien cualquier sudor y trabajo que los sacerdotes de su parte pusieran en su aprovechamiento y conversión, pues se hicieran dignos, contentos con su pobreza, de aquella bienaventuranza prometida a los pobres de corazón. ¡Oh grande bondad de Dios, oh inestimable misericordia del Altísimo! ¿hasta cuándo, Señor, ha de durar la dureza y pertinacia, la ceguedad y malicia de éstas vuestras ovejas redimidas con vuestra sangre preciosísima? ¿Hasta cuándo, mi buen Juez, se han de gloriarse en sus vicios y horrendos pecados? Por muchas vías son castigados y por ninguna muestran enmienda; por muchos modos son regalados del Señor y por ninguno muestran sentirlo ni reconocerlo. Regálalos el Señor, como padre que mucho los ama, castigándolos con muchas enfermedades y puniéndolos en lo extremo y dándoles de nuevo salud, prorrogándosela para que se conviertan a él y hagan verdadera penitencia, como aquel Rey Santo Ezequías, y con todo ésto no se apartan de su tiniebla para, seguir la voluntad de la luz verdadera.

## CAPITULO VII

DE LO QUE SIENTEN DE LA HONRA Y LA ESTIMACIÓN QUE HACEN DE SUS PERSONAS Y EL POCO TÉRMINO DE HONESTIDAD QUE GUARDAN POR LA FALTA DE PULICIA.

La estimación y caso que hacen de sus personas y lo que sienten de la honra y en cuanto la estiman, se podrá fácilmente alcanzar, conocido el rostro y ánimo con que reciben las injurias que los unos a los otros, por momentos, se dicen y hacen, y si en ello se conformaron con pecho cristiano con la ley y doctrina evangélica, reconociéndolas por injurias y remitiéndolas por amor a Dios, en ellos fuera loable y pudiéramos decir, estábamos conformes con la divina Majestad, según aquello de Santo Tomás, que dice: «La bondad de la voluntad humana depende de la conformidad que tiene con la voluntad divina». Y así declara en este mismo lugar, la obligación que los hombres tienen de conformarse con Dios. Pero son éstos casi brutos animales, con tan buen semblante se desmienten y tratan con palabras afrentosas, como que en ello no se perdiere punto, y así, ni hacen caso de palabras, ni aún de obras; luego son amigos, comen y beben y se regocijan y huelgan, como que no hubiera pasado nada entre ellos. Ver-

dad es que algunas veces le dura la enemiga, pero no es tanta por las injurias (porque no las reconocen por tales), cuanto por el interese que pretenden sacar, por hacer las amistades. El mismo término que tienen en honrarse a sí propios, ese mismo usan con los demás españoles, aunque en alguna manera se van atentando en su hablar, nó para dejar de desmentirlos y tratarlos en su lengua, sin género alguno de merced, porque entre ellos ni lo usan, ni saben que cosa es, ni aún como decillo, pero hablan unas veces menos, otros más, según la disposición en que se hallan. Hacen muchas reverencias, descubren la cabeza por la pulicía en que ya van entrando, aunque muy despacio; sienten mucho, si les dicen sus mujeres o mancebas, se juntan con otro varón, no tanto por la afrenta que se les hace, porque no la tienen por tal, cuanto por la indignación a que naturalmente se inclinan contra ellas. En conclusión, están estos miserables tan faltos de pulicía y presunción, que ni pretenden honra, ni la tienen, ni la quieren, ni se les da nada por ella; en tanto más estiman una vez del vino que ellos beben, cuanto más se debe tener y estimar la buena fama y renombre, que todas las riquezas y bienes temporales. La falta que tienen de pulicía es grande y que se debe mucho sentir, por cuya causa, ningún género de honestidad guardan; purgan el vientre, en el medio del día, en lugar y parte donde

les toma la voz, imitando en ésto a los animales irracionales; si se requiebran o tratan amores con la que mucho desean alcanzar, no reparan en ello, antes prosiguen y pasan adelante, con sus pláticas y razonamientos, sin pesadumbre alguna; esta misma libertad tienen, cuando sus torpes amores y deleites sensuales, actualmente los ponen en ejecución, porque habiéndose de hacer naturalmente secreto, reciben mayor gusto y contentamiento en deshonestarse haciéndolo público, y así, aunque ciento lo sientan y entiendan, ninguna ocupación reciben; en lugar de callarlo lo publican, para que todos lo entiendan. De aquí se puede bien colegir la falta que por consiguiente tienen de secreto, estos miserables; tanto más publican lo que se les dice en puridad, cuanto más se les encarga el secreto, no dejando de encubrir y callar lo que siendo público, les podía ser dañoso, porque en ésto como en otras cosas están muy adelante, como en la prosecución de este tratado se verá.



## CAPITULO VIII

DE LA ORDEN QUE TIENEN EN CAMINAR Y EL PROVEIMIENTO  
QUE LLEVAN Y LAS CAMAS QUE DDERMEN,  
ASÍ EN EL CAMINO COMO EN SUS CASAS DE ASIENTO.

Cuando caminan a la ligera o despacio, por sus jornadas, así los hombres como las mujeres, aunque van con harto trabajo, a lo menos llevan menos cuidado de la posada, porque donde les toma la noche allí les amanece y sale el sol; hacen sus viajes al azar, desastradamente. El que va a la ligera, el mayor repuesto y regalo que lleva es un cuartillo de maíz tostado o cocido y tres o cuatro, ajíes con un puñado de sal; el principal regalo es la coca (hierba por su excelencia a todos muy notoria y de esta pobre gente muy estimada, juntamente con el tabaco que ellos llaman saire). Estas dos hierbas son las que más estiman, porque se aprovechan de ellas para sus sacrificios diabólicos y así por esta causa, como porque todos en general la comen, se rescata y vende más que otra mercadería entre esta gente, por lo cual, el trato principal del Cuzco a Potosí es de ella, a donde se venden según los tiempos y coyunturas en que llega, como quiera que jamás pierde venta,

como esté bien acondicionada y seca, y para que se entienda como usan de esta hierba, que llaman coca, es de saber que para comerla la secan al sol y de esta manera, así de camino como en sus casas y en todo tiempo y a cualquier hora que huelguen, que trabajen, la traen en la boca, quebrantándolas entre los dientes y para más saborearse, toman con ella un poco de tierra, que llaman lipta, pero ni tragan la saliva, ni comen la hierba, sólo la tienen en la boca, porque la tienen por tan virtuosa, que afirman, disimulan y sufren cualquier trabajo de sed, hambre o cansancio corporal, lo cual en alguna manera se les podía creer, por ser hierba muy aguda y que embriaga como el tabaco. Los que caminan de esta manera, jamás duermen en poblados donde haya españoles; tienen por más acertado dormir al sereno, en el campo, por mucho frío que haga, que recogerse en lugares semejantes; a ésto los debe mover el cuidado con que caminan, o el temor que tienen de ser ocupados y detenidos.

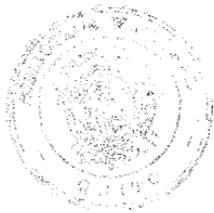
Los que caminan despacio, con sus mujeres legítimas o adúlteras, nunca salen de su paso, ni doblan jornada. Las mujeres son las que lo lastan y las pobres son las que lo trabajan, pues, además de llevar sus hijuelos a cuestras, ponen sobre sí una carga asaz pesada; consigo llevan la comida, no se les olvida la olla, ni dejan el calabazo para beber; finalmente, encima de sus des-

trados hombros, llevan todo lo necesario a la botillería, despensa y cocina, sin faltarles pieza conocida y los maridos o amigos se van tirando varas todo el camino muy descansados, y al cabo de la jornada, donde les toma la noche, allí asientan real, adonde están aposentados con su pobreza y miseria. En lugar de yesca y pedernal, sacan dos palillos que llevan para el efecto, guardados de la humedad y de ellos sacan lumbré; en el ínterin, las pobres mujeres aderezan sus miserables comidas, con que recrean a los varones y descuidan y alivian su trabajo, consolándose con entender los tienen contentos por la mucha subjeción en que viven durante el tiempo que sobre ellas predominan; no van tan descuidadas ni holgando por el camino, que no se ocupen en más que llevar su pesada carga, porque o bien hilan, o van tejiendo unos costales de red, que llaman gicaras, o mascan maíz para hacer el vino que han de beber aquel día; no son reservadas de este trabajo las más queridas y amadas, pero son preferidas en aprovecharse de ellas en su torpe sensualidad y vicio desordenado, con más deleite y continuación que con las mujeres ligitimas.

Sus camas, así de camino como de asiento, siempre son unas: gastan poco en cortinas y menos en colchones; tiéndense en el suelo y cuando mucho, ponen debajo una esterilla vieja, si la alcanzan y ésta sirve de colchón; por sábanas y

frazadas, sus propios vestidos; por cabecera, una piedra, o un pedazo de un banco.

El corazón me llora y mi entendimiento se afiije, considerando ésto y lo poco que en ello imprime el castigo que se les hace, para que duerman en alto y siquiera pongan un poco de paja seca debajo donde reclinen la cabeza y descansen sus trabajados cuerpos. Dicen que no duermen, que están con gran cuidado y temor, que sueñan muchas cosas, de que reciben disgusto cuando dejan el lugar que, después que nacieron, han tenido por cama; dúrales esta opinión en salud, enfermedad y aunque a fuerza de brazos se les hace mudar cama y lugar, mejorándolos, están en ello hasta perder de vista al sacerdote, o persona que a ello les obliga.



## CAPITULO IX

DE LA Poca LIMPIEZA QUE TIENEN EN SUS VESTIDOS Y CASAS Y CÓMO LAS TIENEN REPARTIDAS, Y DE LA VIVIENDA Y TRATO DE ALGUNOS INDIOS PARTICULARES, QUE VIVEN EN ALGUNOS RÍOS, PUERTOS Y LUGARES, CON OTRAS COSAS NOTABLES.

La limpieza exterior corporal, es argumento de la pureza del alma. El que es curioso y limpio en su persona y procura con ornato tal pare-

cer delante los hombres, con más razón se debe presumir, tratará las cosas del alma con mayor curiosidad y pureza y siendo ésto así, no sé qué se deba imaginar ni decir de los que nunca, o a lo menos, pocas veces, aunque puedan, ni aún para lavarla, por cuya causa siempre andan sarnosos y llenos de lepra; con lo que se honran de día en el pueblo, con eso duermen y se cobijan. En algunas partes, son más inclinados a lavarse que en otras, así el cuerpo como la ropa, la cual jabonan con unas penceas de cabuya de que hacen sogas y cabestros como de cáñamo, con que ponen blanca la ropa, de algodón en especial, pero de una comçom, que también es causa de sus sarnas, por el llamamiento que hacen de la sangre, rascándose.

Las casas de sus moradas, son muy miserables; tiénenlas repartidas en dos partes; en la sala o primera apartado, duermen; allí comen y en lugar de tapices y guadamesís, tienen colgadas en las paredes sus pobres alhajas, tan llenas de humo, que mueven a compasión verlas. Este aposento limpian de cuando en cuando y las más de las veces, con las manos, sin para ello procurar escoba y así queda más rascuñado que barrido. En el segundo retrete de la casa, tienen su bodega, llena de ollas grandes y pequeñas, algunas encima de la tierra, otras soterradas como tinajas para trasegar y hacer sus vinos. En

este lugar, tienen gran fuerza de cuyes, que nos llamamos conejos de las Indias, adonde los sustentan con mucha hierba, cuyo estiércol es tanto, que, acompañado con la hierba que allí se cubre, es cosa insufrible por el hedor que tienen, como quiera que ni se les da nada de ello, ni lo limpian, sino es acaso y sobre peine, por cuya causa, si se poblasen muchos en un pueblo, supuesto la falta que tienen de pulicía y limpieza y que viven muchos juntos en una casa, se entiende con gran dificultad, se atajaría la peste, si una vez comenzase por ellos, aunque mucho rigor les obliguen usen de alguna limpieza. De estos animales y de su estiércol, se crían pulgas y mignas en cantidad, que son menores que pulgas y del tamaño de una liendre, bermejas y muy venenosas, importunas y perjudiciales, porque se entran en cualquier parte del cuerpo y se crían tan grandes como una lonteja y mayores, causan gran comezón y así es conocido el lugar donde entran. Ninguna cosa aprovecha mandarles los tengan en lugar apartado de sus viviendas, aunque conocidamente vean los daños que, de tenerlos tan cerca de sí, se les recrecen.

Los que viven entre los ríos de Guayaquil y otras partes semejantes, tienen muy diferentes dormitorios, por razón de ser tierra caliente y húmeda, huyendo por una parte de los mosquitos que por allí se crían muy ponzoñosos y te

miendo los sapos, víboras y otras cien mill sa-  
bandijas y animales bravos, como son tigres y  
leones, puercos de monte, que por allí hay y se  
erían; por la mucha humedad de la tierra, duermen  
en alto, en unas barbacoas, que hacen como  
andamios, que para subir a ellas tienen necesidad  
de escaleras; con el aire se defienden de los mos-  
quitos y con dormir debajo de un toldo de algo-  
dón muy delgado. En algunos de estos ríos, como  
son estos de Guayaquil, hablan todos nuestra  
lengua española y por la mayor parte todos los  
de la costa, desde el Cabo de Pasao, hasta Lima.  
Tienen otro extremo notable los indios de Gua-  
yaquil y aún de admiración y tanto que si yo no  
lo hubiera visto, con dificultad lo creyera y por  
ninguna vía me persuadiera a lo afirmar por es-  
cripto, supuesto tienen ruin dentadura y muy  
negra, traen los dientes euasi limados a raíz de  
las encías y en cada uno se clavan dos alfileres  
hasta llegar a la cabeza, lo que puedo suficar y  
en gastándoseles las cabezas, ponen clavos de oro.  
Esta es muy poca gente y su trato ordinario con  
españoles, por ser su principal rescate y contra-  
tación, navegar por estos ríos, en unas balsas o  
canoas, que son como artesas muy largas, gober-  
nándolas a fuerza de brazos, con sus remos. En  
Paíta, puerto y escala de la mar del Sur, en el  
viaje y carrera de la Costa del Perú, donde los  
indios, por la mayor parte, son pescadores, tienen

unas balsas tan grandes, que son unos palos fuertemente atados, que se engolfan con ellos treinta leguas dentro en la mar, cargados con mucho peso y gente, caballos y otras mercaderías, sin riesgo alguno, gobiernándolas unas veces con remos, otras llevándolas a la sirga, cuando van costeano, porque cuando se engolfan, tienen sus velas que parecen navíos.

Por negocio notable, tornaré a tratar de los ríos de Guayaquil, donde se crían lagartos grandes, como ya se han visto y tienen noticia de ellos, en muchas partes de nuestra España; que decir los hay de treinta pies en largo, parecería patraña o invención y podría afirmar con verdad, como testigo de vista. Están juntos, cuando salen a la orilla del agua, diez mil dellos y muchos más, cosa de admiración y espanto, para quienes no lo hayan visto. Tratar de lo que les cabe a cada uno en el buche, no hay animal con quien poderlo comparar; los pocos de estos lagartos, curados y puestos al sol, juntamente con el buche, tienen muy buen olor y son provechosas para la ijada; son muy atrevidos y cuando andan encarnizados con presas que han hecho de indios o de españoles, que de las propias balsas o canoas sacan, navegando de noche o cuando entran a nadar, están los indios que navegan en aquellas riberas tan diestros para defenderse de ellos, que ha sucedido librarse de la presa, que de ellos tienen

hecha; sólo con dejarse llevar hasta abajo, adonde repara el lagarto, hasta que lo ahoga o puede ser señor, porque no lo puede hacer encima del agua y en mitiéndole los dedos en los ojos, suelta sin dilación la presa; yo he visto indios, que de esta manera, aunque lastimados, se han defendido. Toda su fuerza tienen en la cola, con la cual hieren primero que hagan presa alguna; éstos son naturalmente cocodrilos y se aprovechan para su conversión, representándoles a estos pobres, la plaga de Egipto y los azotes que Dios dió al Rey Faraón por su dureza y pertinacia, bien así como en la Sagrada Escritura se nos significa y cuenta conocieron ser semejantes las que ellos tienen en los confines de sus moradas, y así olvidarán sus ritos, dejarán sus cirimonias y convirtiéransen a Dios, conociendo su omnipotencia y majestad.

Aunque parezca apartar la pluma de la materia comenzada (como cosa que se ofrece de camino en este lugar), recontaré la grandeza de dos lagunas, que la una se sustenta de la otra, por ser muy nombradas en el Pirú y aún en nuestra España, entre los que las han visto o oído tratar de ellas. En el Collao, que es entre el Cuzco y las Charcas, donde está la provincia de Chuquito, poblada de indios muy ricos de ganados de la tierra, hay una laguna de agua dulce, que tiene de box (según se halla) ochenta leguas; en ésta se recogen mucha cantidad de ríos candalosos y

tienen un solo desaguadero, por el cual, con gran corriente, despide de sí cual agua, treinta leguas hasta dar en la otra laguna, que se llama la laguna de Paria, que tiene de box cincuenta leguas, adonde se consume toda el agua, debajo de la tierra, como quiera que jamás no deja de estar muy crecida y llena. Esta laguna de Paria, está poblada de gente muy pobre y mísera y así, por ser la tierra muy fría y desabrida en su temple, no cogen para se poder sustentar, suficiente comida; provéense de acarreta, tienen por alcuña y renombre estos moradores los Pacajos y Braquillas, cuyo sustento, por la mayor parte, es huevos de pescado, que se cría en esta laguna y unas raíces de juncos y lo que mucho se debe notar como cosas muy peregrinas, que en el reparo de esta laguna hay una darve, o muralla de juncos gruesos y toda el agua que pasa por ellos es tan salada como el agua de la mar, por ser la tierra de salitrales. En el desaguadero de la laguna primera, donde están los indios Collas, nobles y de mejor condición, tienen una puente bien larga hecha de unas gavillas de juncos, la cual está sobre el agua, como la puente del río de Sevilla, tan tirante y recia que ni la corriente, aunque mucho la desbarata, ni cosa otra alguna es parte para que se deje de pasar con gran seguro por ella a caballo y muchas recuas de carneros de la tierra y de mulas y caballos cargados con muchos

rescates y mercaderías, por ser el paso y contratación de las Charcas al Cuzco. Los ríos de esta tierra son muy grandes y algunos muy peligrosos, por estar en pasos públicos forzosos; algunos tienen puentes de calicantos, pero pocos, que el Visorey Marqués de Cañete mandó hacer; las demás son de raíces de árboles, que en la lengua general del Inga llaman bejuco, tan recias y fuertes que, aunque están en el aire, se pasan con mucha seguridad. Por éstas pasan los sacerdotes, más de ordinario que otras gentes, a hacer su doctrina y cumplir con la obligación de su oficio.

## CAPITULO X

CÓMO LOS INDIOS SE PELAN LAS BARBAS Y LA CAUSA  
PORQUÉ LO HACEN, Y CÓMO SE DEJAN CRECER EL CABELLO  
Y SE LO CURAN COMO LAS MUJERES

Las mujeres de estos neófitos, que se precian de hermosas y quieren parecer bien entre los suyos, danse buena maña a peinar los cabellos y lavárselos, de ordinario, con unas cortezas de árboles y con unas habas que llamamos frisoles. En lugar de enrubiarlos con legía, se los cuecen con nueces verdes o corteza de nogal, donde lo alcanzan, y con otras hierbas que para el efecto tienen, y de tal manera lo hacen que les queda más ne-

gro que un azabache; hacerlo así no debía poner tanto escrúpulo, pero tienen durante el tiempo que se los curan, sus ayunos perniciosos, quitándose el ají, sal y carne, sin comerlo ni llegar a ello por espacio de tres días; en este tiempo huyen conocer varón, porque les parece y entienden con diabólica sugestión, que se les ha de caer el cabello. Tanto pues, estiman y aman las mujeres, cuanto más aborrecen los varones la barba, porque los que aciertan a tenerla, que son pocos, así se la quitan y pelan, como las mujeres de entendimiento suelen quitar la superfulidad de las cejas, por tenerlo por afrenta, y así, cuando alguno es veloso o por ultrajarle le llaman cungacapa, que quiere decir barbudo o hombre muy veloso. Proviéneles de no entender por su simplicidad la estimación y valor que Dios le dió haciéndoles hombres, lo cual, si entendieran, tuvieran en mucho: la barba denota en el hombre el atrevimiento, constancia y sabiduría, en todas las cosas más que las mujeres. De Lisánder, filósofo gentil (según escribió Macrobio, en su libro *Saturnaliūm*) se cuenta que traía tan crecida la barba, que le preguntaban sus discípulos la causa por qué la dejaba crecer tanto, el cual respondía, «porque cuando me echo mano a ella, conozco y me acuerdo ser hombre y no mujer y por consiguiente estar obligado a cosas más graves, de mayor calidad y ser que las mujeres». Lo cual estos mise-

rables debrían hacer, para que acordase de la nobleza de su condición, sus dichos y hechos correspondiesen conforme a ella. Poneu gran curiosidad en dejarse crecer los varones el cabello, de tal manera que algunos ni se les parecen los ojos, ni se diferencian entre las mujeres, por lo cual son reprehendidos y castigados de los sacerdotes, imitando en ésto al Apóstol, que con tanta instancia lo afeaba y reprendía. Los indios de Puerto Viejo, tenían de costumbre, en siendo de edad, pintarse todo el asiento de la barba de una oreja a otra, como algunas turcas o moras de Túnez lo hacen, pero en este tiempo no lo acostumbran sus hijos, por la resistencia que se les prohíbe. Cuando se cortan el cabello voluntariamente, o los trasquilan contra su voluntad, por enfermedades que tengan, o por castigos que se les haga, no se les pierde un sólo cabello, si los pueden recoger por sí o por tercera persona que les duela; la misma abusión y cirimonia tienen con las uñas que se cortan, por entender y tienen los hechiceros, cuando los tienen por sospechosos en su amistad, porque se aprovechan de cosas semejantes para sus hechizos.

## CAPITULO XI

DE LA INGRATITUD NOTABLE QUE TIENEN Y LA POCÁ  
DEVOCIÓN CON QUE VIENEN A OÍR MISA.

Muchas veces los hombres son causa por su mucha ingratitud, para que los devotos caritativos se refrían en las obras de caridad. Cuán abominable y odioso sea este vicio y pecado de ingratitud, delante nuestro Dios, consta en muchos lugares de la Sagrada Escritura. Por las leyes civiles también es abominada, pues permiten que el esclavo libertado torne a ser captivo por el pecado de ingratitud, y cuán gracioso y deleitable sea a su Divina Majestad el re agradecer y rendir gracias a quien se deben por beneficios recibidos, el mismo Hijo de Dios nos lo enseña y magnífica en la reprehensión que dió a aquellos que sentían mal de la obra y buen hospedaje que la gloriosa Magdalena le había hecho. La fea obra por el amor encendido en las cosas agradables a Dios, y porque en esta pobrecilla gente no arde este fuego de amor y por la falta de fe vivan que tienen, como gente nueva y casi muerta en estas cosas, son ingratos a todas las buenas obras que reciben y así jamás reconocen agradecimiento a quien bien les hace, para re agradecerlo y obli-

garlo a más, antes, a estos tales, con nuestra ingratitud y saña persigen inquietándolos, escudriñando sus vidas, para argüirlos de pecado. Si por momentos los regalan, dicen son maltratados; si los visten o proveen de todo lo necesario, publican lo contrario; si se les hace suelta de alguna deuda, que conocidamente deben, magnifican, se hace así con ellos, porque se lo deben, y cuando alguna vez confiesan haber recibido algo, niegan haber sido graciosamente, por manera que siempre entienden le son en obligación. Al que los trata ásperamente y los aporrea contra toda razón y justicia, a éste temen, a éste respectan, a éste sirven y dan todo cuanto les pide, sin faltar nada. La malicia, soberbia y maldad de este nuevo orbe, es tanta, que casi atrae así en este género de ingratitud, los demás hombres que en esta superba tierra viven, a donde del todo pierden la buena condición y costumbres con que allá pasan, pues todo lo tienen por propio, sin alguna distinción. Cuando vienen a misa, procuran parecer con los vestidos más viejos, más rotos y remendados que tienen, sucios y con un hedor intolerable y cuando por descuido se limpian, por importunación de los sacerdotes, dúrales poco, como cosa contraria a su natural inclinación, y lo que mucho se debe sentir es que, mientras se dice la misa, ni tienen oído, ni prestan atención en cosa alguna; todo el tiempo lo gastan en hablar, en reír y tratar cosas

mpertinentes. Cuando hay danzas, juegos y regocijos, como adelante se tratará, acude gran fuerza de gente a misa, pero faltándoles estas añagorías, para sacarlos a lo raso, jamás vienen de voluntad a la doctrina cristiana y cuando acuden, traen sus ruecas en la cinta, hilando varones y mujeres (según las provincias donde se acostumbra). La razón porque vienen en estos tiempos tan sucios y asquerosos, es por parecer más pobres y miserables de lo que son y por ser más inclinados a ello que a la limpieza, como quiera que en sus borracheras y pasatiempos se adornan y visten lo que pueden, a donde su propia voluntad se juntan, sin ser para ello convidados y para más manifestar el contento interior que reciben con estas sus fiestas de embriaguez, se tiznan el rostro de tal manera que parecen hermanos.

## CAPITULO XII

DE LOS MEDIOS QUE TIENEN PARA ATRAER A SÍ LAS VOLUNTADES DE LOS QUE GOBIERNAN, Y LA DILIGENCIA QUE PONEN PARA SABER CÓMO VIVEN.

El demonio cuando quiere engañar a uno, lo primero que procura es conocer y entender su complexión y naturaleza a que más se inclina y de allí toma ocasión para darle la materia más

conveniente a su fin y deseo, según Isidoro; lo mismo dice San Gregorio en los Morales y así nuestro adversario entre estos neófitos, enseñándoles estos medios cuando un sacerdote o Corregidor, o otra cualquiera persona que tenga dominio y mando sobre ellos es un nuevo en su tierra, aunque en otras partes haya residido, los tienen por chapetones que es lo mismo que bisoños, de donde se animan para atraerlos y ganar sus voluntades, mostrándose solícitos y serviciales, con una alegría y gozo notable. En estos tales tiempos tienen de costumbre, para más predominarlos y tenerles el pie sobre el pescuezo, reconocer sus inclinaciones, tentándolos por muchas vías y modos, como gente que bien lo sabe hacer, unas veces por la sensualidad, trayéndoles ocasiones para ello y ofreciéndoles más; otras veces con dádivas y presentes, mezclados con esperanzas y promesas de mayor cobdicia; por consiguiente los tientan, negándoles lo que son obligados a los dar, diciendo son pobres y que carecen de ello, aunque lo tengan sobrado. Si se les pregunta tienen tal cosa, responden con la negativa y así, conforme a lo que de cada uno coligen y sienten, obran como quiera que no se han de menear en lo más secreto de sus casas, que no les sea a ellos muy notorio y público, sin remedio ni esperanza que lo han de callar. Y para más de raíz saber los defectos de los tales, toman lengua de los domésticos ser-

vidores, de quien saben lo que hay y aún mucho más de lo que han imaginado, por lo cual, debriamos tener siempre en memoria las sentencias y avisos de la Escritura para no confiarnos de los que tan al descubierto nos contraminan y calumnian y así, el Eclesiástico nos avisa diciendo vivamos con recato y nos guardemos de nuestros domésticos, y no sólo de éstos, pero aún de los amigos. En estos tiempos se regocijan y con estas novedades y mudanzas se alegran y gozan del refrán: a río vuolto, ganancia de pescadores; porque entónces ponen a sus propias mujeres, hijas o hermanas por terceras, para con más seguro y libertad, tener en su servicio y casa las adúlteras siervas, pidiéndolo con tanta importunidad, manifestando una pobreza y necesidad tan peregrina y miserable, que obliga a los favorecer y cuidar, concediéndoles sus peticiones, lo cual no lo hicieran, si los conocieran y supieran sus cautelas, para más seguridad de lo que piden; y para con más facilidad y con menos sospecha conseguir su intento, manifiestan las mujeres que piden mal traídas, sucias y desgredadas, que parecen de ochenta años, llenas de llagas que, de industria, se hacen con leche de un árbol que tienen y en saliendo de allí con victoria, se jabonan y pulen a su modo y con otra contrahierba se curan las llagas, de tal manera que aplicando el fuego y la calor primero que sólo imprimió entre cuero y carne.

## CAPITULO XIII

DE LA PRUDENCIA QUE SE REQUIERE PARA GOBERNAR  
ESTOS NEÓFITOS Y EL TÉRMINO RIGUROSO  
CON QUE HAN DE SER TRATADOS PARA QUE HAGAN ALGUNA  
VIRTUD, Y CÓMO VIVEN POCO.

Prudencia grande y experiencia antigua, se requiere en los sacerdotes y Justicia secular que los gobierna, así para su propia conservación como para regirlos con la templanza y moderación que su profunda ceguedad pide. Quieren ser tratados como la encina, para dar algún fruto, negocio asaz bien pesado y duro y, si de otra manera se tratan, ni al que los gobierna respetan, ni de sus mandamientos hacen más caso que si fuera otro su igual: entre sí mofan de él, dicen que es gallina, pusilánimo y casi hombre muerto, pues los trata tan blandamente y los habla con palabras amorosas y sin cólera, porque el Inga, cuando más apartado estaba de enojo, entónces los trataba, hablaba y mandaba con mayor brío y cólera y así, al presente, quieren ser gobernados de esta manera, de todo estado de hombres, para obligarlos hagan algún género de virtud, aunque sea en negocio que interesen su propio interés temporal, o propio y remuneración espiritual. ¡Oh gente falta de en-

tendimiento, que pudiendo con facilidad darse al trabajo y ejercicio virtuoso, no se quieren mover ni inclinar a ello, hasta que son ultrajados y afrentados, hasta que los llaman borrachos, ladrones, perros, malos cristianos y otras cien mil injuriosas palabras! Entónces se mueven y al primer puntillazo, arrodillan y comienzan a hablar. ¿Qué hombre humano dejará de sentir la sujeción y trabajo de estos miserables? ¿Y qué hombre discreto podrá disimularlo? Donde hay prudencia, siéntense las cosas graves, como se deben sentir, y disimúlense con la discreción que se requiere, pero no hay hombre tan duro que viendo estas cosas tales, no las llore, ni discreción ni prudencia humana que las pueda sufrir, y así, cuanto por una parte se debe reprobear cualquier maltratamiento que se les hiciere, por otra considerada bien su torpe inclinación y ciega costumbre, no parece tan reprehensible en los que con alguna aspereza los trataren. Cuando vienen a edad de treinta años, las mujeres parecen de cincuenta, mayormente si han parido, y los varones por consiguiente, por el mal tratamiento y vida penosa que los miserables padecen y también por las comidas tan sin virtud como usan, aunque para ellos, por la costumbre en que ya están, como no les falte el ají, su principal especia y la sal con que templan su calor y alguna chicha que beben, todo lo demás por muy acesorio y vil que sea, juntándolo

con estos manjares, lo tienen por principal y no procuran otros potajes, ni aún los estiman en nada respecto del gusto que con la sal y ají reciben y así mueren los más, sin llegar a edad de cuarenta años.

#### CAPITULO XIV

CÓMO SON FALTOS DE MEMORIA EN LAS COSAS ESPIRITUALES  
Y, AL CONTRARIO, CUÁN TENAZ Y PRONTA LA  
TIENEN EN LAS COSAS DEL MUNDO.

Tienen mucha memoria en las cosas temporales, transitorias y perecederas, en salud y enfermedad, pues en las cosas de su salvación y bien espiritual toda la pierden, sin de su parte poner alguna diligencia para se acordar, enagándose de ella en sus enfermedades, de tal manera y tan de golpe, que las oraciones que en la salud sabían, con el menor accidente se les olvida, teniendo la muerte y con las subjeciones que en aquellos tiempos el demonio, que tan sujetos y rendidos los tiene, les representa; no se acuerdan del alma, no consideran la cuenta que en el divino juicio han de dar, ni entienden en aquel punto lo mucho que pueden ganar, ni el daño que se les puede recrecer, sujetándose a nuestro enemigo capital; no reciben pesar, dolor ni arrepentimiento de las

ofensas cometidas contra la majestad divina de nuestro Dios. Son hechos bien así, como dice el Real Profeta, como caballos y mulos, en quien no hay entendimiento; todo ésto les procede por no andar con cautela, tal cual el Apóstol nos aconseja tengamos para defensa nuestra, contra nuestro capital adversario, el cual entra de golpe en ellos, por la falta de resistencia que halla a los principios. ¡Oh summa bondad de Dios, cuánta es Señor vuestra misericordia y cuánta vuestra virtud, que permitáis Vos, Dios mío, que estas vuestras ovejas no entiendan las voces y silbos de los pastores que las apacientan! Justo sois, Señor, y recto vuestro juicio, cuya profundidad es tan alta cuanto el Real Profeta sintió, entendió y publicó y así, me remito a Vos en todo, como escudriñador que sois de corazones. Mándaseles a estos pobres que se confiesen, que pongan su corazón con Dios, que los redimió y les ha de dar la gloria que les tiene prometida y aparejada, haciendo de su parte lo que deben para gozarla; y responden con gran olvido, descuidados de sí propios: «Padre, no tengo pecados, no me acuerdo de nada». Y, con todo este olvido, algunos piden confesión, pero en aquel punto les parece satisfacer con ésto, sin más confesión boca, aunque puedan y así, engañados por nuestro adversario Lucifer, se enajenan de la memoria, para no hacer conciencia de sus culpas y penitencia de sus peca-

dos. Y si se les pide la cuenta de lo que sus antepasados hacían, lo que han dado a sus encomenderos, así lo tienen presente, como que entonces pasara por la memoria de sus cuentas y cartas, que son los quipos, de que ya se ha tratado, porque por éstas se entienden y éstas son las cartas que despachan con sus mensajeros, a los cuales comunican primero lo que quieren decir y añjando tanto en su memoria, que ninguna cosa hay que los descuide ni olvide. Ojalá así se acordaran de lo que se les predica y enseña por los sacerdotes, tocante al bien de sus ánimas y conversión suya.

## CAPITULO XV

CÓMO SON AMIGOS DE NOVEDADES Y EL TÉRMINO CON QUE  
 PROCURAN APARTAR DE SÍ LAS COMPAÑÍAS  
 DE LOS SACERDOTES.

El Apóstol amonestaba a su amado Timoteo huyese de las novedades, por el gran peligro y mucho daño, que de lo contrario se le podría seguir. Y son estos pobres tan amigos de los que con notable daño suyo las procuran; reciben tanto disgusto y pesar con la compañía de los sacerdotes, que los instruyen en las cosas de] nuestra fe y ley evangélica, que nunca tratan ni imaginan

cómo podrán mejorarse y sustentarlos, antes fabrican invenciones y forman quejas, para obligar a los Prelados se los quiten y supuesto han de tener sacerdote, piden se les de otro, y si acaso salen con su intento y les dan nuevo cura (como cada día acontece), en lugar de aprovecharlos, se les hace mucho daño, por los muchos inconvenientes que de ello se siguen, porque ultra tornar de nuevo a los vicios y maldades, confiados de la ignorancia del nuevo Rector; danse aviso de una provincia a otra, para que se animen los demás comarcanos y con las mismas industrias, despiden de sí a los sacerdotes que tienen antiguos en sus compañías, porque sus excesos y maldades no sean tan notorias, reprehendidas, ni castigadas de los que entienden sus costumbres y conocen, por señales y demostraciones exteriores, sus conceptos; de donde resulta, estar los sacerdotes tan sin gusto ni contento, por el poco asiento y reposo con que viven entre esta gente falta de fe, que ni los que pueden y han de hacer fruto les dan lugar a ello, ni los que nuevamente se ocupan en esta viña del Señor tienen reparo, para con nuevos filos poderlo hacerlo, porque si hacen el deber y castigan sus pecados públicos, son tenidos por malos y por muy ejecutivos y rigurosos, aunque en todo se hayan benigna y misericordiosamente y, por el consiguiente, si disimulan, son mordidos y reprehendidos, tenidos en

poco y menos respetados, no sólo de sus propios súbditos, pero aún de los extranjeros, pareciéndoles que, por sus fines propios y particulares intereses gananciosos, disimulan y pasan por todo; lo mismo se debe entender de los que predominan sobre esta gente que, con dominio temporal de justicia, como adelante se coligirá.

Gemir quiero y llorar de corazón la dureza de estos pobres, la ingratitud notable y desconocimiento que tienen de este tiempo, en que la Divina Majestad ha sido servido visitarlos, dándoles lumbre y noticia de su ley inmaculada y fiel testimonio, por sus ministros sacerdotes y siervos suyos. ¡Oh gente escogida de Dios, para gobierno de su pueblo, que ganáis vuestro estipendio por el sudor y trabajo que en servicio de tan buen Señor hacéis; no os atemoricen estas costumbres y ni os espante la esperanza de la tierra donde habéis de trabajar, antes os debe animar, porque a los que trabajan en lugares semejantes, en montes y desiertos, para ganarse así en Jesucristo y al prójimo, a estos tales, se les comunica alimento celestial y así donde tanto trabajo y necesidad hay, con mayor prudencia y cuidado nos debemos ocupar para extirpar y sacar de cuajo la grama, que tan metida está, con notable daño, en las entrañas de la tierra, y los trabajos que tanto lastiman a los que pretenden quitarlos, tomando ánimo y esfuerzo en Jesucristo nuestro Redemptor.

## CAPITULO XVI

LA POCA CARIDAD QUE TIENEN CONSIGO Y LAS MEDICINAS  
Y MÉDICOS DE QUE SE APROVECHAN.

Son tan duros de servir y tan malos de entrar en pulicía, que decillo parecerá cosa increíble y verlo obliga a lo sentir: guardando el término de su gentilidad, porque, aunque están en algunas partes juntos, a fuerza, como dicen, de brazos y tienen nombre de cristiano y se publican por tales, aunque nó con el ánimo y fe que los antioqueños hicieron, según por sus obras demuestran, ni se visitan en sus casas, ni se saludan, aunque se encuentren en la calle, no embargante son reprendidos, castigados por los padres sacerdotes, los cuales les mandan se hablen y saluden, diciendo: loado sea Jesucristo. Hácoles tan mal gusto que, en lugar de esta salva, usan de los términos que les parece; están en ésto casi tan salvajes, como cuando habitaban en quebradas y oteros muy apartados. En salud, si se comunican, ha de haber borrachera o sacrificios que les obligue, en sus enfermedades, huyen los unos de los otros; pareciéndoles cualquier enfermedad contagiosa, o por entender ternán de noche presentes los que muriesen, habiéndolos visitado, porque en estos

tiempos ni comen, ni beben, ni gastan nada, antes se dejarán morir de hambre, según son miserables; cuando mucho, por regalo particular tienen unas poleadas de harina de maíz o un poco de chicha, que es el vino que ellos beben templada, la cual toman en un cañuto. Si se les antoja o tienen necesidad de una gallina, aunque tengan sobradas ciento, no la matarán para comer; de aquí se podrá bien entender que pues no son para sí, menos serán para los extraños, si adelante no mejoran en condición y pues, así propios se niegan la caridad que se deben, mucho menos la tendrán con su prójimo, porque, según la Escritura, el que no es para sí, menos será para otros.

¡Oh gente miserable, que tengan ánimo para gastar en una borrachera o sacrificio lo que tienen y que en tiempo de necesidad para su salud no lo procuren ni se aprovechen de ello, teniéndolo! ¡Cuán dichosos fueran, si avisados como son por los sacerdotes, imprimiera en ellos la santa predicación y doctrina, de manera que al presente, siquiera tuvieran un poquito de fe, un poquito de misericordia, condoliéndose de sí propios y un poco de caridad consigo y con los extraños! Con la caridad cubrieran la muchedumbre de sus culpas y pecados, favoreciéndose del manto de la contrición y con la fe o misericordia pasaran adelante con mucho aprovechamiento, con la purga o marga de la penitencia.

En estas enfermedades, se aprovechan de algunas hierbas virtuosas con que se refriegan el cuerpo, tostándolas o calentándolas primero; usan del maíz molido, puesto en el vientre o en alguna llaga, cuando tienen, hallándolo medicinal en lugar de sangrías, aunque ya algunos se permiten sangrar, les cortan unas cucidas, que ellos llaman hangos, del pie, brazo o pierna, o de otra cualquiera parte del cuerpo, haciéndole allí una llaga, como picadura del murciélago y úntansela con tabaco y coca y con maíz quebrantado con la boca. Estas medicinas son aplicadas por manos de sus médicos, ministros del demonio, hechiceros y supersticiosos, cuyo razonamiento y práctica es tan creída de ellos, que por ninguna vía dubdan; a éstos preguntan si han de morir o sanar presto y con otros semejantes a éstos se confiesan. Para responderles con mayor eficacia y certidumbre, sacrifican al demonio un poco de coca y un cuy, que llamamos conejo de Indias, llamándole con un calabazo pequeño lleno de piedras menudas y habiendo hablado con él, dan su respuesta, la cual creen tienen por infalible; éstos son los que destruyen en un momento cuanto, por otra parte, los sacerdotes procuran edificar. Los que se pueden haber, son castigados y apartados de la congregación de los demás, pero poco aprovecha esta diligencia y castigo, si Dios Todopoderoso no lo remedia. Con éstos, en particular, comunican sus sueños, cuya

interpretación tienen por cierta; si lo que sueñan es negocio pesado y triste, sienten mal de ello y, al contrario, bien y mucho contento, si son delectables y amorosos; de éstos pretenden saber lo porvenir, lo que ha de suceder en los negocios y cosas que tratan o desean; son tan familiares con el demonio, que con sus falsas palabras y lisonjeras razones, procuran engañar a estos neófitos, para que no pasen adelante en aprovechamiento de virtud y cuando les sucede al revés de lo que prometen, para no caer de su opinión, dicen no ha sucedido su intento, conforme a su pretensión, porque no agradaron con mochas, que quiere decir reverencias y ofrendas, las Guacas comarcanas, donde el demonio de estos tales reverenciado, y para que se entienda de raíz qué quiere decir Guaca, es de saber significa lugar de lloro, donde manifiestan con sollozos sus necesidades, a quien ningún remedio verdadero les puede dar.

Estos consejeros son los que imitan y son semejantes a James y Mambrey, los falsos magos que resistían a Moisés, cuando por mandado de Dios, sacaba a los hijos de Israel de Egipto, y a los Farateos y Capitanes de Mitridates, que impedían al pueblo de Dios, que venían de la captividad de Babilonia a reedificar el templo de Jerusalén, porque así, ni más ni menos, procuran estos falsos engañadores, con su falsa doctrina,

impedir el edificio santo, comenzado entre estos nuevos cristianos, usando en todo, para mayor perdición de malicia, como Amán usaba de las cartas que, con odio malino, había alcanzado de Asuero, para destruir el pueblo de Dios.

## CAPITULO XVII

CUÁN DIFÍCULTOSOS SON EN SU CONVERSIÓN Y CÓMO  
LO MUESTRAN EN EL TÉRMINO CON QUE SE DISPONEN PARA  
RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

Cuán dificultosos hayan sido en su conversión estos neófitos, lo muestra bien el poco fruto que entre ellos se hace. Cuando se vienen a bautizar los indios que son de edad madura, aunque se les predica y declara cómo se han de disponer para recibir este Santo Sacramento, u otro cualquiera de los que se le comunican, ni dan muestras de entenderlo, ni de sentir lo que reciben: vienen a ello muy tibios, la boca llena de coca, las mancebas por las manos, asidos y arraigados en sus vicios, tan ciegos que les parece ninguna de éstas, ni otras cosas semejantes, son ni pueden ser impedimento para no se bautizar y recibir la gracia, o para no confesarse y ser absolutos de sus culpas. ¡Oh gente miserable, que si se les quita cualquiera de estos impedimientos, por el mismo

caso no se quieren bautizar y por consiguiente, se ausentan donde más no pueden ser habidos, hasta que, por curso de tiempo, su maldad sea olvidada! Tienen por fin ultimado que en el Santo Bautismo, sólo se les comunica el nombre de Pedro o Juan y que llamarse así son cristianos, sin otro requisito alguno; aman mucho tener el nombre de cristiano y no procuran obrar lo que como tales debrían hacer. Algunos vienen con un pío y ansia grandísima, pidiendo los bauticen luégo, y preguntada la causa de su celeridad, es temer no les quiten los sacerdotes que los doctrinan, las mujeres bautizadas, con quien estaban amancebados; luégo piden se quieren casar, para más asegurar su hecho, no considerando lo que deben, ni advirtiendo a lo que se obligan. Los que vienen a confesar, ni hacen la conjugación que deben de sus culpas, ni aún les parece tienen pecado; jamás se confiesan por pecadores, ni dicen realmente lo que se entiende han cometido: lo uno, por no tenerlo por pecado, aunque sea mortal y también por parecelles el sacerdote con quien se confiesan, no les guardará secreto, de donde procede muchas veces, cuando se les reprehenden sus vicios en general, descargar los pobres: «Eso sí lo hice, ya me lo perdonaste, cuando me confesé». ¡Oh omnipotente Dios! ¿Y hasta cuándo, Señor, habéis de ser servido que ésta vuestra viña sea infructuosa? ¿Hasta cuándo, Señor, habéis de permitir

lleve agraz que no madure? ¡Cuándo, Señor mío, queréis que tomen sabor y gusto las uvas que, al presente, da tan llenas de hiel y amargo intolerable? Entrad, Señor, de golpe en sus corazones y tocadlos, como hicisteis a aquel Santo Rey Ezequías; cortad, Señor, con vuestra virtud los sarmientos que tanto los dañan y perjudican. Ciegos con las subjeciones del demonio, jamás confiesan verdad, ni train en aquel punto, género de señal alguna que se les pueda tomar para colegir en ellos enmienda, dolor, ni arrepentimiento alguno. Tanto más se dan a los vicios, cuanto más mayor imperio se los reprehenden y castigan y si algunas veces, en juicio o fuera de él son castigados o reprendidos por sus vicios o por malos tratamientos que hacen a sus mujeres, con quien son casados, con mayor ahinco y amor más lascivo aman y procuran las adúlteras que antes y con sevicia más cruel tratan sus legítimas mujeres. Llorar se debe semejante ceguedad y sentirse tan grande ignorancia y falta de fe. ¡Oh demonio y cuánto puedes! Por falta de este fundamento, andas entre las cepas de esta nueva viña, como zorra, destruyendo el fruto y haciendo mayores portillos, por donde entren tus secuaces y compañeros! Desbaratas el edificio y labor de los trabajadores de Dios y edificas tus paredes sin fundamento!

Los que son ya adultos, huyen ya de traer sus hijos a bautizar hasta que son grandes, si en

ello no se pone alguna diligencia, porque entienden se les ha de morir luego y aunque tengan enfermedad, siempre les parece que por bautizarlos mueren, por manera que si están enfermos, así los pequeños como los adultos, tanto mayor descuido tienen en pedir este sacramento, cuanto mayor es su necesidad. El descargo que dan a las reprehensiones: «Padre, estaba malo, no tenía sentido». Y al fin se resumen en confesar con la boca, hicieron mal y faltaron en lo que se les predica y enseña, en nombre de Jesucristo, nuestro Dios y Señor, engañados del demonio. Por momentos, lloré por lo mucho que debo a cristiano y porque se me representó, cuando ésto escribo, la miseria y desventura, la subjeción y captiverio en que estos pobres neófitos viven. ¡Quién no los hubiera tratado ni conocido, quién hubiera gastado su juventud en lugar donde pudiera coger conforme a lo que se ha sembrado! No me pesa haber hecho de mi parte lo a mí posible, pero siento la pérdida del tiempo, que no podré cobrar para emplearlo en tierra menos pedrajosa y más virtuosa. Volverme al Señor y consolarme he con El, y diré con lágrimas entrañables: ¡quién dará a mis ojos fuente de lágrimas y lloraré de día y de noche, sobre los hijos de la hija de mi pueblo, porque todos son adúlteros y compañía de prevaricadores?

## CAPITULO XVIII

CÓMO SE FAVORECEN DEL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO  
 HUYENDO LA FUERZA DE LOS MAYORES, Y LO  
 MUCHO EN QUE ESTIMAN SUS ALHAJAS, Y LA POBREZA  
 CON QUE SE CONTENTAN.

Tienen una costumbre muy antigua, recibida entre sí, que por ninguna vía, se les ha podido quitar, por lo cual huyendo los pobres los disgustos y vejaciones que de los Caciques y principales reciben, se favorecen del Santo Sacramento del matrimonio y es así que antiguamente y el día de hoy, por la mayor parte, ningún indio ha de tener mujer que no le sea primero dada por la mano del Cacique, la cual tiene tan por mujer legítima, como que realmente fuesen casados; dúrales esta opinión hasta tanto que el Cacique o Caciques, de cuya mano la recibieron, se enojan con ellos, porque si no los sirven y se hallan prestos a sus necesidades y mandatos, sin remedio de ninguna apelación, se las quitan y dan a otros, que con más amor y voluntad se subiectan a servirlos. Huyendo pues, de estos encuentros y golpes que tanto sienten, reparando sólo en la pérdida que se les representa y no pasando adelante con su corto y torpe entendimien-

to, favoreciéndose de este Santo Sacramento, acuden a los sacerdotes, para que los casen, con una humildad profunda, bien así como corderos, que espantados de los aullidos del lobo carnicero, van huyendo hasta arrodillar a los pies de la mansa oveja, su madre, donde no solamente hallan abrigo, pero aún sustento y regalo.

Es gente rica, porque se contentan con poco, conformándose en ésto, según Séneca, con la naturaleza, que con poco se contentan y no siguiendo la opinión de los hombres que cosas grandes apetece, y con mayor razón se pudieran llamar ricos, si tuvieran el verdadero conocimiento y lumbr celestial de Dios y así el que tiene que comer sin procurar regalos, el que tiene sus pucheros y alhajuelas, aunque pobres, necesarias para su pobre casita y una manta vieja remendada, ni siente el año malo ni se fatiga por cosas mayores: lo poco estiman en mucho y así tienen en tanto cualquier cosita de éstas sus alhajas que, si les falta cualquiera, o se la quitan por justicia, o se la hurtan, la lloran con tanto ahinco y sollozos como que perdieran el ser propio que tienen, y venido a resumir lo que puede valer la hacienda de un pobrecillo de éstos, sacado en limpio, no vale todo cosa que se puede estimar en algo. No trato de los Caciques y principales, a quien respetan y sirven los pobres y gente menuda, porque éstos, aunque hacen el mismo candal de lo

poco que de lo mucho, como los demás, hácenles ventaja en algunas riquezas adquiridas con el sudor y trabajo de la comunidad, cuyo favor les ha hecho y hace tanto al caso, que hay muchos ricos de ganados y heredades muy provechosas de árboles fructíferos de nuestra España, y granjerías muy gruesas con que adquieren oro y plata, dejando aparte, casi por cosa accesoria, siendo no menos principal que los demás, el socorro que de los pobres tienen, socorro de la casa y tributo que a sus encomenderos deben cada año.

## CAPITULO XIX

DE LA LIBERTAD QUE TIENEN EN TODO Y CÓMO TIENEN  
ALGUNAS FERIAS Y LA POCA PULICÍA  
QUE EN TODO GUARDAN.

Tienen en todo lo que apetecen gran libertad, lo cual se deja bien entender en la relación hecha hasta agora, pues se sientan donde les parece, sin buscar silla ni banco y duermen donde les toma la noche o el sueño, andan como quieren y viven como se les antoja y así se inclinan más a su antigua gentilidad, metiendo los pies en la red de sus vicios, de donde con mucha dificultad se pueden librar así propios, aunque son ayudados, por lo poco que en ellos imprime la doc-

trina y corrección de costumbres. Algunos días de entre semana tienen señalados para sus mercados y ferias públicas, a donde sacan a vender de la miseria y pobreza que tienen, todo de tan poco momento y tan sin pulicía, que admira. Tratar de los absurdos y torpezas que allí se cometen, sería cosa infinita. En algunas provincias, salen al encuentro a los caminantes con legumbres y comidas aderezadas y con el vino que ellos usan; en estos caminos públicos dan de comer de lo que tienen a los que caminan, a trueco de lo que carecen y han menester, como es sal, ají y coca, no guardando en parte alguna género de pulicía ni limpieza.

Purgan el vientre, acuden a la urina sin apartarse mucho de donde están sentados y en los umbrales de las casas donde tropiezan por momentos en ello y aunque sientan pesadumbre, ni de su parte hay enmienda, ni en lo presente, ni porvenir ponen remedio, hasta que el calor lo enjuga, o la humedad de la tierra lo consume, y así son tenidos por gente que no imprime en ellos ningún documento ni regla de pulicía.

Son relevados de mucho castigo, por considerar su torpe entendimiento y por consiguiente, se salen con todo y viven con mucho deseuído y olvido de sí propios. Para todas las ceremonias y sacrificios que han de hacer al demonio, son persuadidos por él, bnigan la Inz y busquen la ti-

niebla y oscuridad, y así, rendidos como gente que en pocas cosas acierta, la aborrecen, como dice el apóstol San Juan; de noche jamás se alumbran con candela, antes, apagan la lumbre cuando comen, cuando razonan, cuando se acuestan y en todo tiempo; cuando mucho, como miserables, tienen dos tizonas en el hogar de la casa, que sólo sirven de hinchirles de humo; este es el mayor regalo que ponen a cualquier enfermo, cuando más necesitado está, en lugar de abrigarlo y darle algún refrigerio.

## CAPITULO XX

CÓMO SON ESTOS NEÓFITOS AMIGOS DE LA OCIOSIDAD  
MÁS QUE DEL TRABAJO Y DE EL PROVECHO QUE SE SIGUE  
DEL TRABAJO MANUAL  
PARA EL CUERPO Y PARA EL ALMA

En cuatro maneras se halla muy necesario y provechoso el trabajo de las manos, y digo trabajo de las manos, más que del cuerpo, porque como el sentido de la vista tiene particular preeminencia en todos los demás, porque con él los demás sentidos usan de mayor facilidad en la ejecución que se les ofrece, y gozan más perfectamente de ella, así, por consiguiente, las manos son órganos de todos los sentidos, por ser neces-

rias para más cosas. Los ejemplos están fáciles a cualquier entendimiento, por cuya causa, no hay para qué poner aquí alguno.

Lo primero, para que este trabajo aprovecha es para evitar el ocio, cosa delante de la Majestad divina, muy odiosa, según parece en la reprehensión que dió a aquellos que estaban ociosos cuando los convidó trabajasen en su viña, como vicio tan ocasionado para atraer los demás y convidarlos, porque, así como la tablilla que está colgada a la puerta del mesón, es pregonero, que significa se da posada en aquella casa, así, ni más, ni menos, la ociosidad convida con el aposento de aquellos donde ella está ya aposentada. Por lo cual, San Hierónimo, escribiendo a un religioso monje, no sólo le aconsejaba y persuadía estuviese siempre ocupado en ejercicios contemplativos, pero aún también en obras manuales, exortándole, cuando otra cosa no tuviere que hacer, tejiese cestillos de juncos.

Lo segundo, para domar el cuerpo, por lo cual el Apóstol escribiendo a los Corintios, entre otras cosas, les aconsejaba se ocupasen en trabajos semejantes.

Lo tercero, para evitar enfermedades corporales, que muchas veces proceden de la demasiada ociosidad en que los hombres crían sus cuerpos, de donde dice el Sabio: «En todas tus obras sé diligente y la enfermedad no hallará en tí entrada».

Lo cuarto, para el sustento corporal, que dice el Apóstol: «Procuraron estas manos lo que me era necesario a mí y a los que conmigo estaban» y por esta causa, aconsejaba el mismo Apóstol, escribiendo a los Thesalonicenses, «trabajasen con sus manos, según se les había ya enseñado».

Todas estas cosas, entre otras muchas, porque el vicio de la ociosidad se debe huír y el trabajo corporal amar, desean gozar estos miserables huyendo del trabajo con sobrada pereza, carecen de ella. Quieren y no quieren, como dice Salomón, porque desean alcanzarlo con una voluntad ineficaz y muerta y no lo procuran con la diligencia que se requiere para conseguir el fin, pudiendo, por lo cual, dice San Ambrosio, que no basta tener buena voluntad para obrar, si no se pone por ejecución, habiendo coyuntura. Ninguno hay que, queriéndose aplicar a un pequeño trabajo, no sea muy rico, según lo poco con que se contentan, porque en muchas partes, donde alcanzan ríos y minas de oro, sólo cuando se ponen a ello, sacan lo que han menester para su tributo, sin procurar más; donde podrían sembrar y coger todas las cosas necesarias para su sustento y remedio de sus necesidades con mucho colmo, lo hacen tasadamente, según lo que cada uno ha menester para aquel año.

Dirán algunos de los que no los conocen, ¡por ventura lo causa no tener herramientas para

romper la tierra, ni gente que los ayude, o finalmente, las cosas necesarias para poderlo hacer? Todo les sobra cuando quieren y todo les falta cuando no lo procuran; con un palo rompen la tierra para sembrar y con otro la deshieren y limpian; proviéndoles de ser más inclinados a la ociosidad que al trabajo, repugnando en ésta a la ley natural, por lo cual están los hombres obligados a trabajar, no sólo para sí propios, pero aún también para otros. Y así dice Job que el hombre nace para el trabajo y las aves para volar. Por este vicio son por momentos reprehendidos y por él son engañados del demonio adversario y hechos aposentos de su morada; por este vicio enferman, mediante los demás vicios en que se ocupan y por este vicio andan siempre mendigando con necesidad, por cuya causa también les es dañoso, en parte, cualquier entretenimiento o socorro que tengan para sus tributos.

Viven estos pobres sin aprovecharse del tiempo, de tal manera que ni se pueden llamar vivos, ni sabios, ni justos, ni hombres que poseen cosa buena, antes deben ser tenidos casi por un ariazo, lleno de hortigas, cuya superficie está ahogada con espinas, pues ni son para sí en lo tocante al cuerpo y alma y para los demás de esta república sus descendientes, son inútiles y dañosos.

¡Oh gente infeliz y sarmientos infructuosos!  
Al Señor plega darles su gracia para que vuelvan

sobre sí y salgan de tanto olvido en que moran, para que, por sus buenas y olorosas obras, se pueda decir: la viña del Señor, enflorado, dió su olor.

En confirmación de lo dicho, para que más al descubierto conste cuán enemigos son de aplicarse al trabajo, considérese la multitud de gente que puede haber en todos ellos, que es mucha, y la tierra que les sobra sin quererse aprovechar de ella y hallarse ha por cosa cierta no cabe a cada uno de su trabajo, en todo el año, tanto, cuanto un buen peón puede cavar en un día, de sol a sol: tienen tierras baldías muchas y valles muy viciosos y fértiles, perdidos, a donde podrían coger dos veces al año fruto, como en otros muchos lo hacen; pero estimando todo en poco, respeto de entregarse a sus vicios, confiados no han de tener hambre ni falta de comidas, supuesto se sustentan de muchas y diferentes legumbres y raíces, que siembran en tiempos diferentes del año.

## CAPITULO XXI

CÓMO ES DAÑOSO A ESTOS NEÓFITOS LA COMPAÑÍA DE LOS INFIELES, EN CUYA CONGREGACIÓN VIVEN.

Cuán reprobado sea vivir juntos los fieles con los infieles y gentiles, por los daños e inconvenientes que de lo contrario podrían suceder, los

sacros cánones nos lo enseñan cumplidamente, por cuya causa, aún los hijos ya bautizados de los tales, se permite y manda sean apartados de su compañía.

Uno de los inconvenientes y notables impedimentos que entre esta gente se alcanza por los que tienen experiencia de sus costumbres, para que estos neófitos (quiero decir nuevamente convertidos) no hagan aprovechamiento espiritual, antes, para mayor confusión y daño suyo, cada día vayan de más a menos y de mal en peor, es la compañía y vecindad que tienen los bautizados con los que no lo son, porque muchas veces, las malas y perversas compañías corrompen las buenas costumbres, y tanto más daño hace la doctrina de los tales y tanto más imprime, cuanto más conjuntas son las personas a quien persuaden.

Hay muchos el día de hoy por bautizar, hijos de padres cristianos y por consiguiente, algunos hijos de los fieles que han recibido el Santo Bautismo y así los unos con los otros ni tienen barrios apartados, ni casas conocidas; todos viven juntos y así, los menores cuando vienen a tener edad, como los que son adultos, se juntan carnalmente, no reparando en el daño espiritual que de ello se les sige, ni recibiendo en ésto enmienda con el castigo y doctrina. Considerando ésto, ningún hombre habrá de tan gran locura ni ceguedad y finalmente, tan cobdicioso de errar, que

quiera, a ojos vistas, de aquí adelante exceder los límites de la razón, ni ser transgresor de las determinaciones de los sacros Concilios, porque, muchas veces, algunos, pareciéndoles ser justo, siendo ilícito y ser acepto, siendo prohibido, han procurado bautizar algunos niños, hijos de éstos no bautizados, contra la voluntad de sus padres o parientes, y aunque esta opinión se ventile entre los doctores, por ambas partes, la común costumbre y opinión, está en contrario con lo que han usado.

¡Quién dará a mis ojos fuente de lágrimas, dice Hieremías, y lloraré de día y de noche los muertos de la hija de mi pueblo! Lloranse puede en este tiempo la aflicción de estos miserables y toda ánima cristiana ha de haber compasión de su pobreza, con el celo y espíritu que Job, varón santo hacía, pues están conformes, se están hoy los que ya una vez se convirtieron con los que se abrasan a su ciega gentilidad.

## CAPITULO XXII

CÓMO RECOGEN LAS VIUDAS Y HUÉRFANOS PARA ACRECENTAR SU PARTIDO Y EL TÍTULO CON QUE LO HACEN.

El cuidado grande que Dios tuvo siempre de las viudas y huérfanos, la Sagrada Escritura, en muchos y diversos lugares, nos lo manifiesta y así parece aún en el éxodo, entre las demás cosas

que a Moisés fueron mandadas en la ley vieja, la recomendación y memoria que de los tales se debía tener sin dañarlos, con apercibimiento que, no lo haciendo así, las voces de los tales serían oídas de su Divina Majestad y por consiguiente, su furor indignado contra los transgresores y castigados con hierro, y sus mujeres hechas viudas y sus hijos huérfanos; por todo lo cual, el día de hoy, por derecho civil y canónico, son estos tales con más regalo mirados que todas las demás suertes de gente, de donde procede de reservarlos de muchas cosas particulares, como gente miserable y no el balde, pues también el Real Profeta nos dice ser tan encomendados por Dios y el apóstol Santiago nos lo encarga diciendo: «Religión limpia y sin mancha es visitar los huérfanos y las viudas en sus tribulaciones y guardarse el hombre limpio de este siglo». Pero ni entre estas pobres gentes se considera esta obra cristiana, ni se olvida una costumbre o corruptela antigua que tienen, para avasallar las pobres viudas y oprimir los miserables huérfanos, y para que se entienda, es de saber que antiguamente, cuando alguno o alguna casaban con cualquier varón, extranjero o natural, en muriendo cualquiera de los dos, acudían a la partición de los hijos, en esta manera: que los hijos varones seguían la parte del padre y las hijas, juntamente con la madre, a la otra.

Esta costumbre y orden guardan hoy más rigurosa que antes, por la disminución en que cada día viven, no tanto por amparar estos pobres, cuanto por aprovecharse de ellos, como de todos los demás, porque hasta en ésto, bien entienden el provecho que de esto se les sigue.

¡Oh cobdicia desordenada, mezclada con notable error! ¡Oh inhumanidad tirana, usada, tenida y guardada entre hombres (si se puede llamar hombres, según el Filósofo) ignorantes y miserables! De estas menudencias usau y tienen tautas, que para haberlas de explicar todas, fuera menester papel y tiempo no pequeño y aunque creo no dañarán los avisos y noticias que de ésto se pudiera dar, tengo por más acertado remitirlo a la prudencia de los que gobiernan, para que, como cosa de grande importancia, estatuyan, reformen y ordenen lo que más convenga para la conservación y aumento de nuestra religión cristiana, quebrando el antiguo fervor que sus antiguos tuvieron y ellos pretenden seguir. Por las escrituras de los Santos Doctores, se describieron las novedades que tanto estrago y perjuicio acarrearban a la Iglesia de Dios, y así será el Señor servido y terná por bien se acaben de allanar los barrancos, en que por momentos esta gente y todos sus semejantes en costumbres caen, teniendo por escrito noticia de la abominación de sus vicios y costumbres depravadas.

## CAPITULO XXIII

CÓMO NO DOCTAN LOS PADRES A SUS HIJOS EN LA ÉRA  
PRESENTE Y EL POCO RECOGIMIENTO EN QUE LOS SEÑORES  
CRIAN SUS HIJAS, Y EL DESCUIDO QUE TIENEN EN  
DARLES MARIDOS NOBLES, PARA QUE GOORN DE LA  
NOBLEZA DE SUS PASADOS.

De dos cosas, entre otras, no hacen caso estos indios en la era presente, porque en el tiempo de su gentilidad, cuando Guainacapa gobernaba, en lo uno y en lo otro tenían más cuenta: lo uno, que en el casar sus hijas (trato de los que son ya bautizados y tienen nombre de cristianos) jamás interviene dote y, pocas veces, con sentimiento conforme de los padres, por cuya causa y por ser movidos a ello por afición y amor lascivo, siempre tienen diferencias y casi nunca gozan de paz. Por la mayor parte, son todos tan pobres, que no tienen ni pueden favorecerlos, ni doctarlos para su sustento, porque ya no se contentan ni satisfacen con una hachuela ni con dos, como antiguamente, en su gentilidad hacían y así tienen por mejor no tomar nada que, recibiendo poco, obligarse a mucho. Algunos hay tan señores, así en nobleza como en hacienda, que

usan de alguna magnificencia, atentándose primero mucho, antes que se determinen.

Lo segundo en que no reparan (de donde se colige no sienten bien de la honra) es la poca guarda y recogimiento que los nobles ponen en sus hijas y así, vienen a perder su nobleza por casarse con gente baja y muy suez. Pasan los pabres por ello, sin hacer sentimiento alguno, por la razón dicha y por el provecho que de los tales yernos esperan haber, avasallándolos con imperio. Los varones, aunque tampoco guardan en esto género de nobleza, saberla allegar como hijos de Señores, para ser relevados de algunos trabajos y servicios personales, en que toda la demás comunidad se ocupa, y aunque en algunas cosas parezcan y sean tenidos por mal considerados e imprudentes, en esto deben ser estimados por cuerdos, pues quieren gozar y que sus mujeres gocen, aunque de baja suerte, de la preheminiencia que, por razón de su nobleza se les debe, conforme a la ley sobrodicha. Los malos tratamientos que éstos y algunos de los más hacen a sus pobres mujeres, son tantos, que las obligan a hacer ausencia larga y algunas veces, por toda la vida, arrimándose a otro, como quiera que ni los maridos las procuran, ni se les da mucho por ello, ni tampoco dan aviso a los que pueden poner alguna diligencia para que se vuelvan a juntar. Son de tal condición, que si aciertan a parecer



paridas o preñadas, recompensándolo con su des-  
cuido y cobrando mucho ánimo para no dejar las  
adúlteras mancebas, con quien han vivido encene-  
gados durante la ausencia, las recogen y hacen  
vida con ellas, como haya quien a ello las obli-  
gue con buenas palabras y algunas amenazas.

#### CAPITULO XXIV

CÓMO SACAN CON DIFICULTAD LOS SACERDOTES LOS  
MUCHACHOS PARA ENSEÑARLES LA DOCTRINA, DE PODER  
DE SUS PADRES.

Débese mucho sentir, cuán al revés usan estos  
indios de los consejos y doctrina del Apóstol,  
amando lo malo y aborreciendo lo bueno: crían  
los padres a sus hijos sin disciplina ni corrección  
en el Señor, apartándoles de la doctrina y puniénd-  
olos, hechos salvajes en lo más secreto de los  
campos y así son hechos de un corazón vil por  
el desprecio en que los padres los crían y tienen;  
huélganse de ocuparlos en sus miserables haciendas  
y excúsanse de traerlos a la escuela de la  
doctrina cristiana; hácenlos tan salvajes y tiéne-  
los tan escondidos, que si acaso aciertan a ver  
al Padre que los doctrina, u otro cualquier cris-  
tiano, dan voces como locos, cierran los ojos por  
no ver y cubren el rostro con las manos, por no

ser conocidos; en conclusión, así estos niños, como muchos de los mayores, extrañan y temen las voces de los pastores eclesiásticos cuando los oyen, aunque amorosamente los hablen y traten: son como los demás animales, oyendo el bramido de los leones y como antiguamente, al toque de las trompetas de los fieles, cayeron los muros de Hiericó, así, ni más ni menos, se postran temblando con un temor rústico y peregrino.

Muchas cosas ayudan a estos pobres de entendimiento para que no den sus hijos, sin poder los sacerdotes que los doctrinan remediarlo, aunque lo procuran: lo uno, por estar tan divididos y emboscados en montes y lugares apartados, tener tanto número de gente, cada uno sobre sí en doctrina y apartados los más de su presencia, lo último, por la falta grande de fieles ministros, ejecutores y delatores, porque, aunque tienen en cada pueblo Alguaciles, en lugar de hacer con libertad lo que se les encarga, disimulan y pasan por todo, ayudando a los demás, porque sus defectos no sean publicados. Proviéneles así a los unos como a los otros de la falta grande que tienen de estímulos agudos de amor a las cosas del cielo y así, el que tiene dos, o tres o más hijos, no dará más de uno para la doctrina, aunque por ello le castiguen con todo rigor, por lo cual, la doctrina normal y la exortación no pueden estar juntas en ellos, ni tener el efecto que requieren

por faltarles el castigo y reprehensión paternal y de los maestros, que son los sacerdotes, y dado caso que los muchachos pequeños no sean tan engañados como sus padres eran, cuando estaban en la edad pueril. Con todo eso, el ímpetu y violencia de la pasión natural de las cosas a que se inclinan, es más fuerte en ellos que la razón, de cuya causa, juntamente con la doctrina, tienen necesidad de castigo.

Negocio es de dura digestión para ellos, por tener los estómagos tan resfriados y la voluntad tan apartada de la oración, que ni se precian de saber cómo han de pedir al Señor, ni procuran que sus hijos sean industriados con documentos y doctrina cristiana. Todo se les hace enesta arriba por la falta del amor, con el cual, los que aman ninguna cosa tienen por áspera ni dura y los que desean trabajar en cualquiera cosa, por difícil que sea, por el amor con que lo hacen, les parece fácil; los que son buenos, procuran ser mejores y aún no contentos con ésto, procuran que los demás sean tales, pero los que tienen propósitos determinados con sus antiguas costumbres, ajenos de Dios, con pequeña ocasión del demonio, se dejan rendir de sus pasiones, por lo cual, la casa de estos miserables son sótanos de toda tiniebla, a donde jamás se tratan conversaciones que no correspondan a las que sus antepasados trataban. Tener ejercicio de oración porque no

lo saben, como le sabían y hacían aquellos primeros cristianos, convertidos con la doctrina apostólica de San Pablo, según el mismo apóstol refiere, nuestra conversación es en los cielos, porque siempre pensaban en el cielo y hablaban del cielo, y los que sabían leer, se ocupaban en leer cosas que tratasen del cielo. Pero estos pobres miserables, según hasta agora han mostrado, prometen con determinación de no levantar sus ojos de la tierra y así muestran querer que sus hijos no los levanten, antes desean ir todos a un lugar, cuando de esta miserable carne fueren despedidos, pareciéndoles que, haciendo todos una vida como demuestran hacer, estarán juntos, gozando de lo que acá tienen, en aquel lugar donde por su suerte les cupiere, por lo cual deben continuamente ser ayudados y avisados, mayormente de los sacerdotes, para que los ejercicios de oración les sean escalones para subir a la cumbre de la perfección y caridad, de que tanta necesidad tienen.



## CAPITULO XXV

CÓMO TIENEN REPARTIDOS LOS OFICIOS Y EL DAÑO QUE SE SIGUE A LOS POBRES DE QUE LOS CACIQUES RESERVEN INDIOS DEL TRIBUTO, Y LA LIBERTAD CON QUE SON VICIOSOS Y SOBERBIOS.

Tienen repartidos entre sí los oficios, así el tiempo que se ocupan en servicio de los españoles como de los caciques. Guardan ésto con tanto rigor, por la mucha pereza y poca virtud que poseen, que ni se comiden a suplir la falta de su hermano y próximo pudiendo, ni se mueven a lo hacer, aunque se lo rueguen o manden, excusándose con decir es oficio ajeno, por manera que, para ser medianamente servida una cosa, tantos mozos y mozas, ha de haber cuantos oficios en ella se requieran, de donde procede ser los pobres tan agrabiados de los Caciques y Señores, que con dificultad, satisfacen a la obligación y paga de sus tributos, por los muchos indios que reservan, ocupándoles en sus servicios y menesteres, sin por ello les darían remuneración ni paga. Los pobres miserables, sobre quien carga el cuidado de buscar su rescate para satisfacer el tributo por entero, sienten y lloran su desventura, pero aprovechales poco sus quejas y a los demás con no

ser premiados de su trabajo (no reparando en el tributo de que son reservados), nunca les faltan gemidos y sollozos, por gastar sus vidas en servicio de quien tampoco galardón y agradecimiento les da, sobrellevándolos con gusto amargoso, a más no poder.

Antes que los españoles entrasen en esta tierra, publicando la ley evangélica para atraerlos a la ley suave de Jesucristo, cada uno se estimaba y conocía en lo que era, sin hacer extremo en sus palabras, ni mostrar soberbia alguna con el ornato de sus personas y casa, porque el que bebía y se servía con plato, era por particular privilegio del Inga, con cuya autoridad y favor se honraba y por consiguiente, usaban deste término en el tener pluralidad de mujeres en su servicio, conociendo siempre entre ellas una por mujer, a quien las demás respetaban. Y en esta éra, que tanto más se habían de apartar de la soberbia y vicios, cuanto más conocimiento y noticia tienen de la ley evangélica, tanto más desenfrenados son, como caballos desbocados por el defecto natural, que ni paran ni hacen caso de las sofrenadas que les dan, ni los reparos de que el ginete va usando de virtuosas cautelas, para detenerlos.

En todo usan a su voluntad y sin orden alguno, haciéndose iguales, unánimes y conformes todos: los mayores para aprovecharse de los po-



bres, y los más ínfimos favoreciéndose de los principales, para eximirse, con su amparo del castigo que por sus insultos y maldades entienden se les podría dar, de donde nace tener todos alas, con plumas iguales y parejas, para lo que apetecen intentarlo y lo que desean, sin contradicción alguna ejecutarlo. No se les han quitado las adúlteras mancebas, cuando ya está por su parte apercebido al lugar donde pedir se depositen, y no se han depositado allí o en otra parte, cuando ya las han traspuesto en lugar tan cómodo, para aprovecharse de ellas como de antes. ¡Oh demonio; cuánto puedes entre estos pobres y con cuánta obediencia te sirven, pues en todo predomina la ciega sensualidad y sirve la hermosa doncella y señora, que es el alma aniquilada, en poco, ensuciando su hermosura con oscuros pecados y quitándole el manjar espiritual que los sacerdotes sacan de la mesa espaciosa del Señor, para la regalar y recrear.

En la casa bien regida y gobernada, supuesta la paz, amor y conformidad que entre el marido y la mujer se requiere, el varón entiende con diligencia (como negocio anexo a la dignidad de su persona) en buscar en todas partes lo que ha menester para el sustento de su familia y la mujer en su casa administra y manda las cosas de ella (como oficio que le pertenece), remediando las necesidades de sus domésticos, con cristiandad y pru-

dencia, como dice Salomón en los proverbios, y conservando lo que el marido con sudor y trabajo le ha adquirido. Y así, dice el Filósofo: «De la buena mujer es mandar las cosas que son dentro de su casa y en lo demás seguir la voluntad del varón».

Entre estos miserables, como gente sin prudencia, no guardan este bueno, loable y virtuoso término, antes, como en todas las demás cosas, usan al revés: cuando los varones han de sembrar u coger sus sementeras, entónces hilan o texen, y cuando las mujeres han de texer o hilar, siembran y cogen, y así en todo lo demás, según la diferencia de sus provincias. Por cuya causa, cuando se les ofrece algún camino, la mujer o manceba ha de ir delante, para que, con su buena diligencia, provea lo que fuere necesario, aunque son tan para poco y de condición tan miserable, que pocas veces salen a buscar el sustento de la vida, como los demás hombres, por contentarse con la miseria y pobreza que ya se ha dicho, con la cual se hartan, de donde procede su notable descuido, porque la hurtura engendra seguridad y la seguridad negligencia y la negligencia un menosprecio reprehensible e inobediencia (si bien se considera) culpable, que nace de poseer las cosas terrenas y así, como gente sin consejo y prudencia, ni saben, ni entienden cómo prevenirse, pudiendo.

CAPITULO XXVI

EL TÉRMINO QUE TIENEN LAS MUJERES EN PARIR; CÓMO  
EN PARIENDO, PONEN EL NOMBRE A LA CRIATURA  
Y DEL VICIO DE LA SODOMÍA A QUE ALGUNOS SE INCLINAN.

Cuán grave sea el dolor y cuán grande la tristeza y angustias que las mujeres padecen en el punto que quieren parir y mientras les duran los dolores con que andan, se nos manifiesta y declara bien en la comparación que Cristo, nuestro Redemptor hizo, según por el sagrado Evangelio se nos declara. Las mujeres cristianas, temerosas y celosas de sus conciencias, cuando están preñadas, conocerés en ellas un cuidado solícito con que se previenen y aperciben para el tiempo y punto del parir: con cuánto recato huellan por no caer, cómo procuran satisfacer sus antojos, por no mover y ya que llegan, en aquel punto ver, es toda la casa revuelta, la gente alborotada y puesta en oración, temiendo, como se debe temer, aquella hora tan peligrosa. Previenen la partera aprestar la silla o asiento y quien ayude en aquel trabajo tan triste.

Pero estas pobres indias ni tienen cuenta con el tiempo, ni se excusan de la carga y trabajo, no se guardan del aire, ni se apartan de los in-

convenientes, ni hacen caso de partera, ni la han menester y lo que más se debe sentir de corazón es, que ni se recogen a la oración las que son cristianas, ni muestran señal de arrepentimiento por la vida y tiempo mal gastado, aunque se les representa el peligroso tránsito, que en aquel punto suele y puede suceder; en lugar de plegarias y oraciones a Dios, acuden con sus sollozos y hechicerías al demonio, nuestro adversario. Donde les toman los dolores, allí se sientan, sin osar hablar palabra, aunque sea en el campo, donde padecen gimiendo las miserables su aflicción y pasan su trabajo hasta que han parido.

Allí les ponen el nombre del cerro o árbol, piedra o animal que más a la memoria se les ofrece. El primero oficio que a la criatura hacen, es lavarla en agua fría y las madres, por consiguiente; al cuarto o quinto día, se refrescan en el primero arroyo o fuente que hallan, sin ser regaladas de torrejas, ni sopas en vino. Si algún dolor tienen, lo disimulan con harta paciencia y sufrimiento.

Crían los hijos con mucha pobreza y en poca limpieza y acreciéntaseles a las pobres mujeres tanto el cuidado de su pobre casa, que con dificultad pueden acudir a todo, sin hacer en algo falta, de donde les viene el primer parto quedan tan avejentadas, regeneradas y sucias, que parecen de mucha edad, por mozas que sean.

Multiplican y van en grande aumento, en especial la gente serrana, donde aliende de ser las comidas de más sustento y gozar de más regalos que la tierra fructifica, se dan los hombres al amor natural de las mujeres, lo que en otras partes no hacen, huyendo de lo que naturalmente debrían obrar y apeteciendo el vicio y pecado nefando, desenfrenadamente, cuyas provincias no señallo, por no darles más infamia, con su notoriedad, de la que tienen. Háse procurado remedio, con justicia, que de algunos se ha hecho, pero el demonio ha podido y puede tanto entre ellos, que cuanto más los castigan, tanto mayor diligencia y cuidado ponen en cometer sus nefandos y abominables concúbitos, y aunque los procuran hacer ocultamente, traíanlo tan escrito en la frente, que no lo pueden disimular ni encubrir. En este vicio se aprovechan de las mujeres, usando mal de ellas en sus torpes ayuntamientos.

CAPITULO XXVII

LO POCO QUE LES DURA EL SELLO DE LA VIRGINIDAD; LA CEREMONIA QUE TIENEN HASTA HOY PARA PONERSE ZARAGÜELLES LA VEZ PRIMERA Y CÓMO LOS CONFIRMAN Y LO QUE HACEN LA PRIMERA VEZ QUE TRASQUILAN A SUS HIJOS.

¿A quién enseñará Dios su ciencia y a quién hablará a la oreja, sino a los que se despiden de la leche y arrancan de la teta?, dice el profeta Esaías, que quiere decir con los que huyen los deleites carnales, porque a estos tales hablará Dios con mucho regalo, como el profeta dice, y no a los que durmieren en profundo sueño. Y así es doctrina expresa del Apóstol, que los que poseen el estado de la virtud y estado virginal, tienen y gozan de más libertad para ocuparle con solo Dios, por que vivir en la carne y no según la carne, es más de ángeles que de hombres.

De aquí nace estos miserables ser tan enemigos de la oración, por el poco tiempo que guardan el estado virginal. En comenzado, son por todos extremos viciosos e incontinentes, así los hombres como las mujeres. Y entre otras diferencias de hábito y apariencias exteriores en que se disciernen las doncellas no corruptas, es mucho de considerar la simplicidad deshonesta conque

## 108 RELIGIÓN DEL IMPERIO DE LOS INCAS

andan con sus vergüenzas descubiertas, costumbres y ceremonias, casi en todos muy general, dúrales hasta que son de diez años, a lo sumo. Pudiérase en este solo punto gastar tiempo y papel, si los notables casos y de admiración se hubieran de escribir, pero dejarse ha de hacer, siguiendo el proverbio del Marqués de San Illán: «Las cosas de admiración no las cuentes, ca no saber todas gentes lo que son.» Por qué ¡quién hay que se admire de oír? Hay provincia donde tenían un hombre esculpido (y plega a Dios no le tengan el día presente ocultamente) en una piedra marmórea, dedicado sólo para que en él se corrompiesen las doncellas y perdiesen el sello de su virginidad, que allí con su cirimonia ofrecían. También se dexa y pasa en silencio, por no dar noticia de absurdos grandísimos, de sacrificios y abusos abominables, cuya noticia pudiera ser, en parte, asquerosa y sumamente fea, y por faltar términos honestos conque poderlo significar y dar a entender.

A los varones, en conociendo mujer, les ponen una guara (que nosotros llamamos zaragüelles), invocando para ello gran caterva de gentes, para se hallen presentes a la borrachera y práctica que los más viejos les hacen, poniéndolos, abscuras, atados a un poste o estante de la casa, a donde las azotan en sus piernas (castigo ordinario y general del Inga), diciéndoles cómo han de

vivir, lo que han de guardar y hacer, y a quién han de respetar. Allí les representan sus costumbres y ritos antiguos, por manera que, hecho este castigo y propuesta su práctica, inmediatamente les ponen los zaragüelles y los circunstantes les ofrecen de lo que tienen, cada cual según su posible. Hecho ésto, los confirman luego, puniéndoles otro nombre y quitándoles el que les dieron el día de su nacimiento, el cual tienen tan en la memoria, estimándolo y teniéndolo tan en por principal, que, en lugar de manifestar primero el nombre de cristianos, lo dejan para la postre. La misma congregación (con igual ofensa de Dios y con el mismo olvido de sus propias ánimas) hacen para trasquilar la primera vez a sus hijos, procurando ejecutarlo en la conjunción de la luna, sin discrepar muchos minutos; dúrales tres o cuatro días con sus noches, hasta que, con la luz de la nueva, se aparta con mucho regocijo; y si acaso los trasquilan sin esta ceremonia, tan célebre entre ellos, déjanles en la mollera, cerebro y viejos, unos mechones, con que en su tiempo debido con pompa y ceremonia diabólica, se lo acaban de quitar.

Los sacerdotes que tienen noticia y experiencia de ésto, castíganlo con mucho cuidado y reprehéndenlo con el término que se requiere, para que con más facilidad, se aparten, como quiera que, por ninguna vía, reconocen su defecto, ni proponen enmienda.

Huyendo deste castigo y por gozar más de su cerimonia, train a bautizar los hijos, a los sacerdotes más modernos y de menos experiencia, con sus mechones y, como no están desto advertidos, ni conocen la ceremonia y fin por que lo hacen, disimulan y pasan por ello, sin hacer castigo, ni dar la reprehensión que se requiere.

## CAPITULO XXVIII

CÓMO SON BELICOSOS Y TIENEN ARMAS Y EJERCICIO MILITAR;  
TIENEN CABALLOS, Y COMEN ALGUNOS CARNE HUMANA.

Las armas que tienen para defensa de sus personas, son muchas, por que, demás de las que usaban en tiempos pasados, poseen ótras de las que recogen en la guerra cuando se conquistan, aliende de las que cada día se van rehaciendo. Tienen ejercicio de tirar, como ballesteros al blanco o terrero, con unas varas muy derechas y lisas, a manera de gamones, puniendo en cada una dellas un hueso o palo pesado, muy agudo, para poderlas tirar más trecho y despedirlas de unas tiraderas, que ellos llaman estólicas. Tíranlas veinte y cinco y treinta pasos, sin discrepar mucho del blanco; cuando les parece es menester, tiran estas varas con hierba venenosa y mortífera. Hay algunos frecheros, que train su arco y carax,

tan diestros, que admira verlos tirar: blandean una lanza de veinte y cinco palmos y juegan de piquería con ella, torciéndola con mucha destreza; juegan de montante con unos bastones de palma, que ellos llaman macanas. En lugar de petos, se ponen unas patenas de plata muy resplandecientes; por morriones y celadas, unas diademas y medias lunas de lo mismo, con unos cascos de cuero de león o de tigre, aunque en la éra presente no les faltan a algunos sus cotas, morriones y celadas, que, de secreto tienen, guardándolas con algunos arcabuces, pistoletes y espadas.

Hay algunos muy crueles y belicosos, cuya cólera les aprovecha para resistir la saña de los enemigos, que con sus confines y fronteras tienen por tales y, así, cuando comienzan a pelear, no se satisfacen, en algunas partes, con matar y destruir cuanto hallan por delante, pero encarnizándose en la batalla, comen carne humana fresca, otras veces hecha cocina. De los que cautivan, se sirven en sus menesteres como de esclavos y, cuando se les antoja, se refocilan y recrean en su carne y sangre. Desta inhumanidad usan en algunas provincias, particularmente donde no han tenido, ni tienen de ordinario, ministros del Señor, que les prediquen la doctrina y ley evangélica, como es en la gobernación de Popayán, Quijo, e otras provincias y lugares semejantes; como quiera que no dejan en general de se acordar de



esta inhumanidad y así, en lugar de carne humana, la comen de otros animales e caza de monte, cruda y muy sangrienta, en especial, las pascuas y fiestas grandes, que en su antigua y gentilica ley tenían por costumbre.

Dos cosas casi de admiración, quiero referir en esta parte. En la ciudad del Imperial, en la provincia de Chile (según está tomado por fee y testimonio), deseó una india comer carne humana, en tanto extremo, que se vino a cortar un pedazo de la pierna, para satisfacer su apetito y se comió todo lo que de su propia carne se había cortado.

Otro indio, entre la gobernación de Popayán y el Nuevo Reino, se hartó tanto de carne humana, con el deseo que tenía de comerla, que reventó de puro harto, antes que dejarse de las manos el cuerpo humano en que se estaba cebando.

Hánse dado a tener caballos y correrlos, a recoger ballestas y arcabuces, debajo de manifestar son para sus cazas y monterías y algunos están tan diestros, que no tienen necesidad de maestros. Pluguiera a Dios que, con tanto amor y afición tan crecida, se dieran a las cosas espirituales, como se dan a estos ejercicios y pasatiempos del cuerpo.

## CAPITULO XXIX

CÓMO ES DIFÍCIL QUITARLES QUE NO SE CARGUEN Y EL  
EXCESIVO PESO QUE CARGAN.

Es cosa de mucha lástima ver las excesivas e inportables cargas que estos miserables ponen sobre sus hombros. El peso que sobre sí echan los pícaros ganapanes y moriscos de la Palanca, es aire respecto de lo que esta pobre gente hace, porque cuando mucho los de la Palanca ayudan a mudar las alhajas de una casa a otra, o llevan poco trecho la carga que pueden; pero estos indios, así varones como mujeres, son continios en este trabajo y caminan de un golpe, cuatro y seis leguas, con tres arrobas de peso o una botija de vino de dos arrobas, una olla llena de chicha o agna dentro; train una carga de leña, que no hay acémila que más cargue. Y son inclinados a este trabajo y tíenlo tan por cosa natural, que ni aprovecha mandarles no lo hagan, ni advertirles del mucho daño que, de hacerlo, se les recrece. Tanto más de voluntad lo hacen, cuanto con mayores penas se lo prohíben; y aunque parece debe ser ya reprehensible en ellos, por la contratación y pulicía en que los Ministros de la Real Justicia y las personas eclesiásticas, por su parte,

Religión del Imperio de los Incas

8

los han trabajado poner, no hay de qué espantarnos, por el hábito que tienen hecho en ello, desde que son de edad de cuatro años, moderando la carga y trecho conforme a la tierna edad y así, jamás audan los mochachos menos que cargados con sus comidillas y meriendas, así en los pueblos como en las rozas y sementeras, adonde, en compañía de los padres, trabajan con tanto ánimo, como que fueran de mucha edad. De aquí quedan habituados al trabajo para después no sentirlo, por la costumbre, como dice el Filósofo. Ultra esta natural inclinación para conservarse en el trabajo de la carga, dan los ouitados miserables por descargo, no se pueden sustentar (aunque con poco se sustentan), ni tienen remedio para suplir las necesidades de sus tributos y así han sido y será tan dificultoso quitarles de este trabajo, como prohibirles el beber desordenadamente. ¡Qué hombre humano habrá que no sienta ésto, si los considera con pecho cristiano, siendo como son próximos, redimidos con la sangre de Jesu-Cristo? Una cosa es leerlo y decirlo, como aquí se pinta, y otra cosa es verlo, verlo, cuya presencia obliga a mucho sentimiento.

Para este trabajo, aunque todos se inclinan a él, unos son para más que otros, porque los serranos sufren más peso y no cansan tan presto como los yungas, indios de tierra caliente. Puestos en este trabajo y carga, sintiéndose fatigados,

en lugar de suspiros, silban con harto sentimiento y dolor, que mueve a los que los oyen, y miran con el amor y caridad que deben, considerándose así propios y atendiendo y considerando el trabajo con que pasan su camino, hasta llegar al cabo de la jornada, unas veces con mucho sol, ótras con temporal tempestuoso de aguas y nieve. Y en lugar de reagradececrles con amor su trabajo, cuando llegan a la posada, les dicen con harta cólera: «Perros, cómo llegáis tarde? ¿cómo llega todo mojado? ¿por qué no corristes la posta para llegar temprano?» Desventurados se pueden llamar, pues a tales trabajos y oprobios se inclinan, con tanta continuación y perseverancia, con sobrada ceguedad, que se pueden seguramente comparar a la mala mujer amancebada que sufre, teniendo libertad, las afrentas y castigos del rufián airado.

Castigan los pobres sus pies, cuando más cansados van, por lo menos, con hortigas vivas, porque con esto dicen alivian el trabajo y toman nuevo aliento, para dar fin a su jornada. En éstos y otros tiempos y semejantes caminos, guardan por el mismo fin y respecto, una ceremonia luceferina, porque tienen algunos cerros y piedras conocidamente a donde reparan y toman huelgo; allí azotan los pies con paja y de la coca que llevan para comer, ofrecen a quel lugar, arrojándolo en el aire para del todo despedir el cansancio y tomar nuevas fuerzas para el trabajo. Al-

gunas veces también sucede hallarse tan fatigados y cansados, que toman por remedio, si llevan botijas de vino a cuestras, juntarse de conformidad y beberse un par dellas, sin pesadumbre alguna; y para satisfacer el daño, conformarse los que se hallaron en el regocijo y, abonando a quien las trafa, decir: «Señor, ves aquí las bocas de tus botijas que se quebraron, por no poder más.» Con ésto satisfacen y el dueño, aunque siente mal dello, disimula y traga acíbar, a más no poder; y así los únos como los ótros se quedan sin paga, los indios sin premio de su trabajo y el dueño del vino, sin remuneración alguna, recompensándose lo uno con lo otro.

### CAPITULO XXX

CÓMO SON AMIGOS DE PLEITOS Y EL TÉRMINO CON QUE SE  
 APROVECHAN DE LAS PROVISIONES O MANDAMIENTOS  
 QUE SACAN.

Cuánta inquietud y desasosiego acarreen los pleitos a todo pecho cristiano, es cosa muy averiguada, por cuya causa, ninguna necesidad hay de traer ejemplos, ni autoridades que lo confirmen. Son estos miserables tan amigos de pleitos, que la mayor parte del tiempo gastan en ellos y los más negocios son suyos, así en las Audiencias, como en los demás juzgados. Son todos casi de

tan poca sustancia, que pesa más la inquietud y desasosiego con que los pobres viven y lo que gastan en peticiones, que todo lo que en sus demandas interesan. Para andar con demandas y respuestas, para ganar una providencia, sacar un mandamiento, meter cien peticiones, al más pobre siempre le sobra dineros. Son peores que los tahures jugadores, a quien nunca les faltan prendas sobre qué hacer: en estas demandas y respuestas ellos se abonan y entre sí se condenan; hallan los testigos como los quieren pintar, a trueco de un vaso de chicha, y, así, salen con todo lo que intentan o, a lo menos, con satisfacer su pecho, propuniendo lo que pretenden por escrito; no entienden ni temen el rigor y pena de las leyes, porque jamás ninguno se ejecuta en ellos, aunque haya bastante ocasión, pero quieren ser amparados en justicia conforme a ellas; pocas veces piden ejecución, ni la pretenden de todo lo que en juicio intentan; satisfécense con sólo tener los papeles en su poder, y así les parece, mientras más tienen, estar más amparados de donde acontece un pobre destes sacar en un propio negocio tres o cuatro provisiones o mandamientos. Pluguiese a Dios y tanta solicitud y diligencia pusiesen de hoy más en darse a la virtud y obras de caridad y con tanto amor a las escuelas de la doctrina cristiana acudiesen, por el remedio y lumbré celestial de que carecen.

## CAPITULO XXXI

CÓMO TIENEN MUCHAS MUJERES Y LO MUCHO QUE SIENTEN,  
CUANDO SE LAS QUITAN; EL POCO CASO QUE HACEN  
DEL CASTIGO Y LO MUCHO QUE DEL REGALO.

En tiempo que Guainacapa tenía dominio entre esta gente, eran tan subietos a sus leyes y ordenanzas, tan disciplinados y obedientes a su mandamiento, que en cosa alguna, por mínima que fuese, no excedían ni se atrevieran, con temor de perder la vida o tierra y así cada cual se contentaba con una mujer, por no poder haber más, ni consentírselas tener el Inga Guainacapa, por cuyo privilegio gozaban de muchas. I en este tiempo, aunque se les predica lo mucho que repugna tenerlas la ley evangélica, no hay ninguno destes miserables, bajo y suez que sea, que no pretenda tener tres y cuatro en su servicio, fuera de las mujeres con quien son casados, con título de criadas y que son del servicio de sus mujeres. Es mucho de considerar que, siendo como son, tan faltos y apartados de razón, por que ni la quieren escuchar, ni en cosas que les convenga recibir, aleguen en su favor razones para dejarse olvidar, con excusas aparentes, en los vicios a que se inclinan; y en caso de no recibírselas, tengan brío para formar querrela de las

personas que, con imperio, les van a la mano y se lo prohíben. Todo procede (malici mediante), porque entienden y publican el castigo que los sacerdotes les pueden hacer, por sus excesos y maldades, ser cosa de burla: los azotes (que es el castigo ordinario) no los temen, diciendo no son vidros que se han de quebrar; quitalles el cabello, aunque lo sienten, toman por consuelo les ha de crecer el cabello luego; en las prisiones, conocen que el tercero día, a lo más largo, han de estar fuera dellas, sin que pie ni mano les falte. Esta misma presunción o, por mejor decir, experiencia, tienen en general, porque, con cincuenta azotes y pagar el carcelaje, se compurgan del delito, si con tiempo no pueden quebrantar la cárcel, para eximirse de la pena y carcelaje. Así se andan los pobres gastando lo que pueden haber, como quieren y procuran de lo haber como se les antoja. ¡Oh tierra miserable, encambronada y llena de abrojos, enemiga del bien espiritual! Por esta tierra tal se puede decir, con verdad, ser tierra que produce abrojos y espinas, a los que en ella tienen algún gobierno, pues todo es pan cocido con dolor, cuanto en ella se alcanza, supuesto el fastidio grande que estos miserables neófitos sienten en la continuación de la doctrina evangélica y con los ministros que se la predicán y enseñan con celo de su salvación. Lo que detiene a los trabajadores desta viña del Señor, es

la esperanza que en su infinita misericordia tienen, perseverando en oración y continua disciplina, haciendo sacrificios, para aplacar su ira y obligarle mire con ojos misericordiosos y benignos estas sus ovejas, como pastor que tanto le costaron y como aquel que mucho desea y procura su salvación y vida eterna.

Son tan favorecidos, criados y regalados por traerlos a la melena y yugo de la ley de Dios, tan suave y leve, que muchas veces los daña, porque debajo de reconocer y sentir este regalo, cuando, por sus culpas son reprehendidos y castigados con justicia, se quejan a los mayores y supremos, diciendo cuán sin razón han sido molestados con castigos excesivo y son en esto algunas veces tan creídos, representándose muy dolorosos, que suele costar triunfo mayor a los que moderan sus excesos, cuyas razones, pocas veces se admiten para su descargo, de donde procede nacerles mayores alas, como a la hormiga, para destruirse y perderse. Las quejas que debajo deste título hacen, son para echar de sí la compañía de los tales y para más obligar a los supremos, afilan sus lenguas en la piedra de su malicia, acerándolas en la fragua que el demonio les enciende, para que acuchillen y despedacen el honor y buen renombre de los ministros del Señor, no enderezando sus querellas al fin ultimado que deben, fundándolas en cristiandad y

justicia y así se ve claramente, cuando se les ofrece pedir los unos a los otros, fuerzas, afrentas, agravios. Jamás procuran ni intentan se haga el castigo establecido por las leyes; sólo pretenden algún interés, por el cual se mueven, principalmente, más que por otra satisfacción alguna. Cuánto siento haber comenzado a tratar negocio tan largo, por lo mucho que temo quedar corto: he puesto mi pluma en un mar muy espacioso y profundo, pero limitaré la mano y acortaré mis razones y apartaré mi entendimiento, en parte, de la profundidad en que va metido, como quiera que no dejaré de decir lo que conviene, para el contento espiritual de mi conciencia, cuyo gusano me atormenta y llega a las entrañas, para que descubra cuanto siento, porque con ésto me certifica, satisfago y cumplo con la carga y obligación que, por entenderlo, de mi culpa.

## CAPITULO XXXII

CÓMO LOS MÁS SEÑORES DE ESTOS NEÓFITOS SON MÁS VICIOSOS Y PERJUDICIALES EN ESTA REPÚBLICA.

Cuanto más entendido es uno destes miserables o cuanto más Señor, tanto con mayor escoco se entregan a los vicios y tanto es más dañoso a la comunidad de los pobres, lo cual, siendo así, como la experiencia lo demuestra, a los que



entre ellos viven, así mismo obliga a los que los gobiernan y tienen en administración, sean en el castigo que se les hace para su correctiva y enmienda, algún tanto más ejecutivos y rigurosos de cuya causa son tan superbos y sañudos contra los que los moderan, que, en lugar de amarlos, los aborrecen y persiguen, y, en lugar de corregirse, se empeoran, cegándose con las fantasías e imaginaciones que, por entónces se les ofrecen, representándolas a su torpe entendimiento y el entendimiento a la voluntad, por manera que, ayudados de nuestro adversario, van de mal en peor. Estos son los que indignan a los menores para que se quejen, buscándoles ocasión, por venial que sea, para inflamarla, tan por el cabo, que venga a ser mortal. Y así, cuando por sí no pueden, sacan la brasa con mano ajena (como dicen), para morder y tomar venganza de los que quieren, con escándalo y daño no pequeño de los menores.

La subiección y vasallaje en que están los pobres, es grande y que se debe no sólo notar, pero aún sentir y llorar, pues, teniendo quién les predique la ley evangélica con tanto amor y caridad y tantos que los amparan y procuran la conservación de su justicia, huyen deste remedio y bien tan conocido y se abrazan con los que se aprovechan de su sudor y trabajo, cuya ocasión les mueve a manifestar debajo de su interese les

tienen amor y hacen por ellos, mostrando más pecho en las cosas que proponen, como gente que se estima, o, por mejor decir, se ensoberbecerse con el título de Cacique o principal, como quiera que, por ninguna vía (a lo que se entiende y podemos juzgar), procuran a los pobres el bien y remedio de que tienen necesidad, antes debajo de este título de Señores, a cualquier tiempo y hora que los pobres sean por su mandado llamados, acuden, ora sea por ir a caza, ora para llevar algún mensaje veinte y treinta leguas, o para cubrir su casa, hacer su chácara, traer leña o para otro cualquier menester que se les ofrezca, que nieve o que ventisque, siempre obedecen. Demás desta opresión, usan de otra tiranía, correspondiendo a la costumbre que, antiguamente tenían, cuando Guainacapa gobernaba y al principio que los españoles conquistaron esta tierra y porque es bien saberlo de raíz, trataré de ello.

Antiguamente, en el tiempo dicho, los Señores y los que tenían título de Caciques, supuesto ser absolutos en todo y que no tenían tasa de lo que sus vasallos les habían de dar por tributo, su boca era medida y así tenían repartidos todos los indios, unos para que les llevasen en unas hamacas acuestas, y éstos habían de ser los más dispuestos y valientes que pudiesen haber entre los demás, por manera que siempre estaban a pique, como caballos ligeros; a ótros daban

cargo de la coca, ají, algodón y frutales, no sólo para que lo beneficiasen y fuese en aumento, pero también para que a sus tiempos acudiesen con ello; a otros hacían cazadores de montería, para tener abundancia de venados para sus cecinas, que ellos llaman charqui; otros eran cazadores de volatería, por manera que, de esta suerte, ocupaban mucha cantidad de indios, de donde han quedado el día de hoy los nobles y los que no lo son, como tengan dominio y mando sobre los pobres, para ocupar, en algunos de estos menesteres y otros semejantes, como es en guarda de los ganados y chácaras, muchos indios, reservándolos de la paga y tributo, que toda la comunidad debrían dar. Por manera que su interés y bien particular es en perjuicio de la comunidad, por donde claramente consta el daño y perjuicio notable con que señorean y predominan los mayores, sin medio de prudencia alguna, supuesto que ni reciben corrección, ni admiten consejo; y así, según el Filósofo, donde no ha lugar el consejo, no ha lugar la prudencia, y donde no hay prudencia, menos hay virtud, pues con sus eslabones están las demás virtudes encadenadas con fortaleza. De aquí se podrá bien verificar, no sólomente lo prometido en la rúbrica de este capítulo, pero mucho de lo que hasta aquí se ha tratado y de lo que adelante, mediante la voluntad divina, se tratará.

Como negocio que corresponde, a lo que en este capítulo se acaba de tratar, para que más de veras se alcance el término con que señorean los Caciques principales y los demás que, por alguna vía, tienen predominación, proseguiré, sin hacer nuevo capítulo, y así, por lo que dijere, se entenderá el orden que tienen en proveer muchas cosas, a que están obligados, como en el discurso de la materia parecerá.

Cuando uno destes quiere hacer un regalo o presente, cuando tractan pleitos, por sacar una provisión, cuando dan a los que tienen por amigos de comer, reparten con derrama que echan a los pobres de la comunidad, sin hacer exceción de persona alguna (salvo los que ellos tienen reservados, como ya está dicho), todo lo que quieren dar, con título de que son Señores y que semejantes necesidades se han de cumplir de todo el común, pues la conservación y grandeza lo requiere. Lo mesmo hacen, cuando echan derrama para juntar dineros, tomando por ocasión que los pleitos que tratan y todo lo que pretenden es por causa de la comunidad.

## CAPITULO XXXIII

LO MUCHO QUE ABORRECIÁN EL MENTIR Y HURTAR EN  
TIEMPO DE GUAINACAPA Y EL CASTIGO QUE SE LES HACÍA;  
Y CUÁN VICIOSOS SON EN LA ÉRA PRESENTE.

Dos vicios abominaban grandemente, según la relación de los antiguos, en el tiempo que Guainacapa los gobernaba, conviene a saber: hurtar y mentir. Y tanto más estragados están con estos vicios al presente, cuando en el tiempo pasado más se apartaban de oír tal infamia. El que entónces cometía semejantes delictos, sólo con la vida pagaba, sin remedio de alguna prórrogación, por manera que ni se les daba tiempo para que pudiesen mentir, ni lugar para poder hurtar. Y es tánto su atrevimiento, en estos tiempos, que por momentos mienten, por la costumbre y hábito que tienen, cuyas mentiras, algunas veces, son causa se pierda la honra, y otras muchas la hacienda, y algunas la vida, por ser admitidos sus dichos en juicio, cosa contra razón y derecho, por ser infames tan notorios y tan incapaces para los obligar con juramento digan verdad, estando tan apartados de la luz de la verdad, que es Dios, delante cuyo acatamiento son tan aborrecidos y odiosos los que siguen este vicio del

mentir, como el mismo Dios nos lo manifiesta por su Real Profeta, y estos tales, como la Escritura dice, no quedaban sin castigo. Es ésto tan cierto, como por experiencia se ha visto y si entre ellos propios o entre los españoles han menester cien testigos indios para probar, en abono o en contra, lo que más a su derecho convenga, con mucha facilidad se hallan: no reparan en si es bien o mal hecho; a todo hacen un rostro, sin temor de castigo alguno; no advierten, aunque se les predica, el riguroso castigo que de la mano del Señor recibirán. Los tales no tienen cuenta con lo que, por la Sagrada Escritura, nos es mandado, diciendo en lo Exodo: No levantarás falso testimonio a tu próximo. Anímanse y toman muchas fuerzas de cada día, para más a rienda suelta ejecutar sus intenciones, por el poco rigor que sienten en el castigo.

#### DEL VICIO DEL HURTAR

Es cosa de mucha lástima considerar las profundas raíces que tienen echadas en la malicia y no menos de sentir su olvido y descuido grande. Para hurtar usan de muchas cautelas, y, en ésto, son peores que gitanos; arrimándose al servicio de otros, mostrándose muy serviciales y, al mejor tiempo, hacen la presa que pueden y dan cantonada, dejando a los demás a tres de buen juego.

Para este vicio son más sutiles con los pies que con las manos. Lo que en su poder entra, así es perdido, sin remedio de lo tornar a cobrar, como que cayera en lo más profundo del mar; no hay para qué esperar restituyan, por que aún no entienden lo que es, ni la obligación en que están. Y así en ésto, como en tener por propio lo que se hallan, traían por refrán que Dios se lo dió, por que los quiere mucho, para no volverlo para siempre jamás, aunque su dueño sea conocido. Podría contar, en confirmar desto, la respuesta que dió un indio de estos miserables a un clérigo, que, teniéndolo con los demás en administración, le reprendió este vicio del hurtar, habiéndole confesado era a cargo aquel año más de cien ovejas que había hurtado, las cuales se había comido y malbaratado, y, a la conclusión, prometiendo enmienda, prometió de no hurtar más ovejas, sino carneros, tan afirmativamente, como que lícito le fuera y permitido. Bienaventurado Tobías, viejo en su mocedad, según sus obras y viejo en su senectud, con celo firme de agradar al Señor, sin quebrantar sus mandamientos; muy diferente razón fué la que este santo varón dió a Anna, su mujer, cuando oyó balar el cabrito, que temiendo no fuese mal habido, dijo con imperio: «Mirad, por ventura no sea cosa hurtada, volvedlo a sus dueños, porque no nos es lícito a nosotros, no sólo comer algo de lo hurtado, pero ni aún

tocarlo». Haríanse estos pobres ciegos, por falta de lumbre celestial y ajenos de este conocimiento, que este santo varón tenía, con los que los aconsejan y obligan a restituir semejantes hurtos y así podríamos todos gemir su ignorancia, suplicando al Señor con lágrimas, los convierta a sí y dé claro entendimiento para que, en todo y por todo, cumplan y guarden sus mandamientos. Algunas veces, por vía de conveniencia que entre sí hacen, restituyen lo que se hallan, pero debajo de algún hallazgo y mediante una profestación que hacen de no volverlo a dar, si otra vez vuelve a su poder. Este pacto o conveniencia usan, cuando notoriamente no lo pueden ocultar, por manera que se mueven más a lo hacer por la publicidad que por el gusanillo de la conciencia, cuyas aldabadas hasta ahora aún no sienten.

## CAPITULO XXXIV

## DE DOS SUPERSTICIONES NOTABLES QUE TIENEN

Dos supersticiones notables y que se deben llorar tienen estos pobres de entendimiento virtuoso, las cuales el demonio, entre otras cosas, les afirma por cosa cierta: la una, que la tierra donde se cría un junquillo, que ellos llaman catequilla, es mal afortunada e infructuosa y no solamente ésto

Religión del Imperio de los Incas

9

pero aún también les persuade crean que los Señores de las tierras semejantes han de ser destruidos; por lo cual, cuando la luna se eclipsa, representan gran lloro para estorbar que la luna no caiga sobre ellos. ¡Oh demonio, y cuán sutil mercader haces y cuántas maneras buscas para engañar en tus contrataciones a los que contigo quieren tenerlas, y mucho más calor pones en hacer escritura y concierto debajo de compañía con los que hallas tan a tu propósito, como estos miserables, con quien tan públicamente comunicas que si te descuidas, ellos te buscan y hacen venir. Por éstos se puede decir lo que el profeta Esafas dice: «Para su fortaleza toman por escudo la mentira y su esperanza la ponen en ella». Como hicieron aquellos de quien el mismo profeta trata en el lugar sobredicho. Y esto sólo bastaba para entender aún no es tiempo de poderlos admitir a la comunión del Santísimo Sacramento, como adelante, en su lugar, se tratará afirmativamente.

La otra superstición, no menos diabólica que tienen, es cuando una mujer pare dos de un vientre porque a ésta tal tiénela y respétanla como huaca, pareciéndoles cosa más monstruosa que natural. Consideran el lugar donde parió y si ha caído rayo, por manera que si es casa, la desamparan luégo, y si en olla ha entrado algún relámpago, lo tienen por peor pronóstico, de cuya causa se meten en el río y se lavan, echando de

alto el agua para que caiga sobre ellos, como quiera que ninguno de los demás se atreverá a llegar a ellos hasta que por ayunos y lavatorios supersticiosos que se hacen, quedan a su parecer, purificados y limpios. Afirnar eso no sienten el mal que en esto hacen, aunque se les predica, reprehende y castiga, ni vienen en aquella desesperación y aborrecimiento de sí propios con la memoria de sus vicios, que el Filósofo dice acostumbran los que aborrecen sus maldades, ni tampoco consideran después el falso engañador cómo se regocija y goza con sus obras. En lugar de entristecerse y afligirse, se alegran juntamente con él y se dejan llevar al amor del agua por la corriente de su perdición; dejan el camino derecho y andan por caminos de tiniebla; alégranse cuando hacen mal, regocijense en las cosas pésimas. Los caminos de estos tales, dice Salomón en sus proverbios, son perversos y sus pisadas, infames.

## CAPITULO XXXV

### CÓMO SON FLEMÁTICOS Y CÓMO USAN DE ALGUNOS ANIMALES

El humor que en estos pobres más reina es la flema, mostrando bien en las cosas que han de hacer, aunque se requiera mucha brevedad y

presteza; ninguna notable diligencia ponen que les dure un momento, pasado el primer movimiento, que luego vuelven a su natural inclinación, aunque en ellas les vaya la vida, honra y hacienda. Si dan en una imaginación, en ella se están firmes y olvidados, de manera que ni se acuerdan de comer, ni de beber, ni de otra cosa alguna, hasta tanto que, de puro olvidados, vuelven sobre sí; de aquí les proceden muchas apostemas y sarna menuda, que ellos llaman carácter, de que vienen a morir, juntándose con esto la mala vida que se dan, el mal tratamiento que se hacen y el poco cuidado que tienen de se apartar de las ocasiones contrarias a su salud corporal, durmiendo (como en su lugar se dijo) en el suelo, como brutos animales y haciendo otros excesos tales.

La melancolía, por consiguiente, obra en ellos mucho, según las apariencias y señales que Galeano y Avicena ponen en los que tienen esta enfermedad que, según dicen, aman la soledad y lugares apartados, procuran la tiniobla, en todas sus cosas son tristes, lloran y lamentan, son tímidos, aflígense de cualquier cosita. Estas señales todas se hallan en esta gente y así, cuando representan sus necesidades, parece que lloran, y aunque usan de todo confusamente, mostrando a las cosas adversas igual rostro que a las prósperas por la mucha flegma que tienen, salen con la mayor parte de lo que pretenden, no obstante que

en sus hechos y dichos y en todo lo demás, son muy mujeriles los varones, por cuyo respecto no estiman ni hacen caso de la barba, con que la divina Majestad hermosea y adorna el rostro del varón.

Crían y amansan los animales, por bravos que sean, como son leones; hácenlo con tanto cuidado y regalo, que parecen después, en su mansedumbre, ovejas. Estos y los tigres crían para aprovecharse de los cueros con que adornan sus cabezas. Los puercos, cabras, carneros, perros y los demás animales semejantes, los cargan como que fueran jumentos, regulando la carga conforme a lo que cada uno puede llevar sobre sí; mientras son pepneños, así los crían y traen acuestas, como que fueran sus propios hijos. De criar los perros desta manera se les han recrecido y recrecen grandes inconvenientes, dañosos al cuerpo y perjudiciales al alma: al cuerpo, por la mucha lepra y sarna que se les pega; y al ánima, por que, según por experiencia se ha visto y castíganse han hechado y hechan con ellos, así los varones como las mujeres, las cuales han parido engendros, sin lograrse ninguno, y los varones han sido asidos en el delicto. ¡Oh abominación grande! En esto solo se podrá bien considerar (ya que en más no se quiera reparar) cuán profundas raíces y con cuán pesadas áncoras tenga el demonio presos a estos miserables, pues habiendo entre

ellos tantas mujeres y tan fáciles y ocasionadas las dejan por un animal semejante. Cuando son cachorrillos, críanlos las mujeres en sus regazos, de donde viene que, siendo grandes, salen tan encarnizados, que es cosa peligrosa tenerlos en su compañía; bésanlos por el mucho amor que los tienen, tan sin asco y tan en público, como que en hacerlo así no excedieran los términos de la naturaleza, ni reparan en esto, ni en mirar si traen limpio o sucio el hocico; son estos miserables inclinados aqúeste vicio bestial, por cuya causa y por el daño que reciben en sus sementeras, los sacerdotes y Justicia Real se los mandan matar, cuya pérdida y muerte sienten en tanto grado, como que se les muriera un hijo.

Tienen unos animales como caballos, pero no tan crecidos: el pescuezo largo y cumplido, la cabeza pequeña, los ojos grandes, los pies y manos como carneros; son animales que ruman, sabrosos de comer cuando pequeños, los cueros y lana de ellos muy provechosa. Amánsanlos como caballos, horádanles las orejas por las cuales meten un cordel con que los hacen cabestrear, cargándolos, sufren mucho peso. Las harrías más ordinarias que andan en el trato de la coca del Cuzco a las Charcas, es destos animales, que los indios llaman llama, caminan muy despacio y si acierta a cansarse alguno, es por demás aguijonearle para que se levante.

## CAPITULO XXXVI

LOS SACRAMENTOS QUE SE LES COMUNICAN, Y LA CAUSA  
PORQUE NO SE LES DEBE DAR LA EUCARISTÍA

Cuatro sacramentos de la Iglesia se comunican al presente a estos nuevamente convertidos, pero según en sus exteriores demostraciones parece, pocos traen las partes que para recibirlos se requieren, porque comenzando por el santo sacramento del bautismo (como puerta que es de todos los demás sacramentos), cuando lo vienen a recibir (trato de los que tienen uso de razón), así vienen a ello encenegados en el deleite de sus vicios, como que no tuvieran necesidad de preparar sus conciencias, aborreciendo del todo sus pecados para recibir la gracia que por virtud deste sacramento, se comunica a los que vienen dispuestos para recibirla, conforme a lo que en los actos de los Apóstoles y por los Sacros Cánones se nos enseña y predica. Con igual tibieza se llegan a los santos sacramentos de la confirmación y penitencia, porque aún no han olido lo que reciben, ni entienden lo que sabrosamente se les da a comer en el pan cotidiano de la doctrina cristiana, que se les enseña por los sacerdotes y ministros del Señor. Lo mismo tienen

cuando vienen a casarse, porque sólo se mueven a lo hacer más por temor de no perder las mujeres de quien se aprovechan, que con celo de servir a Dios y estar en estado agradable a su Divina Majestad.

Los impedimentos que resisten a estos miserables para que no se junten con Dios, por la participación de la gracia que en los santos sacramentos se comunican, son muchos: la malicia de la tierra que poseen, los turba; la miseria en que crían sus cuerpos, sujetándolos a la necesidad de la carne, los entorpece; la falta de caridad con que viven, los descuida y olvida, no conociendo la fuerza que padecen, ni la pérdida que de ésto se les sigue. A algunos (aunque a pocos) se les da el sacramento de la Eucaristía, y según mi parecer, y opinión de muchos, contra toda razón y justicia, supuesto son tan faltos de fe y de entendimiento y consideración cristiana, que no son capaces para discernir con discreción lo que reciben, ni la excelencia del sacramento tan lleno de misterios, a quien se llegan faltos de devoción; y la razón más eficaz y urgente, por donde parece ser aún muy temprano para comunicarles este sacramento, es conocer tan a la clara, en las confesiones que hacen, no traen las tres partes que se requieren necesarias, pues en todo se confiesan más por inocentes que por pecadores y siendo (como es) el sacramento de la Peniten-

cia tan forzoso y necesario, por el cual se dispone y apareja el hombre para hospedar y recibir tan alto Señor, se puede seguramente afirmar están faltos estos pobres del ardor que en sus pechos y conciencias deberían tener, quiero decir, de la devoción necesaria para cocer tan fuerte manjar, y así como gente que aún está resfriada, llena de malicia y sin algún cuidado de enmendar la vida, no se les ha de dar lugar se lleguen a la mesa del Señor, a donde su cuerpo y sangre se comunica por manjar, hasta tanto que de ellos se entienda tienen la conciencia más dispuesta y el ánimo limpia de pecados, ayúdandolos, entre tanto, con frecuente amonestación, declarándoles la grandeza deste y los demás sacramentos que les comunican y de los que así mesmo se les comunicarían si de su parte se conociese materia dispuesta para ello, dándoles a entender su necesidad y lo que de ellos han de sentir y cómo los han de recibir y cómo por ellos se distinguen y conocen los cristianos entre todas las demás gentes, así como la moneda de un reino es conocida en reino extraño por las armas y cuño que tiene, guardando en todo la prudencia que en el enseñar se debe guardar, como el Apóstol hacía conformándose con la necesidad de los discípulos.

## CAPITULO XXXVII

DE LAS COSAS DE QUE PRINCIPALMENTE SE APROVECHAN  
 ESTOS NEÓFITOS PARA FORMAR QUERIELLA  
 DE LOS MINISTROS DEL SEÑOR, QUE ESTÁN ENTRE ELLOS

De dos cosas, principalmente, sacan materia estos miserables para formar querella de los ministros del Señor que andan procurando su conversión, con fin de apartarlos de sus compañías: la una, si apartándolos de sus vicios carnales, depositan en sus propias casas las mancebas que les quitan, aunque sea por un momento; la segunda, si habiéndose de ocupar en su conversión se desvelan en buscar nuevos modos de aprovechamiento, quitándoles, en parte, alguna ganancia de la que ellos por la suya pudieran procurar, porque, a lo uno, con grande atrevimiento dicen acertive, lo que presumir no se debe, y en lo otro, publican tener en su tierra mercaderes y no sacerdotes que los doctrinen. Y así, cuanto mayor es el daño y afrenta que de esto se recibe, tanto más diligencia y recato se debe tener, para que, conforme al Apóstol, no seamos a ninguno ocasión de pecar, pues, como el mismo Apóstol escribiendo a los Corintios dice: «Somos hechos espectáculos al mundo, a los ángeles y a los hom-

bres, delante de los cuales, nuestra luz, ejemplo y doctrina deben resplandecer de tal suerte, que nuestras obras parezcan y sean tales».

Ninguno se debe satisfacer con la seguridad de su propia conciencia, conforme al Apóstol pareciéndole ha cumplido con lo que debe, satisfaciendo sólo a Dios interiormente, porque en lo exterior, como dice un decreto que comienza (no se han de oír), no sólo nos tenemos de satisfacer, pero aún tenemos de cumplir con el mundo, con nuestra buena fama, obrando de tal manera que edifiquemos en Jesucristo y por ninguna vía seamos ocasión de escándalo, antes considerando nuestras obras glorifiquen a Dios, como el apóstol San Pedro dice en el día de la visitación. Mayormente estos principiantes en nuestra fe, que son bien así como caballos serranos que se comienza a domar, que de cualquier cosita se aceleran y desbaratan, por enya causa se debe vivir con mayor prudencia, por el peligro grande que de un pequeño descuido se podría recrecer.

CAPITULO XXXVIII

EL CUIDADO CON QUE SE HAN DE EJECUTAR LAS LEYES EN  
ESTA TIERRA NUEVA, EN LOS QUE POR SU MALICIA  
EXCEDEN LA RAZÓN CON SUS VICIOS Y EL CELO  
CRISTIANO CON QUE LO HAN DE HACER.

No sin razón, los jueces temporales traen cuchillo y los sacerdotes, no sin causa, reciben las llaves de la Iglesia, lo cual asaz se nos declara en un decreto: la malicia de esta tierra es grande y la soberbia de los que en ella se crían no es menor, y los delitos que por ser tan ocasionada y viciosa se cometen son innumerables, así entre estos neófitos, en quien tanto lugar halla la malicia como entre los demás, por lo cual, teniendo consideración que los malos, con temor de la pena, son buenos y que deben ser apartados del mal y que acudan al bien, conforme a derecho, los prelados de las almas y rectores desta religión deben velar sobre su ganado, castigando los vicios perniciosos y purgando la república de los vicios que la estragan, que si bien se quiere mirar la causa porque las leyes fueron establecidas y promulgadas, hallarse ha que fué, para que, con el temor de sus penas, el atrevimiento osado de los hombres se reprima y la inocencia de los buenos

esté segura entre los no tales, y porque la libertad dañada de los malos, con el castigo y ejecución dellas, no sólo se refrene, pero aún sea aviso a los demás.

Obligación tienen a la ejecución dellas los que gobierna en la tierra, para no incurrir en las penas que contra los tales negligentes están señaladas, cuando por su notable descuido, los que están en la custodia de las virtudes con disciplinadas costumbres, se alejan de este camino, entregándose a los vicios; porque sí es digno de culpa el juez remiso y descuidado como el carcelero, cuando por su culpa y causa, se huyen de la prisión los encarcelados delincuentes, deben empero ser celosos en el hacer justicia, según el celo de que San Agustín tracta sobre aquellas palabras del psalmista: «El celo, Señor, de vuestra casa me ha comido», que es un efecto de excelente amor y un fervor del ánimo, con el cual el entendimiento de los tales, pospuesto todo temor humano, se encenderá en defensa de la verdad, signiendo en todo el ejemplo de las abejas, que con tanto amor celan sus moradas, que se arman, pospuesto el riesgo de la vida a que se ofrecen, para defender el sustento sabroso que tienen en ellas, y así se ha de hacer por los mayores, cortando los pies a las infructuosas avispas que, con tanto daño de estos nuevas enjambres, procuran con su mal ejemplo y doctrina, quitarles el sabroso y es-

piritual manjar, con que los buenos y fieles ministros del señor pretenden cebarlos y atraerlos a su conversión, para que después salgan otras emjambres acetas a la Majestad Divina, bien así como el Apóstol hacía, según en los Actos de los Apóstoles, el cual, movido con este celo de ampliar la Iglesia de Dios, quitó la vista a Barieu, por serle contrario en la conversión de Sergio Paulo.

Armense con este celo cristiano los que juzgan la tierra y atajarán los daños que, de lo contrario, muchas veces resultan mayormente en tierras nuevas como ésta, donde tanto se requiere entablar la justicia con términos prudentes.

¿Cuántas veces se atentarían los que, movidos con el celo de Saúl, se dejan perjurar en daño notable del prójimo, si entendiese platicaba con ejecución la pena del Tallón? Cuyo olvido, así a estos pobres como a los demás, animándose con el ejemplo de otros, que se quedan sin castigo condigno a su culpa y delicto, es esfuerzo y osadía para jurar, afirmando lo que jamás nunca vieron ni oyeron, no reparando en los daños que de ello se sigue, que si bien se advierte, los que levantan falso testimonio en juicio o fuera de él, damnificando en la fama o en la hacienda, a tres personas dañan, conviene a saber: al prójimo, a Dios que es suma bondad y verdad, y últimamente, a la república; y puesto que algunas veces satisfagan a Dios, por la penitencia que hacen y

a las partes damnificadas, enterándolas en el daño o alcanzando remisión, la república queda siempre infamada, si con justicia no se compurga, supuesto que al juez no puede remitir, pues no es toda la república.

Pecado es muy usado en estas partes, por la malicia grande que en sí tiene esta tierra, como al principio se dijo, por cuya causa, los dos brazos, real y eclesiásticos, a cuyo cargo está el régimen, no sólo de esta tierra pero aún de todo el universo, se han de vestir con celo de justicia cristiana, no mezclándola con celo de interesse que Sath hizo cuando mandó matar aquellos gabaonitas, cobdiciando sus posesiones, para que su notable negligencia no les sea culpable con pena de pecado mortal. Y aunque en estos neófitos, al presente, no se haya de ejecutar las leyes por el cabo, supuesto son miserables y nuevos en la fee, por lo cual parece deben ser favorecidos y ayudados con menos rigor y más regalo, como el curioso hortelano hace, cuando favorece las flores del árbol que no pueden sufrir el vehemente ardor del sol, para que no se caigan antes del tiempo, pero hace también de considerar, que así como la vena abierta cesa de derramar sangre, pero tocándola blandamente, derrama mucho más que primero, por la percusión que se le hace, así ni más ni menos, el disimular tanto y pasar sin hacer castigo de notables cosas que por estas gentes

pasan, podrían ser causa muy propinqua para se olvidar de lo que deberían tener memoria, amparándose con lo perjudicial y dañoso a su conversión, por falta del azote y castigo de que han tenido y tienen necesidad. La malicia se arraiga y aposenta en lo profundo de sus corazones, por lo mucho que el demonio entre ellos puede y el castigo que por los ministros de la justicia, templadamente se debería dar, se aleja de sus moradas, por cuya causa, seguramente se puede afirmar viven pared en medio de su condenación y en gran peligro. Bien así como los asmáticos, a quien se va acabando el huelgo, que entonces están cercanos a la muerte, o como el enfermo que está para espirar, que poco a poco va perdiendo el anhélito y le vale frío, por falta del húmido radical, y así considerado esto, ninguna cosa parecerá dura, áspera, ni sospechosa de todo lo dicho, antes muy necesaria para despertar del profundo sueño el descuido de algunos rectores de las almas y librar del peligro en que están puestos los moradores de este nuevo orbe, cuya rudeza, por la humana miseria en que han sido criados, sin freno ni moderación alguna, obliga se use con ellos de juicio con misericordia, para que no desfallezcan en el camino del Señor.

## CAPITULO XXXIX

EL TÉRMINO QUE TIENEN EN LOS CONVITES QUE HACEN LOS  
 UNOS A LOS ÓTROS, Y CÓMO TIENEN POR AFRENTA,  
 CUANDO CONVIDAN CON ALGO, SINO SE LES RECIBE.

Cuando hacen algún convite entre sí propios o por regocijarse, con los estranjeros huéspedes, tienen dos extremos viciosos: el uno, que gloriándose en la obra que hacen, como gente que entiende lo que de ello ha de resultar, se levantan así los unos como los otros, guardando en ésto su tiempo y orden, y con un compás, a su modo, concertado, van con regocijo cantando, a darles de comer y de beber. Los que guían esta danza son los Caciques y principales, y en su regimiento y retraguardia va la demás chusma y gente común. Y aunque, al parecer, demuestre ser el término que en ésto guardan fuera de sospecha, a los que ya lo han considerado y tienen noticia, parece lo contrario; porque no deja de haber en ello alguna manera de ceremonia y rito gentilico, que procede de la remembranza que hacen de cosas pasadas de sus mayores, en los cantares que usan, abominando los tiempos y costumbres presentes, a que son compelidos por los cristianos, para su bien y edificio católico.

Religión del Imperio de los Incas

10



Las prácticas que entonces tienen, son dañosas a los mayores y muy perniciosas a los pequeños; maestros son los más ancianos, a donde todos juntos abren y descubren sus pechos, brotando por la boca lo que dentro del corazón tienen: allí rompen su sentimiento con gemidos y palabras imprudentes e imperfectas, con suspiros y meneos desusados e otras cosas, para darse a entender y que el pueblo y gente menuda y nueva conozcan cómo han de sentir y llorar, en las juntas y convites semejantes, la pérdida de su libertad gentilíca. Para este ejercicio están muy más diestros, por largo uso; pero para considerar los misterios divinos y las cosas que les son necesarias y convinientes para su conversión, muy torpes.

El segundo extremo, no menos vicioso y malo que el primero, es el desenfrenado término que guardan para no levantarse del convite, hasta que todos están privados de toda razón y sentido con la embriaguez, sin ser libres para gozar por entonces de la libertad que en aquel convite tan suntuoso, el Rey Asuero comunicó a los convidados de su mesa. Tienen por afrenta notable, cuando se convidan a beber, algún presente, no recibir lo que se les da o lo que presentan, no convidando el daño que consigo trae la destemplanza y demasiado beber; ni huyen la embriaguez con prudencia y cristiana consideración, pa-

ra que no se siga tras ella lo que después de ésto, la carne, sin rienda alguna, apescece. Premio aventajado se les seguirá al cuerpo y alma, si en ésto obedecieran a los sacerdotes, que se lo reprehenden y afean, pues como padres lo hacen, que, si bien se considera y mira en la Sagrada Escritura, loable cosa fué y premiada a los Recavitas, que en ninguna manera quisieron beber vino, contra el mandamiento de Jonadab, su padre; por lo cual, considerada la obediencia, alcanzaron de Dios palabra que no faltaría varón del linaje de Jonadab delante su acatamiento, por todos los días.

## CAPITULO XL

LA COSTUMBRE QUE TIENEN, CUANDO VISITAN A PERSONAS  
GRANDES Y LA OBLIGACIÓN Y SERVIDUMBRE EN  
QUE VIVEN LOS POBRES

Antiguamente, según se colige de la Sagrada Escritura, tenía-se por cosa afrentosa parecer delante de algún profeta con las manos, como dicen, en el seno, sin llevar algo que poder dar, como bien lo demuestran las palabras que entre Saúl y su paje pasaron, cuando, por mandado de su padre Ces, salió a buscar las aszas que se le habían perdido; y en el consejo que dió Joroboán

a su mujer, cuando la mandó fuese a consultar, en hábito diferente a su condición, con el profeta Achías y le llevase pan y fruta.

Y a mí, que está ya bien conocida, en lo que hasta aquí se ha tratado, la miserable condición y suerte mezquina de esta gente, podríase más al descubierto afirmar han seguido y siguen, en alguna manera, aunque con fin diferente, este término y costumbre antigua, por lo que al presente, manifiestan con ejecución de obras. Y así se debe notar en ellos dos cosas: lo uno la afrenta grande que se les hace, cuando no se recibe lo que dan, poco o mucho, por cualquier respecto que lo hagan; porque de aquí coligen el ánimo y pecho de las personas con quien tratan.

Lo segundo, la injuria que, por consiguiente, padecen cuando visitan, por amistad o por otra vía, a cualquier persona, si no llevan algún presente que dar de fruta o de lo que en su tierra más a la mano hallan; por manera que no se atreverán aparecer sin llevar algo, a lo menos, la vez primera. Y si en ésta son faltos, a la segunda lo enmiendan. Cuando ésto acaece hacerse con personas de calidad, como son los ministros de la Iglesia y personas temporales de gobierno, cada cual procura aventajarse; y el que, en este caso hace menos ruido, es monos estimado. Plugiese a Dios y con tanta vergüenza y recato viviesen, para no parecer vacíos de buenas

obras delante el divino acatamiento, y que así se animasen por la carrera derecha de su salvación, que todos procurasen el estado de la perfección, haciéndose unos a otros ventaja; porque, en este caso, justísima y muy aceta sería su controversia y batalla; conforme al consejo del Apóstol, que a todos los fieles amonesta trabajen por hacer ventaja, unos a otros, en mayores dones y gracias.

El vasallaje y servidumbre de los menores de la comunidad es notable, por la continuación que perpetuamente tienen en tributar ultra su tasa y tributo principal. Cada día acuden a los Caciques y principales, unas veces con la leña, otras con la coca, ají, caza de monte y volatería y con todo lo que pueden haber, hasta ofrecerles su trabajo personal, hurtando tiempo que podrían gastar en sus pobrecillas haciendas y gastándolo en beneficio de quien no se lo agradece. De aquí viene ser más amados, regalados y defendidos los Señores de sus encomenderos, considerando el provecho que tiniéndolos gastos, resulta en sus granjerías y aprovechamientos de tributos, todo a costa del común, como gente tan oprimida y sujeta.

En mucho se debe tener la loable costumbre, orden y buen gobierno de la Nueva España, a donde, aunque al principio hubo este mismo barbarismo y lenguaje, refrenóse de hecho,

## 150 RELIGIÓN DEL IMPERIO DE LOS INCAS

moderando lo que cada cual debía pagar de tributo, así a su encomendero como al Cacique, por razón del señorío; lo cual entre estos bárbaros, aún no está determinado, y así usan de la libertad que, en tiempos pasados, los encomenderos, para se aprovechar a rienda suelta del sudor de los pobres, por falta de las tasas que en la éra presente, tienen y guardan.

### CAPITULO XLI

CÓMO ADORAN AL SOL Y LUNA, Y EL TEMOR QUE RECIBEN,  
CUANDO HAY ECLIPSE Y CUANDO TIEMBLA LA TIERRA,  
CON LAS ABUSIONES Y CEREMONIAS QUE EN ESTE  
TIEMPO TIENEN.

Cuán engañados y con cuántas persuaciones, por vías diversas, el enemigo capital adversario, Lucifer, traia a sí los moradores deste nuevo orbe, para apartarlos del aprovechamiento que podrían hacer en la virtud, y así con más libertá, usen de los documentos que en su escuela se enseñan, consta claro por las ilusiones con que, por momentos son engañados.

Las criaturas a quien más aman y en quien más confianza tienen de ser socorridos, son el sol y la luna; a estas criaturas tienen amor, a éstas hacen sus reverencias, y en tal manera lo hacen,

que les atribuyen la misma adoración que deben al Criador de todas las cosas. Cuando se eclipsan, hacen gran sentimiento, no duermen ni tienen sosiego alguno, hasta tanto que por su curso natural, vuelven en su propio sér como antes.

El astuto adversario, para más los obligar, les pone delante un cebo falso, con que los hace beber su ponzoña, haciéndoles entender que se muere el sol y la luna, y que, de puro enojo que con ellos tienen, los han de dejar. Con esta persuasión lloran, hacen aullar los perros, tañen sus atambores, encienden fuego en los campos, pareciéndoles que espantan los homicidas de estas criaturas, cuya consideración los alivia y descansa.

Háceles entender más el demonio, que la causa del sol y luna oscurecerse proviene de unas arañas o lagartijuelas que, a su parecer, suben con las exhalaciones de la tierra y que, en este tiempo, las comidas pierden su gusto natural, sus ollas y tinajas están en condición de tornarse culebras, y otras muchas abusiones. Con este temor y aflicción grande viven estos miserables. Tanto mayor gozo reciben con la claridad de estas criaturas cuando vuelven a su sér, cuanto mayor fué su sentimiento en la tiniebla; y al fin, regocijándose con su resplandor, lloran, representando con sentimiento el cansancio que estas criaturas padecieron durante el eclipse.



A las casas dan siempre las puertas al Oriente, porque en levantándose, lo primero que hacen es mochar al sol, quiero decir, hacerle reverencias con mucho respecto. Por ésto lloraba el Apóstol a los Galatas y los reprehendía; porque, como gentiles, adoraban al sol y luna, teniendo para sí que, por la influencia de estas planetas o de ótras, eran más dichosos y más prósperos unos días que ótros, como quiera que los tiempos no se rigen por el sol ni luna; antes el sol y luna y todas las demás planetas y tiempos se gobiernan por Dios, como el Salmista dice: «Por tu ordenación persevera el día». Por cuya causa es vanísima y muy dañosa la superstición que estos pobres indios tienen en estos tiempos.

Los temblores de esta tierra son grandes y muy ordinarios; y si el temor que entonces ocupa y ciega los corazones de estos miserables, fuese causa para que abriesen los ojos de la consideración, seguramente hallarían que ni el sol pierde su luz, por enojo que con ellos tenga, ni la tierra tiembla para privarlos de sus miembros vergonzosos, ni a las mujeres quitarles los pechos; pero viven sin tener guarda en la puerta de sus corazones, ni la custodia que deben, como dice Salomón, y sin resistir al demonio, como lo debían hacer, según doctrina del apóstol Santiago, siendo como son alumbrados con la declaración y doctrina de Jesu-Cristo, que cada día se les

predica, de la cual, si se aprovechasen, podrían decir, entendiendo su ceguedad: la declaración, Señor, de vuestras palabras alumbran y dan entendimiento a los pequeños. Pero están tan mudos y atónitos y con tanta tristeza, que el demonio les pone que ni se menean de un lugar, mientras dura el temblor, ni sueltan los miembros dichos de las manos hasta que pasa; y casi por la victoria con que quedan, se ríen y regocijan después, mirándose los ríos á los ótros.

¡Oh error ignorancia notable! ¡Oh ceguedad, causada por luciferiñas sugeriones, para perdición de estos pobres, que por ninguna vía quieren arrimarse sobre la mano derecha, para no caer, como hizo el Rey David y se gloria dello, que hablando consigo propio, dice: «En saliendo a la batalla, fuí por mis adversarios compelido y casi arrancado para caer; pero el Señor, a quien yo me arrimé, me recibió y dió victoria»..

Arrímense a la mano izquierda, quiero decir, a sus apetitos y voluntades; porque, si en el tiempo que estas cosas suceden, se apartasen de la malicia y sugeriones que el demonio les persuade, cantarían victoria contra sus enemigos, como lo hicieron aquellas mujeres, de quien la Escritura Sagrada trata, en alabanza del Real Profeta David, cuando con su firmeza y perseverancia, venció tanta multitud de gente.

## CAPITULO XLII

CÓMO LES DURA HASTA HOY SU ANTIGUA COSTUMBRE EN EL  
ENTERRAR Y LLORAR SUS DIFUNTOS

Están tan agrestes y salvajes y tan rendidos y sujetos a las sujestiones luciferinas, que aún les dura la antigua costumbre, ritos y ceremonias que tenían para llorar sus difuntos y enterrarlos, como los entierran, en sus casas, en sus heredades, rozas y cerros más apartados, a donde habiéndoles llorado, representándoles sus valentías, condiciones, cuidados y diligencia en lo que era a su cargo, los adornan y visten los mejores vestidos y piezas de ropa que tienen. Encima de sus camisetas les ponen tres mantas, y aún a algunos tres docenas, tomando para la mortaja tres mantas escogidas; las demás las ponen dentro. Y si el sacerdote se descuida un poco, cuando los traían a la iglesia, de donde muchas veces los tornan a sacar para enterrarlos en sus heredades, también les ponen sus comidas y bebidas, como que los enterrarán en los lugares ya dichos, a donde, demás de las comidas y bebidas que enciman de las sepolturas ponen, quemán cantidad de coca y algunas alhajas del difunto. De ésto se tienen ejemplos, demás de la experiencia,

porque en los términos de la ciudad de Guayaquil, del Obispado de Quito, dejó otros muchos que pudiera referir, queriendo un sacerdote clérigo, llamado Hernando de Caravajal, enterrar una india, acabando de decir misa, revestido como se apartó del altar, reprehendiendo amorosamente, con celo y pecho cristiano, al marido y a los que juntamente con él la traían, amonestándoles quitasen la ropa y piezas demasiadas que le ponían y que con sola su mortaja la enterrasen, porque notablemente llevaba mucha ropa y plata labrada, súpoles tan mal y acedóles tanto el estómago esta cristiana reprehensión, por contradecirles su antiguo rito y costumbre, que se rebelaron contra el sacerdote, al cual convino más por huir de su ira, recogerse con tiempo en la sacristía que esperar la ejecución de su saña; y así enterraron en la iglesia la difunta, como a ellos les pareció.

Por la mayor parte, los entierran sentados. En la provincia de Cartagena, en muriendo el principal o Señor, le ponen al humo para que se enjугue, y en estando seco, le cuelgan en sus casas, y algunos se los comen hechos polvos. Otras veces los entierran, y la más querida de las mujeres con él viva, cuando hallan ocasión de libertad para ello. En la sepultura les dicen descansen, pues les falta ya el cuidado con que ellos quedan de trabajar y hacer sus sementeras; y para más los obligar se estén quedos, les po-

nen de comer y de beber. Allí les ruegan muy de veras los dejen y no los espanten de noche.

Tanto es el temor que estos miserables toman, pareciéndoles han de volver, por cuyo respeto desamparan, por la mayor parte, las casas donde algunos mueren; aunque en ésto suelen prevenirse, sacándolos fuera, en una choza que, para el efecto, hacen y con todo ésto, viven con mucho recato, recelándose, aunque tengan compañía.

De sus enfermedades dan pocas veces aviso a los sacerdotes y cuando lo vienen a dar, o han perdido del todo la habla y sentidos o están muertos y aún enterrados; proviéneles este descuido de la demasiada diligencia que ponen por gozar de libertad para poderlos llorar y enterrarlos con las ceremonias de su gentilidad, bebiendo antes que los entierren y después de haberlos enterrado, con grandes lloros.

Con acerados filos anda destruyendo la blasfema lengua de nuestro adversario entre estos pobres miserables, apregonándolos con alta voz y palabras cautelosas, para que se aficionen más a esta ceguedad y miseria y apartándoles, cuanto puede, de la predicación y doctrina evangélica, para que no confíen en el socorro y bien, que por ella, se les comunica.

De la manera y con igual astucia que el enemigo tentó la ciudad de Jerusalén, en la éra que

Ezequías reinaba, según la Sagrada Escritura nos enseña por el profeta Esaias; por el mismo ensayo, ha procurado el Capitán luciferino, capital enemigo de nuestra religión cristiana, aprovechándose de las ponzoñosas lenguas de sus seculares hechiceros, engañar estos neófitos, industriados ya con catecismos católicos, haciéndoles entender andan errados y fuera de camino, siguiendo otra doctrina que la suya y muy diferente de la que sus antepasados amaron; finalmente, convidándolos con halagos de la sensualidad y del mundo, para que con este cebo y añagaza, se entreguen de corazón al Rey de este siglo mortal, transitorio y perecedero, que es el demonio, con cuyo favor han de gozar de sus ceremonias y deleites carnales, a su voluntad, sin contradicción alguna.

¡Quién pudiera poner en estos miserables el ánimo tan prudente y constante que el Santo Rey Ezequías y los fieles de su morada tuvieron, cuando oyeron la blasfema lengua y maldiciones de Rapsacos, Capitán del Rey Sennakerib! Sin duda, se convirtieran a Dios, cuya doctrina y ley suave se les predica y enseña, y abominaran de los ministros y doctrina del demonio con que andan tan ciegos. ¡Quién se hallara tan poderoso, que pudiera enmudecerlos y privarlos del sentido del oír, como el Real Profeta hizo de su voluntad, cuando el enemigo se levantaba contra él!

Y quién pudiera obligarlos cerraran sus oídos en tiempos tales con la prudencia que la serpiente hace huyendo del encantador!

Esfuerzo y anima en esta consideración al atribulado pecho y cansado espíritu de los sacerdotes y cristianos entender no hay república donde todos sean leales, ni ejército donde todos sean esforzados al tiempo de dar la batalla, no sólo entre los soldados bizoños, pero entre los más diestros; y así aunque la dureza de estos pobres hasta agora haya sido tan acerada en la fragua de nuestro común adversario y aunque tengan tanta falta de espíritu, que se pueda entender son éstos aquellos de quien trata el apóstol San Judas en su canónica, por andar tan abrazados a sus apetitos y voluntades, a los cuales, como San Pablo dice, no se puede hablar como a espirituales sino como a carnales, placará a la Majestad de nuestro Dios tocarlos con su mano, para que su espíritu divino permanezca en ellos, ayudándolos y siendo animados por los ministros del Señor, para que venzan sus pasiones, destierren su ceguedad y malicia, abran los ojos y amen la justicia, afligiendo su carne, haciendo misericordia y teniendo caridad consigo propios y con el próximo.

CAPITULO XLIII

DE LOS VICIOS A QUE MÁS SON INCLINADOS CON DAÑO  
SUYO NOTABLE

Entre todos los vicios, tres son los que más apetecen y que más a pechos toman y con mayor olvido de sí mismos ejercitan, como gente falta del verdadero conocimiento de Dios. El uno acarrea los demás: beber sin regla. Este atrae la luxuria, según doctrina del Apóstol, y la luxuria a la idolatría, lo cual se verifica bien en Salomón, según la Sagrada Escritura nos refiere. En estos vicios están tan encarnizados, que ni basta castigo, ni aprovecha reprehensión.

DE LA SENSUALIDAD

Es mucho de llorar cuán poco puede la razón y cuánto prevalece y se aventaja la sensualidad, la cual acompañada con una luciferina costumbre, puede tanto entre estos neófitos, que ninguno se determinará a dar el sí para casarse, si primero no se conocen carnalmente muchos días y meses. ¡Oh miseria y desventura grande! En tanto grado guardan hoy ésto que si el sacerdote les aconseja se casen, se aparten de este



vicio y sirvan a Dios, responden con suma libertad: «Padre, no tengo con quien hacerlo; ése o ésa que me trais, no se conoce conmigo, ni yo con ella».

Aunque sean vecinos y criados en una casa, primero ha de proceder el ayuntamiento y cópula carnal entre ellos; y así ha sucedido muchos que se han casado sin esta torpe precedencia vivir disgustosos y apartarse con mucho daño de sus conciencias; y si acaso se vuelven a juntar, por entender lo sabe el que los tiene en doctrina, es más por fuerza que a sí propios se hacen, con el temor del castigo, que por voluntad ni amor que se tengan.

Procuran la mujer mayor de edad, porque de éstas tienen servicio conforme a su voluntad, so juzgándolas como quieren y les parecen; y siendo, como son, naturalmente flacas y pusilánimes las mujeres, mayormente estas pobrecillas, porque entre las mujeres de entendimiento y razón, especialmente las que son más viejas que mozas, siempre tiran coces, obedecen y cumplen los mandamientos de los varones, ocupándose, por su mandado, en servicios deshonestos y desagradables a Dios, regalando y sirviendo contra su voluntad las mancebas, lo cual entienden no podrían hacer con tanta facilidad, si las mujeres con quien se casan fuesen mozas, aunque también predominan sobre ellas con castigos y terrores,

que demás de envejecerlas, las obligan obedezcan en todo lo que se les manda. Algunas hay tan libres, que se quejan; pero después a escusa de los sacerdotes, son tan martirizadas y afligidas, que de puro atormentadas de los maridos, vienen a morir; y cuando la enfermedad se alarga, o les dan ocasión para que se ahorquen o procuran sus remedios para consumirlas.

No satisfechos con esta maldad, sin reconocer su culpa, procuran luego casarse con sus propias manebas, por cuya causa mataron sus legítimas mujeres. No hay ley que entre éstos se ejecute, ni pena alguna de las que el derecho señala con que se castigan, no dibiendo ser el Juez más clemente que la ley.

Considérase la falta de fee, la ignorancia y ceguedad con que el demonio los tiene y no se repara en la atrocidad de sus delitos ni en los inconvenientes que por disimular tanto con ellos, se recrecen en perjuicio de sus propias ánimas.

Dice el Eclesiástico que los perversos con dificultad son corregidos: y porque éstos son temidos por tales, por la mucha familiaridad que con nuestro adversario capital, queriendo sobre llevarlos, para que, poco a poco, con buena doctrina y ejemplo y con disimular algo, difriendo el castigo de un tiempo para otro, para conservar el trigo, que está entre la cizaña, no sea ejecutado el rigor debido hasta agora, usando del

término que Cristo nuestro Redemptor nos enseña en la parábola de la cizaña, cerca de la corrección de los vicios; porque todas las veces que éstos u otros semejantes, como perversos, no pudiesen ser castigados sin daño escandaloso de los menores que van entrando en nuestra fe, en tal caso es más acertado cesar del castigo de los malos, difiriéndolo para el tiempo de la cosecha, como nuestro verdadero Maestro hizo.

Y así son revelados de culpa los Perlados y Justicia secular, a quien pertenece hacer la corrección y castigo necesario; en especial, que se tiene por experiencia cada día ser estos pobres tan fáciles a cualquier sujeción diabólica, que por el menor disgusto y desabrimiento que tengan, se ahorcan. Han de tener en su compañía y casas las mujeres y hijos adulterinos; con éstos se regocijan y recrean; a éstos quieren y aman. Y con las que debrían gozarse en Jesu - Cristo, por ser sus legítimas mujeres, siempre se empozan y aíran. Cuanto en esto son los varones libres y viciosos, tanto más fáciles son las mujeres para darse a quien les parece, sin de su parte haber resistencia que contradiga o repugne. Desta manera se honran y guardan lealtad por un rasero.

Esta facilidad es general en todas las indias; las que más se estiman con menos interese se alcanzan, no tienen fe ni amor firme con niun-

guno; y en ésto siguen la opinión de algunas mujeres de mayor entendimiento, que cuanto más entienden y sienten, menos caudal hacen, si se les antoja. Y así las únas como las ótras aman cuando quieren y olvidan cuando les parece, no guardando en tiempos tales término de amor firme.

#### DEL VICIO DE LA EMBRIAGUEZ.

Llorar y gemir quiero con el Profeta Esafías el desastrado suceso y los inconvenientes grandes que para su salvación, les proviene de este vicio de la embriaguez. Ay, dice el profeta, de vosotros que os levantáis de mañana emborracharos con el vino.

En este vicio son tan desenfrenados y tan sin orden, que el que menos veces bebe, fuera de sus borracheras, pasan de veinte; y aunque el número, para un buen bebedor, no parezca excesivo, la cantidad es muy desordenada. Estarse han bebiendo, sin pesadumbre ninguna, en sus borracheras y convites, tres y cuatro días naturales; vicio, para la maceración de la carne, para la conservación del individuo, para la viveda y prontitud del entendimiento, muy pernicioso y contrario. Esto les hace torpes e incapaces de ninguna virtuosa consideración; túrbales el en-

tendimiento, ofúscales la razón y, abrazándose este vicio con la sensualidad, por consiguiente, son consumidos; de manera que, de puro corrompidos, enferman y mueren muy mozos.

El Apóstol mandaba que consolasen los Corintios y esforzasen al fornicario, después de haber sido castigado; por que con la desordenada pasión y tristeza no se ahogase. Pero ¡ay! con cuanto dolor de mi corazón digo esto, son tan incorregibles por su perversidad y contumaces, son tan sin sentido y virtud, que ni se les da nada por la reprehensión, ni sienten el castigo, ni reciben pesar que los dure mucho; por que entienden prodrán todas las cosas que quisieren volver a lo que ya les ha sido castigado una y cien veces.

En los tiempos tales, cuando se juntan a beber en sus borracheras, particularmente, por ocasión de alguna fiesta suya o por que hacen alguna casa, allí pierden del todo sus sentidos y razón natural; allí los atormenta el fuerte luchador Lucifer, puniéndoles ánimo, esfuerzo y valentía para que, con el calor y embriaguez, caigan de golpe, sin remedio de tener de presente quien los ayude a levantar; antes son favorecidos para cometer mayores insultos y maldades, por la libertad grande que allí usan, aprovechándose de las mujeres que apetecen, cometiendo incestos, fornicios, adulterios, estupro, idolatrías, sacrificios dia-

bólicos, homicidios y pecados abominables. Desta libertad que tienen, este beber como brutos animales juntamente con la comida que allí se les da, reciben por paga del trabajo que tuvieron en ayudar con su sudor a la necesidad y menestor de su Cacique amigo o pariente (costumbre muy antigua entre ellos); y plugiera a la Majestad divina de nuestro Dios que tal no usaran, ya que lo tenían de costumbre, se hobieran refrenado, extirpando tan grandes inconvenientes y ocasiones tan incensivas y dañosas a su conversión y conciencias.

No se deben culpar los que gobiernan, en lo temporal y espiritual, esta gente; pues, aunque procuran obviarlo, no son parte, y aunque lo castigan como pueden, no aprovecha. Tienen tan por natural cosa brindarse en estos tiempos los unos a los otros, socorriéndose con sus trabajos sin otro alguno interese, fuera de este vicio, que ultra venir con gran voluntad y poner su sudor, contribuyen de su parte con su comida y bobida; costumbre o por mejor decir, corruptela es muy general en toda la tierra; así se juntan, en siendo citados, y aunque no lo sean, como que en ello interesasen la vida.

En estos tiempos, se adornan para celebrar sus torpes regocijos: allí sacan sus vestidos de plumas, de colores diversos; allí parecen las camisetas y mantas más preciadas de cumbi, con

los cascabeles en las piernas, como buenos danzantes. Si es casa la que hacen, no dejan paja ni rincón que no beban y por el consiguiente, las demás obras que hacen, las solenizan desta manera, bailando y danzando, sin orden ni compás alguno que bien parezca. Andan los pobres como mulas de atahona o como muchachos que juegan al toro: de las ceces asidos; de las manos a la redonda; los varones y las mujeres entremetidos; uno comienza la música y los demás responden, haciendo con los pies el són y con ellos propios llevando el compás. Mientras ésto les dura, demuestran las mujeres, al parecer, grande honestidad, por estar entre los varones, inclinando los ojos al suelo, no levantando el rostro, y cuando se descuidan, a manera de desgaire (como algunas tienen costumbre de hacer, cuando quieren manifestar su pecho), miran a quien les parece y saben muy bien guiñar del ojo. Ellos, por el consiguiente, se regocijan cuanto pueden; y así cebados con esta añagaza, aún no han perdido el hedor de una borrachera, cuando ya están en ótra, no obstante que con mucha diligencia se les prohíbe, con mayor cautela se previenen para las hacer.

Ay, dice Dios por Esafas, de vosotros que sois poderosos para beber y varones fuertes para mezclar la embriaguez!

Cuando edifican alguna casa principal de Señor, Cacique poderoso, dura mucho tiempo la obra; pero jamás les faltan ceremonias que hacer, todas dirigidas al demonio, sol y luna, para que aquel edificio sea más fijo y durable; y en remuneración y paga que el falso ingañador (con quien muchas veces hablan), apareciéndoles en formas diferentes, les da, sacrifican animales de los más estimados que tienen, como son venados vivos, carneros de la tierra, cuies y coca, sacando a estos animales, estando vivos, los corazones, los cuales juntamente con la sangre ante todas cosas le ofrecen y luego se los comen crudos; y con la sangre untan las paredes de la casa y con maíz blanco molido y con la coca, debajo de ser persuadidos y engañados del demonio, el cual les hace entender por sí y por sus ministros, los hechiceros, ser éste el sustento de aquel edificio, a donde, por su llamado, ha de estar con ellos parte del tiempo.

Con lágrimas y sollozos entrañables se debe mucho sentir su desordenada ceguedad; sólo se satisfacen con el nombre de cristianos, favoreciéndose y conformándose en las obras con sus ritos y ceremonias antiguas. Y así, hasta hoy han sido muy pocos de los que más reputación y mejor renombre han tenido en su vida, que hayan dejado de dar señal de idolatrías en su muerte, dejando hecho ofrecimiento en su memo-

ria dedicado al sol o a algún cerro, según sus inclinaciones, apartándose del todo de la carrera de salvación y arrimándose siempre a lo contrario, dañoso y perjudicial para el alma. A éstos cuadra bien lo que dice Hieremías en el capítulo primero: «En nombre del Señor, dejáronme y sacrificaron dioses ajenos y adoraron la obra de sus manos».

#### DE LA IDOLATRÍA.

Están tan sujetos al parecer de los viejos, que ninguna cosa les dicen que no la pongan por obra, ningún parecer les dan que con grande amor y diligencia, no lo ejecuten; y así cometen, por momentos, cien mil idolatrías. Ciéganse en ésto, bien así como Salomón, siguiendo el consejo de aquellas mujeres, y Sansón, creyendo las palabras de aquella falsa mujer Dálila; y así son traídos a la muerte: no consideran el fin triste y desastrado suceso que de los consejos tales resultan y reparan en lo que, de presente, les es gustoso, no haciendo caso del amargoso deajo, debiendo considerarse todas por el fin, según el Filósofo.

Lloraba Jesu - Cristo, nuestro bien y Señor, sobre Hierusalem; por que, engañada con un falso gozo y alegría presente, no consideraba ni te-

nía cuenta en los futuros trabajos. Por consiguiente, es mucho para sentir y llorar cuán engañados están estos pobres y cuán poco fruto espiritual se coge entre ellos, por andar tan dormidos en el sueño del olvido. Rígensen y son adiestrados por ciegos; teniendo ellos sus espirituales ojos llenos de nubes y cataratas, dejan la lumbré espiritual de la doctrina cristiana y abrázanse con las falsas razones y documentos de los viejos y viejas, obstinados en su gentilidad, por gozar de lo que les parece, al presente, sabroso. Ninguna cosa favorecen las costumbres de éstos que agora viven a sus descendientes, para con su buen ejemplo, sean virtuosos y aprovechen en las cosas de nuestra religión cristiana, como se refiere en el tratado de los varones ilustres, de los que primero creyeron en Jesu-Cristo, aprovechándose de la doctrina y ley evangélica.

## CAPITULO XLIV

UNA RESPUESTA DEL AUTOR A UNA OBJECCIÓN QUE SE LE PODRÍA PONER, EN QUE ANIMA A LOS SACERDOTES PERSEVEREN EN LA CONVERSIÓN DESTOS NEÓFITOS.

Posible cosa sería decir algunos: «Por cierto, Padre, vuestro sollozo es muy cristiano y de mucha religión: pesaros y condolieros del poco

fruto y de lo poco que crecen en virtud, es de pecho muy cristiano. Pero no hay que espantarnos dello, pues há poco tiempo comenzaron a entrar en el gremio del Señor, convirtiéndose a nuestra santa fee católica; y así tienen necesidad de ser sufridos con paciencia y de ser industriados de las primeras virtudes de la vida cristiana, sobrellevándolos y comunicándolos, con mucha prudencia, bocados espirituales, sabrosos y tiernos como leche, que los puedan tragar, y se refocilen y recreen en ellos, saboreándose en el gusto espiritual, cuya virtud les apriete los pechos en las cosas torpes y contrarias a su salvación, como San Pedro hacía a sus discípulos, corderos en mansedumbre, obediencia y humildad».

Ser plantas nuevas en la fee, haber poco tiempo que comenzaron a tener noticia de la santa predicación evangélica, aunque han pasado muchas edades, en este breve tiempo, quiero decir que muchos han muerto y muchos han nacido, concédese a los que de su parte quisieren poner esta obiección; pero es mucho de notar, por cuya causa debe cesar la abiección, que ni los que eran ñudosos, como alcacel que pasa de tiempo, ni los que en su edad eran tiernos, ni aún los que después acá han nacido, no han crecido ni crecen en virtud, ni se han dispuesto para gustar y comer el manjar espiritual de la doctrina que se les comunica, ni veo que anhelan a

perfección y virtud, y entiéndese de todos la simplicidad que antes tenían, cuando les parecían los caballos y españoles, que en ellos andaban, una misma cosa.

Affígeme mucho, y a todo pecho cristiano, así debe hacer considerar cuán ingratos y desconocidos son estos miserables al bien que Dios les hace, dándoles doctrina para su conversión y ministros suyos que se la prediquen y enseñen; pues con todo ésto, no hacen por adquirir su gloria sempiterna. Tienen por mejor una caña para bordón, que los lastime y corte las manos, que un báculo de cedro oloroso y firme. Arrímanse a las cosas de su gentilidad; que si resbalan o caen, nada favorece para levantarse, y desamparan y olvidan las que en sus trabajos y aficciones les han de ser socorro y consuelo. Ser ésto así la experiencia lo muestra, y todos lo debemos sentir con el bienaventurado San Bernardo, que dice: «Quien en el camino de Dios no pugna por ir adelante, vuelve atrás, como quien sube por cuesta muy pedregosa».

Pero ni su tibieza nos debe resfriar, ni la poca esperanza que prometen descorazonarnos: antes se deben tomar nuevas fuerzas, con ánimo varonil y fuerte, como Daviz hizo para quebrar la cabeza del gran gigante Goliáz, que entre estos pobres, anda haciéndose (con mucho daño) fuerte. Para ésto nos exhorta el Señor por Esaías,

diciendo: «Esforzad vuestras manos flojas y fortaleced vuestras piernas débiles». Y así se debe hacer, pues el camino de los justos procede y crece hasta el día perfecto; por cuya causa decía el Apóstol, escribiendo a los Filipenses: «Confío en el Señor que quien comenzó en vosotros la buena obra, la acabará hasta el día de Cristo Jesús».

Y pues es cierto que entre las virtudes, sola la perseverancia será coronada, según doctrina de San Bernardo, y alcanzará victoria y premio; como parece también por la doctrina del Apóstol, que dice: «Ninguno recibirá corona, sino el que pelear legítimamente». Ninguno debe cansarse, antes pasar adelante, para que esta viña del Señor vaya en aumento y dé fruto acepto a la divina Majestad.

## CAPITULO XLV

LA CAUSA PORQUÉ ESTOS NEÓFITOS PERSEVERAN TANTO EN SUS ANTIGUAS COSTUMBRES Y RITOS GENTÍLICOS, Y POR QUÉ RAZÓN NO PUEDEN APARTARLOS DELLOS LOS SACERDOTES, CON LA FACILIDAD QUE DESEAN, AUNQUE LO TRABAJAN.

Dos cosas principales, entre otras muchas, he podido alcanzar, así por la experiencia antigua como por la lición de muchos derechos y escrip-

turas, las cuales bien consideradas cuadrarán a todo buen entendimiento, para, en la materia de este capítulo, tenerlas por fundamento y lumbre de lo que en él se pretende verificar.

La primera es la costumbre que estos pobres tienen arraigada en la ejecución de sus vicios y excesos, por uso y ejercicio antiguo, sin haber, por esta causa, lugar, resistencia humana que de fácil pueda resistirla; bien así como la maga vieja, que llaman cicatriz, que está tal, con mucho trabajo y riesgo del enfermo, se cura por el cirujano; y como el árbol, que ya está robusto y fortalecido en las entrañas de la tierra, que por consiguiente, con dificultad y peligro, se arrancaría, para haberlo de traspantar en tierra, donde diese el fruto más sabroso.

La segunda es la compañía y conversación de los que tratan más familiarmente, correspondiendo con sus razones al ejercicio y ejecución de las obras, en que por la razón primera, tienen hecho hábito; por lo cual, seguramente se puede afirmar la compañía de los mayores haber sido no poco perniciosa a los que hasta agora entre estos neófitos han sido en su edad tiernos, los cuales de su niñez aprendieron a obrar según la costumbre de aquellos con quien fueron criados; porque, según Santo Tomás, la costumbre, principalmente en los muchachos, alcanza y tiene fuerza de naturaleza.

Esta costumbre es la que ha sido hasta ahora impedimento a estos nuevos principiantes, cuando son enseñados de la verdad y doctrina evangélica, ser negocio contra su propia naturaleza, por ser aquello a que están habituados.

Verifícase bien ser así; por que de la manera que es difícil y muy arduo no seguir la naturaleza, por ser las cosas naturales inmutables, así es muy dificultoso al hombre apartarse de aquellas cosas en que tiene hecho hábito por la costumbre. De donde, dice el Filósofo, no es cosa fácil al hombre mudar la costumbre antigua, mayormente, en las cosas viciosas y malas, como San Agustín dice.

De aquí nace la excusa y descargo que estos miserables dan, cuando son reprehendidos y castigados por sus excesos, amparándose, para anichilar y deshacer la culpa y por consiguiente, la pena, con la costumbre antigua que tienen, en que viven consumidos y prostrados por el suelo, sin poderse levantar, con la gravedad y peso de sus vicios, con que por las raíces profundas de esta costumbre de cada día, se acrecienta en ellos y en sus semejantes más grave culpa y pena. Y dado que a los principios pudieran tener, en alguna manera, descargo que satisficiera, por la ignorancia y menos noticia de la ley evangélica, como gente que vivía naturalmente según sus leyes y costumbres, a lo menos, después que lo

alcanzaron por lengua de los predicadores evangélicos de la ley de Dios, por ninguna vía serán relevados desta culpa, como gente que a sabiendas, siguiendo la corriente de su torpe costumbre, se dejau caer en tanta necesidad y miseria. Pruébese bien ésto por muchos lugares del derecho civil, según en la margen se acotan.

Y aunque algunas veces se admitan, conforme a derecho, el descargo en cuanto a la pena temporal, empero, quanto a la pena eterna en ninguna manera excusa ni ha lugar, como bien se prueba por la glosa en el capítulo sobredicho y por otros muchos lugares de derecho civil y canónico, como es la 1. nemo Capítulo de episcopali obediencia y capítulo schisma 24, cuestión primera.

Lo segundo confirma asaz en propios términos un decreto que comienza (Sepe), donde dice muchas veces: Las compañías malas corrompen a los buenos, quanto más a aquellos que son inclinados a los vicios; como son estos pobres, por la inclinación tan aficionada con que se entregan a ellos. Y en derecho, la conversación y compañía hace gran presunción; por lo qual el mesmo derecho aconseja se huigan las malas conversaciones, para evitar el error grande en que se podría caer, como Salomón, por comunicar con gente mala.

De aquí se coligía la obligación que tienen los padres para enseñar, desde la niñez, a sus hijos, buenas costumbres, dándoles tales compañías; porque si al principio les fuere molesto y duro, con la costumbre y uso les será fácil, como dice San Isidro. Y si hasta agora no ha habido lugar de se poder hacer esto entre estos neófitos, así por ser nuevos cristianos como por no haber estado reducidos en lugar cómodo, a lo menos, la voluntad de los Rectores eclesiásticos, piadosamente se debe creer, ha sido siempre celosa dello; lo cual siendo así y que la razón y verdad (cual es la doctrina evangélica que se les predica y enseña) excluye siempre la costumbre, procurando, como hasta agora, la conversión de esta gente.

Placerá al Señor se saque entero fruto, como de parte destes ministros haya un poco de perseverancia, usando, con caridad, del remedio de que muchas veces se aprovechan los hombres para enderezar una vara, que suelen doblalla hacia la parte contraria, casi hasta juntar los dos extremos, y así la vuelven al medio.

No menos remedio que éste se ha de tener para resistir la fuerza que estos hombres padecen, cuya costumbre los tiene puestos en lo extremo de los vicios, para que vuelvan al medio por el camino de las virtudes contrarias.

CAPITULO XLVI

CÓMO CONVIENE EDIFICAR ESTOS NEÓFITOS CON DOCTRINA  
Y EJEMPLO

Llorarse debe cuán poco se favorecen estos pobres del socorro espiritual, que por momentos, tienen de los sacerdotes, para eximirse de los combates del demonio y de sus pasiones naturales, con que son por él perseguidos, para, con el primer encuentro, derribarlos con la ejecución de la obra mala.

Si los apetitos y depravados movimientos torpes y bestiales inclinaciones de esta nueva gente, oprimida tanto con violencia tan conocida del adversario Lucifer, no se reprimen con consejos, doctrina y ejemplo cristiano por los más fuertes en la fee de su compañía, como son los sacerdotes, siervos de Dios, cultivadores de esta su viña; sin duda, se entiende dellos, se dejarán más crecer en la malicia, descuidándose de las ocasiones y aparejos de pecados, no conociéndolas por tales; de la manera que Salomón, en sus Proverbios, pinta una mujer mala, habladora, impaciente, sin ningún reposo, amiga de andar de una parte a ótra, hecha vagabunda, de donde se

le siguen muchos innumerables inconvenientes y daños perniciosos.

Freno hay que temen y los lastima: si los que gobiernan entre ellos los diesen una sofrenada, de cuando en cuando, y con el cuidado que se requiere, moderasen de ordinario sus abusos. Ejemplo tienen los sacerdotes, siervos de Dios, y los que administran justicia, en la Sagrada Escritura: la causa para que son transplantados entre estos pobres, como bien se nos figura y muestra en aquellas doce piedras que sacó Josué del medio del río Jordán y las asentó y puso en tierra firme, para que fuesen amonestación y recuerdo de Dios a todos los que las viesan.

Aplacó el Rey Acab la ira del Señor, que contra él tenía, por su injusticia, y los Ninivitas con que por consiguiente escaparon de la sentencia de su condenación.

Crezca, pues, la enmienda, acrecéntese el cuidado, aviven y despierten los sentidos de aquellos con quien la majestad de nuestro muy católico Rey Felipe descarga su real conciencia en lo temporal y espiritual, para que con el buen gobierno, se repare lo que hasta aquí ha estado para caer, como casa y edificio mal trazado, apuntalándolo para su firmeza, con ejemplo y doctrina evangélica; y de esta manera, por el descuido y remisión pasada, habrán perdón de la Divina Majestad y satisfarán en lo mucho a que están obli-

gados, y comenzarse ha hacer fruto sabroso en árbol tan amargoso y áspero.

Y si los ministros que procuran cultivar esta viña encambrada, se hallaren fatigados y turbados, pidan al Señor el socorro de su gracia, para que con ella, los únos y los ótros hagan fruto acepto a su bondad infinita y puedan, con perseverancia en el trabajo, pasar adelante y sufrir su pesado cansancio, bien así como el trabajador o caminante que para disimular su cansancio, toma por recreación cantar con alegría.

No deben desampararlos, aunque más hartos estén de ver su esterilidad y poco fruto; antes, contentarse con la tierra que les es encomendada, aunque áspera y dura, como hizo Axa, hija de Caleb, que habiéndola doctado su padre en tierra seca y trabajosa de labrar, por entonces se contentó con ella; pero después le dijo, por consejo de su marido: «Padre, dísteme una tierra sin aguas, dadme ótra regadía»; y el padre, conmovido con el amor, se la concedió.

No menos alcanzarán las ánimas de los que con lágrimas, pidieren al verdadero padre de las campañas, nuestro Dios, su gracia y virtud para regar y fructificar amorosas y gustosas frutas, convirtiendo la sequedad de estos moradores en fresca olorosa de jardines espirituales.

Y por no dar jastío con más prolixa relación de lo que al principio, en el prólogo, se prome-

tió, cesaré aquí con esta primera parte, dejando a los estudiosos sacerdotes en la dicha materia, en que se puedan ejercitar, para pasar adelante en el aprovechamiento de estos moradores y ejercicio de su ministerio; y así mesmo, la puerta abierta, para que con la experiencia, alcancen (mediante esta noticia) otras muchas cosas en que yo, huyendo la prolijidad, quedo algún tanto corto.

A Dios plega, por su bondad infinita, dar fuerzas a los trabajadores de esta su viña, para que trabajen en ella con la fidelidad que deben, y de tal manera lo hagan, que sus trabajos y sudores tan continuos aprovechen estos pobres, cuya salvación y gloria se procura; y de tal manera alcancen los unos y los otros victoria contra nuestro capital adversario Lucifer, que en el fin de la batalla, puedan cantar y canten con el Apóstol: Bonum certamen certavi cursien consumavi.

## SEGUNDA PARTE DE ESTE TRATADO

DE MUCHA DOCTRINA PARA LOS SACERDOTES QUE  
TIENEN CURA DE ÁNIMAS ENTRE ESTOS  
NEÓFITOS

### PREPARACION

Muchas veces acontece, por no estar los hombres advertidos del término que deben tener para hacer fructo accepto a Dios nuestro Señor, mayormente, entre gente nueva, aficionada a sus torpes costumbres por su natural inclinación, errar a los principios, de tal manera que para volver a acertar, muchas veces yerran primero y se siguen inconvenientes, según la sentencia del Filósofo, innumerables.

Tomando pues, en esto, como en lo demás, un pequeño trabajo y algún estudio, advertiré de algunas cosas de que necesariamente, conviene apartarse los que andan sembrando doctrina espiritual entre estos neófitos; pues es cierto que el regido y el que rige sin saber, mal regidos pue-

le siguen muchos innumerables inconvenientes y daños perniciosos.

Freno hay que temen y los lastima: si los que gobiernan entre ellos les diesen una softenada, de cuando en cuando, y con el cuidado que se requiere, moderasen de ordinario sus abusos. Ejemplo tienen los sacerdotes, siervos de Dios, y los que administran justicia, en la Sagrada Escritura: la causa para que son transplantados entre estos pobres, como bien se nos figura y muestra en aquellas doce piedras que sacó Josué del medio del río Jordán y las asentó y puso en tierra firme, para que fuesen amonestación y recuerdo de Dios a todos los que las viesén.

Aplacó el Rey Acab la ira del Señor, que contra él tenía, por su injusticia, y los Ninivitas con que por consiguiente escaparon de la sentencia de su condenación.

Crezca, pues, la enmienda, acrecéntese el cuidado, aviven y despierten los sentidos de aquellos con quien la majestad de nuestro muy católico Rey Felipe descarga su real conciencia en lo temporal y espiritual, para que con el buen gobierno, se repare lo que hasta aquí ha estado para caer, como casa y edificio mal trazado, apuntalándolo para su firmeza, con ejemplo y doctrina evangélica; y de esta manera, por el descuido y remisión pasada, habrán perdón de la Divina Majestad y satisfarán en lo mucho a que están obli-

gados, y comenzarse ha hacer fruto sabroso en árbol tan amargoso y áspero.

Y si los ministros que procuran cultivar esta viña encambionada, se hallaren fatigados y turbados, pidan al Señor el socorro de su gracia, para que con ella, los unos y los otros hagan fruto acepto a su bondad infinita y puedan, con perseverancia en el trabajo, pasar adelante y sufrir su pesado cansancio, bien así como el trabajador o caminante que para disimular su cansancio, toma por recreación cantar con alegría.

No deben desampararlos, aunque más hartos estén de ver su esterilidad y poco fruto; antes, contentarse con la tierra que les es encomendada, aunque áspera y dura, como hizo Axa, hija de Caleb, que habiéndola doctado su padre en tierra seca y trabajosa de labrar, por entonces se contentó con ella; pero después le dijo, por consejo de su marido: «Padre, dísteme una tierra sin aguas, dadme otra regadía»; y el padre, conmovido con el amor, se la concedió.

No menos alcanzarán las ánimas de los que con lágrimas, pidieren al verdadero padre de las campañas, nuestro Dios, su gracia y virtud para regar y fructificar amorosas y gustosas frutas, convirtiendo la sequedad de estos moradores en fresca olorosa de jardines espirituales.

Y por no dar jastío con más prolixa relación de lo que al principio, en el prólogo, se prome-

den ser, para que previstos en todo, no puedan excusarse, como el labrador que sembrando la tierra que no conoce, unas veces se ahoga, con derramar demasiado trigo, ótras, negándole lo que ha menester, y al fin, para eximirse de culpa, da por descargo no conoció la tierra.

## CAPITULO I

CUÁN DISCIPLINADOS HAN DE SER EN SUS COSTUMBRES LOS  
QUE DOCTRINAN Y VIVEN ENTRE ESTOS NEÓFITOS

Supuesta la noticia que hasta aquí se ha dado de la vida y costumbre de estos neófitos, para con más facilidad ganarlos y traerlos, conviene como cosa importantísima y muy necesaria, componer el hombre sus costumbres, moderar sus excesos y apartar de sí la cobdicia temporal, de quien al descubierta, han subcedido tantos daños como la Escritura Sagrada nos enseña en muchos lugares y sobre la lengua de esta gente.

La vida y costumbre del que gobierna han de ser tan diferentes de los súbditos, cuanto difiere la vida del pastor a las ovejas que guarda, según doctrina de San Gregorio, en su tractado Pastoral; y conforme a la doctrina del Apóstol, columna firmísima de la Iglesia Católica: «El que ha de doctrinar y predicar a ótros, débese

primero disciplinar así mismo»; de tal manera que en el tiempo que otros predicare, no pueda ser redarguido ni convencido en el propio delito que reprehendiere ni en otro semejante, como el Santo Apóstol hacía castigando su cuerpo y puniéndole en servidumbre; lo cual haciendo así, aunque la tentación de la carne, por una parte, lo atice, por las ocasiones incentivas y muchas que por momentos se ofrecen, por ótra, la consideración cristiana de su estado y la obligación que tienen a dar de sí buen ejemplo de virtud, lo refrena e modera de tal manera, que queda victorioso en la ejecución de la obra; porque las tentaciones sólo nos pueden incitar, pero no obligarnos a la obra, con la cual, demás de la ofensa grande que contra nuestro Dios se cometiera, el escándalo que los menores rescibieran, fuera tanto mayor por parte del escandaloso, cuanto es mayor la luna que toda la tierra.

Onda uno será traído con mucho regalo al apetito de su propia concupiscencia; pero si advierte en el fin triste que se le sigue y considera lo que San Crisóstomo dice sobre San Mateo, «cuanto mayores son los oficios y dignidades en que están puestos los hombres, tanto más grave será el azote y castigo que se les dará por sus defectos». No se dejará forzar de semejante apetito sensual, pues Dios le dió tanta virtud y potencia, que le subiectó a ella su razón y albedrío,

como dijo Dios a Caín: «Debajo de tí estará tu apetito y tú le predominarás».

Sabiendo pues, esto ser así, con la ciencia y sabiduría deben los sacerdotes, a quien tienen por dechado y espejo estos neófitos, estar siempre en vela para resistir los golpes y peligrosos encuentros, que suelen provenir por defectuosas e indisciplinadas costumbres.

## CAPITULO II

QUE NO SE DEBEN ESCANDALIZAR CON LA MALICIA DE ESTOS  
NEÓFITOS Y LA CAUTELA CON QUE SE HA DE VIVIR  
ENTRE ELLOS PARA APROVECHARLOS

No deben escandalizarse con su malicia los que quisieren aprovechar en esta viña del Señor; porque según doctrina de San Agustín, referida en el Secreto, el hombre justo y piadoso ha de estar armado con paciencia, para sufrir la malicia de aquellos que procuran convertir y hacer buenos, la cual debemos tener en el ánimo, condoliéndonos mucho dellos, y en lo exterior, haciendo el castigo que para su bien espiritual, más conveniente pareciere, usando de la doctrina del Apóstol, dando lugar a la ira. Y para que este castigo aproveche y tengan lugar los sacerdotes, siervos de Dios, de poder con libertad hacerlo,

han de ser bien así como el maestro que enseña niños, que primero les da materia y forma de la letra que han de escribir, cuyo dechado tienen delante de sí para seguirse por él, y al tiempo del corregir, reconocen sus faltas: si las tuvieron, reciben las reprehensiones con amor y el castigo con paciencia; así, ni más ni menos, deben ser los que doctrinan y enseñan a estos neófitos, como gente miserable, tractándolos como a niños, por falta que tienen de pulicía e luz natural y sobra de malicia en que viven, con cuya superabundancia favorecidos de nuestro adversario, los rebela de tal manera que de poca ocasión y aparejo que tengan, toman atrevimiento para decir con libertad aquello de San Pablo: «Tú que predicas que no hurtemos, hurtas».

Considérese, pues, primero el recato con que han de vivir, la diferencia que en sus costumbres han de guardar, el riesgo y peligro grande a que se ofrecen el día que por falta de esta consideración, se dejan olvidar en algún descuido público, dando avilantez a los menores para que con sobrada razón y confusión de los regentes, reprehendan los que han de ser reprendidos y castigados, y se resfríen en el camino de la vida cristiana con el escándalo y mal ejemplo que reciben de las indiscretas costumbres, conforme a la doctrina del Apóstol.

Antiguamente, los Senadores romanos, los Reyes y Emperadores, para autorizar sus personas y representar la majestad y grandeza de sus oficios, se diferenciaban en sus vestiduras, adornándose muy costosa y pulidamente, muy diferente de toda la demás gente plebeya, por lo cual eran conocidos y reverenciados: cada cual, su oficio y preeminencia. Y por consiguiente, seguían y tomaban sus buenas costumbres, cuales en aquel tiempo tenían por tales y podían enseñar.

Pues ¿por qué causa los que son de la casa y familia del verdadero Rey de los Reyes y Señor de los Señores, los que son de su boca, de su palacio, de su pueblo peculiar, linaje suyo escogido, gente santa, y su real Sacerdocio, no traerán aparentes las insignias de su virtud?

Las costumbres que los tales deben tener tan compuestas y disciplinadas, de tanto ejemplo y doctrina, que por ellas, los demás los conozcan, obedezcan, amen, tengan y respeten, con el temblor, amor y reverencia que se les debe, que son extremados en la grandeza de su dignidad y diferenciados en su hábito, débenlo, con justo título, ser en sus costumbres, las cuales, conformándose con la doctrina evangélica y sancta predicación que a estos nuevos moradores enseñan, comenzando a obrar lo que les predicaren, como Jesu-Cristo hizo, serán basas y pedestales, sobre que vayan creciendo en el aprovechamiento y edi-

ficio de virtud espiritual, mediante el cual consigan la gloria eterna, para que fueron criados.

Concluyendo con este capítulo, tan esencial y necesario a todos, digo que, pues pasar los religiosos, dejando su estrecha clausura, y los seculares sacerdotes a las Indias con fin de emplear su talento en servicio de nuestro Dios, con la misma intención y por el mismo fin se deben emplear sin recelo, venciendo sus apetitos viciosos, para que tiniéndolos rendidos, posean con más seguridad las virtudes y se gocen en la pureza y perfección de su estado.

### CAPITULO III

LO MUCHO QUE DAÑA A LOS SACERDOTES CUALQUIER VICIO SENSUAL, ESTANDO ENTRE ESTOS NUEVOS CRISTIANOS.

Cuanto importe la maceración de la carne y abstinencia de los carnales deseos en los sacerdotes, lo declara y manifiesta San Pedro en su primera Epístola; pues como el mismo apóstol dice, militan contra el espíritu. Y no menos importa el menosprecio y poco caso que de adquirir riquezas y bienes temporales deben tener.

Los daños e inconvenientes que de cualquiera de estas dos cosas nacen, son muchos: para lo primero, argumento muy fuerte tenemos en la

doctrina de San Pablo, que escribiendo a los Romanos, dice: «Los carnales tienen cuidado de las cosas de la carne; pero los espirituales sólo procuran las cosas espirituales».

Y así se sigue bien que los que se dieran a los deleites sensuales, los que favorecieren y regalaren su cuerpo, condescendiendo con sus torpes deseos, tanto mayor rebelión y superbia engendran contra el espíritu, cuanto más a rienda suelta siguieren sus apetitos sensuales; y al contrario, el que estuviere libre de estos impedimentos borrascosos de la carne, podrá, con mayor facilidad, caminar por el camino de la contemplación, en las cosas celestiales, y con mayor libertad, usar de su oficio pastoral, con crecido aprovechamiento de virtud.

Mucho hace al caso vivir cautelosamente con los sentidos para refrenar los apetitos, que por cualquiera dellos, suelen nacer con mucho daño, mayormente, viviendo entre esta miserable gente y tan ocasionada.

Los ojos altivos y mal compuestos son ventanas por donde entran los malos pensamientos, cobdiciando con la vista lo que no se debe codiciar y son aposentadores de los torpes deseos.

Débense mucho celar a sí propios los sacerdotes siervos y poner gran custodia en este sentido, por el gran peligro en que están puestos entre tanto número de mujeres sumamente oca-

sionadas, y por otra parte, focas y sin virtud para resistir, tomando aviso en David, que por no recoger la vista, fué adúltero y homicida.

La continencia en las personas eclesiásticas, acompañada con la castidad y religión, es una hermosura muy grande, agradable y acepta a Dios y cobdiciada de todos. No hay hermosura humana que con ésta se pueda comparar.

Entre las criaturas racionales, a ninguna conviene tanto la hermosura como a las mujeres; y así se verá, cuando naturaleza no las doctó de buen cuerpo, procuran medios para parecer mayores: a las que son morenas, no les falta remedio con que parecer blancas y coloradas, aunque con harto daño de sí propias, pues antes de tiempo, por los muchos tormentos que se dan, se avejentan y arrugan, pena en ellas bien empleada, pues no contentas con el dón natural, procuran artificios y medios falsos.

Así entre todos los estados, a las personas eclesiásticas, como gente escogida de Dios para gobierno de su pueblo, conviene el honrado de la hermosa castidad, por la cual son de mayor cobdicia y a quien con mayor afición se inclinan los ojos e corazones de los demás, decorándolos con alabanzas y loores, y exaltándolos por su grandón y hermosura; y los que aman y hacen caso de lo contrario a esta virtud, destruyen y afean su cuerpo, acortan su vida, corrompen la

casta continencia y quebrantan el voto de castidad que prometieron.

Todos los vicios, hablando generalmente, cada cual por sí ensucia y afea el alma; pero este vicio sensual, no solamente el alma, pero aún todo el hombre, y así considerada su abominación, se entristece grandemente.

Grandes son los castigos que Dios ha hecho por este vicio y pecado, según en la Sagrada Escritura se lee: por éste se apartó Salomón de lo que Dios le había mandado y vino a ser idólatra; cegó a Sansón; a David acarreó grandes daños; desterró aquellos que con tanto abinco, acusaban a Susana, mujer de Joaquín.

Deben pues, los sacerdotes, cultivadores de estas nuevas plantas, que comienzan a dar flor en esta viña del Señor, considerar su oficio y huir las ocasiones que por momentos, se les suelen ofrecer, ocupándose en sanctos y virtuosos ejercicios, disciplinando y doctrinando con cuidado los que a su cargo fueren; y con esto ternán consolación de espíritu, y con gran facilidad despidirán de sí lo que estando ociosos y derramados en el mundo por ninguna vía podrán atajar.

Difícil cosa parecerá resistir las tentaciones sensuales tan incentivas, como entre las manos trairán; però más dañoso es el fuego infernal en que se meterán los que por no poner un poquito de diligencia, no las resistieren, dejándose ence-

negar de sus torpes efectos. Este es uno de los medios muy necesarios para los sacerdotes y religiosos conserven la pureza de su estado y consigan el premio de la obra que tienen entre manos.

¿Qué pecho cristiano habrá que no considere esto? Y ¿qué sacerdote, tan olvidado de sí propio, que pretenda hacer el deber y cumplir con el descargo de la conciencia de tantos, como de el descargo de su propia conciencia depende, que no use de este medio, ayudando y favoreciendo, con la virtud del espíritu y celo cristiano, la flaqueza del cuerpo mortal, puesto en tantas ocasiones y combatido de muchas tentaciones? Por cierto, el que de esto no hiciera caso o pertinazmente se dejase, a sabiendas, vencer de sus concupiscencias carnales, no sé yo con qué arma espera conseguir victoria de sus pasiones, ni con qué escalera pretende subirse a sí y a sus ovejas al pasto escogido de la vida eterna.

No les faltará el castigo de Dios, conforme a lo de Esafas dice: «Y semejantes serán los tales al Capitán o soldados que en lo más peligroso de la batalla y en los reencuentros más furiosos, se desnudase las armas y se asentase, con mucha flegma y desuido, a descansar entre sus enemigos, tiniéndolos en poco».

No todos tienen la magnanimidad del Real Profeta David ni el campo tan seguro como él tuvo, para resistir la saña del Filisteo y rendirle

sin armas, sólo con invocar el benditísimo nombre del Señor.

Armados y prevenidos han de estar los tales, mientras vivieren, y en especial, muy sobre aviso durante el tiempo que trabajaren en esta viña del Señor, como hacían los hijos de Israel, reedificando los muros de su ciudad: con una mano ponían las piedras en el edificio y con la ótra tenían las armas enhiestas y muy a pique contra sus enemigos.

#### CAPITULO IV

##### CUÁN REPROBADAS SON LAS GRANJERÍAS E RIQUEZAS EN LOS ECLESIASTICOS.

Renunciar los negocios y obras seculares con humildad, es loable; y en un decreto que comienza *Millitare*, se nos declara abiertamente, el daño que se sigue al que se encarga del gobierno público con fin de adquirir riquezas, mayormente, en los eclesiásticos, se debe aborrecer; porque los buenos y perfectos sacerdotes y religiosos no deben poner su fin ni estribar en las granjerías y ganancias temporales; su felicidad y cuidado no lo deben gastar en cosas tan viles, antes aprovechar el tiempo, granjeando y adquiriendo la salud propia espiritual y ganando las ánimas; por que

para esto son enviados por Dios entre estas ovejas como el mismo Dios dice: «Yo os escogí del mundo para que vais por todo el universo y hagáis fruto espiritual». Y a los que hacen al contrario, ocupándose y derramando el entendimiento en cosas transitorias, conviene y cuadra muy bien aquella afrenta que por el profeta Esafas, dice a Sidón.

Los soldados y todos los que tienen estados diferentes, metidos en los bullicios del mundo, amainan su furiosa tempestad y cobdicia, dejando las contrataciones ajenas a sus oficios, y solamente se ocupan en su arte y oficio, contentos con el premio que de su trabajo esperan; y los que gozan del estado eclesiástico, teniendo tan seguro el comer y vestir necesario para la conservación del individuo, debiéndose contentar con ello, como el Apóstol aconsejaba a Timotheo, pasan como caballos desenfrenados los límites, entregándose (olvidados de su sacerdocio) a la cobdicia desordenada con que se ciegan, con notable inquietud, desamparando su oficio y carga, con olvido perpetuo de la obligación que tienen y de la cuenta que les ha de ser pedida tan estrecha y tan por el cabo, que ninguna falta haya, como pastores que han tenido a cargo hacienda ajena.

El que se ocupa en muchas cosas, en ninguna podrá tener efecto sentido para satisfacer; y así Cristo, nuestro bien, por San Matheo, nos declara no podemos servir a dos Señores.

Tres impedimentos notables que consigo traerán los que se ocuparen en adquirir bienes temporales en esta tierra tan ocasionada, son éstos: un cuidado solícito con que vivirán, cuya armonía les privará el sentido del oír interesar del alma, para no entender ni admitir razón alguna; lo segundo, el amor de los bienes que se comenzaren a poseer, el cual irá creciendo como espuma, cuanto más fuere adquiriendo y acrecentando en ellos; lo tercero, la soberbia y hinchazón que de estos corruptibles bienes nace, porque los que así las poseen, confían en su virtud y gloríanse en la muchedumbre de sus riquezas, como el Psalmista dice. Advierta, pues, el que obedece y sirve al mundo que, si en esta vida goza de grandes pasiones, en la ótra de ningún refriserio ni consuelo, por la razón dicha.

El que sirve a Dios y se ocupa en sus obras y ejecuciones, goza del premio eterno, en cuyo servicio debemos andar los sacerdotes, ejercitándonos en cosas que le agraden, edificando en todo esta gente y ayudándolos, como plantas tiernas y necesitadas, sin pretender contentar al mundo por adquirir riquezas y bienes temporales; pues es cierto que siendo nuestras fuerzas corporales y del espíritu tan pequeñas, si los dividiésemos en muchas cosas, para cualquiera dellas serían insuficientes y, por consiguiente, quedaríamos muy faltos. Por tanto, en un tiempo

nos habemos de ocupar en una cosa sin tener cuidado (para obrarla como se debe) de otra; por manera que, conformándonos con el tiempo, así debemos gastarlo, según a nuestro cargo tuviéremos, atribuyendo a cada negocio la congruidad del tiempo que requiere, por ser, como es, tan importantísima para la perfección de la obra de nuestra parte hecha. El Eclesiastés nos enseña tener cada cosa su tiempo y oportunidad para entender en ella. Temeridad grande sería, y aún tiempo mal gastado, de un labrador si en el estío cuando ha de coger su pan, se ocupase en preparar las cosas necesarias a la vendimia, que es en el otoño; y no menos superfluo y reprehensible sería en los sacerdotes y religiosos quererlo gastar, ocupándose en granjerías de estos bienes transitorios y perecederos, cuando se han de ocupar, con gran hervor y cuidado, en la conversión y doctrina de esta gente tan necesitada. La memoria de algunos que, movidos con la codicia de adquirir riquezas, debajo de ser sacerdotes, procuran tomar el estado eclesiástico, me aflige; y la desorden y falta de consideración cristiana con que lo hacen, escandaliza. Y no menos sentimiento (porque se debe mucho llorar) se ha de hacer, si se considera algunos, que, en breve tiempo, han querido ser ricos en estas partes; pero, por no detenerme en lo mucho que, en esta parte, pudiera decir, según lo que siento,

quiero pasar por ello, como el caminante que, por no beber el agua encharcada, aunque la sed le fatigue, pasa con mayor brío por ella hasta llegar a la posada. Los que quisieren ser verdaderos discípulos de Cristo, cultivadores de esta su viña, deben renunciar, de corazón, los bienes temporales, no hacer caso dellos, no procurarlos, como el verdadero Maestro dice.

Desnúdense, pues, los sacerdotes que doctrinan a estos neófitos de sus cobdicias, no procuren las riquezas que este mundo promete a los que le sirven, pues son prestadas, dañosas al cuerpo y perjudiciales al ánimo. Los sagrados discípulos de Cristo, para cumplir la voluntad de su Maestro, ante todas cosas, se desnudaron y enajenaron de todos sus bienes; por lo cual, alcanzaron mayores riquezas, aventajadas mercedes y promesas muy honrosas.

El Apóstol no se desdennó allegar, para su propósito, dichos de gentiles; porque, en las cosas naturales que no contradicen a nuestra fee, se pueden seguir. Esto he dicho para aprovecharme de Sócrates, Thebano filósofo, de quien se lee que menospreció muchas riquezas, por entender no podría estudiar la filosofía, poseyéndolas; de Cratón también se dice que arrojó mucha cantidad de oro a la mar, diciendo: «Andad, perversas y malas riquezas, yo os ahogo en la mar, por que vosotras no me ahogaréis a mí». Dichos y

hechos de muchos sabios gentiles pudiera referir notables; pero estos dos satisfagan por ahora.

¿Cómo podrán los sacerdotes acudir a las necesidades que, por momentos, se les ofrecen? Y ¿cómo podrán instruir y doctrinar las cosas de nuestra santa fe católica multitud de ánimas que tiene sobre sí cada uno? Si, por otra parte, ocupan su entendimiento, gastan el tiempo y aplican el corazón a los medios que, para ser prósperos, han de usar, o bien han de ocuparse en lo uno y dejar lo otro, o forzosamente han de quedar muy cortos y faltos.

¿Queréis saber los inconvenientes grandes que sacan los que procuran estos corruptibles bienes con tanto escándalo, para ensoberbecer su cuerpo mortal? Trae a la memoria un Rey Saúl, hombre escogido por tal en todo el pueblo de Israel; puesto en su prosperidad y ensalzado como después fué, su primera humildad se convirtió en soberbia. David, viéndose afligido por la persecución, daba la vida a su enemigo Saúl; y, en su prosperidad y pujanza, hizo matar a su fiel siervo Urías.

Débese, pues, huír de la soberbia prosperidad, de las ganancias y granjerías, que hasta agora se han usado, con gran dispendio de sus propias conciencias y poco aprovechamiento de las ánimas, los devotos sacerdotes, si quieren conservar el amistad del Señor y granjear, con

su cristiana doctrina y ejemplo edificatorio, la conversión de las ánimas de estos nuevos cristianos.

Digno de gran culpa sería el pastor, si, por descuido suyo, muriesen de hambre y le comiesen lobos sus ovejas, pudiendo apacentar su ganado muy a su salvo y sin riesgo alguno. Los que son curas de ánimas, pastores son que han de dar cuenta al verdadero Pastor, que es Dios, el cual, por Ezequías, llora los descuidados pastores, cuyo intento principal es gozar del esquilmo de las ovejas, sin tener cuidado de remediar las necesidades del ganado, antes, con rigor e imperio, lo sojuzgan y mandan; por cuya causa, como ovejas sin pastor, son entregadas en las manos de las bestias fieras, en los vicios y tinieblas de su gentilidad. Y, así, por el mismo profeta son amenazados con la estrecha cuenta, que de sus ovejas les ha de pedir. De ocuparse los sacerdotes en estas contrataciones reprobadas, y a las personas eclesiásticas, conforme a derecho, prohibidas, ha resultado tenerlos en poco y negarles la reverencia y respecto que a su ministerio se debe. Y no hay que admirarnos dello, pues siguen las pisadas de los seculares, olvidados de la doctrina del Apóstol.

No se debe igualar el común de los hombres cristianos con el estado eclesiástico, pues las personas de esta suerte quiere Dios sean muy

estimadas, honradas y reverenciadas de todos, como parece ser así en castigo terrible con que el Señor castigó a Datán y Avirón, por la soberbia e indignación que, contra Aarón y Moisés, sacerdotes suyos, tuvieron. Deben, pues, los seglares conocer esto, y los sacerdotes refrenarse<sup>e</sup> y acortar los pasos a la falsa cobdicia, conformándose con la Escritura Sagrada: «Vuestros sacerdotes, Señor, sean vestidos de justicia»; cuya definición enseñará lo que han de hacer y el tiempo como lo hayan de gastar, dando a cada uno lo que es suyo.

No por lo dicho se debe entender quedan imposibilitados los eclesiásticos del todo; pues, conforme a derecho, tienen licencia para procurar, por artificio e industria honesta, lo que hobieren menester para su sustento y ornato corporal; y se les debe por su oficio y ministerio, conforme a la doctrina del Apóstol. Pero amonestolos en Jesu-Cristo sean tan prevenidos y prudentes cuando lo hicieren, que la ocasión no los deslorate, llevando sus deseos tras la corriente de las granjerías, desamparando el oficio de su ministerio y necesidad de su iglesia, cosa delante la Divina Majestad odiosa y entre los hombres cristianos aborrecida y por los sacros Cánones detestada.

Y si bien se considera la inquietud de espíritu con que viven los que siguen contraria opi-

nión, hallarán claramente, según el Filósofo, no poder estar el ánima atenta a dos cosas tan diversas; y así dice San Gregorio, en el cuarto de los Diálogos, «que el ánima, mientras más se acerca a la muerte, tanto más desembarazadamente comienza a ver y sentir cosas futuras, no acostumbradas en la tierra; porque, cuanto más se enajena de los sentidos corporales, tanto más suficiente se halla para ello».

Y parece ser así, porque el ánima que vela, ocupándose en las cosas exteriores, no percibe las impresiones angélicas y divinas, que, estando durmiendo en ellas, les son reveladas; y estos tales duermen en el sueño de su cobdicia, atesorando sin saber para quién y, cuando más descuidados viven, nunca falta por sus casas un azote del Señor, con que no les queda nada de lo adquirido, ni aún renombre, para de nuevo volver sobre sí.

## CAPITULO V

LO MUCHO QUE CONVIENE LA AFABILIDAD A LOS SACERDOTES  
QUE DOCTRINAN ESTOS NEÓFITOS.

El buen maestro, para atraer a sí con mucho amor a sus discípulos, debe, con igual discreción y prudencia (no perdiendo de la autoridad que debe guardar como maestro, conforme a lo que dice Séneca, «de tal manera y con tanta prudencia andarás, que ninguno te tenga por áspero, ni te menosprecie por vil») usar de virtuosas cautelas, unas veces reprehendiendo con palabras amorosas, ótras con castigo moderado, otras disimulando con algunos descuidos livianos; porque, con esta moderación y templanza, aunque sienten el castigo, no se dejan olvidar del amor con que ya los tiene rendidos.

Términos son que el Apóstol usaba con los que a su cargo tenía, como parece escribiendo a los Corinthios, que, reprehendiéndolos por su carta, para más obligarlos y atraerlos a su doctrina, les decía: «No os escribo esto para afrentaros ni afligiros, pero amonéstooslo como a hijos que mucho os amo»; y, escribiendo a su amado Timotheo, le aconsejaba no fuese acelerado en el castigo.

Este mismo término, estas propias pisadas, por igual paso y compás, deben atraer a su amor los discípulos que les fueren encomendados, usando entre ellos de la prudencia dicha, no exasperándolos, aunque sus ocaciones y excesos obliguen a ello, como quiera que no se les debe dejar de dar la reprehensión necesaria, como el Apóstol hacía, con igual celo y aspereza que el mismo Apóstol; porque del excesivo castigo y fuerza de tiempo y de la inconsiderada corrección, antes se engendra daño que aprovechamiento, según el Sabio en sus Proverbios, donde dice: «Quien demasiadamente ordeña, saca sangre». Y, así, la ejecución entre esta gente, aunque requiere la esperanza del gabón, aplicada por los ministros de la Justicia temporal, por los que, por otra parte, pretenden ganarlos en Jesu-Cristo, ha de ser mezclada con más templanza y compasión, no dando lugar a la ira, conforme a lo establecido por las leyes humanas e determinaciones de sacros Concilios. Algunos hay ciegos con su pasión natural, celosos, empero, de acertar, que pasan por esto con un tropel inconsiderado; por lo cual, muchas veces pierden lo que, con dificultad, tornan a conseguir. Adviertan, pues, los prudentes sacerdotes el bien que se sigue de la amistad y compañía que la discreción y mansedumbre tienen, como lo hallarán azás bien declarado en un decreto de San Grego-

rio y verán el término cómo deben gobernarse en esto, para siempre acertar y jamás nunca errar.

Concluyendo, pues, con este punto, deben los tales, imitando al Apóstol, tractarlos con una humildad grande, haciéndose conformes e iguales con todos, para atraerlos al yugo suave de la ley de Dios; pero también deben estar apercibidos, que si (por su malicia ser tan presta) la tal llaneza y afabilidad fuese antes ocasión de escándalo que aprovechamiento de virtud en ellos, por manera que fuese notable impedimento para recibir la doctrina, en tal caso deben, con prudencia, excusarse, sin aspereza alguna, antes con muy alegre, considerando la miserable condición de estos neófitos ser grande y la tibieza con que entran en las cosas de nuestra religión cristiana no ser pequeña.

De cuya causa, importa mucho, no sólo a los eclesiásticos que entienden en su conversión, pero aún también a los demás que entre ellos vivieren, ser afables y, en su comunicación, alegres y deleitables, con moderación honesta e intención buena, usando, como ya se ha dicho, de los términos del Apóstol, que, conformándose con las costumbres de aquellos con quien comunicaba, sin que, de por medio, interviniese pecado, para atraerlos a su amistad y doctrina, unas veces los loaba, ótras los reprehendía de

muchas cosas, como bien se nos declara en la primera Epístola que escribió a los Corintios; y en la alabanza que Joaquín, sacerdote, con los demás sacerdotes que con él venían, dió a Judith, nos instruye y enseña la Sagrada Escritura cómo han de ser tratados los que comienzan a obrar virtuosamente, para que no desfallezcan.

Este es el camino y medio que Cristo, nuestro Redemptor, usó con sus discípulos sagrados en los primeros días de su conversión; por lo cual se debe entender que encomendado nuestra salud y salvación a San Pedro el gobierno de sus fieles, diciéndole apacienta mis corderos, cuyas palabras avisan se debe condescender en el castigo a su ternura, bien así como el hortelano que, con más amor y regalo, mira las plantas y árboles tiernos, que, por los que ya son robustos, imitando al Señor, que, con tanto regalo y palabras amorosas y halagüeñas, sacó a los hijos de Israel de Egipto, librándolos de las guerras y contradicciones en el principio de su salida.

CAPITULO VI

EN QUE AMONESTA EL AUTOR SE TENGAN EN MUCHO  
LOS CONSEJOS DE LOS VIRJOS Y DE LOS QUE  
TIENEN EXPERIENCIA.

En mucho se debe tener la doctrina y consejos, por la experiencia que, por la edad matura, se entiende alcanzan; lo cual no se debe en tiempo alguno menospreciar ni tener en poco por los que pretenden acertar, para no caer en el error que Roboán, el cual, por tener en poco el consejo que los ancianos, viejos antiguos, criados del Rey Salomón, su padre, le había dado para la conservación de su Reino y estado, fué perseguido y privado del Reino.

Para usar bien su oficio, para emplear bien su talento, para acertar a labrar y hacer fructo entre nuevas plantas y que no se les caiga la flor al mejor tiempo con la esperanza de los vientos, conviene mucho al más letrado y al que no lo es, subiectar su entendimiento al parecer de los que, por su antigüedad y experiencia de la tierra, alcanzan los términos con que deben tratar y los medios que deben seguir, para acertar y saberse gobernar; por que, el que no sabe gobernarse a sí propio, menos sabrá gobernar a los que tuviere a cargo. No en balde, San Agustín,

Doctor excelente de la iglesia de Dios, decía que, aunque era viejo y de edad de setenta años, no menospreciara ni tuviera en poco ser enseñado de un pequeño niño.

Un labrador antiguo, experimentado en la agricultura, si es prudente, primero que salga a negociar en la ciudad o en Corte, cuando se le ofrecen negocios, procura primero ensayarse, preguntando a ótros que lo saben y han pasado por ello, los términos que ha de usar, así en el hablar como en todo lo demás, para no caer en afrenta; pues bien, así debe ser los que hoberien de tratar con esta gente, y para, con más facilidad y menos ocupación, hacerlo, sigan la doctrina de este tratado y sus consejos; porque, aunque les parezca la theórica fácil, la práctica, quiero decir, ponerlo por ejecución es siempre más difícil, y, así, ayudados con esto, se les ha menos áspero y notablemente más provechoso.

## CAPITULO VII

QUE NO SE HAN DE CREER DE LIGERO LOS SACERDOTES  
Y LO QUE IMPORTA SABER LA LENGUA.

Regla de vida cristiana es, cuando oímos decir mal de nuestro prójimo, no creerlo con la facilidad que prestamos cuando lo oímos; por

que, quien de ligero se cree, liviano es de corazón. Muy pronto debe tener el oído, según el sabio, a todo lo que estos pobres dijeren, pero muy tardos han de ser en se determinar y muy más incrédulos a su relación, hasta que o la publicidad lo manifieste o la experiencia y curso de tiempo lo confirme; porque, si alguna relación hacen, movidos por sus fines, apartándose del celo de virtud, o son faltos en ella o se alargan con sobrada malicia.

Prevénganse, pues, primero los prudentes sacerdotes como Jueces, tractando todo con el todo de la consideración, cuya providencia aprovechará para no errar como David, que, por creerse de ligero las mentiras de Siba, dió injusta sentencia contra Mifibosef, en la cual culpa caen, por momentos, muchos de los que predominan en lo temporal y espiritual, dando oído y creyendo a todos, sin excluir a ninguno; de donde nacen las pérdidas y desasosiego de los pobres, sin saber de dónde les venga el daño. Natán erró, por responder a David sin deliberación; y así harán los que fueren acelerados y sin prudencia.

Los que quisieren acertar en este punto y atajar los inconvenientes que nacen de la inconsideración, consideren a Moisés, que, oyendo las quejas del pueblo, primero las refería a Dios, que respondiesen. Consulten lo que se les ofre-

ciere con quien lo entienda y no se arrojen a ninguna de las partes, movidos por afición, ni ciegos por pasión; huigan los impedimentos e inconvenientes, que les puede ser estorbo para acertar, consiguieran el premio y renombre de siervos fieles, conforme a la Escritura, victores puestos en la familia del Señor, y serán tenidos por prudentes y bien considerados, como lo fué Abrahán, por la prudencia y consideración tan fundada, con que se movió a sacrificar su hijo, siéndole mandado por Dios. Aprovechará este aviso, y aprovecharáse dél contra la malicia del demonio todo estado de gentes que gobiernan, para que no confien de la primera relación que se les hace, pareciéndoles ser así, por ser cosas contingibles o haciendo confianza del que previene; pues, de más de ser contra derecho, la razón obliga a lo contrario.

Parece que me he detenido en tratar algunos puntos, fuera de los que, al principio, propuse; pero son tan forzosos y necesarios como los demás, y así creo no darán menos gusto y contentamiento. Resta, para cumplir con lo prometido, declarar la necesidad que hay de saber la lengua, para aprovechar en la doctrina, y, con más facilidad y menos trabajo, ganarlos en Jesu-Cristo, nuestro bien y Señor; lo cual es a todos tan manifiesto, que me parece sólo con un ejemplo podría concluir.

Si un maestro, que enseña a leer, es mudo, ¿cómo podrá hacer su oficio? ¿y con qué conciencia llevará el estipendio que se le diese? y, por consiguiente, ¿con qué amor seguirán su escuela los muchachos, hallándose tan cortos delante de su maestro, que no pudiesen darle a entender sus necesidades ni el remediarlas?

Maestros mudos se podrán decir los sacerdotes que no supieren la lengua, y más que mudos serán los que, pudiéndola aprender fueran remisos en ello, como lo han sido muchos, por hacer caudal de cosas impertinentes y ajenas a su oficio. Y, si bien se considera estos tales, con gran cargo de conciencia y riesgo del ánima, cogerán el esquilmo de esta viña. San Agustín dice que la voluntad nace de la inteligencia; pues, si el entendimiento de los sacerdotes no se ocupa en saber y entender los términos y el lenguaje, ¿con qué han de manifestar a estos miserables los medios que para su salvación, les conviene? ¿con qué voluntad los atraerán a sí? y ¿con qué amor los podrán enseñar? y ¿con qué conciencia podrán llevar el premio temporal que se les señala, si no siembran doctrina espiritual por términos que sean entendidos? Ninguna cosa hay, por dificultosa que sea, que, con el trabajo no se alcance y, por consiguiente, no hay cosa alguna tan fácil que, si no se procura, no se haga. No es cosa tan dura de aprender la lengua

Religión del Imperio de los Incas

14

de esta gente (trato la general del Inga), que con muy poco cuidado e diligencia, no se pueda saber, si se toma con voluntad y cobdicia que se debe, para el aprovechamiento de la doctrina que se pretende y debe hacer.

No deben confiar de las lenguas y coadjutores, de que hasta aquí se han aprovechado; porque, según, por experiencia, se ha visto y ve cada día, ni todos son fieles intérpretes, ni imitan, en la fidelidad de buenos coadyutores, a Timoteo, amado y querido del Apóstol; porque, demás de no decir lo que se les manda por entero, por su entendimiento no poder aprender lo que se les dice, entre los pobres y entre los que algo tienen, son muy perjudiciales, debajo de ser simiyachas de los Padres, que quiere decir lenguas: predicán y enseñan lo que les parece, conforme a su gentilidad y ritos perversos. Y así ha acontecido en el Arzobispado de Lima (dejo otros muchos casos acontecidos, que pudiera referir) revestirse uno destes coadjutores para decir misa y mandar juntar la gente comarcana de aquel partido, donde servía de intérprete, para que le oyesen y viesen, por ausencia del Padre sacerdote, por cuya causa y por otras muchas, afirmo lo dicho.

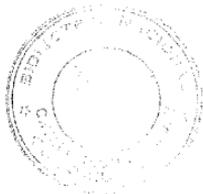
Como cosa importantísima al oficio de los Apóstoles, quiso nuestro Dios, correspondiendo a las profecías, para que se cumpliesen, derramar

su Espíritu gloriosísimo sobre sus sagrados discípulos, dándoles ciencia y espíritu para hablar generalmente todos los lenguajes. Moisés rehusaba ir con la embajada que Dios mandó a Faraón, pareciéndole no pronunciaría bien lo que le había de significar de parte del Señor.

Así deben rehusar los sacerdotes que no saben la lengua, de residir con cargo de curas, entre gente cuyo lenguaje no entiendan, o a lo menos, vivir con tanto celo de la conciencia, que con toda brevedad, sepan entenderlos, para cumplir con la obligación de su oficio y ministerio.

Pluguiese a Dios que así como se escrudiña e inquiera cuál es el mejor asiento para ganar de comer y cuál más deleitable y vicioso para se recrear, penetrasen, con los ojos del entendimiento, lo mucho que se obligan; porque, alumbrados con la luz de la verdad, gastarían el tiempo en descargarse y ensoñar a obrar cosas virtuosas a estos nuevos infantes, y no en cosas y ejercicios del mundo, como muchas veces acontece; porque, puesto que sean amonestados con buena, sancta y católica doctrina, aprovechar les ha poco las amonestaciones de las buenas costumbres, aunque se les platiquen, si no se ejecutan y ponen por obra, según el Filósofo; de donde se infiere bien cada uno debe agradar a su prójimo con buenas obras, para su edificio.

Los que quisieren aprovechar en la lengua



sin hacer catapacio de vocablos, aquieten el espíritu y alcanzarán la gracia del Espíritu Santo, con la cual todas las demás cosas se gozan y poseen en el Señor, y de esta manera podrán llevar, con segura conciencia, el premio temporal, concluyendo con el dicho del Apóstol, de tal manera conviene ocupar el tiempo, que el pan que comieren, sea adquirido con trabajo y sudor, ocupándonos, de noche y de día, en nuestro ministerio, sin ser a ninguno trabajoso, así por no entenderlo como por ociosidad y descuido que de parte nuestra conozcan.

## CAPITULO VIII

LA CAUTELA QUE HAN DE TENER LOS SACERDOTES ENTRE ESTOS NEÓFITOS PRIMERO QUE LOS CASEN.

Estaban en costumbre y casi tenían por ley antiguamente y aún en nuestros tiempos, después que los españoles entraron en la tierra y se predica la ley evangélica, casarse los hijos con las madrastras y los hermanos suceder en las cuñadas, mujeres de sus propios hermanos, y, asimismo, casarse con las hermanas (esto último era más natural a los Ingas del Cuzco que a otros, por ser Señores). En la era presente, aunque se ha refrenado algún tanto, por la mayor

parte, siempre procuran mujeres, para casarse o para servirse dellas, dentro del tercer grado, como gente a quien son más aficionados, y, muchas veces, casi no reconocen por parientes a las hermanas que son de padre o madre; por cuyo respecto, por momentos, cometen muchos incestos y son causa de que los sacerdotes caigan en defectos notables de su oficio. Por lo cual y por lo mucho que importa, deben tener en esto gran diligencia y cuidado; porque ha acontecido casarse en grados prohibidos, por falta de examen suficiente, y los daños que de esto se siguen, son muchos y muy grandes (dejando aparte el incesto), porque, al primer enojo o disgusto que entre sí tengan, procuran, con sobra de escándalo, apartarse, publicando el parentesco que al principio callaron, no haciendo caso de la noticia que los sacerdotes, en las amonestaciones que acostumbra hacer, les significan y declaran, cuando se quieren casar.

Hay también algunos que en este contrato y sacramento de matrimonio, para la separación dél, alegan, con grande instancia, fuerza hecha por parte de los Caciques o sacerdotes, falta de edad, porque se casan muy mozos, movidos por amor lascivo y sobra de miedo, por el cual manifiestan prestaron fingido consentimiento y que no han tenido cópula ni ayuntamiento entre sí, excluyendo, como mejor pueden, la malicia que, de su

parte, se puede presumir ha habido. Proponen sus demandas en la mejor forma que pueden y, sin más autoridad y sentencia, se apartan, tomando por descargo deste su atrevimiento, cuando se ofrece quererlos castigar, que ya trujeron pleito sobre el caso, con que los parecen bastante satisfacción.

Deben estar prevenidos en todo con prudencia, los que doctrinan esta gente, para no ser engañados, difiriendo el contrato y sacramento del matrimonio el tiempo que el derecho señala, para que más al descubierto se conozca dellos la voluntad con que vienen y los impedimentos que en este medio tiempo se podrían manifestar; porque sucede venirse a casar con las que parece, dejando aquellos con quien naturalmente están juntos, según su ley y contrato natural, primero que fuesen bautizados, lo cual no pueden ni deben hacer, supuesto que la ley divina no deroga a la ley natural, antes la favorece e ayuda; por lo cual, el tal matrimonio, cuando constase realmente haberse celebrado, como contrato recibido por derecho natural, no se debe dar por ninguno, antes se ha de ratificar de nuevo. Y para quitarles un error grande que tienen, conformándose los sacerdotes en la determinación del Santo Concilio, en el lugar sobredicho, los deben casar y velar, todo junto en un día; porque, por el mismo caso que no reciben las bendiciones nup-

tiales, afirman no ser casados, por entender (con cuanto se les predica y enseña) consiste el sacramento del matrimonio en las velaciones y no en otra cosa alguna.

## CAPITULO IX

LA DIFERENCIA QUE HA DE HABER EN LOS PRELADOS  
PONTÍFICES DE ESTA TIERRA, DE LOS QUE ESTÁN  
ENTRE GENTE LUSTROSA DE ENTENDIMIENTO.

Cuán diferentes deban ser los Prelados Pontífices de este nuevo orbe, en condición de los que presiden entre gente de más entendimiento que estos neófitos y cuánto más deban velar sobre sus ovejas, procurando su bien espiritual; cuán diferente orden deban seguir, así ellos como sus ministros, en el orden de proceder en los negocios, por graves que sean, entre estos miserables, como gente nueva y de rudo entendimiento, para que, como padres, puedan sobrellevar sus enfermedades y flaqueza, como Cristo sobrellevó en sus hombros gloriosísimos aquella oveja perdida, compadesciéndose dellos, tratándolos con entrañable amor y caridad, lo denota y da bien a entender la miserable condición, la falta y rudeza de entendimiento, la torpeza y bestialidad que, en todos sus actos y costumbres, estos mise

rables tienen, según la noticia que se ha dado de ellos y realmente es así verdad. Lo cual supuesto por fundamento y considerada esta su miserable suerte, tanto debe ser mayor la diligencia que los Prelados deben poner en su gobierno, cuanto mayor es su necesidad y el peligro que de lo contrario podría resultar.

Háse guardado hasta aquí entre esta gente un término tan diferente de lo que conviene, mezclado con alguna cobdicia, en el proceder jurídicamente, sin perder punto, guardando en todos los negocios que se les ofrecen un cumplimiento riguroso de los términos judiciales, que, sin duda, se puede afirmar les ha sido en lo temporal y espiritual dañoso para su conversión.

Llorarlo quiero, antes que pase adelante con el profeta Ezequiel: En nombre del Señor, así (dice) de los pastores de Israel que se apacentaban así mismo, buscará, dice, el Señor sus ovejas y pedirá cuenta de ellas a sus pastores. Sentencia, cierto, azás terrible contra aquellos que dan lugar, con su descuido, a que sus ovejas anden erradas, necesitadas y puestas en las manos de las bestias del campo.

Los Prelados son puestos para que el ganado, que les es encomendado, lo libren de la mano de la bestia fiera, que brama y está puesta a pique de tragarlas y lo procura. Con más facilidad serán defendidos de este riesgo estos pobres, si, sencii-

llamente y de plano, sin ruido y figura de juicio, procedieren en el conocimiento y determinación de sus pleitos, aunque sean matrimoniales. Los Prelados que de esto no tienen experiencia y los que son celosos de sus conciencias, busquen personas aprobadas de ciencia, conciencia y experiencia, ajenos de cobdicia y que miren más por el bien común que por el interés particular, y que puedan y quieran acomodarse a la abiección y pobreza de estos miserables, bien así como Eliseo hizo para resucitar aquel muchacho, de quien cuenta la Escritura. Pero hay algunos que, por mostrarse Jueces, son transgresores y quebrantan el mandamiento de Dios, como dice el Evangelista.

Débense, pues, los Prelados de este nuevo orbe desnudar de las cosas que no son necesarias, salir de su trono y majestad, no desamparando la autoridad que al apostolado que representa, se requiere y debe; y vieran claramente los pecados de su pueblo, y atagarlos han con remedio saludable, y entendieran los inconvenientes que nacen de querer usar por el cabo con esta gente nueva, lo cual los doctores tienen declarado y establecido que se use entre personas de entendimiento y astucia; porque claro está que el juez no debe satisfacerse con una simple relación, aunque verdadera, cuando se trata pleito entre personas graves y lustrosas. Por manera que

se debe tener consideración en el proceder a las personas, y así concluyo y soy de opinión, conformándome con la disposición del derecho y con lo que sentó el reverendo Padre fray Alonso de la Vera Cruz, en su Speculum, que entre estos pobres de virtuoso entendimiento no se ha de dar lugar al orden judicial, antes para evitarles muchos pleitos que, por esta causa, siguen, para quietarles el espíritu, para que no gasten en Notarios y Procuradores la miseria que, para su sustento e pobre familia tienen, deben los prudentes sacerdotes, como personas a quienes se da jurisdicción en las doctrinas, advertir, cuando se les ofrezcan pleitos, para determinarlos con mucha prudencia, oídas las partes y sacada en limpio la verdad, sin hacer procesos ni dar lugar a la discordia y rencilla que, por este respecto, suelen tener todos los hombres de razón, cuanto más los que tan lejos della viven como éstos. Lo mismo deben tener y guardar los Prelados, sus Vicarios y Visitadores en los negocios graves; porque demás de los inconvenientes dichos, que podrían suceder, es dalles la mano para que cada hora acudan con nuevas demandas y pleitos matrimoniales, con fin de apartarse, favoreciéndose, por otra parte, de la mucha facilidad con que hallan los testigos que han menester. Culpase podrían algunos jueces arrogantes; pero en esto, como en otras cosas, quiero mostrar la mano más blanda que pesada ni odiosa.

## CAPITULO X

LA MODERACIÓN Y TÉRMINO QUE LOS SACERDOTES HAN DE TENER EN CASTIGAR ESTOS NEÓFITOS.

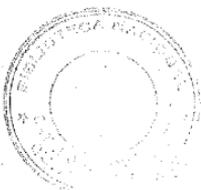
Cuatro cosas aconseja el apóstol San Pedro en su primera Epístola, que, por ser materia donde la pluma y el entendimiento se pudieran extender y ocupar muy de propósito, temo comen-zarlo; pero diré algo de lo mucho que se pudiera tratar, por ser muy importante en los sacerdotes, como espejo y blanco donde los demás ponen sus ojos. Honrad a todos, amad a la hermandad, temed a Dios y orad al fiel, dice el estribo y piedra viva de la Iglesia, San Pedro; lo cual, si hasta agora se ha hecho, de aquí adelante se debe con mayor cuidado ejecutar y cumplir, por ser, como son, medios tan esenciales para la con-versión de estos nuevos infantes en la fee, que tanta necesidad tienen de para aprender a obrar; porque, como arriba dijimos, poco les aprovechará la amonestación de las buenas costumbres, si no las ven poner por obra; y así, el apóstol lo que enseñaba con la boca, confirmaba con su ejem-ple, andando entré los Felipenses, como él decía, conociendo la imperfección con que antes vivía, procurando olvidarla y pasar adelante como

mayor virtud, para alcanzar el premio del apostolado.

De lo primero que San Pedro dice honremos a todos, se sigue gran bien; porque a la honra ninguna cosa temporal se puede comparar, por ser negocio de tanto valor y estima, que, si se pierde una vez, con mucha dificultad se torna a cobrar; de donde nace muchas veces, por hallarse uno infamado en un delicto, dejarse ir desenfadadamente por la corriente de los vicios, como cosa perdida, y porque, como dice Ricardo, no hay entre las cosas temporales otra más estimada que la buena fama, por ser muy provechosa para pasar adelante en las cosas espirituales. De donde, por la mucha experiencia que tengo del país, oso afirmar ser cosa (así entre la gente de luste como en todos los demás) más amada que otra alguna; y así tienen en más ser tratados con términos de buena crianza que premiados de muchas riquezas, con cualquier género de menos estima.

Y aunque estos neófitos sean, por sus costumbres y natural inclinación, ajenos de este conocimiento de honra e incapaces de ella, huélganse de ser alabados con palabras y regalados con amor y buenos tratamientos, y, de lo contrario, dan muestras de pesar, por cuya causa, deben ser tratados con mucha prudencia, para ayudarlos en su conversión, con términos honrosos, cuales la discreción de los sacerdotes juzgaren convenir,

conformándose con el Apóstol, industriando a los que cayeren en algún delito, con espíritu de mansedumbre, y ayudándolos a levantar, con reprehensión y castigo amoroso, moderando el rigor de que hasta aquí se ha usado, azotándolos en público, requiriéndolos por cosas livianas y manifestando sus defectos. De tal manera se han de haber con ellos, que conozcan adelante la hora que se les hace, usando de otros términos en su castigo, dándoles primero a entender la causa del delito porque se mueven a los castigar; porque de otra manera, como gente que no tiene el conocimiento que debe ni el entendimiento tan claro y limpio, paréceles son castigados sin culpa, por fines particulares de los sacerdotes, de donde vienen a hacer ausencia y exasperarse, de manera que con mucha dificultad tornan al gremio de la doctrina cristiana, bien así como la oveja que se aleja del buen pasto, huyendo del lugar donde una vez ha sido corrida y maltratada de los lobos, por el temor y recelo con que anda.



## CAPITULO XI

LA PRUDENCIA Y DISCRECIÓN CON QUE SE HA DE ENSEÑAR  
A ESTOS NEÓFITOS LA DOCTRINA EVANGÉLICA, POR LA  
RUDEZA DE SU ENTENDIMIENTO.

El maestro espiritual debe tener consideración a la capacidad de los discípulos que pretende enseñar, para que su doctrina les sea sabrosa e imprima en ellos lo que por su parte se pretende, siguiendo al buen labrador, que primero considera la cualidad de la tierra que la siembre, y al médico que, por consiguiente, guiándose con discreción y prudencia, primero que aplique medicamento alguno, se conforma con la virtud y disposición del enfermo. Así deben hacer los sacerdotes que predicán y enseñan doctrina evangélica a estos neófitos, guardando en todo el estilo más fácil y término más allegado a su común hablar, considerando el daño que se puede seguir de no guardar el orden que en esto se requiere; porque los que a éstos quisiesen declarar al presente los altos y profundos misterios de la Teología mística, de la unión del ánima con Dios, y lo más alto y profundo que San Dionisio enseñó, con razón se podría colegir dellos su imprudencia y error notable. Y así deben conformarse con

el vaso e ingenio de sus discípulos, como el Apóstol hacía, dándoles bocados de leche tiernos y de fácil digestión, enseñándoles cosas humildes y doctrinas llanas, como a pequeñuelos en Cristo; porque, de lo contrario, resulta menospreciar y tener a poco la práctica y doctrina que se les enseña y no ser acetos sus consejos, por la imprudencia que usan, no conformándose con la doctrina apostólica ni siguiendo el consejo del Sabio, los cuales, dice Salomón, derraman su corazón como imprudentes.

La doctrina del profeta Hieremías confirma mi intento: «Haced primero (dice) el barbecho y no sembréis sobre las espinas». Desarráiguense primero los vicios, cesen de la perseverancia perniciosa, en que hasta aquí han estado subiectos a la embriaguez luxuriosa e idolatría, como caballos y mullos que no tienen entendimiento, ayudados y favorecidos con la malicia del enemigo de nuestras ánimas; y podrán aprender las altas doctrinas que se les predicare con gusto espiritual, por que los hombres inconstantes en la virtud y viciosos no tienen habilidad ni son capaces, durante su tiniebla, para cosas tan graves y profundas, que la malicia de los vicios reciban y avasallen los altos entendimientos y obscurece la claridad que, para entenderlas, se requiere.

Supuesto, pues, que la ley evangélica y doctrina de Jesu-Cristo, nuestro Señor, se les ha co-

menzado a predicar y que tienen alguna noticia della, aunque confusa, por la mucha malicia en que aún viven, para sacarlos de esta tiniebla a la luz, como Esafas procuró hacer a aquellos profetas de Baal, deben los prudentes cultivadores de esta viña tener orden en la manera de enseñar, prosiguiendo en la doctrina de los primeros principios que, para ganarlos, conviene, dándoles a entender cómo hay un solo Dios verdadero, Criador de todas las cosas, particularizando cada una por sí, para que las entiendan, y significándoles la excelencia particular que puso en el hombre, doctándole de entendimiento racional, criando las demás cosas para su servicio, y al hombre a imagen y semejanza suya, para que, entendiendo la majestad y grandeza de su Oriador, le amase y, amándole de corazón, le poseyese y gozase.

Deben también persuadirles de la obligación que todos los cristianos tenemos de servirle y guardar sus mandamientos, declarándoselos de tal manera, que llanamente los entiendan, cuya inteligencia les obligue a creer; no pide ni oro ni plata, porque no tiene necesidad dello, pues todo es suyo, y El lo da o reparte a quien es servido; sólo pretende nuestra santificación, como el Apóstol nos lo manifiesta, y quiere que le amemos de todo corazón y con todo nuestro entendimiento y voluntad, y que seamos solícitos en servirle, en cumplimiento de su divina ley, procurando por ella,

ante todas cosas, la gloria y reino eterno que tiene aparejado almicio para los que fueren buenos y leales vasallos suyos, porque para los demás tiene un fuego infernal sempiterno, dándoles también a entender cómo hay purgatorio, adonde las ánimas de los cristianos se purifican y limpian de las manchas y herrumbre que consigo llevan, cuando salen de la cárcel del cuerpo mortal y deste destierro y valle de lágrimas, con dolor y arrepentimiento de sus culpas, habiendo confesado (pudiendo), como la Iglesia manda, para poder gozar de la divina hermosura de Cristo en el trono celestial, en compañía de los ángeles y de todos los demás Santos; y así mesmo, como por su boca nos amonesta y manda el hijo de Dios, seamos misericordiosos, como lo es el mismo Dios su Padre, y lo mucho que conviene a todos los cristianos hacerlo así, trayéndoles algunos ejemplos, para que, incitados con ellos, se muevan con más facilidad y se persuadan, comenzando por obras de caridad, representándoles un Abraham que, oyendo la prisión de Loth le fué, con presteza, aliviar y redimir de las manos de sus enemigos; un Tobías, que tanto se condolía de los pobres y captivos, dándoles de comer y redimiéndoles; un Abdemelech que, condoliéndose de Jeremías, procuró sacarle del lago, donde le habían echado; animándolos, así mesmo, consuelen los atribulados como hizo Hubén y Judás a Jo-

sep, procurando su libertad; un Abdías, cuando Isabel perseguía los profetas del Señor, que abscondió ciento dellos, por librarlos del peligro; Ester que, habiendo oído la tribulación de los de su pueblo, se compadeció dellos y se puso a peligro de muerte, no dejando de darles a entender lo mucho que deben favorecer a los fatigados, afligidos y pobres, que no pueden procurar lo que han menester; como hizo Gedeón, condoliéndose de sus compañeros, pedía pan por ellos; David que considerada la flaqueza de aquellos que no podían ir a pelear, quedándose en el real, los mandaba proveer tan bastantemente como a los soldados, como quiera que siempre se les ha de traer a la memoria sean caritativos, hospedando los peregrinos y proveyendo las necesidades del prójimo: porque Loth, condoliéndose de los ángeles, pareciéndole eran hombres peregrinos, los hospedó en su casa; lo mismo hizo Abrahán, con el hervor grande de caridad que tenía consigo; y que haciéndolo así y siendo limosneros, alcanzarán perdón de sus pecados y conseguirán la vida eterna; y las altas teologías hallarán después entrada y asiento en estos nuevos en la fee y gustarán de los términos cortesanos y escolásticos con que se les enseñaren.

CAPITULO XII

CÓMO HAN DE DAR A ENTENDER LOS SACERDOTES LO QUE  
SIGNIFICAN LAS CEREMONIAS DE LA IGLESIA  
PARA QUE LAS ENTIENDAN

A los sacerdotes pertenece instruir sus súbditos en la ley de Dios, y porque estos neófitos, faltos de virtuoso entendimiento, son muy amigos de ceremonias (quiero decir no ven cosa que puedan aprender, que no la procuren hacer), como de ella reciban algún gusto, por cuya causa y para más animarlos a las ceremonias que los cristianos tenemos enseñadas, por orden de nuestra Madre la Iglesia Católica, conviene mucho declararles la significación de cada una dellas; porque mandarles venir a misa los Domingos y fiestas, que tienen obligación de precepto, decirles que se persiguen, que hieran los pechos, que se hincen de rodillas, que estén a tiempos en pié en la misa o otras semejantes ceremoniales costumbres que en la Iglesia Católica se tienen, santo y bueno es; pero juntamente con ésto, es muy importante darles a entender lo que significa cada cosa y por qué se hace, para que entiendan por ellas se nos significa y representan los misterios de nuestra redempción, conviene a sa-

ber: en guardar los Domingos y fiestas de Santos, cuya vida y muerte fue agradable a Dios, a quien honramos en semejantes festividades; en los divinos oficios, los eclesiásticos, como gente escogida de Dios para ello, rezan y cantan, trayendo a la memoria la historia de la pasión y glorificación de nuestro Salvador Jesu-Cristo; rezar en pie la oración en el tiempo que la Iglesia acostumbra, es en memoria y por glorificación de su triunfal resurrección y gloriosa ascensión a los cielos; otras veces de rodillas, recordándonos cómo el Hijo de Dios, nuestra salud y redención, descendió a los infiernos; cuando se entra en la iglesia, descubrimos las cabezas, reconociendo el lugar y palacio sagrado donde estamos, como templo y lugar donde Dios está y a donde quiere que los suyos le sirvan y respeten con toda orden y concierto, como se representa y figura bien la Sagrada Escritura por la casa de Salomón y concierto de sus servidores; en las reverencias que a Dios hacemos, guardándonos la pulicía de la iglesia y reconocemos nuestras miserias y necesidades, y humillándonos desta manera con el cuerpo, levantándonos a Dios nuestros corazones, hincamos de rodillas, significando la humildad del corazón con que a Dios servimos, como Manasés decía en su oración: «Miico, Señor, las rodillas de mi corazón»; levantamos las manos reconociendo que todo nuestro bien habemos de esperar

de la mano de Dios, que vive y habita en lo alto, y no de los hombres, que viven en la tierra, en quien no hay salud, como dice la Escritura.

Asimesmo que herimos los pechos, entendiendo debemos castigar nuestros corazones, que dentro tenemos, del cual salen todos los pecados y malos pensamientos, según el Sabio en sus Proverbios, donde dice: donde «Con toda custodia guarda tu corazón, porque dél sale la vida». Reverenciamos la cruz y besándola y sobre la cabeza, en memoria de la pasión de Cristo, nuestro Redemptor, por cuyo respeto la adoramos, y que en hacerlo así y en tener las imágenes de los demás Santos y suya, se honra Dios, por la reverencia, amor y humildad con que lo hacemos, teniéndole a El siempre por blanco.

Señalamos, ante todas cosas, la frente con la señal de la cruz, porque es el asiento de la vergüenza y que, para nuestra confusión, lo hacemos así; porque, acordándonos de la caída, en que (por el pecado de nuestros primeros padres Adán y Eva) caímos, nos ayudamos a levantar y salir de los que cada hora cometemos, armados con el yelmo de la Santa Cruz y escudo fuerte de la fee.

Esta mesma consideración se les ha de enseñar a estos pobres hagan cuando se levanten, por la mañana, del sueño en que han estado la

noche antes, entendiendo que por el pecado, cayerou, y por la pasión y venida de Jesu-Cristo, nuestro Señor, al mundo, fuimos reparados y restituidos a nuestra dignidad; y así, juntas las manos, levantándolas a Dios, le den gracias infinitas, rindiéndose al mismo Hijo de Dios y entregándose, con mucha humildad, a su misericordia, bien así como enseñó y dijo el santísimo Rey Ezequías a su pueblo, obligándolos viniesen al templo santo del Señor con humildad, juntas las manos, ofreciéndose a su santo servicio y apartándose de su ira y furor.

Asínesmo, todas las demás ceremonias y costumbres cristianas se les deben dar a entender, de manera que reconozcan la causa, porque así lo hacen todos los cristianos; no olvidando otra muy principal, para quitarles una ceremonia y rito gentílico que tienen (como ya se trató en su lugar), dándolos a entender que todos los cristianos, por costumbre de la Iglesia Católica, nuestra Madre, cuando hacemos oración, nos hincamos de rodillas, poniendo el rostro al oriente, y que en las iglesias, todos los altares se ponen en aquel lugar, no por respeto del Sol que nos alumbra, que es criatura de Dios, a quien los cristianos servimos y reverenciamos y a quien ellos también deben amar, sino en memoria de la Omnipotencia divina, la cual revuelve todos los movimientos de los cielos y causa todas las altera-

ciones de la tierra, desde allí y para que nos acordemos del mismo Dios, que es la luz y sol resplandeciente del mundo.

Muchas cosas más que éstas se pudieran decir, pero acertando razones y dejando a los prudentes sacerdotes lo demás, según la necesidad se les ofreciere, para que así lo hagan, ceso en esta parte, porque como se ha dicho, son por todo extremo ceremoniáticos, por cuyo respeto acontee bautizarse y pedir otros sacramentos de los que ya se les ha comunicado muchas veces, y salir de la iglesia por una puerta y entrar por otra, sólo por tomar cien veces agua bendita, sin saber lo que hacen ni la causa porqué los cristianos la toman. Por lo cual, es muy necesario darles a entender lo que cada cosa destas significa, para que entiendan son defensivos y fuertes murallas contra las costas del enemigo y espada para rendir y sojuzgar su propia carne, amparo de los truenos y torbellinos que el mundo, demonio y carne suelen levantar contra los siervos de Dios, y que, para conservación de las almas santas, que son moradas de Dios, convienen y son muy necesarias, porque siendo las tales almas semejantes al mismo Dios, que es inmortal, tanto más están a peligro de los combates del adversario; por que bien así como se encendían para conquistar al pueblo de los judíos, los soldados de Holofernes, viendo la hermosura de Judith, pa-

reciéndoles que tales serían las otras mujeres hebreas, así el robador enemigo procura rendir con su batalla las ánimas de los buenos, pareciéndole se darán a su servicio y serán semejantes a las de los malos cristianos, a quien ya tiene avasallados y subiectos.

### CAPITULO XIII

#### LO MUCHO QUE IMPORTA LA PAZ ENTRE LOS ECLESIASTICOS

La paz y hermandad entre los hombres no sólo es natural y por ley divina encomendada, pero aún es muy necesaria conforme a derecho y, en particular, muy más importante entre los ministros de estos moradores, como miembros de Jesu-Cristo, ministros y siervos suyos, para reducir, con su ejemplo y doctrina, a verdadera concordia, paz y conformidad a los que tan apartados han tenido sus moradas de ella, por la falta de fe y caridad que consigo propios y con el prójimo han usado. Y si para la conservación de los hombres, como negocio muy importante, dice el Apóstol: «Tened paz y Dios de paz será con vosotros», el cual en tres cosas recibe su espíritu benéplácito, como dice el Eclesiastés, que delante de Dios y de los hombres son aprobadas: el amor del prójimo

mo; la conformidad de los hermanos; el marido y la mujer entre sí consencientes a la par; es una obra tan virtuosa y noble, que las cosas pequeñas ecesen con su frescor y dan fruto sabroso con su abrigo, calor y amparo. Deben, pues, los eclesiásticos, juntamente con los que administran justicia en lo temporal y espiritual, amar la paz y conservar la concordia para aprovechar entre los súbditos y obligarlos sean unánimes y conformes todos; pues de lo contrario, suceden los inconvenientes que, por experiencia se han visto, tan en perjuicio de estos pobres que, con poca ocasión, se escandalizan y alborotan, gloriándose en los tiempos de discordia por gozar más de su libertad, ocupando el tiempo en actos viciosos, feos y abominables, sin temor de castigo alguno. Oficio de los jueces tan importante, como Inocencio cuarto nos declara, demás de la doctrina de San Agustín que, tratando della, dice: «La paz es serenidad del entendimiento, quietud del ánimo, simplicidad del corazón, vínculo de amor y compañía de caridad»; pues, tomando lo último y considerándolo bien, quien tiene la paz, posee la compañía de caridad, y quien desta goza, goza de Dios y Dios goza dél, conforme a lo que San Juan dice. «Servid a Dios con temor y alegraos con Él con tremor», dice el Profeta Real Daviz. ¿Queréis entender claramente con ejemplos de la Sagrada Escritura lo mucho que pueden los hombres que temen a

Dios y cuán sus privados son? Considerese quién dió tanto ánimo a Moisés, para que con suma libertad se pusiese delante un Rey tan cruel como Faraón y le dijese dejase al pueblo de Israel, que tan avasallado y oprimido tenía. ¿Quién puso ánimo a Elías, para decir al Rey Acab, las palabras que le dijo? ¿Quién puso tanta majestad en Eliseo, para reprender a Jorán? De dónde tuvo tan aventajada autoridad San Pedro, para hablar en aquel Concilio y Ayuntamiento de los judíos? Hallarse ha, sin duda, prevenirles todo del temor con que servían y reverenciaban a Dios, cuya protección y amparo animan a los que así le sirven, sin temor ni recelo de humana criatura. Principio de sabiduría es temer a Dios, y el que teme a Dios obra bien. Teman pues a Dios, los que se ocupan en cultivar esta viña suya y obre también, como el Apóstol dice, y juntamente ternán brío para reprender, atrevimiento para castigar y osadía para pasar adelante en la obra comenzada.

El amor y reverencia que a la majestad del Rey se debe, por muchos argumentos nos consta y por doctrina del Apóstol, que, escribiendo a los Romanos, dice: «Pagad a cada uno lo que debéis: a quien tributo, tributo; a quien alcabala, alcabala; a quien temor, temor; y a quien honor, honor». Todo ésto se debe al Rey, como supremo constituido y puesto en la tierra por Dios y en lugar de Dios, para el gobierno, protección y am-

paro de todos los hombres; y el que de ésto se aparta, terná el fin que los demás que, confiados en su ciega soberbia, diabólica y luciferina presunción, cayeron en lo profundo, con renombre de tiranos, cuyas opiniones, con sus falsas esperanzas, fueron vanas como la sombra; engañosas como el sueño; semejantes a las crecientes de las fuentes; manantiales que, en pasando su furia, se secan. Lo cual siendo así, debe perseverar todas las gentes en el amor de su Rey, mayormente entre esta gente nuevamente convertida, porque, con el temor de las rebeliones y tiranías pasadas, aún viven el día de hoy tan sobresaltados que huyen de se reducir y poblar, temiendo, por una parte, la saña y crueldad que con ellos se usaba y poro tra, la pérdida de los deleites y falsos placeres que el demonio les comunica en los campos y lugares apartados, donde residen y tienen sus moradas sin algún recelo.



# COMENTARIOS



# COMENTARIOS

---

POR EL EDITOR

---

## I

PÁG. 5, RENGLÓN 15

*Porque si bien se mide y se considera lo que escribió el Reverendísimo Obispo de Chiapa.....y lo que en este pequeño cuaderno.....Se trata, hallarse ha claramente tira todo a un fin, aunque las materias en su especie cada cual sea diferente.* Fue Fray Bartolomé de las Casas abnegado apóstol y defensor de los indios y en su exaltación de apologista, no siempre justo, ni con los conquistadores cuyos crímenes exageró, hasta la hipérbole, ni con los indios a los cuales su amor romanesco, hizo atribuirles virtudes que estaban lejos de poseer, siendo el iniciador de una corriente que encontró igual favor entre españoles y extranjeros, de detracción para los conquistadores y admiración a los conquistados, que sublima en el libro de Palafox «Las virtudes del Indio».

Atienza no sigue esta corriente, en cuanto al indio se refiere, y su excelente libro podría intitularse: Vicios del Indígena; mas en espíritu comulga con las Casas; un mismo anhelo impulsa su pluma y la del Obispo de Chiapas, como él arde en amor por la raza vencida y procura su bien. Las Casas la defiende de la opresión y esclavitud, Atienza

## 240 RELIGIÓN DEL IMPERIO DE LOS INCAS

de sus vicios, que cual pesada cadena le atan a su primitiva barbarie; la doctrina del uno complementa la del otro, como, según el dogma, la excelcitud de la fé, predicada por San Pablo, se complementa con el principio de la necesidad de las obras enseñada por Santiago. «Mas no por eso dirá ningún católico, que impugna y contradice la doctrina del uno a la del otro, salvo el que, o por malicia, o por ignorancia, a ninguno de ellos entendiere».

### II

PÁG. 12, LÍNEA PENÚLTIMA.

*Marco Antonio, hijo de Marco Antonio.* Debe leerse: Marco Aurelio, hijo etc.

### III

PÁGINAS 16 Y 17

Atienza cita como fuente para su historia de los Incas al Palentino y al tratar de Manco-Capac copia textualmente algunas frases de este autor; mas no fue de él que tomó la confusión del primer Inca con el héroe cultural Viracocha. A Fernández debe Atienza la afirmación que Manco salió de unas piedras, cerca del Cuzco. (*Diego Fernández.* La segunda parte de la Historia del Perú, Sevilla 1571, folio 125).

De la versión del mito, según el cual, los cuatro Ayares salieron de Pacaritambu, es un recuerdo el nombre de Tambotuco que, según Atienza, era también el de Manco-Capac: esta versión parece debe tenerse como la oficial del imperio, en sus últimos tiempos.

Otro de los nombres que da Atienza a Manco, es *Tieci-viracocha*, por Tici-Viracocha, de Cieza, y la mayor parte de los cronistas; no cabe duda que aquí nuestro autor sufre una grave confusión al identificar al fundador del imperio con el Dios creador, autor de toda civilización; pero débese confesar que esta confusión se halla en germen en las leyendas de los orejones, consagradas por Garcilazo, y que es probable no eran las de los elementos más ilustrados del Cuzco, sino las de los más apegados al Imperio; en efecto, si como Garcilazo, que en ésto exagera una afirmación muy común de los cronistas, entre ellos Cieza, las behetrias preincas carecían de todo elemento de civilidad, y toda la cultura peruana era obra de Manco - Capac, claro está que la gestión de Viracocha venía a confundirse con la del primer inca, y el *purum-pacha* a trasladarse de los tiempos de la fundación de Tiahuanaco, a los de la organización del Cuzco.

Pachacuti - Yamqui incurre, en cierto modo, en la misma confusión, haciendo a Apo - manco - capac, hijo de Tunapa (Relación de las antigüedades del Perú.—Tres Relaciones peruanas; Madrid 1876, páginas 240 a 243) y Garcilazo afirma que los indios Collas y Guntinsuyos hacían remontar la aparición de Manco a la época del diluvio y afirmaban que fue Viracocha quien le dió el señorío del N. de Titiaca. (Garcilazo, Comentarios reales, folio 16, vuelta y sta.) Guanacauri, que la mitología peruana de última hora identificaba con uno de los cuatro Ayares, ya con Ayar - Uchu, que quedó convertido en piedra por el maléfico influjo de una huaca; (*Sarmiento de Gamboa*. Geschichte des Inkareiches —Berlin 1906, págs. 12 a 15) ya con Ayar - Cachi que encerrado en la cueva de Pacaritambo reapareció en el monte que después se llamó Guanacauri, como un ser alado, según lo refiere Cieza, de quien lo copia Herrera. (Década V.—Madrid 1615, pág. 78.—Cieza. El Señorío de los In-

cas Yupanquis, Madrid 1880, págs. 13 a 26), sin que faltaran versiones, según las cuales los dos hermanos de Manco quedaron convertidos en piedras en el sagrado monte, dando así un paso adelante en la transformación del mito y avicinándose el día de la confusión en una de las dos personalidades (*Román y Zamora*.—Las repúblicas del Mundo—Tercera parte—Madrid 1895, fol. 163, vuelta) era una divinidad anterior a los incas y probablemente de origen atacameño (*Buchwald*, El rastro de los atacameños, Bol. de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos. Vol. IV, pág. 160, Quito 1920) correspondiente a un período de expansión chincha-atacameño, del que tantos indicios hay en el arte incaico. (*Uhle*, La arqueología de Arica y Tacna—Bol. de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos. Vol. III, págs. 41 y 46), así como en la toponimia de buena parte del Perú (*Uhle*, Los fundamentos étnicos de Arica y Tacna. Bol. de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos. Vol. II, págs. 17 a 28) era la *pacarina* de los indios del Cuzco, esto es, el lugar donde creían nacieron los hombres, cuando fueron creados por Illa-Tici-Viracocha (*Cobo*, Historia del Nuevo Mundo, Sevilla 1892—Vol. III, pág. 310). Así pues, en Atienza encontramos en un grado más avanzado la incorporación de la antigua cosmogonía ando-peruana, en la leyenda dinástica de los Incas y un indicio de que lo que ya había acontecido con Guanacauri estaba en los últimos años del Imperio en vía de suceder con Viracocha—Pachayachic.

Apenas es hoy posible, por indicios, descubrir la personalidad original y el significado histórico de Guanacauri, cuyo valor como héroe cultural de primer orden, se descubre más que en las leyendas, en los ritos del *huarochico* de los orejones, del que se puede afirmar es el verdadero centro de la organización incaica; no Manco-Capac, que es el primer

inca histórico, el fundador de ayllu Chima - panaca, decimos el primero, en cuanto que es el que encabeza casi todas las listas de soberanos, de las que, cuando las recopilaron los cronistas, había ya, probablemente, desaparecido otros nombres, como el de Michos - amaro, Apu - yuvirá, el Sinchi Alcabiza, Capoli - maita, Culúmchima y otros que, como los cuatro Ayares, se decía habían salido de la cueva de Pacaritambu.

Muy natural era el empeño de los *Capacunas* de englobar en su dinastía, «los portadores de cultura» de la mitología peruana, pues ellos pretendían ser los fundadores de toda civilidad en Tihuantinsuyo.

Es éste un fenómeno que debe tenerse muy en cuenta. El Pachayachic había englobado en sí a Pachacamac, divinidad costeña, así como a Con, y ya principiaba a absorber a Catequil y sus similares del Norte del Cuzco. Guanacauri habíase incorporado en uno de los hermanos de Manco, el que en Atienza vemos principiaba a confundirse con Viracocha. En este mismo, en el cual especialmente en las versiones en que tiene el nombre de Tunapa cabe el encontrar elementos humanos, era quizás un héroe de cultura, el fundador de la dinastía de Tishuanaco, en el cual se habían incorporado divinidades más antiguas, cuando las tendencias de unificación habían obrado con toda amplitud durante el primer imperio serrano!

Muy interesante es que la vara de oro, tan imprecisamente designada por los cronistas, sea en Atienza una estólida, el arma del Dios de Tiahuanaco.

## IV

PÁG. 17, LÍNEA PENÚLTIMA.

v por y.



PÁGINAS 18 A 21.

Largo sería el comentario que tendríamos que hacer, al querer analizar en detalle una y cada una de las afirmaciones contenidas en estas páginas y que interesan a la religión, ritual e historia del imperio de los incas; mas desistiremos de este empeño, que nos llevaría muy lejos y que forzosamente nos haría tratar de asuntos que tendrán plena cabida en varios de los volúmenes de esta misma obra; debemos pues detenernos solamente en la consideración del concepto que tenía Atienza de la historia incaica.

El ilustrado escritor norteamericano, Ph. Ainsworth Means, ha publicado un valioso estudio crítico sobre el desarrollo del Imperio, optando, a nuestro modo de pensar, infundadamente por la versión de Garcilazo, más bien que por la de Sarmiento de Gamboa, Cabello Balboa y Cieza. El historiador mestizo, conforme con su teoría de la misión providencial de los incas, nos cuenta que el desarrollo de Tihuantinsuyo fue constante y que apenas fundado, por una serie de triunfos y felices gestiones, fue incorporando en sí todo el territorio que dominaba cuando la conquista española; según los mantenedores de la otra opinión, la formación del imperio había sido lenta hasta constituir una organización poderosa, capaz de doblegar el poderío de los Chancas, una vez vencidos los cuales, el vigor acumulado en los súbditos de los incas, fue como un torrente represado, que barriendo con todo obstáculo, inundó gran parte de América Meridional, constituyendo el portentoso imperio de Huayna-Capac. (*Means, The Culture Sequence in the Andean Area.—Int. Congress of Americanists—Washington 1917, págs. 241 a 251.*)

No pretendemos, ahora, analizar el valor de cada una de estas opiniones, ni hacer la crítica de los fundamentos que para la suya aduce el Sr. Means; pero sí solo apunlar que en pro de la segunda militan los nombres de los cronistas más prestigiosos y veraces; que estando comprobada la dominación en el Cuzco de los chincha-atacamenños, debemos considerar el vencimiento de los Chanecas y Chinchas, durante el reinado de Viracocha o Pachacutec, como el último esfuerzo de la raza incaica por su emancipación. con el cual logró que la hegemonía en la sierra del Perú pasase de la mano de estas gentes a las suyas, obteniendo una superioridad indiscutible que les permitió emprender la gloriosa serie de conquistas que terminó con las guerras civiles de Huascar y Atahualpa. (Vide, *Uhle*, Arqueología de Arica y Tacna, págs. 45 y 46).

La sucesión de culturas en la sierra del Perú manifiesta que allí florecieron varios imperios sucesivamente, siendo cada uno heredero del que le precedió y su continuador en la obra unificadora.

Muy posible es, como lo supone Riva Agüero (Examen de la Primera parte de los Comentarios Reales, Lima 1918, pág. 78) que el libertador del Cuzco haya sido el Inca Viracocha, no su hijo; en efecto la intervención de *Illa Tici* en la lucha con los Chanecas hace probable esta suposición y además es poco explicable el que soberano de tan menguados antecedentes, como el Viracocha de Cieza, fuese conocido por la posteridad con el nombre del dios supremo del panteón peruano; mas es preciso, en todo caso, atribuir el establecimiento de la supremacía del Cuzco sobre los chincha-atacamenños, al sucesor de Viracocha, a menos de verse obligado a afirmar la adulteración de todos los ritos y mitología incaica. El sucesor de Viracocha, fue Pachacutec, mas no reinó solo, que su contemporáneo y autor de las más brillantes conquistas fue Capac - Yupanqui (*Sarmiento de Gam-*

boa, *Obra cit.*, pág. 77 y sgts.) al cual hizo degollar (id, *id.*, pág. 80) explicándose así la diferencia en la lista de soberanos de Cieza y Garcilazo. La realidad de este soberano, la ha probado, son copia de razones, Riva Agüero (*Obra cit.*, pág. 81) y recuerdo de las relaciones que mediaron a la postre entre los dos hermanos, se conservan en el mito de Ollantay (*Miramontez Zudzoła. Armas Antárticas. Vol. II, pág. 1, Quito 1921*) Quizás lo que es erróneo es el hacer del dominio de estos dos príncipes, reinados diferentes, por no conocer algunas de las condiciones de la organización de Tihuantinsuyo; en tiempos de Huaya-Capac algunos de los miembros de la familia íntima del Inca, eran como señores feudales de ciertas porciones del imperio. (Nobleza de los Incas, Mss, del Archivo de Indias, Sevilla) y es así que debe, probablemente, interpretarse la división de Tihuantinsuyo entre Huáscar y Atahualpa.

En general los cronistas que aceptan el rápido desarrollo del Imperio, después de algunos años de lento desarrollo, atribuyen la organización de él a Pachacutec, a quien dicen se le dió por ésto este título, mientras que nuestro autor afirma fué obra de Tupac-Yupanqui.

Encontramos pues un nuevo ejemplo de abreviación de la historia peruana: ya es Con que se identifica con Viracocha; ya Guanacauri con un Ayar, ya los hechos de Viracocha se confunden con los de Pachacutec; Atienza identifica Manco e Illa Tici; Tupac-Yupanqui con Pachacutec; no son pues hechos aislados, sino un fenómeno característico y general de la memoria histórica de los primitivos peruanos.

Los hechos remotos cristalizan en personalidades recientes.

## VI

PÁG. 19, LÍNEAS SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA

*Asentó real y hizo cabeza de todo el reino en el Cuzco, donde su padre Pachacoringa, uno de los siete Ingas había vivido.*

Salvando previamente la viciada escritura del nombre de Pachacutec, debemos tener en cuenta la frase «uno de los siete Incas». Debe entenderse uno de los siete incas, incluyendo en el número Tupac - Yupanqui y Huaina - Capac? Creemos que nó y que Atienza quiso decir uno de los siete anteriores, al organizador del imperio; serían pues, en tal caso, según él, nueve los soberanos de Tihuantinsuyo, al menos que deba sumarse el reinado de Manco, de que ya ha hablado.

El Palentino menciona diez incas, a saber: Mango-Capac, Sinchi-Roca, Llococu - Pangué - Inca, Mayta - Capac, Capac - Yupanqui, Inca - Ruca, Viracocha, Pachacoti - Inga, Topa - Inca - Yupanqui y Guaynacapac y como Atienza atribuye la gestión principal al penúltimo (*Diego Fernández*, op. cit., fols. 125 y 126).

A propósito de esta cuestión, no creemos es enteramente justificada la conducta de muchos escritores modernos, que consideran a Manco un personaje enteramente mitológico (*González de la Rosa*. Ensayo de cronología incana—Revista histórica, Lima 1909, Vol. IV, pág. 43) pues había un ayllu de descendientes de este inca, el de Chima - panaca, y un Huaoqui del Inca, el pájaro Indi.

## VII

PÁG. 21, LÍNEA 14

*Este (Huaina - Capac) conquistó a Quito y los Cañaris.*

No es posible aceptar que Huaina - Capac fuese el conquistador de los Cañaris, que ya su abuelo había sujetado, por lo menos en parte (*Pablos*. Relación de Cuenca. Relaciones Geográficas, Vol III, Madrid 1897, págs. 155 y 158. *Gallegos*. Descripción de Sant Francisco de Puelensi del Azogue -Id. pág. 172. -*Arias Dávila*. Descripción de Pacaibamba o Leoquina, Id. pág. 179) antes por el contrario parece seguro que este soberano fue cuencano, ya que nació en Tomebamba (*Cieza de León*. Segunda parte de la Crónica del Perú -Madrid, 1880, pág. 213) y fue el procreador de ayllu Tumipamba. Tomebamba estaba en el país Cañar y sus ruinas inmediatas a la ciudad de Cuenca, han sido últimamente descubiertas por el Dr. Max Uhle; mas parece verosímil que este inca fue el que debiendo terminar la Conquista de Quito sujetó las últimas parcialidades Cañaris, que hasta entónces conservaban su autonomía, como las de Paute (*Pereira*. Descripción de San Luis de Paute... Relaciones Geográficas, Vol. III, Madrid 1897, pág., 167).

## VIII

PÁG. 21, LÍNEAS 14 y 15

*Este conquistó a Quito y los Cañaris, donde murió, cuyas tripas se enterraron en el cerro alto que está junto a Quito, donde afirman hay gran tesoro, cuyo cuerpo se llevó al Cuzco.*

Cieza afirma que Huaina - Capac murió en Quito «en Quito lo lloraron a lo que dicen diez días de arreo; y dende allí

lo llevaron a los Cañaris donde le lloraron la luna entera; y fueron acompañando el cuerpo muchos señores principales hasta el Cuzco». (Segunda parte de la Crónica del Perú, pág. 262).

Según Sarmiento, Huaina-Capac de regreso del país de los Gnancavilcas vino a Quito y al llegar «dió una enfermedad de calenturas, aunque otros dicen que de virgüelas y sarampión. De lo cual como se sintiese mal, llamó a los orejones, sus parientes, los cuales le preguntaron, a quién nombraba su sucesor. Y él respondió que a su hijo Ninan-Cuyoche, si la suerte de la culpa, daba buena muestra de que le sucedería bien, y si nó a su hijo Huáscar». Habiendo el Vilac-una Cuxi-Topac-Yupangui hecho el sacrificio de la culpa con mal resultado para ambos herederos «y tornando con el recaudo a Huaina-Capac, para que nombrase otro, halláronle ya muerto. Y como quedasen suspensos los orejones en el nombramiento, dijo Cuxi-Topa-Yupangui ¡Curad vosotros del enserpo que yo voy a Tumibamba a dar la borla a Ninan Cuyoche! Y cuando llegó a Tumibamba»... (*Geschichte des Incareiches*, pág. 111).

Las informaciones de Vaca de Castro también afirman que el inca falleció en Quito. (*Finóñez de la Espada*. Una antigüalla peruana 1892, pág. 31).

Las Casas, por lo contrario, sino afirma categóricamente, da a entender que murió en el Cuzco. (*De las antiguas gentes del Perú*, Madrid 1892, pág. 237).

Garcilazo no precisa el lugar en que falleció, afirmando sólo que fue en el reino de Quito y que mandó que su cuerpo lo llevaran al Cuzco y su corazón lo enterrasen en Quito. (*Comentarios reales*, Madrid 1723, pág. 323).

Cabello Balboa cuenta que Huaina-Capac fue de Tomebamba sintiéndose enfermo a Quito, donde expiró (*Histoire du Perou* — Paris 1840, pág. 193).

Así parecemos seguro, que el Inca falleció en Quito y que

## 250 RELIGIÓN DEL IMPERIO DE LOS INCAS

sus entrañas se sepultaron en el Pichincha, mientras su cuerpo fue llevado al Cuzco, para recibir los honores divinos que allí se tributaban a los Incas.

### IX

PÁG. 21, LÍNEAS 20 A 24.

*Este Atahualpa nació en Tomebamba, entre los Cañaris, distrito de Quito, el cual jamás estuvo en el Cuzco, y por ser muy valiente y animoso le llaman hasta hoy los indios, Corínga-Tupanguí.*

El lugar del nacimiento de Atahualpa ha sido investigado con gran erudición por González Suárez, quien se inclina a creer que nació en Quito. (Aborígenes de Imbabura y de Carchi, Quito 1910, pág. 23).

Larrabure y Unanue ha elucidado también el asunto, llegando a contrario resultado, pues lo tiene por cuzqueño. (Monografías históricas, Lima 1893. págs. 195 a 198).

En esta debatida cuestión, es preciso distinguir dos partes; primero, el lugar del nacimiento y segundo la nacionalidad de la madre.

### X

PÁG. 21, LÍNEAS 25 A 27.

*A éste por ser la madre Señora y de la provincia de los Cañaris, le cupo, por suerte, en herencia aquella provincia.*

Aunque viciado por el prurito de justificar la conquista española, presentando a los incas como tiranos y a los castellanos como a libertadores de los oprimidos, podemos considerar la «Historia general llamada Indica» de Pedro Sarmiento de Gamboa, como la crónica oficial incana; en ella se lee que Atahualpa era «hijo bastardo de Huayna-Capac

y de Tocto-Coca, su prima, del linaje del Inca-Yupanqui, al cual Huayna-Capac había llevado consigo, a aquella guerra para ver como probaba, fue la vez primera contra los Pastos y tornó huyendo». Principiadas las desavenencias entre Atahualpa y Huáscar, cuenta que dijo ésto: «aquél se desaturaba y se apartaba de la parentela y linaje de los Hanancuzcos, porque dellos era Atahualpa». (Geschichte des Inkareiches, págs. 112 y 113).

Cieza de León, el más autorizado de los cronistas, niega categóricamente el origen quiteño de Atahualpa y sostiene que era «hijo de una india Quilaco llamada Tupac-Pallas». (Op. cit., pág. 265) aunque otros dicen ser del linaje de los Orecuzcos (id. pág. 239).

Cieza afirma también el origen Cuzqueño de Atahualpa en la parte primera de la crónica del Perú. (Sevilla, 1553, fol. x l y vuelta).

El escritor chileno, Joaquín de Santa Cruz, que debe saber tanto de geografía del Ecuador como de la del planeta Júpiter y que leyó, sin duda, con malos lentes el libro de Cieza, pues no fue capaz de transcribir correctamente un nombre, supone que Cieza se contradice afirmando en un lugar que la madre de Atahualpa era de *Caranga (sic)* y en otro lugar india Quilaco.

La frase de Cieza que no contiene contradicción alguna es: «Más adelante están los aposentos de Carangue, adonde algunos quisieron decir que nació Atabalipa hijo de Guaynacpac, y aún que su madre era natural deste pueblo. Y cierto no es así, porque yo lo procuré averiguar con gran diligencia, y nació en el Cuzco Atabalipa; y lo demás es burla». Dónde está la contradicción! (*Santa Cruz*. Los indígenas del Ecuador, Revista Chilena de Historia y Geografía, Vol. 37, Santiago 1921, pág. 384).

Cobo, de ordinario, también informado y prudente en sus aseveraciones, dice: «Nació en la ciudad del Cuzco de don-



## 252 RELIGIÓN DEL IMPERIO DE LOS INCAS

de su padre lo había sacado de tierna edad». (Historia del Nuevo Mundo, Sevilla 1892, Vol. III, pág. 192).

Según Santa Cruz, Pachacutec Yamqui, la madre de Atahualpa, fue la ñusta Tocto-Ocillo-Coca—(Relación—Tres relaciones de Antigüedades peruanas, Madrid 1879, pág. 299).

Herrera cree que Atahualpa era Hurincuzco y su madre Totopalla. (Tocto-palla). (Década Quinta, Madrid 1730, pág. 78).

Oliva llama a la madre de Atahualpa, Huayra. (Historia del reino y provincia del Perú, Lima 1895, pág. 59).

La opinión contraria tiene también en su favor numerosos autores.

Gómera, que nunca estuvo en América, cuenta que Huaina-Capac habiendo conquistado a Quito, por fuerza de armas, se casó con la señora de aquel reino y hubo en ella Atabaliba» (Historia de las Indias, Zaragoza 1555, fol. I. V).

Zárate, historiador muy verídico, pero que de los Incas sólo trata incidentalmente, dice: que Huayna Cápac «en Quito tomó nueva mujer, hija del señor de la tierra y della tuvo un hijo, que se llamó Atabaliba (Zárate, Historia del Perú. Historiadores primitivos de Indias. Madrid 1906, Vol. II, pág. 473.).

Molina, no el autor de la relación de los ritos de los indios, sino el de la Destrucción del Perú, cree a Atahualpa quiteño. (De las Antiguas Genntes del Perú, Apéndice—pág. 273).

La opinión de Montesinos no está expresada con toda claridad, pues si según este cronista nació Atahualpa mientras Huayna-Capac estaba ocupado en la conquista de Caranqui, y por consiguiente, en Quito o al norte de esta ciudad, no afirma fuese su madre quiteña y sí que su nodriza era de los alrededores del Cuzco de Atau y que, según la voluntad de su padre, los caranquis debían considerarlo pariente

«pues había nacido en su tierra y criábase entre sus naturales». (Memorias antiguas del Perú, Madrid 1882, págs. 167 y 168). Seguramente las amas de leche de los Incas no eran otras que sus propias madres!

Claro está que si solo afirman el origen quiteño de Atahualpa, los autores citados, no sería esta cuestión discutible, pero en igual sentido militan, además testimonios muy respetables, tales como las informaciones de Vaca de Castro (Una antigualla peruana, pág. 25). Gutiérrez de Santa Clara. (Guerras Civiles del Perú.—Madrid 1906, Vol. III, pág. 445). Garcilazo de la Vega (Comentarios Reales, Madrid 1723, pág. 316) todos los cuales afirman que la madre de Atahualpa era hija del señor de Quito.

Pedro Pizarro que conoció a Atahualpa, dice: «estando Huayna-Capac conquistando a Quito que dicen tardó en ganallo más de diez años tubo a este Atabalipa en una hija del señor principal de esta provincia de Quito». (Descubrimiento y Conquista del Perú.—Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú. Lima 1917, pág. 39).

Para solucionar esta duda, algunos escritores han acudido a disquisiciones cronológicas, mas no creemos nosotros que sea posible dilucidar un punto oscuro, con los datos que proporciona la incierta cronología incaica.

En vista de lo apuntado es preciso, como ya se ha dicho, dividir la cuestión en dos partes diferentes.

I Lugar del nacimiento del último inca.

II Nacionalidad de la madre.

Para solucionar el primer punto puede acudirse a disquisiciones cronológicas, si bien no creemos se pueda establecer nada sólido sobre la incierta cronología peruana.

Debe, eso sí, desecharse la opinión que Atahualpa haya nacido en Caranqui, por cronológicamente absurda; pues cuando Huayna-Capac ocupó Caranqui, debía tener Atahualpa al

rededor de 20 años; en efecto, Atahualpa murió de treinta y seis años en 1533 y su padre murió por 1525, poco después de tener noticias del arribo de los españoles a las costas del Ecuador, las que las recibió de regreso de su expedición a Pasto, esto es pocos años después de la batalla de Yahuarcocha.

Si no pudo nacer en Caranqui, pudo haber nacido en Quito, ya que la guerra contra Nasacota - Puento, jefe de los Caranquis, duró 16 años y antes de emprenderla es posible permaneciese su padre algún tiempo en Quito, si bien no es lo verosímil, ya que después de su coronación tuvo este inca que velar la conspiración de Capac-Huará y la de Hualpaya; ocupóse luego en los funerales de su padre y debió guardar el año de luto; emprendió después en conquistas en Chachapoyas, de donde volvió al Cuzco, visitando entonces el Collao, hasta Chile, y solo hecho todo esto pensó en la conquista del Norte de Quito.

Si admitimos que la batalla de Yahuarcocha fue en 1520, ya que es más que suficiente el lapso de 5 años para la conquista de Pasto, debemos suponer que la guerra con los Caranquis principió en 1504, cuando Atahualpa tenía ya siete años.

Si Huayna-Capac murió en 1525, sin ser aún viejo, como lo prueba González de la Rosa, y si entonces no tenía sino 55 años, el nacimiento de éste en Tomebamba debió ser por 1475; habría pues engendrado a Atahualpa, siendo de 22 años de edad, y si hemos de admitir que principió su reinado a la edad de 18 años, es preciso fijar la muerte de Tupac-Yupanqui por 1503. Cuatro años son escasos para todos los hechos realizados por Huayna-Capac, antes de emprender su viaje a Quito; así parece probable que Atahualpa naciese en el Cuzco, o por lo menos en el Perú (*González de la Rosa. Ensayo de cronología incaica.—Revista histórica—Lima 1909—Vol. IV, págs. 41 a 47.—Iarrea y*

*Hijón.* Un cementerio Incásico. Quito 1918. págs. 71 a 74).

Mas ya hemos dicho cuán deleznable es toda construcción sobre la movediza arena de la cronología incaica!

Como hemos dicho, aun cuando con toda clase de reservas, la cronología incaica parece demostrar que Atahualpa no nació en Quito, lo que no obsta para que su madre fuese quiteña.

La madre de Atahualpa era: de Hanán-Cuzco, según Sarmiento de Gamboa; de Hurin-Cuzco, al decir de Cieza, quien solo lo afirma como una opinión corriente y de Herrera quien sigue a Cieza, pero suprime lo dubitativo de la afirmación; Ñusta, al decir de Yamqui; india de los alrededores del Cuzco, para Montesinos.

De Quillaco era la madre de Atahualpa, para Cieza; hija del señor de Quito, según Gómara, Zárate, Molina, la información de Vaca de Castro, Gutiérrez de Santa Clara, Garzilazo de la Vega y Pedro Pizarro.

Ahora bien, qué significaba aquello del señor principal de Quito, y dónde estaba Quillaco?

Benalcázar al conquistar lo que hoy es República del Ecuador, conquistó el reino de Quito, esto es evidente, y Quito a la llegada de los españoles era una unidad geográfica, casi idéntica en extensión a la actual República del Ecuador, salvo por el N. por donde los límites de Quito avanzaban más que los de la actual República; mas ésto no supone el que igual valor haya tenido esta expresión en tiempos más antiguos, lo que por el contrario es muy probable, si tenemos en cuenta que antes de la conquista el Ecuador estaba ocupado por varios pueblos diferentes en idioma y en cultura.

La ciudad de Quito fue fundado por Tupac-Yupanqui, según Cieza de León, (Segunda Parto. Madrid, 1880, pág. 218), y la aseveración del cronista está de acuerdo con los restos arqueológicos que aquí se encuentran y que atestiguan que la población de Quito data del período cuzqueño, si bien

esto no implica el afirmar que el lugar ocupado hoy por la Capital del Ecuador fuese completamente deshabitado antes de la llegada de los incas, sino tan sólo que en Quito no existió un núcleo considerable de población en épocas anteriores.

La ciudad de Quito está situada en el norte del territorio Panzaleo, casi en el lindero del país Caranqui, que solo fue conquistado por Huayna-Cápac; ahora bien, como ya en otra ocasión lo hemos demostrado, parece que el Reyno de Quito equivale, a lo que entendemos por territorio panzaleo (Puruhá Bol. de la Academia Nacional de Historia, Vol. VI). Si esto fuese así, los que afirman que la madre de Atahualpa era hija del señor de Quito, afirmarían que su padre fue el régulo de los Panzaleos. Ya hemos demostrado que no podía ser hija de Nazacota-Puento, del vencido en la laguna de Yaguar-cocha.

El jefe de la resistencia en la etapa de la conquista incaica, que tuvo como resultado la fundación de la ciudad de Quito, fue según Sarmiento, Pillaguano, al que Balboa califica de «cacique de cierta provincia de Quilacos» (Ms. Lenox Library).

La reina de Cochabambá, cuyos galanteos con Huayna-Cápac bordó la leyenda, llamábase, según Montesinos, Quilago. (Memorias antiguas, p. 161).

Cieza distingue con claridad el lugar en que nació Atahualpa y la nacionalidad de su madre; afirma que su nacimiento fue en el Cuzco y si bien apunta que, según decían algunos, su madre Tuta-Palla era del linaje de Orenceucos, da como más fundada la opinión de que era natural de Quillaco.

Nordenskiöld (Comparative ethnographical studies. Vol. 5. Göteborg, 1922, págs. 87 y 88) llama la atención acerca de que el hierro en aimara se decía *quellaya-yauri* o *castilla-yauri*, siendo de advertir que *yauri* quiere decir cobre y *quellaya* mercader que vende mucho, y opina que el hierro fue conocido por los peruanos por intermedio de las poblaciones del Este antes de la llegada de los españoles, de igual mo-

do que las gallinas en quechua *atahualpa* y los anzuelos de hierro, y cree que la voz *quillaya* o *quillay* se deriva de idiomas orientales, como el Choroti *quillay*, el Mataco *kuinay* y el Guraní *caray*, palabras todas que significan el blanco, el forastero.

¿El jefe de los Panzaleos, Pillaguaso, cacique de la provincia de los Quillacos, sería un mercader, que por sus bastas relaciones comerciales hizo conocer a los Incas el hierro y las gallinas? Estas fueron traídas a la región interandina, antes de la llegada de los castellanos, desde el E., transmitidas de tribu en tribu del país amazónico, ya que las de la costa atlántica estuvieron en contacto con los blancos desde fines del siglo XV. Como los panzaleos se extendían a parte de Quijos, nada inverosímil es que fuesen los introductores al Ecuador andino de aquellos artículos que eran objeto de comercio entre las naciones del Amazonas, pues sabemos que los quijos eran insignes tratantes.

Garcilaso (Comentarios reales, Vol. I. Madrid 1723, pg. 270) dice «Entre aquellas naciones ai una que llaman Quillacu (entre «las muchas y diversas Naciones, que se contienen bajo del Apellido Cañari»): es gente viiisima, tan misera y apocada, que temen les ha de faltar la Tierra, y el Agua, y aun el Aire: de donde nació un refrán entre los Indios, y los Españoles lo admiten en su lenguaje, de decir: «Es un Quillacu», para motejar a uno de Avaro, o de cualquiera otra bajeza. A los quales particularmente mandó el Inca imponer el Tributo, que los desastrados pagaban de sus piojos, por obligarles a que se limpiasen, y no se dejasen comer de ellos».

¿El apelativo de avaros y canallas de los Quillacos, equivaldría al de judío, que en los idiomas europeos se da al codicioso y tacaño? ¿El nombre de un pueblo de mercaderes habrá dado lugar en el Viejo y el Nuevo Mundo, a idénticos sentidos metafóricos? ¿O será que Quillacu nada tenga que Religión del Imperio de los Incas

ver con *quellaya* mercader y se derive del *quechua* *quella* = perezoso, ocioso, *quellaca* = ser perezoso, *quellacay* = ociosidad, *quellacu* = volverse perezoso, *quellacuc* = perezoso, *quellacuy* = pereza, ociosidad? Parece más acorde con la segunda derivación el refrán transmitido por Garcilaso. ¿Pero la concubina de Huayna-Cápac, la madre de su hijo predilecto, sería una india desastrada de aquella tribu, a quien el Inca impuso el tributo de piojos, para que así siquiera se limpiasen los infelices? ¿El jefe de la resistencia a los cuzqueños, en el Ecuador central, sería el cacique de la parcialidad de apocados, a quienes parecía iba a faltar el aire, la tierra y el agua? Muy de la psicología de todos los pueblos es el dar al enemigo, sobre todo, si es tenaz y temible, epítetos despreciativos.

¿Pero dónde estaba Quillaco? Pillaguano era panzaleo; la reina de Cochasqui, caranqui; los Quillacons de Garcilaso, cañaris. ¿Es que este término habrá sido genérico, o se daría a todas las naciones que coincidían en determinada costumbre? El uso de narigueras en forma de media luna fue la causa por la que los Incas bautizaron a los aborígenes de Narinño (Colombia) con el nombre de Quillasingas: esta costumbre era bastante general en el Ecuador. ¿Ella o el culto a la luna no habrá motivado el nombre de Quillaco, derivado de *quilla* — luna?

De todos modos, Quillacons se llamaba a ciertos indios ecuatorianos, sea para significar que eran mercaderes, perezosos, o por usar narigueras en forma de media luna, o adorar a este astro; nombre que no se daba a una sola parcialidad, a la de Cochasqui, y a una de Panzaleo y, quizás, a otra de Cañar.

¿Si la madre de Atahualpa era quillaca, a cuál de estas tribus pudo pertenecer? Queda, desde luego, excluida la de Cochasqui, por los motivos cronológicos aducidos anteriormente; si seguimos a Garcilaso tendremos que Atienza, en

el párrafo que comentamos, está en lo justo; pero si admitimos que el abuelo del infortunado Inca era el Señor de Quito, como lo afirman Gomara, Zárate, Molina, la información de Vaca de Castro, é, su madre era de Panzaleo, hija de Pillaguasco.

El nombre de Atahualpa, el de la ave doméstica por excelencia, introducida al Perú, desde el E., merced al más temprano contacto de los aborígenes de la Costa atlántica, hace probable el que la madre del victimado de Cajamarca haya sido una india quillaco, esto es de raza de mercaderes, posiblemente una hija del régulo de Panzaleo, ya que originalmente el Reino de Quito significó solamente el territorio de los Panzaleos y no todo el Ecuador.

XI

PÁG. 35

Bravo de Saravia para pacificar a los indios de Chile, empleó los buenos oficios de embajadores indios. (*Barros Arana*. Historia de Chile, Vol. II, pág. 386. Santiago 1884.)

XII

PÁG. 36

Sobre el carácter religioso de la pintura del cuerpo, estaba Atienza de acuerdo con algunos etnógrafos modernos. Vide *Karsten*. *Studies in South American Anthropology*—Helsingfors 1920, págs. 5 a 55.

XIII

PÁG 38, LÍNEAS 22 A 24

*Se oradan las orejas y narices y el labio inferior de la boca, de donde traen colgados sus pendientes de oro y plata.*

Entre otros autores, Nordenskiöld ha estudiado la distri-

## 260 RELIGIÓN DEL IMPERIO DE LOS INCAS

bución en América del Sur, del tembeta y advierte que si este adorno era común en la región andina, en la época de Tiahuanaco, no era usado en tiempo de los Incas en esta región. (Comparative ethnographical Studies, Vol. II. Göteborg 1920, pág. 76). La observación de Nerdenskiöld, es exacta; así Atienza se refiere, probablemente, a alguna de las tribus de cultura inferior conquistadas por los Incas, quizás a algunas del Ecuador.

### XIV

PÁG. 39, LÍNEA 13

En las casas que fueron de Pedro Puelles se colocó una lápida que decía :

Esta fue la casa  
del traydor  
Pedro de Puelles

(*Navarro*. Epigrafía quiteña. Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos, Vol. II, Quito 1919, pág. 192).

### XV

PÁG. 52, LÍNEA 14

*Pero de una comecon* en vez de «pero da una comezón».

### XVI

PÁG. 54, LÍNEAS 1 A 7

El uso de barbacoas, en la costa del Ecuador es, pues, muy antiguo. Sobre la distribución de esta forma de casas en América del Sur, debe consultarse: *Schmidt* Kulturkreise und Kulturschichten in Südamerika. Zeitschrift für Ethnologie. Vol. 45, Berlín 1913, pág. 163 y sgts. Mapa 4.— La enumeración de este autor es muy incompleta, faltando muchos de los casos que ocurren en la costa del Pacífico, que no

son pocos, mencionando sólo de paso las barbacoas, del pueblo así llamado. Casi otro tanto debe decirse de *Lehmann* Die Pfahlbauten der Gegenwart—Mittellungen der Anthropologischen Gesellschaft in Wien, Vol. XXXIV, 1904, págs. 19 a 52. Más completa es la lista de distribución hecha por el Sr. Nordenskiöld, faltando solamente todos los casos que ocurren en el valle del Cauca (Comparative Ethnographical Studies. Göteborg 1920, págs. 3 a 8 — Mapa I).

## XVII

PÁG. 54, LÍNEAS 7 A 9.

En la página 50, ya ha descrito Atienza, la cama de los indios sarranos; ahora nos da un curioso dato sobre la de los costeños de la hoya del Guayas.

Llama, en primer lugar, la atención el que no mencione la hamaca, así debemos suponer que era desconocida de los guancavilcas y que en la costa Sur del Ecuador es un elemento cultural moderno, lo cual no deja de ser sorprendente, si se tiene en cuenta que en el Perú se empleaba en lugar de litera, en algunas ocasiones. (*Nordenskiöld*, Op. cit., Vol. II, pág. 15). La hamaca era muy común entre los pueblos chibchas.

Nordenskiöld ha investigado la distribución de la clase de camas, como las descritas en la página 50 y tiene éste por un elemento propio de la cultura primitiva, que está hoy representada por las poblaciones del extremo meridional del Continente (Op. cit., Vol. I, págs. 26 y 27).

Es muy digno de notarse el uso de mosquiteros.

## XVIII

PÁG. 54 LÍNEAS 13 A 21.

Felizmente para los etnógrafos, la dentadura de los Guancavilcas tuvo la suerte de atraer la atención de los antiguos cronistas españoles.

Cieza de León (1553, fol. lxxij) dice «luego que se entra en sus términos (de Guayaquil) los indios son Guancavilcas: de los desdentados, que por sacrificio y antigua costumbre y por honra de sus malditos dioses se sacan los dientes» y más adelante «en algunos destes pueblos los caciques y principales se clavan los dientes con puntas de oro» (id, fol. lxxj. vuelta).

En el párrafo que analizamos, Atienza asegura constarle de vista, 1°. que los Guancavilcas tenía la dentadura limada casi hasta raíz de las encías; 2°. que se los pintaban de negro; 3°. que en los dientes se incrustaban oro. No menciona, pues, la extracción de algunos dientes.

Cada uno de estos hechos deben ser considerados separadamente.

Boman al describir un cráneo con dientes limados, encontrado en Sayate, Puna de Jujuy, ha estudiado minuciosamente la dispersión de esta costumbre, mencionando como pueblos que la practican, o practicaron, además de los referidos, los Miranhas, que viven en el Río Caunary, el Iza y el Yapurá, al N. del Amazonas; los Cadaveros del Mato-Grosso; los Guaymis y los indios de Pernambuco, que habían aprendido, según Ihering, esta usanza de los negros. Todos estos pueblos y los meztisos actuales de Manabi, entre quienes hemos nosotros observado la limadura de los dientes, se los apuntan de tal modo, de dar a la dentadura la forma de una sierra; las muchachas Guaymis se extraen, además, el canino superior izquierdo, en señal de su nubilidad. Si esta costumbre es rara en América del Sur, es frecuente en México y la América Central, en tiempos prehistóricos y modernos. (*Boman, Antiquités de la region sudine de la Republique Argentine et du Désert d'Atacama* — Paris 1918, Vol. II, págs. 579 a 589). Así, pues, teniendo en cuenta lo que hoy sabemos de la dispersión de las civilizaciones chibchas, podemos considerar esta práctica

como uno de los elementos culturales propagados por estos pueblos, los que, a su vez, lo habían recibido de los de México. (*Ulte*. Los principios de la civilización de la sierra peruana. Bol. de la Academia Nacional de Historia, Vol. I, Quito 1921, págs. 45 a 51).

El teñirse los dientes de negro, tiene en Sud América una distribución que claramente indica su origen chibcha, y en esta usanza íntimamente relacionada con el empleo de la coca, es preciso distinguir el que los dientes, casualmente, se tiñan de negro y el que se los pinte de propósito; lo primero acontece en el norte, en el país en que hemos creído encontrar el origen del empleo de la coca, (*Jijón y Caamaño*. Nueva Contribución al Conocimiento de los Aborígenes de Imbabura. Bol. de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos, Vol. IV, pág. 131) lo segundo, hacia el Sur, a lo largo de la cordillera oriental de los Andes (*Nordenskiöld*. Op. cit. Vol. II, págs. 85 a 91).

El introducirse clavos de oro, por adorno, en los dientes es, como lo ha comprobado Saville, uno de tantos elementos netamente mayas, que se encuentran en el Ecuador. Los afileros, que describe Atienza, eran, sin duda, como el reproducido por Saville en la fig. 58. (*Saville*. Pre-Columbian decoration of teeth in Ecuador. American Anthropologist. N. S. Vol. 15, págs. 377 a 394).

## XIX

### PÁG. 54, RENGLONES PENÚLTIMO Y ÚLTIMO

De esta afirmación se desprende que el uso de las balsas no era propio de los moradores del Ecuador, sino de los indios de Paíta; lo que no es exacto, como lo demuestra el testimonio de *Oviedo y Valdés* (Historia General y Natural de las Indias, Vol. IV, Madrid 1885, pág. 222); quien describe así las balsas de La Purá, iguales a las de Manabí :

## 264 RELIGIÓN DEL IMPERIO DE LOS ÍNCAS

«Son hechas de unos palos gordos e livianos tabladlos como vigas, e otros atravesados, en que van atados, e sus barba-coas en medio, e sus velas latinas, e remeros a los lados con sus nabes» y luego añade (pág. 280) «Las balsas que usan en lugar de navios, desde el río de la Chira hacia la parte austral son de juncos».

### XX

PÁG. 55, LÍNEA 20.

*Los pocos de esos lagartos* — así en el original.

### XXI

PÁG. 57, LÍNEA SEGUNDA

*Dest cual agua apor de sí caudal de agua».*

### XXII

PÁG. 57, LÍNEAS, 7 A 21.

Estos indios son los conocidos por Uros. Los Pacajes, — los indios Collas, nobles y de mejor condición, que dice Atienza, eran Aymaras.

### XXIII

PÁG. 57, LÍNEAS 22 A 29

El puente de balsas de totora, de el Desaguadero. Vide *Squier*, Perú. Incidents of travel and exploration in the land of the Incas. — New York, 1877, pág. 309.

### XXIV

PÁG. 58, LÍNEA 17

Es quizá Atienza el único que habla de la costumbre de teñirse las mujeres los cabellos y de los ritos que entonces practicaban.

LOPE DE ATIENZA. — INDIOS DEL PERÚ 265

Con el párrafo de Atienza, a que nos referimos, deben, quizás, compararse las siguientes palabras del Arzobispo Villagómez.

«Si an torcido, o hecho trenzas de los cabellos en ciertas maneras, o tresquiládose ciertas partes con otras diferencias, como de criznejas, que los indios suelen hacer para sus supersticiones y errores» — (Villagómez. Carta Pastoral de Exortación e Instrucción contra las idolatrias — Lima 1649, fol. 68).

El peinado ritual de las mujeres, parece tenía especial relación con el quicuchico, o iniciación ritual de las mujeres, de que tan pocas noticias tenemos y que era, según Ramos y Gavilán, «el peinar el cabello a las muchachas y trenzarlo atrás» (Historia de Nuestra Señora de Copacabana — Lima 1621. pág. 117).

XXV

PÁG. 63, LÍNEA 17

*Hermanos*, (sic) Debe leerse germanos? talvez por la pintura roja?

XXVI

PÁG. 68, LÍNEA 17

*Teniendo la muerte*, por «temiendo la muerte».

XXVII

PÁG. 68, LÍNEA 18

*La espereza de la tierra*, debe leerse, «la esperanza de la tierra».

XXVIII

PÁG. 78, LÍNEA 16

Aún hoy, el saludo del indio de la sierra del Ecuador, es: Alabado sea el SS. Sacramento.



## XXIX

PÁG. 75

En la descripción muy minuciosa, que hace aquí Atienza de los ritos mágicos, es muy digno de notarse la mención que hace de la *maraja*, que los pueblos Amazónicos tienen por objeto sagrado.

Nordenskiöld ha estudiado la distribución, en América del Sur, quien, siguiendo lo afirmado por Uhle, cree es un elemento propio de las más primitivas culturas peruanas, desconocido en los tiempos más recientes y añade que él no conoce ningún autor que la mencione, al hablar del Perú.

Nordenskiöld afirma, con justicia, que la *maraja* pertenece a las civilizaciones más antiguas y primitivas de América del Sur (*Comparative Studies*, Vol. I, págs. 169 a 173).

Cabe, pues, preguntar si Atienza no se refiere aquí a alguna de las tribus del Ecuador que él conocía y cuya cultura de carácter *chibcha* era muy diferente de la peruana.

## XXX

PÁG. 76, LÍNEAS 17 A 20

De la palabra *Huaca* hemos tratado largamente y analizado lo dicho por Atienza (Jijón y Caamaño, *La Religión del Imperio de los Incas*, Vol. I, Quito 1918, pág. 72 y sgts.).

## XXXI

PÁG. 92, LÍNEA 13

No el balde, por «no en balde».

## XXXII

PÁG. 92, LÍNEAS 23 A 29

Recuerdo de esta usanza es la costumbre general, aún en algunas regiones del Ecuador interandino, de que las mujeres heredan el apellido materno y los hombres el del padre, de tal modo que hay apelativos masculinos y femeninos; sería muy interesante estudiar la distribución de esta costumbre, que con todo rigor se observa en el valle de Chillo, en la provincia de Pichincha. Esta práctica propia de una organización exógama, parece era contraria a las instituciones incaicas, pues, según Garcilaso: «no les era lícito casarse los de una provincia en otra, ni los de un pueblo en otro, sino todos en sus pueblos y dentro de su parentela» y este autor afirma, que en los casamientos en el Cuzco «guardaban la división de las dos parcialidades, Cuzco alto y Cuzco bajo» (Comentarios Reales, fol. 86). Cobo es más explícito, pues asegura que «no siendo uno casado, si sus padres o él pedían al Inca o a sus Gobernadores a su prima hermana, siempre se la concedían y era como derecho para que no se la negasen, el proceder ambos de un mismo tronco, y abuelo». (Cobo. Op. cit. Vol. IV, pág. 186). Debe también aquí recordarse, que muerto el padre, el hijo heredaba las mujeres de ésta, menos a su madre, que pasaba a ser esposa del hermano del difunto (Id. id. loc. cit.).

La expresión mayor de la endogamia incaica, la encontramos en el matrimonio entre hermanos de los incas reinantes, que se practicaba también entre otras familias notables; mas parece que no era ésta la condición primitiva, ya que, probablemente, los primeros soberanos históricos fueron exógamos.

XXXIII

PÁG. 106, LÍNEAS 17 A 20

Vide *Carrera*. Arte de la lengua Yunga. Lima 1880.

XXXIV

CAPITULO XXXIX

Acerca de la estólica, consúltese: *Uhle*. La estólica en el Perú, Revista Histórica, Vol. II, Lima 1907, págs. 118 y siguientes. El Dr. Uhle recuerda que, según Jeréz, los soldados de Atahualpa estaban armados con estólicas y pregunta si eran ecuatorianos o cuzqueños; cabe igual cuestión sobre las frases de Atienza.

Sobre el arco, consúltese: *Schmidt* (P. W.) Kulturkreise und Kulturschichten in Süd Amerika — Zeitschrift für Ethnologie, Vol. 45. El arco no es en el Perú tan antiguo como la estólica, pero de uso más general en los tiempos modernos.

De las macanas trata este mismo autor (Op. cit.)

XXXV

PÁG. 115, LÍNEAS 17 A 29

Sobre la explicación de estos hechos, véase: Jijón y Camaño. Religión del Imperio de los Incas, Vol. I, Cap. III.

XXXVI

PÁG. 121, LÍNEA 18

*De mi culpa*, por «di mi culpa».

XXXVII

PÁG. 134, LÍNEA 26

Del uso de la hamaca, ya hemos tratado. La hamaca parece era empleada como litera, no como cama.

XXXVIII

PÁG. 129, LÍNEA 24

En su lugar, al estudiar los dioses mayores del panteón peruano, se tratará largamente de Catequil, el famoso dios de Huamachuco; ahora sólo queremos llamar la atención del lector, sobre la curiosa noticia que dá aquí Atienza.

XXXIX

PÁG. 130, LÍNEA 24

A este propósito recuérdese el significado de la palabra huaca — (Religión del Imperio de los Incas, Cap. I).

XI

PÁG. 150, LÍNEAS 22 A 25

Los visitantes de idolatrías, al principio del siglo décimo séptimo, apenas si mentan el culto del sol y de la luna, más como un recuerdo histórico, que como una costumbre viviosa de sus contemporáneos; treinta años antes, si hemos de creer a Atienza, era muy distinta la situación de los indígenas a este respecto.

XLI

PÁG. 154.

Bandelier ha tratado, con suma erudición, el asunto, corroborando en todo las afirmaciones de Atienza (*On the relative antiquity of Ancient Peruvian burials. Bull. Am. Mus. Nat. Hist. New York 1904, Vol. XX, págs. 117 a 226*) Sería, sin embargo, enteramente injustificado el sospechar de la antigüedad de muchos de los enterramientos peruanos, que siendo, de ordinario, ricos en ajuar, es siempre posible

## 270 RELIGIÓN DEL IMPERIO DE LOS INCAS

datar de una época determinada, pues es casi cierto que un sepulcro post-hispánico contiene objetos que revelan con claridad su fecha tardía.

### XLII

PÁG. 166, LÍNEAS 1 A 20

Véase — Religión del Imperio de los Incas, Vol. I, pág. 21.

### XLIII

PÁG. 175, LÍNEA 3

Faltan las acotaciones en la copia que nos sirve de original.

### XLIV

PÁG. 212, LÍNEAS 19 A 25

Compárese lo que aquí afirma Atienza, con lo que dice en la página 92 y lo que expusimos en la observación. En ella afirmamos que la primitiva organización peruana de la familia era exógama y que más tarde se transformó en endógama, aduciendo como prueba las afirmaciones de Atienza, lo que sabemos del matrimonio de los primeros Incas y las costumbres a que Atienza se refiere, en el párrafo que ahora comentamos.

Si el parentesco se establecía por la comunidad de ayllu, y la mujer muerta el marido recuperaba su ciudadanía, en el ayllu de origen, claro está que legalmente dejaba de ser pariente del hijo de su marido y podía sin incesto contraer nupcias con su hijastro, medio hermano de sus propios hijos; ahora bien, si a la exogamia primitiva se suceden prácticas endógamas, es natural que se establezca la usanza de casarse la viuda con el hijo, heredero del padre, siempre que no sea descendiente de ella. La mujer que ya no es de otra tribu, queda tan íntimamente englobada en la familia

LOPE DE ATIENZA. — INDIOS DEL PERÚ 271

que continúa formando parte de ella, como esposa del continuador del ayllu, porque hay que tener en cuenta que, por lo menos, en la sucesión incaica, cada Inca difunto es el tronco de un nuevo ayllu, con su culto propio, el del padre común y su totem particular, el huacque del progenitor.



# APENDICE





## A P E N D I C E

Hemos creído de interés reproducir la descripción de Quito escrita por Atienza y publicada por Dn. Marcos Jimenez de la Espada en el tercer tomo (págs. 36 a 53) de su inmortal obra, *Relaciones Geográficas de Indias* (Madrid 1897).

---

### R E L A C I O N

de la Ciudad y Obispado de San Francisco de Quito

1583

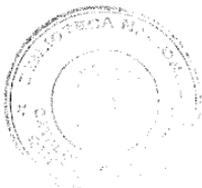
---

CATOLICA REAL Magestad. — La relación que se hace por el licenciado don Lope de Atienza, maestrescuela, provisor, vicario y administrador general de la ciudad y obispado de *Sant Francisco de Quito*, en cumplimiento de nuestra real cédula (a), por estar ocupado el perlado (b) en la congregación y junta que los obispos del *Pirú* hacen en la ciudad de *Los Reyes*, donde se celebra el signodo provincial, es la que sigue :

EL REI. — Reverendo in xpto. padre obispo de la provincia del *Quito*, del nuestro Consejo. Porque entendiendo la obligación que tenemos de procurar que esos reinos y

---

(a) Vid. Antecedentes, t. I. p. LXXIV. — (b) Fr. Pedro de la Peña.



provincias de las nuestras Indias sean bien regidos y gobernados en lo espiritual y temporal, y habiendo esto de ser por relación y noticia, por estar tan distantes destes reinos, deseamos que se tenga muy particular, para que mejor pueda acertarse, y principalmente a lo que toca a la predicación evangélica y administración de los Sanctos Sacramentos, como cosa más importante y a que más procuramos que se acuda; os ruego y encargo, que luego que veais esta nuestra cédula, hagáis sacar una relación de las dignidades, canongías, raciones y medias raciones que hay en esa iglesia, quién las sirve y si está cumplida la erección y hay algunos prebendados ausentes y adonde y cuánto hay con qué licencia; y de las que están vacas, y cuánto valdrá cada una de las dichas prevendas cada año, desde el Deán a los medios racioneros, y qué otros oficios eclesiásticos se proveen en la dicha iglesia; y de los lugares que hay en todo el territorio y jurisdicción de ese obispado, así despañoles como de indios y qué doctrina hay en ellos y de los en que están religiosos y de qué orden, y clérigos, y quién los presentó a los beneficios y el valor de cada uno dellos, y también de las capellanías que hay en esa iglesia y las demás de esa ciudad y en las de todos los dichos pueblos; hospitales y otros lugares píos, quién los fundó, cuándo y con qué cargo y cuyo es el patronazgo y lo que vale cada una de las dichas capellanías y quién las sirve y por cuyo nombramiento. Y hecha la dicha relación, la enviaréis por vuestras duplicadas al nuestro Consejo de las Indias, que en ello me terné por servido. Fecha en Portalegre a cinco de marzo de mill y quinientos y ochenta y un años.—Yo el Rey.—Por mandado de S. M., Antonio de Eraso.

*La ciudad de Quito, cabeza del Obispado.*—En esta ciudad y en la catedral della hay al presente Obispo, el cual, como dicho es, en cumplimiento de lo que V. M. por cédula particular le envió á mandar, asiste en el sínodo provincial que da próximo se celebra en la ciudad de *Los Reyes*, adonde

su asistencia, por su antigüedad, mucha experiencia y partes, es de mucha importancia, como por experiencia se ha visto.

La erección deste obispado ordena haya Deán, Arcediano, Chantre, Maestrescuela; excluye la dignidad de tesorero, y sin embargo, le hay; y de diez canónigos que la dicha erección ordena que haya, solo hay al presente dos, los cuales son los siguientes:

El Deán, don Bartolomé Hernández. — El Arcediano, don Francisco Gálavis. — El Chantre, don Francisco Alvarez de Cuéllar. — El licenciado don Lope de Atienza, Maestrescuela. — El tesorero don Leonardo Valderrama. — El canónigo Juan Francisco Talavera. — El licenciado Andrés López Albarrán, canónigo.

*Canongías vacas.* — Está vaca la canongía de Gómez de Tapia, por su muerte, habrá tres años.

Está ansimismo vaca la canongía de Antonio Moreta de Alderete, por dejación que della hizo, por cédula particular de V. M., por el beneficio de la ciudad de Zamora.

Está vaca ansimismo la canongía de Antonio Ordóñez de Villaquirán, por ausencia de más de cinco años que salió desta ciudad sin licencia huyendo, por su mucha inquietud y vida contraria a su profesión y estado. Ha residido en el Cuzco y Charcas, y de año y medio a esta parte se tiene noticia está en el Sancto Oficio de la Inquisición en la ciudad de Los Reyes.

*Racioneros y medios racioneros.* — No se han proveído hasta ahora por V. M., ni la renta ha dado lugar a suplirlo como en el número de los canónigos.

*Orden de repartir las rentas decimales.* — Las rentas decimales de todo este obispado se reparten en esta manera. La cuarta parte lleva el perlado; la otra cuarta parte el Deán y Cabildo, y las dos cuartas partes que quedan, se hacen nueve partes, los dos novenos a V. M., noveno y medio a la fábrica de esta Santa iglesia catedral, noveno y

## 278 RELIGIÓN DEL IMPERIO DE LOS INCAS

medio al hospital. Las cuatro partes restantes se reparten en dos curas rectores, sacristán y pertiguero, organista, maestro de cantores, acólitos y moachos de coro, y en otros que sirven en la capilla y sacristía y torre.

En las demás ciudades deste obispado, las cuatro partes de las nueve susoreferidas se reparten en el beneficiado y sacristán, y las cinco en la forma susodicha.

La cuarta parte de las dichas rentas perteneciente al Deán y Cabildo, se reparten con ventajas en esta forma: que el Deán lleva en cada ciento, cincuenta pesos más que las demás dignidades y canónigos, y las demás dignidades llevan en cada ciento, treinta pesos más que los canónigos; por manera que los canónigos vienen a ser de peor condición; y porque la erección deste obispado no declara si las dichas ventajas han de ser de cada ciento o del primer ciento, converná V. M. lo declare por lo que toca a los canónigos, porque en esto ha habido mucha confusión, y en querer ansimesmo el Deán llevar ventajas en la forma dicha de todos los demás proventos y emolumentos hasta las misas, aunque en esto último no se ha dado lugar. A todo converná V. M. mande acudir y proveer.

Conforme a este repartimiento y hacimientos de las rentas de este año de ochenta y tres, que han subido más de mill pesos que los años pasados, tienen las dignidades y canónigos lo siguiente:

*Valor de las prebendas.* — El deán, DC pesos. — Las demás dignidades, que son cuatro, a quinientos pesos, D pesos. — Los canónigos, que son dos, a cuatrocientos pesos cada uno, IIII pesos.

Estos pesos son de plata corriente de valor de cada peso de nueve reales.

En la dicha iglesia catedral desta ciudad de *Quito*, se proveen y están proveidos los beneficios y oficios siguientes, por presentación de la persona que en nombre de V. M.

tiene el gobierno de esta Real Audiencia, conforme a la cédula de real patronazgo.

Dos curas rectores que al presente sirven el dicho curato, que son los siguientes :

Don Alonso de Aguilar, con ciento y veinte pesos de buen oro, conforme a la erección, los cuales se le pagan en plata a nueve reales el peso, que vien (*así*) a ser ciento y ochenta pesos de la dicha plata.

Jácome Freile de Andrade, cura ausimismo y comisario del Santo Oficio, con el mismo salario.

Juan García de Santa Ana, clérigo sacerdote, sacristán de la dicha catedral, con cien pesos de plata en cada un año, a nueve reales peso.

Háse de advertir que la erección deste obispado ordena que los dichos dos curas rectores hayan de haber la dicha cantidad de pesos de oro de susreferidos y no más, que crezca o mengüe las cuatro partes del dicho beneficio. Dúdase por la mesma erección si el sacristán ha de haber la octava parte de los dichos doscientos y cuarenta pesos de buen oro que se dan a los curas, o si se le ha de dar la octava parte de las dichas cuatro partes. V. M. mandará declarar sobresto lo que fuese servido, atendiendo que habiéndose de hacer la paga de la parte de los curas, es muy poco, y si se hobiere de hacer de los demás, sería demasiado, y haría falta para los demás ministros y servidores de la iglesia en quien se reparte.

Hay pertiguero, que es Hernando de Obregón, persona que ha servido a V. M. y viejo; conforme a la erección tiene de salario sesenta pesos; dánsele ciento en plata de a nueve reales el peso.

El organista, que es un ciego nacido en esta tierra, conforme a la erección tiene diez y seis pesos de salario cada año; dánsele cincuenta en la moneda susodicha.

Hay seis muchachos acólitos, los cuatro sirven en el altar

y los dos en el coro de tiples; tienen conforme a la erección muy poco; dásele a cada uno doce pesos del valor susodicho.

Para el servicio de la sacristía y tañer de las campanas y ayudar a misa, hai seis muchachos indios; dánsele a cada uno cuatro pesos cada año y de comer.

Sirve de maestro de capilla Diego Lobato, clérigo; dásele ciento y treinta pesos cada año de la dicha plata.

Hase de advertir que los acólitos y muchachos del servicio de la sacristía no se proveen por patronazgo real, por ser muchachos que cada día se mudan y con dificultad se hallan.

*Capellanías que hay en la catedral de Quito.*— En esta ciudad de Quito y en la dicha catedral hay las capellanías siguientes, las cuales sirven los clérigos capellanes que irán nombrados, por presentación de los instituidores y patronos de las dichas capellanías.

Los dos curas rectores sirven tres capellanías, una de Juan de las Heras, otra de María de Rivera, y otra de Francisco Hernández; valen y rentan cada año todas tres ochenta pesos de plata de á nueve reales cada peso; sirvenlas por presentación de los dichos instituidores, porque las instituyeron para los dichos curas.

Hay asimesmo otra capellanía que sirve el sacristán de la dicha iglesia, á quien el instituidor de la dicha capellanía nombra por capellán, conque sea sacerdote, con cargo de que cada domingo y fiesta diga una misa por los naturales en una capilla que sale fuera de la iglesia á la plaza. Es instituidor y patrono della Rodrigo de Salazar. Tiene de renta cien pesos de plata de á nueve reales.

Hay asimesmo otra capellanía que dejó Juan de Padilla; sírvela Diego Lobato, maestro de capilla, por presentación y collación del perlado patrono della por institución del dicho Juan de Padilla y su mujer. Tiene la renta situada en unas cascas; danle cada año... (en blanco)

Hay asimesmo otra capellanía de Cisneros, de que son pa-

tronos los hijos y herederos; sírvela el dicho Diego Lobato con cargo de... (en blanco.)

Hay ansimesmo otra capellanía que dejó Juan de Larrea á dos hijos suyos; el uno dellos es clérigo sacerdote, que la sirve; dejó para ella una heredad que posee el dicho capellán, que se llama Ortuño de Larrea. Vale cada año lo que coge respecto de lo que siembra, con que se sustenta. Son patronos de la dicha capellanía los dichos dos hermanos, hijos del instituidor y sus herederos.

Hay otra capellanía que instituyó Domingo de Fletes, que renta cada año setenta pesos de plata; sírvela por presentación y nombramiento del dicho instituidor, Antonio Borja, clérigo. Dejó por patrón para el nombramiento y presentación al perlado desta Sancta iglesia.

Las capellanías siguientes sirven el Deán y los demás prebendados desta Sancta iglesia, conforme a las instituciones, nominaciones y presentaciones hechas por los patronos instituidores de las dichas capellanías a quien las dejaron; y la renta de las dichas capellanías está en censos y posesiones. Por cada misa se da de limosna un peso de a nueve reales.

Primormente, por el ánima del obispo don Garcí Díez Arias, primero obispo deste obispado, una misa cantada con su vigilia la octava de la comemoración de los difuntos, y doscientas misas rezadas ante año.

Por el deán don Pedro de Añada, ouarenta misas rezadas.

Por el canónigo Gómez de Tapia, once misas de requiem.

Por el gobernador Rodrigo Núñez de Bonilla y sus difuntos, una misa cantada el día o en la octava de Nuestra Señora de la Concepción. Dan de limosna desta misa diez pesos.

Por el contador Francisco Ruiz y sus difuntos, cincuenta misas rezadas.

Por el contador Pedro de Valverde, una misa cantada el día de Santa Lucía, diez pesos.

Por Juan de Padilla, una misa cantada de requiem la

octava de Todos Santos. Dan de limosna la tercia parte de lo que rentare una tienda, arrendándose.

Por Antón Díaz, sesenta misas rezadas de requiem.

Por Diego Méndez, doce misas rezadas y una cantada el día de Santiago.

Por Gonzalo Alvarez, tres misas rezadas cada año.

Por Pedro de Mata, doce misas de requiem; en cada un año y una cantada la octava de Todos los Santos.

Por Pedro de los Ríos, doscientas misas de requiem.

Todos los sábados se dice una misa de Nuestra Señora por los cofrades de la cofradía de Nuestra Señora de... (en blanco). Dan sesenta pesos cada año.

Una memoria que instituyó Pedro de la Parra por las ánimas del Purgatorio cada lunes y misa, cincuenta pesos.

Ansimesmo se dicen los lunes, viernes y sábados de todos los meses del año, se dicen (*así*) tres misas cantada, lunes y viernes de requiem y sábado de Nuestra Señora, por la intención de V. M. y reyes católicos vuestros predecesores.

*Parroquias con las capellantas dellas.* — En esta ciudad hay dos parroquias extramuros, que son de Sant Sebastián y Sant Blas, de indios, que acuden á las dichas iglesias los domingos y fiestas. Estos pagan la limosna y sustento a los beneficiados que los doctrinan y sacramentan. Tienen ansimesmo algunos parroquianos españoles que viven extramuros. Tienen el mesmo valor que las demás doctrinas, como adelante se declarará.

Hay otra iglesia de Sancta Bárbara, donde ansimesmo está otro clérigo. Esta es el monasterio viejo de Sant Agustín. Susténtase este sacerdote con el estipendio que se le da de unos indios que tiene en doctrina, presentado por patronazgo real. Valdrá trecientos pesos.

En las dos parroquias susodichas hay dos capellanías; conviene á saber: en Sant Sebastián, una que renta cien pesos cada año; sirvela Jácome Freile de Andrade, como

heredero del fundador é instituidor de la dicha capellanía, que fue Juan Dorado, clérigo. Dejó por patrono a sus herederos. En la parroquia de Sant Blas hay otra capellanía de veinte misas. Renta veinte pesos. Instituyóla Broncano. Dejó por capellán al cura de la dicha parroquia y subsecres en el oficio.

Los que sirven estas parroquias son García de Valencia, Pedro Ruiz Cabeza Pego y Hernando Suárez de Vinuesa.

*Hospital.*— Hay en esta ciudad un hospital, fundador y patrón dél V. M. A este hospital se acude con el noveno y medio, sin embargo de que se ha pedido por el ordinario se acudiese con ello al hospital de la iglesia, conforme a la erección, á quien pertenece; y por no se haber hecho así, no tiene la Iglesia hospital.

*Ermita.*— Hay una ermita en el humilladero que llaman de *Añaquito*, donde los tiranos, en la batalla, mataron á vuestro visorrey Blasco Núñez Vela (a); en este lugar en nombre de V. M. han hecho una capellanía vuestro presidente y oidores desta real Audiencia. Doctáron (*la*) en treinta pesos librados en penas destrados é obras pias. Sirve el beneficiado de la parroquia de Sant Blas, en cuyo territorio está la dicha ermita y humilladero, presentado por orden de vuestro real patronazgo.

*Monasterio de monjas.*— Hay un monasterio de monjas de la Concepción, sujetas a los frailes de San Francisco, de quien son visitadas, y exentas del ordinario, sin embargo de las contradicciones y pleitos que en esto hubo y está pendiente.

*Monasterios de frailes.*— Hay ansímesmo cuatro monasterios de frailes: Santo Domingo, Sant Francisco, Sant Agustín, Nuestra Señora de las Mercedes.

Estos cuatro monasterios tienen mucho número de cape-

---

(a) V. la Relación de Salazar de Villasante, título de la Ciudad de Quito, t. I.

## 284 RELIGIÓN DEL IMPERIO DE LOS INCAS

llanías fundadas en sus casas con bastante doctación, de cuya causa, por la exención de los dichos religiosos, nunca se visita por el ordinario ni se puede saber lo que son, y menos si se cumple con la obligación de las misas y sufragios.

*Las doctrinas que hay en término de la ciudad de Quito, así de clérigos como de religiosos, son las siguientes :*

El repartimiento de *Octavalo* (así) tiene tres doctrinas en frailes Franciscos.

*Carangui*, dos doctrinas en los mismos religiosos.

*Perucho, Guano, Sant Andrés, Tunguragua, Pomazque, Chambo, Quitña, Puni, Calacoto* (?), *Cotocollao*, los anacoas (yanacuas) están a cargo de la casa de Señor Sant Francisco, *Mulahalo*.

El repartimiento de *Latacunga*, cinco pueblos con cinco doctrinas: *Latacunga, Zaguizilt, Taticuchi, Sant Miguel y Los Aluques*.

En los repartimientos de *Los Sichos* hay dos doctrinas que tienen los religiosos de Sant Agustín.

*En Dominicos*. — *Pinta, Chillo, Uyumbicho, Panzaleo, Lloa y Canzacoto, Hambato, Tomavela*.

*En religiosos de la Merced*. — *Gualla, Cachellata, (Cachillacta), Vinagre*.

*En clérigos*. — San Sebastián, parroquia desta ciudad, en Garcia de Valencia.

Sant Blas, parroquia desta ciudad, en Pero Ruiz Cabeza Pego.

Santa Bárbara, en Hernan Alvarez de Vinuesa.

*Pifo y Puembo*, en Pero de Coronado.

*Tumbaco*, en Juan de Paredes.

*Guallabamba*, en Gonzalo de Sahavedra.

*Cayambe*, en Diego de Cantos.

*Mira*, en Alvaro Guerrero Zalamea.

*Pimampiro*, en Antonio Borja.

*Chillogallo, Gerónimo Cepeda*.

*Conocoto*, Pero Martin Falcon. — No es beneficio entero.

*Mtndo y Nambí*, en Alonso Mexía Mosquera.

*Angamarca*, Pedro Barriga del Corro.

*Quero*, el licenciado Gonzalo Flores.

*Pelileo*, en Juan Antonio de Rueda.

*Licán*, en Juan Sanchez Miño.

*Chimbo*, Antonio Lopez de Herrera.

*Sant Miguel*, Juan Gonzalez Holgado.

*Santiago Guamarica*, en Francisco de la Carrera.

*Riobamba*, es beneficio aldea de *Quito*; sirve el beneficio el licenciado Juan Rodriguez de Leyva, por el orden del patronazgo real.

En esta aldea hay un hospital de la iglesia, a quien se acude con el noveno y medio. Hace hecho de dos años á esta parte. Está a cargo del beneficiado de la dicha aldea.

Hay ansimesmo en esta iglesia de *Riobamba* las capellanías siguientes, que sirve y son a cargo del beneficiado, conforme a la institución y voluntad del fundador y patronos:

Una de Pedro Bedon, que renta treinta e seis pesos; patrón Tenorio de Vergara y sus hijos y sus herederos.

Otra de Pedro de Silva, de treinta pesos cada año; patrón el mismo instituidor y sus herederos. Sirve estas dos capellanías el beneficiado Juan Sánchez Miño, por nombramiento y presentación de los dichos instituidores patronos.

Hay en esta aldea un monasterio de frailes Agustinos, que sólo está en él un religioso. Tiene sus capellanías doctadas en la casa.

*Guayaquil*. — En la ciudad de Guayaquil no hay capellanía alguna. Hay un monasterio de frailes Dominicos, donde está uno o dos religiosos, y con ocaçión y título del sustento desta casa, tienen las doctrinas siguientes: *Chongon* y *Davla*.

Los frailes mercenarios tienen dos doctrinas: la isla de *La Puna* y *Tumbez*.

Los clérigos tienen en este distrito de *Guayaquil* dos

## 286 RELIGIÓN DEL IMPERIO DE LOS INCAS

doctrinas: *Pimocha*, proveída en Juan Luis Pérez; *Yaguache* no es doctrina entera y pobre; dejáronla los frailes Dominicos, por que esta Real Audiencia les dio a *Chongon*, donde había clérigo proveído por patronazgo real, sin embargo de la contradicción del ordinario.

*En la ciudad de Puerto Viejo.* — En clérigos hay proveídas dos doctrinas, que son *Xiptawapa*, en el Padre Juan Bautista Galdin; y en *Manta*, puerto de mar, Gerónimo de Villegas.

En el mismo distrito tienen los frailes Mercenarios la doctrina de *Picoaza*.

En esta ciudad está proveído por beneficiado Diego Pérez. No hay hospital ni capellanías en él. Toda la gruesa de los diezmos vale trecientos pesos de plata, de cuya causa el beneficio vale muy poco.

Hay un monasterio de frailes Mercenarios, donde sólo asiste y está un fraile. En este monasterio está una capellanía que vale de renta cada año cuatro pesos.

*Cuenca.* — En la ciudad de *Cuenca* está proveído por beneficiado García Ximenez Franco, por presentación de V. M.; vale el beneficio trecientos pesos y más, de a nueve reales el peso. Hay en esta iglesia las capellanías siguientes, que las sirve el cura por presentación y collación del ordinario con voluntad y consentimiento de los patronos, conforme a las instituciones dellas:

La capellanía de Juan de Narvaez, cincuenta pesos.

La capellanía de los Mendafías, cuarenta pesos.

La capellanía de Luis Mendez Corral, cien pesos.

La capellanía de Pedro de Pineda, veinte y cuatro pesos.

Hay ansimesmo una dotrina de los indios yanacunas que residen en la dicha ciudad y media legua á la redonda; sírvese en la dicha iglesia.

No hay hospital.

Hay tres conventos y casas de frailes Dominicos, Fran-

ciscos y Agustinos, y en cada casa un fraile ó dos á lo sumo. Tienen algunas capellanías y las doctrinas siguientes:

Los Dominicos tienen la doctrina de *Pacha*, y para dársela la quitó esta Real Audiencia á Gomez de Moscoso, clérigo muy antiguo en este reino, y muy gran lengua de los naturales della, en contradicción del ordinario.

Tienen los religiosos de Sant Francisco las doctrinas siguientes: *Faute*, *Gualaseo*, *Molleturo*.

Los Agustinos no tienen en el distrito de la dicha ciudad ninguna doctrina.

Los clérigos tienen las doctrinas siguientes en el dicho distrito: *Tiquizambe*, en Hernando Italiano; *Guatasi* y *Juncal*, en Martin de Gaviria; *El Azogue*, en Gaspar de Gallegos; *Pacaybamba*, en Pero Arias Dávila; *Cañaribamba*, en Juan Gomez.

*Loza*. — En la ciudad de *Loza* está proveído el beneficio por V. M. en Juan de Campo; vale el beneficio más de trecientos pesos de a nueve reales. Hay en él hospital.

En esta iglesia hay las capellanías siguientes, las cuales provee el perlado de consentimiento y voluntad de los patronos, conforme a la institución dellas, que son las siguientes:

La capellania de María Daza; tiene tres tiendas; vale en lo que se arriendan.

La capellania de Manuel Fernández; nombra por capellán un nieto suyo.

La capellania del adelantado Juan de Salinas; tiene dos tiendas.

Hay otra de Pedro de Cianca, de dos tiendas, que vale muy poco.

Hay otra capellania de Juan Mendez de Parada; valdrá treinta pesos.

En esta ciudad hay hospital instituido por un vecino;

está á cargo del cabildo de la ciudad; acódesese con el no-  
veno y medio de los diezmos.

Hay en esta ciudad tres conventos de religiosos: Domi-  
nicos, Franciscos y Agustinos. Tienen capellanías asentadas.  
Las doctrinas que tienen en este distrito son las siguientes:

Los Dominicos, la doctrina de *Garrochamba*, de *Conza-*  
*namá*, de *Pocul*.

Los religiosos de Sant Agustín tienen en este distrito la  
doctrina de los *Malacatos*.

Los Franciscos no tienen doctrina.

Los clérigos tienen en este distrito las doctrinas siguientes:  
de *Ambocá* y *Zaraguro*, en Alonso de Laríos.

En el cerro y minas de *Zaruma* está proveído por patro-  
nazgo real Bernardo de Ribera.

*Zamora*. — En la ciudad de *Zamora* está proveído por  
V. M. al beneficio Antonio Moreta de Alderete; vale el  
beneficio muy poco, porque la gruesa de los diezmos no se  
arrienda en cien pesos. No hay capellanías ni hospital.

Hay en su distrito dos doctrinas en clérigos: la doctrina  
de *Zurinanga*, en Juan Marquez; la de *Nambiza*, en Juan  
de León.

*Jaén*. — En la ciudad de *Jaén* está proveído por presen-  
tación desta real Audiencia conforme al patronazgo real,  
Jorge Ramírez. Es pueblo pobre y donde los diezmos se  
arriendan en muy poco; y así es de menos aprovechamiento  
el beneficio.

Hay en su distrito cuatro doctrinas, que por estar 250  
leguas de esta ciudad, pocas veces hay quien en ellas resida.  
Al presente están en ellas, en los *Guambos*, Diego López,  
clérigo; en otra junto a ella, Pero Tenorio; en los *Chirinos*,  
Pedro de Hojeda.

*Piura el viejo*. — Mudóse esta ciudad al puerto de *Paita*,  
hay (¿hoy?) en el distrito del visorrey del *Pirú*, por cuya pre-  
sentación están proveídos en clérigos los beneficios siguientes:

La doctrina de *Ayauaca*, en Francisco Rodriguez; *Guacabamba*, en Hernando Sarmiento; *Piura el viejo*, en Francisco Diaz; *Olmos*, en Martín del Castillo; *Motupe*, en Luis de Rodas; *Cala y Penachi*, en Pero Morales; *Jayanca*, en Alonso Núñez de Sant Pedro; *Pacora*, en Andrés de Sepúlveda; *Sechura*, en Melchor Morales; *Catacaos*, en Pedro Gutiérrez.

*Payta*.— Al beneficio de *Payta* está proveído por el orden de vuestro patronazgo real, el bachiller Alonso Hernández. En este puerto de *Payta* es donde se pobló la gente de *Piura el viejo*. Hay un hospital, tiénela a cargo la justicia ordinaria.

Pretenden en este puerto, muchos años ha, poblarse los frailes Mercenarios, en contradicción del común y del ordinario.

*Pasto*.— En la *Gobernación de Belalcazar* cae la ciudad de *Pasto*. Está proveído en el beneficio Luis López Salvador, por presentación de gobernador, a cuyo cargo está el gobierno, conforme a la real cédula de vuestro patronazgo real. Vale el beneficio trecientos pesos.

Hay en esta ciudad tres monasterios de frailes: Dominicos, Franciscos, Mercenarios. Tienen las doctrinas siguientes en este distrito:

En obrígos: *Juan ambú* (asi), en Pablo Tronchero; *Quina*, en Xpbal de Mansilla; *Los Abades*, en Andrés Moreno de Zúñiga; *Vascual*, en Beltran de Birbiesca; *El valle de Pasto*, en Juan Baptista de Reina.

En Dominicos: en el *Valle de Cibundoy*, dos doctrinas; *Epiales*, *Túcurras*.

En Franciscos: *Funes*, *Tucarrasme* (asi).

En Agustinos: En *Los Pastos*, dos doctrinas.

En Mercedarios, *Guaca*, *Taza*, *Tulcan*, *Cumbal*.

En esta ciudad de *Pasto* hay las capellanías siguientes: la capellanía de Rodrigo Perez, sesenta pesos; la de Doña Catalina de Beaulcazar, cuarenta y ocho pesos; la de Diego

## 290. RELIGIÓN DEL IMPERIO DE LOS INCAS

de Santo Domingo, setenta pesos; la de Paladines, veinticuatro pesos; otra de Doña María Desquibel, vale treinta pesos.

Estas capellanías sirven el beneficiado y el sacristán, que es sacerdote, y un capellán, por presentación de los patronos y del Obispo, conforme a la institución de las dichas capellanías.

*La ciudad de Mocoa.* — El beneficio desta ciudad está proveído en Francisco Gonzalez Calderón, clérigo, por presentación del dicho gobernador. Valen los diezmos todos cincuenta pesos de plata de á nueve reales. Vale el beneficio muy poco. No hay en esta ciudad capellanía, ni hospital, ni lugar pio.

*La ciudad de Madrigal.* — Está proveído el beneficio, por presentación del dicho gobernador, en Luis Gutierrez de Leon, clérigo. Valen los diezmos treinta pesos de oro cada año.

Para el sustento destes dos clérigos hacen socorro los vecinos con sus limosnas, y V. M. les hace merced de vuestra real hacienda; dáseles asimismo la administración de los Sanctos Sacramentos a los naturales de aquella comarca, porque no es tierra que puede sustentar sacerdote.

*Gobernacion de Yaguasongo, gobernador Juan Salinas Loyola.* — En esta gobernación hay los pueblos y doctrinas siguientes:

En la ciudad de *Cumbinama*, en este beneficio está proveído Juan de Flandes Grimaldo, por presentación del gobernador.

En la ciudad de *Valladolid*, está proveído este beneficio en Esteban Ribero, clérigo, por presentación del dicho gobernador.

En la ciudad de *Santiago de las Montañas*, está proveído en el beneficio Gonzalo Dominguez, por presentación del dicho gobernador.

En los *Githaros* y ciudad de *Logroño*, está proveído en

beneficio Juan de Valladares, clérigo, por presentación del dicho gobernador.

En la ciudad de *Sevilla del Oro*, provincia de *Macas*, está proveído en el beneficio Antonio Fernandez Picon, por presentación del dicho gobernador.

Todos estos pueblos desta gobernacion son tan pobres, por ser nuevos y entre gente tan helicosa, que si de por medio no estuvieran las minas que tienen los vecinos de indios, ninguno habitara en ellos; y así los diezmos destes beneficios son de muy poco momento. Susténtanse los sacerdotes por el mismo orden que en la *Gobernación de Benalcázar*, como ya está dicho. No tienen instituidas capellanias ni otros lugares pios.

Las doctrinas que en estos pueblos hay son las siguientes: el *Cerro de Sant Mateo*, el *Valle de las Caballerizas*, otras dos doctrinas en los *Gíbaros*, *Yagualsongo*, *Los Cañaves*. En estas estan clérigos, que por ser tierra tan misera y tan peligrosa y enferma, ni los frailes las apetezen, ni todas veces se hallan clérigos que estén en ellas.

En la gobernacion de los *Quixos*, Gobernador Melchor Vazquez Dávila. — Hay los pueblos y doctrinas siguientes:

La ciudad de *Bazza*. — El beneficio desta ciudad está proveído en Juan Ramos, clérigo, por presentación del gobernador.

Tiene las doctrinas siguientes: la doctrina del *Valle de la Coca*, la de *Conzaga* (así, por *Cozanga*), la de *Attunquixo*; la de *Pachamama*.

La ciudad de *Archidona*. — El beneficio de la ciudad de *Archidona* está proveído en Pero Gutierrez, clérigo. No tiene doctrinas, y los indios que tienen los vecinos de aquella ciudad, les administra los Santos Sacramentos del dicho beneficiado.

La ciudad de *Avila*. — Este beneficio está proveído en Pedro de Quesada, clérigo, por presentación del dicho gober-

nador. A los indios que están encomendados en la dicha ciudad, les administra los Sanctos Sacramentos el dicho beneficiado.

Estos tres pueblos, en quanto al valor de los beneficios, son de la misma calidad que los de la *Gobernación de Juan de Salinas*, y sustentanse por el mesmo orden.

*Valor de las doctrinas.*— El estipendio de las doctrinas de clérigos y frailes de todo este obispado vale cada una dellas al sacerdote que la tiene, trescientos pesos, y a trescientos y cincuenta, y algunas cuatrocientos, según la calidad y disposición de la tierra donde están; porque las que llegan a cuatrocientos pesos, no les dan *camarico* (a); y las de trescientos y cincuenta ponen vino y cera de su casa; de suerte que se padece entre los sacerdotes necesidad por los muchos gastos extraordinarios y carencia de la tierra y por las muchas novedades que cerca desto cada día hay de parte de las personas á cuyo cargo está vuestro real gobierno; porque algunos de los clérigos que en ellas están, se remueven por vuestros oídos en esta real Audiencia, y las proveen en religiosos, sin más ocasión de quererlo de su parte y los dichos religiosos procurarlas; de cuya causa, y porque en los clérigos y religiosos no hay estabilidad, no se puede afirmar lo de adelante; y así solo se hace relación a V. M. de los clérigos que al presente están ocupados, y no se hace la misma relación de los frailes, porque cada día los mudan y quitan sus perlados, sin guardar en esto, como en otras muchas cosas, la órden de vuestro real patronazgo.

*El título con que los religiosos tienen doctrinas.*— Las doctrinas que los religiosos tienen están en ellas por esta real Audiencia contra el orden de vuestro real patronazgo,

---

(a) Ofrenda periódica i obligada que de los mejores alimentos de la tierra hacen los indios al cura en cantidad sobrada para mantenimiento de su familia.

sin presentación que para ello se haya hecho ante el ordinario ni con licencia ni aprobación suya; sólo con la provisión que vuestros oidores les dan, administran los Santos Sacramentos y aun se extienden á usar de la jurisdicción del ordinario, intitulándose vicarios y teniendo cepos y prisiones y castigando, sin embargo de la contradicción del ordinario. Y para darles estas doctrinas, han quitado algunos clérigos que estaban proveidos con forme a vuestro real patronazgo, de que se han seguido y siguen cada día muchos inconvenientes contrarios al bien y edificio espiritual que se debe á los naturales desta tierra. De aquí nace que los religiosos, no estando dispensados por S. S. más que para los indios, y aun en esto, por falta de clérigos, sin saber muchos de los dichos religiosos la lengua de los dichos naturales, sacramentan y tienen pila como los curas párrocos entre los españoles que están en el distrito de las doctrinas en que están puestos, y casan y velan á estos tales sin licencia del ordinario, con la misma autoridad que lo podría hacer su propio cura; demás de que con ocasión destas doctrinas que les están dadas en los pueblos despañoles deste obispado, y aun en esta ciudad hacen el mesmo oficio de párrocos en sus conventos ó casas, administrando los Santos Sacramentos á las personas que á ellos ocurren, con título que son parroquianos de sus doctrinas y distrito de las; en perjuicio del ordinario y contra lo que están dispensados; lo cual ha sido y es causa de muchos pleitos y conerná que V. M. acuda con el remedio que conviene (a).

*Que los religiosos no tengan doctrina á cinco leguas á la redonda de pueblos despañoles.*— Para el servicio desta catedral y las demás iglesias del obispado, sería de mucha

---

(a) Al margen de la segunda mitad de este párrafo, hay una acotación que suprimimos por inútil.

importancia que los religiosos no tuviesen doctrinas dentro las cinco leguas desta ciudad y pueblos despañoles y que se diesen a clérigos que pudiesen acudir las pascuas y fiestas principales, porque en los dichos beneficios no habría falta aunque acudiesen; y estas son las que están en poder de religiosos en la mayor parte deste distrito y obispado y las que con mayor eficacia procuran tener.

*Que se guarda la cédula sobre el ordenar mestizos.*— Pues que V. M. por su primera cédula mandó que los mestizos no se ordenasen, no se ha inovado ni excedido della, salvo que há persuasion y parecer que para ello dieron vuestro presidente y oidores desta real Audiencia, el obispo acabó de ordenar á uno ó dos que estaban comenzados; y hasta entonces eran muy pocos y de buena vida y exemplo y aprovechamiento entre los naturales, por su buena lengua, que todos los mestizos ordenados por el obispo deste obispado maestro don fray Pedro de la Peña, son seis ú ocho y no más. Cumplirse ha lo que V. M. manda.

Muchas personas eclesiásticas y otras que desean serlo, han dado en hacer informaciones ante vuestra real justicia, entendiendo que el perlado no les ha de dar licencia ni aprobación para ella, á unos por ser muy mozos en sus costumbres, y á otros por no tener las partes que se requieren, de cuya causa huyen de pedir parecer y aprobación; en las que de su parte se parte se presentaron, mandar á V. M. advertir en este particular.

Los clérigos que hay en este obispado ocupados al presente en las ciudades y doctrinas dél, la relación que V. M. manda se haga de su calidad, vida y costumbres no se pone aqui, porque cada uno de los que hobieren de ser aprobados para que V. M. les haga merced conforme á la relación que dellos se hiciere y V. M. fuere servido, se les dará autorizada, cerrada y sellada para que della hagan presentación en vues-

tro real Consejo de las Indias. Porque, demás de que los dichos clérigos, procurando más aprovechamiento, no tienen asiento en este obispado como en los demás, conviene que así se haga, para que de su parte se animen á la virtud y hagan asiento, conociendo como se les ha dado á entender, en virtud de vuestra real cédula, que haciendo de su parte lo que deben, han de ser aprobados y de V. M. recibir mercedes.

*Los clérigos que están vacos por no haber que dalles.*— De más de los dichos clérigos que al presente están ocupados, hay muchos que mendigan y padecen mucha necesidad, buenas lenguas y hijos de padres que tienen méritos en esta tierra. No están ocupados por no haber qué darles, respecto de tener tantas doctrinas los religiosos y haber quitado de algunas dellas, estando proveídas por el orden de vuestro patronazgo real, para las dar a religiosos; como son las doctrinas de *Ambato*, la de *Tomaveña*, la de *Chongon*, la de *Pacha*, la de *Perucho*, *Los Malacatos*, y las doctrinas de *Los Pasos*, que son seis, *Los Sichos*, que son dos, las de *Cibundo*, que son otras dos; las cuales proveyeron en religiosos de Santo Domingo y San Agustín, estando en algunas dellas los dichos clérigos, y en las demás, debiendo estar en ellas y proveerlos, se les quitaron por darlas a los dichos religiosos.

No se hace relación á V. M. de las capellanías, valor y patronos que están en poder de los religiosos, porque, por estar intrusos en ellas contra todo derecho, no han dado lugar ni quieren que se sepa el orden, cargo y obligación y título con que las tienen.

*Sobre la lición del Seminario.*— Por el Sancto Concilio Tridentino, en el capítulo primero de la sección quinta y el capítulo diez y ocho, sección veinte y tres, se ordena y manda lo que se ha de hacer y el orden que se ha de tener en proveer la lición del Seminario, y á cuyo cargo está el presentar y proveer de lector. Vuestros oidores en esta real

Audiencia, con título de que pertenece á vuestro real patronazgo, han procurado y puéstolo por ejecución de lo dar en contradicción del perlado, á quien les ha parecido, dándoles autoridad para leer y señalando en las rentas eclesiásticas del clero el salario que les ha parecido, mandándolo quitar á los sacerdotes, para lo dar á dos mezos familiares de sus casas y que acompañan sus mujeres, porque con esto satisfacen á las obligaciones que les tienen. Ha sido causa de mucha discordia y espérass mayor inquietud adelante por la resistencia que en ello ha de haber de parte del clero. V. M. sea servido proveer del remedio, para que se cumpla y guarde la costumbre que en esto hasta aquí se ha tenido y el concilio manda, ó lo que más V. M. viere que conviene al servicio de Dios N. S. y de V. M., con la brevedad que se requiere, para que cese la discordia y no haya tanta quiebra.

*Que no se han quitado doctrinas á los religiosos de San Francisco.*— Por cédula de V. M. se hizo información sobre las doctrinas que de parte de los religiosos de Señor Sant Francisco se dijo haberles quitado y dado á clérigos y á otros religiosos, de que resulta la verdad y cuán diferente haya sido al hecho la relación que á vuestra real persona se hizo de su parte, y el crédito que en semejantes ocasiones se les deba dar. Afirmo con verdad á V. M. no se les ha quitado hasta hoy de veinte y tres años á esta parte por el ordinario doctrina ninguna, y que de parte de los dichos religiosos se han dejado muchas de su voluntad, las cuales el obispo no ha proveído ni su provisor; porque solos vuestro presidente y oidores desta vuestra real Audiencia las han proveído á los religiosos de otras órdenes como les ha parecido, como lo hicieron en las doctrinas de *Los Pastos, Sichos, Malacatos, y Cibunday* é otras por la mesma orden.

*Canónigo Talavera.*— En esta Sancta Iglesia está por canónigo Juan Francisco Talavera, habrá doce años, natural de *Santo Domingo de la Española*, el cual ha servido de-

más de su prebenda en las demás ocasiones que por el obispo en este obispado ha sido ocupado, y de todo ha dado buena razón y cuenta. Es buen eclesiástico; entiende la música de canto de órgano y tecla; hombre de treinta é cinco años.

Desea volver a su patria, haciéndole V. M. merced en aquella iglesia de *Sancto Domingo*, donde nació. Cabrá en su persona la merced que en este particular V. M. fuera servido de le hacer.

*Chantre.*— El chantre desta catedral, a quien V. M. hizo merced de la dignidad en esta flota, es muy aceto en esta república, por su buena vida y ejemplo é por sus canas de sesenta años y antigüedad desta tierra de treinta años; y así se tuvo y estimó en mucho la merced que V. M. le hizo. Llámase don Francisco Alvarez de Cuéllar.

*Canónigo Andrés Lopez.*— Otro canónigo vino proveído por V. M., que aunque tiene poquita persona y menos experiencia de las cosas eclesiásticas, por su humildad y letras, se tiene esperanza de su persona será industriado para adelante. Llámase el licenciado Andrés Lopez Albarran,

*Relación de los demás prebendados.*— De los demás no me atreveré hacer particular relación á V. M. de sus calidades, vida y costumbres, por no lastimarlos ni mostrarme yo mordaz y maldiciente, habiendo de tratar verdad a V. M. De mi solo certifico tengo celo de acertar en todo lo que toca al servicio de Dios y de V. M. y cumplir con la obligación del oficio que a mi cargo está y de mi conciencia. Ha veinte y tres años sirvo á V. M. en este reino, de cuarenta é seis que ha que nací, de los cuales parte dellos asimesmo gasté en servicio de la serenísima reina doña Catalina, tía de V. M. (a). Soy graduado en cánones por la Universidad de

---

(a) Hermana del Emperador don Carlos, casada con el rey don Juan 3º. de Portugal y madre de doña María, primera mujer de don Felipe 2º.

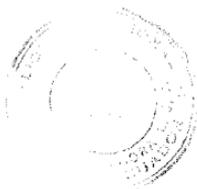
298 RELIGIÓN DEL IMPERIO DE LOS INCÁS

Alcalá. En lo que hubiere lugar, suplico á V. M. haga de mí memoria para hacernos merced en remuneración y premio de mis servicios y de mis padres y agüelos y hermanos, que con tanta fidelidad siempre han servido á V. M. Que es fecha en la ciudad de *Quito* en veinte días del mes de hebrero de mil y quinientos y ochenta é tres años.

EL MAESTRE  
SCUELA DE QUITO.

*Ante mí*  
FRANCISCO DE CORCUERA  
*not. appc.*

Original de la Ac. de la Historia. — Consta de nueve hojas útiles, fo. Muy bien conservada. — En la cubierta: «Núm. 84—Quito—1.573.—Tocante a lo espiritual y como está la doctrina—34—Quito (otra vez).» — A la cabeza de la última página: «Descrip<sup>n</sup>. y Pob<sup>n</sup>. 162... 3<sup>o</sup>.»



## INDICE

	<u>Págs.</u>
Introducción por el Editor .. .. .	iv
Prólogo del Auctor al Lector y Argumento de la Obra	3
Epístola dedicatoria del Autor .. .. .	8
Epístola comendaticia de un estudiante de Salamanca, amigo del Autor, en favor de la Obra, al Lector curioso .. .. .	12

### CAPITULO I

De la Genealogía de Guainacapa y el Título con qué poseía el Señorío y Principado de las Indias del Perú	15
--	----

### CAPITULO II

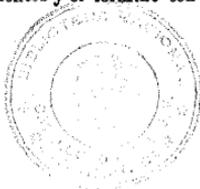
De la causa por qué respetan y sirven los Indios a los Caciques tiránicamente introducidos, y dejan a los que son Señores naturales .. .. .	24
---	----

### CAPITULO III

De los lenguajes y diferencias de ellos y cómo Guainacapa les dió una lengua general para todos .. .. .	26
---	----

### CAPITULO IV

De cómo estos Indios más entendidos y principalmente los que sirven a los Españoles magnifican las Guacas y enterramientos y el término con qué lo hacen	32
--	----





# INDICE

301

Págs.

## CAPITULO XII

De los medios que tienen para atraer a sí las voluntades de los que gobiernan, y la diligencia que ponen para saber cómo viven .. .. .	69
--	----

## CAPITULO XIII

Da la prudencia que se requiere para gobernar estos neófitos y el término riguroso con que han de ser tratados para que hagan alguna virtud, y cómo viven poco. . . . .	66
---	----

## CAPITULO XIV

Cómo son faltos de memoria en las cosas espirituales y, al contrario, cuán tenaz y pronta la tienen en las cosas del mundo.. . . .	68
--	----

## CAPITULO XV

Cómo son amigos de novedades y el término con qué procuran apartar de sí las compañías de los sacerdotes. . . . .	70
---	----

## CAPITULO XVI

La poca caridad que tienen consigo y las medicinas y médicos de que se aprovechan. . . . .	73
--	----

## CAPITULO XVII

Cuán dificultosos son en su conversación y cómo lo muestran en el término con que se disponen para recibir los Santos Sacramentos .. . . .	77
--	----

## CAPITULO XVIII

Cómo se favorecen del Sacramento del Matrimonio huyendo la fuerza de los mayores, y lo mucho en que estiman sus alhajas, y la pobreza con que se contentan .. . . .	81
---	----

## 302 RELIGIÓN DEL IMPERIO DE LOS INCOAS

	<u>Págs.</u>
CAPITULO XIX	
De la libertad que tienen en todo y cómo tienen algunas ferias y la poca pulicía que en todo guardan..	83
CAPITULO XX	
Cómo son estos neófitos amigos de la ociosidad más que del trabajo y del provecho que se sigue del trabajo manual para el cuerpo y para el alma .. .. .	85
CAPITULO XXI	
Cómo es dañoso a estos Neófitos la compañía de los infieles, en cuya congregación viven .. .. .	89
CAPITULO XXII	
Cómo recogen las viudas y huérfanos para acrecentar su partido y el título con qué lo hacen .. .. .	91
CAPITULO XXIII	
Cómo no doctan los padres a sus hijos en la óra presente y el poco recogimiento en que los Señores crían sus hijas, y el descuido que tienen en darles maridos nobles, para que gocen de la nobleza de sus pasados. . . . .	94
CAPITULO XXIV	
Cómo sacan con dificultad los Sacerdotes los muchachos para enseñarles la doctrina, de poder de sus padres	96
CAPITULO XXV	
Cómo tienen repartidos los oficios y el dafío que se sigue a los pobres de que los Caciques reserven indios del tributo, y la libertad con que son viciosos y soberbios .. .. .	100

Págs.

## CAPITULO XXVI

- El término que tienen las mujeres en parir; cómo en pariendo, ponen el nombre a la criatura y del vicio de la sodomía a que algunos se inclinan.. . . . 104

## CAPITULO XXVII

- Lo poco que les dura el sello de la virginidad; la ceremonia que tienen hasta hoy para ponerse zaragüelles la primera vez y cómo los confirman y lo que hacen la primera vez que trasquilan a sus hijos .. 107

## CAPITULO XXVIII

- Cómo son belicosos y tienen armas y ejercicio militar; tienen caballos, y comen algunos carne humana .. 110

## CAPITULO XXIX

- Cómo es dificultoso quitarles que no se carguen y el excesivo peso que cargan. . . . . 113

## CAPITULO XXX

- Cómo son amigos de pleitos y el término con que se aprovechan de las provisiones o mandamientos que sacan. . . . . 116

## CAPITULO XXXI

- Cómo tienen muchas mujeres y lo mucho que sienten, cuando se las quitan; el poco caso que hacen del castigo y lo mucho que del regalo .. . . . 118

## CAPITULO XXXII

- Cómo los más Señores de estos neófitos son más viciosos y perjudiciales en esta República.. . . . 121

## CAPITULO XXXIII

- Lo mucho que aborrecían el mentir y hurtar en tiempo de Guainacapa y el castigo que se les hacía; y cuán viciosos son en la era presente .. . . . 126

## 304 RELIGIÓN DEL IMPERIO DE LOS INCAS

	<u>Págs.</u>
CAPITULO XXXIV	
De dos supersticiones notables que tienen. . . . .	129
CAPITULO XXXV	
Cómo son flegmáticos y cómo usan de algunos animales	131
CAPITULO XXXVI	
Los Sacramentos que se les comunican, y la causa por qué no se les debe dar la Eucaristía. . . . .	135
CAPITULO XXXVII	
De las cosas de que principalmente se aprovechan estos neófitos para formar querrela de los Ministros del Señor, que están entre ellos . . . . .	138
CAPITULO XXXVIII	
El cuidado con que se han de ejecutar las leyes en esta tierra nueva, en los que por su malicia exceden la razón con sus vicios y el celo cristiano con qué lo han de hacer. . . . .	140
CAPITULO XXXIX	
El término que tienen en los convites que hacen los unos a los otros, y cómo tienen por afrenta, cuando convidan con algo, si no se les recibe. . . . .	145
CAPITULO XL	
La costumbre que tienen, cuando visitan a personas grandes y la obligación y servidumbre en que viven los pobres . . . . .	147
CAPITULO XLI	
Cómo adoran al sol y luna, y el temor que reciben, cuando hai eclipse y cuando tiembla la tierra, con las abusiones y ceremonias que en este tiempo tie- nen . . . . .	150

## INDICE

305

Págs.

### CAPITULO XLII

Cómo les dura hasta hoy su antigua costumbre en el enterrar y llorar sus difuntos . . . . . 164

### CAPITULO XLIII

De los vicios a que más son inclinados con daño suyo notable . . . . . 169

### CAPITULO XLIV

Una respuesta del autor a una objeción que se le podría poner, en que anima a los Sacerdotes perseveren en la conversión de estos neófitos . . . . . 169

### CAPITULO XLV

La causa porqué estos neófitos perseveran tanto en sus antiguas costumbres y ritos gentílicos, y porqué razón no pueden apartarlos de los Sacerdotes, con la facilidad que desean, aunque lo trabajan . . . . . 172

### CAPITULO XLVI

Cómo conviene edificar estos neófitos con doctrina y ejemplo . . . . . 177

### SEGUNDA PARTE DE ESTE TRATADO

de mucha doctrina para los Sacerdotes que tienen cura de ánimas entre estos neófitos. . . . . 181

#### CAPITULO I

Cuán disciplinados han de ser en sus costumbres los que doctrinan y viven entre estos neófitos. . . . . 182

#### CAPITULO II

Que no se deben escandalizar con la malicia de estos neófitos y la cautela con que se ha de vivir entre ellos para aprovecharlos . . . . . 184

	<u>Págs.</u>
CAPITULO III	
Lo mucho que daña a los Sacerdotes cualquier vicio sensual, estando entre estos nuevos cristianos. . . . .	187
CAPITULO IV	
Cuán reprobadas son las granjerías e riquezas en los eclesiásticos . . . . .	192
CAPITULO V	
Lo mucho que conviene la afabilidad a los Sacerdotes que doctrinan estos neófitos . . . . .	201
CAPITULO VI	
En que amonesta el autor se tengan en mucho los consejos de los viejos y de los que tienen experiencia. . . . .	205
CAPITULO VII	
Que no se han de creer de ligero los Sacerdotes y lo que importa saber la lengua . . . . .	206
CAPITULO VIII	
La cautela que han de tener los Sacerdotes entre estos neófitos primero que los casen. . . . .	212
CAPITULO IX	
La diferencia que ha de haber en los Prelados Pontífices de esta tierra, de los que están entre gente lustrada de entendimiento . . . . .	215
CAPITULO X	
La moderación y término que los Sacerdotes han de tener en castigar estos neófitos. . . . .	219

